Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXII N.o 7,373

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) (M. C. R.)

Agustinas 1269 — Casilla 81-D.
Teléfonos 82222-7

EDICION DE 18 PAGINAS
SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 2 DE FEBRERO DE 1938
PRECIO EN TODO EL PAIS 60 CENTAVOS

JAPON PEDIRA INDEMNIZACION A CUALQUIER GOBIERNO QUE TENGA CHINA EN EL FUTURO

POR AHORA NO RECONOCE AL GOB. CENTRAL Y SI INTENTARA VOLVER AL PODER, LO APLASTARIA LUEGO

LAS RELACIONES CHINO-NIPONAS EN EL MOMENTO ACTUAL SON PURAMENTE LAS DE DOS NACIONES EN ESTADO DE GUERRA

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE RELACIONES KOKI HIROTA

TOKIO, 1.o (U. P.).— En respuesta a interrogaciones sobre las intenciones de Japón en China, el Ministro de Relaciones Exteriores, Koki Hirota, dijo que se pedirían indemnizaciones a cualquier Gobierno que rigiera en China, y también, posiblemente, se pedirían fondos para los gastos de la ocupación militar de ese país.

Según dijo Sugiyama, los consejeros que en la actualidad están en contacto con el Gobierno de Peking, representan los puntos de vista del ejército.

TOKIO, 1.o (U. P.).— Ante una interpelación en la Dieta el Canciller Hirota reiteró que el Japón no reconocía el Gobierno Central chino y que, en el caso que este Gobierno intentara funcionar, el Japón lo aplastaría.

Agregó que el Gobierno Central chino no existía y dijo además que el Japón no reconocería la contratación de empréstitos u otros convenios que fueran subscritos entre terceras potencias y dicho Gobierno desde el estallido de las hostilidades chino-japonesas.

En seguida manifestó que las relaciones chino-japonesas en la actualidad eran sencillamente las de dos naciones en guerra, lo que indicaría que el Japón no reconoce el régimen provisional de Peking, ni está en tratos con dicho Gobierno sobre asuntos que atañen a la China.

TOKIO, 1.o (U. P.).— El Embajador norteamericano Grew visitó a Norinouchi y le comunicó la aceptación por su Gobierno de la respuesta japonesa respecto del incidente de Allison.

Todavía se espera la respuesta japonesa respecto de los otros incidentes de Nanking.

HONG KONG, 1.o (U. P.).— Fechada de Ye-nan y firmada por Chang Kuo-tao, presidente del Gobierno soviético de Mongolia que ahora se llama "Gobierno de la Frontera", se ha recibido una entrevista exclusiva en la que dice:

"Tarde o temprano en la actual guerra esperamos una alianza defensiva y ofensiva entre China y la Mongolia Exterior. En las últimas dos décadas Mongolia Exterior ha hecho un importante avance, siendo lo suficientemente fuerte para defenderse pero todavía se mantiene escéptica en cuanto a su capacidad para ayudar a China.

"La población de Mongolia Exterior es todavía de más o menos 1.000,000, por lo cual es cuestión de si puede ayudar a China en su lucha en grande escala, y ello es la razón de la demora en su decisión. Pero tal alianza es lógica y necesaria, por lo cual su materialización no está distante en el futuro.

Chang Kuo-tao empezó su carrera revolucionaria hace 20 años trabajando en las minas de carbón de Ping Hsiang, su pueblo natal. Ha señalado que las autoridades chinas de Sin-kiang harán cuanto pueden por ofrecer el máximum de resistencia al avance japonés.

SHANGHAI, 1.o (U. P.).— Fuentes chinas de Han-Kow se informa que fué llamado el destacamento que antes formaba parte de la guarnición de Shanghai-Voo-Sung cerca de Shanghai donde permaneció después de la ocupación japonesa, cumpliendo órdenes de Han-Kow de exterminar a los traidores.

En una declaración de despedida, los oficiales dicen que lamentan haber arrestado a muchos chinos inocentes, acusándolos de actividades terroristas, y niegan la responsabilidad por los actos terroristas futuros. Se dice que el destacamento es responsable de los recientes asesinatos y ataques contra chinos considerados partidarios de los nipones.

Mientras tanto, un oficial del ejército japonés anuncia que 7 chinos acusados de "actividades perjudiciales para la seguridad de las fuerzas expedicionarias japonesas" han sido ejecutados en la calle Range, después de un proceso.

Las noticias chinas sobre la batalla en el río Chih (Ming-kwang) en el Norte de An-hwei, dicen que los japoneses han tenido cientos de bajas. Admiten que las pérdidas chinas son de consideración anunciando que la batalla continúa con intensidad.

En las cercanías de las posiciones japonesas en Liang Kai-san en la ribera Oeste del río, frente a Ming-kwang, se libraron sangrientos encuentros cuerpo a cuerpo y cargas a la bayoneta en más de diez ocasiones el domingo.

Los chinos dicen que los ja-

(PASA A LA PAGINA 10)

LOS NOMBRES DE LA HIJITA DE LA PRINCESA JULIANA

SOESTDIJK, 1.o (U. P.).— A las 17.30, hora holandesa, la hijita de la Princesa Juliana fué oficialmente inscrita en Soestdijk por el Burgomaestre de Baarn, el Jonkheer van Veen, en presencia del Primer Ministro, doctor H. Colijn y del presidente del Consejo Privado, el Jonkheer Dr. Beleart van Blockland.

La recién nacida tiene los siguientes nombres:

Beatriz Guillermina Armgard Princesa de Orange Princesa zur Lippe Biesterfeld. El primer nombre, Beatriz, fué elegido por su hermoso significado "Portadora de felicidad y alegría". El segundo y tercer nombres corresponden a los de sus 2 abuelas, la Reina Guillermina y la Princesa Armgard, madre de Bernardo.

Holanda celebró su fiesta nacional, que comenzó con un hermoso día de sol y con excelentes informes sobre la salud de la Princesa Juliana y su nena, en tanto que en todo el país el pueblo muestra su regocijo.

El Ecuador desea inmigración, pero no gente parásita

El Jefe del Ejecutivo explica el alcance del decreto sobre judíos

QUITO, 1.o — (U. P.) —Con respecto al decreto de expulsión de judíos que han publicado los diarios del país, el jefe del Ejecutivo ha hecho una declaración en la cual expresa que "El decreto se refiere a aquellos inmigrantes judíos que solicitaron su ingreso al país como colonos agrícolas, y que no han cumplido lo estipulado. El decreto dice que no afecta a los judíos contratados para servicios especiales ni a los profesores traídos por el Gobierno para servir en la politécnica, sino a aquellos que no se dedican a industrias provechosas para el país o para la agricultura. El Jefe Supremo estudia en estos momentos una nueva ley de extranjería y sus respectivos reglamentos. Mi Gobierno es ajeno a todas las doctrinas exóticas, y el Jefe Supremo no se ha inspirado al dictar este decreto en el deseo de fomentar una campaña contra una raza, colocándola fuera de la ley por el sólo hecho de ser judíos. El criterio que anima este decreto es seleccionar la inmigración para que ésta resulte útil y colabore eficazmente al progreso del país. El Ecuador necesita de los extranjeros, de cualquiera nacionalidad que ellos sean pero siempre que vengan a dedicarse a la agricultura y a las industrias, y no a aumentar las filas de la desocupación o del comercio parasitario que en nada beneficia al total de los ciudadanos. El Ecuador no representa en la América el triunfo de las extremas doctrinas de la derecha. Nuestro país es escencialmente demócrata, y está abierto a todas las corrientes ideológicas. Se propicia que sea un laboratorio por su característica de pueblo joven y libre del peso de un pasado inmemorial, pero está anheloso de cargar de sentido nacional su futuro.

Intentona de los camisas doradas en México, sofocada

El Gobernador Marte Gómez lo demuestra paseando sin su escolta

MATAMOROS, 1.o.—(U. P.). —Marte Gómez, Gobernador del Estado de Tamaulipas, anunció que había sofocado una intentona fascista, que describió como "un golpe de publicidad" de los "Caminos Doradas". Agregó que los muertos eran un policía y 3 rebeldes.

Se informa también que en Ramírez hubo entre 15 y 18 heridos en una encarnizada lucha.

CIUDAD DE MEXICO, 1.o— (U. P.).—El corresponsal de "El Universal" en Monterrey informa que el jefe de la guarnición de Matamoros pasó parte dando cuenta que "un grupo de individuos ocupando 2 camiones, atacó el domingo las comunidades agrarias de Villanueva y Soliceno, matando 2 personas en este último lugar.

Los soldados federales persiguieron a los asaltantes, matando a uno de ellos.

"Los demás se dispersaron. Se encontraron 2 carabinas y 2.300 cartuchos abandonados en los 2 camiones.

"A medianoche otro grupo atacó a la policía en las afueras de Matamoros, matando a un policía e hiriendo a otro. Otras fuerzas dispersaron a los asaltantes, que abandonaron el camión y dos rifles.

"El lunes en la mañana, entre Rosita y Ramírez incendiaron un puente y cortaron las líneas telegráficas. Las fuerzas federales los persigue".

MATAMOROS, (México), 1.o. —(U. P.).—Se informa que las bandas de merodeadores de los fascistas los "Camisas Doradas" han destruído 3 puentes de ferrocarril en las inmediaciones de Reinosa durante las últimas 24 horas.

Se informa, sin confirmación oficial, que en la frontera, ha sido establecida una patrulla permanente para impedir el tráfico clandestino de armas.

Para demostrar la veracidad de su declaración, en el sentido de que la revuelta había sido sofocada, el Gobernador Gómez paseó sin escolta por las calles de esta ciudad.

	PAGS
La Comisión de los 28 refirió a la Asamblea de la SDN. el informe sobre reforma del Pacto.	10
Las Cortes se reunieron en el Monasterio de Monserrat a 42 kilómetros de Barcelona a fin de evitar un bombardeo nacionalista.	11
Los liberales votarán en contra de toda iniciativa que tienda a aumentar la Dieta de los actuales parlamentarios.	13
El Senado aprobó en general el proyecto que fija la planta y sueldo del personal de Investigaciones e Identificación.	12
Hoy o mañana sería enviado el mensaje que clausura sesiones extraordinarias del Congreso.	13
Ministros del Interior y de Relaciones llegan en la mañana de hoy a Santiago.	14
Seis obreros murieron en un hundimiento en la mina "Arenilla" en Andacollo.	12
Se modificará el reglamento de la Caja de Empleados Particulares para evitar repeticiones de irregularidades.	13
El Gobierno vetará el proyecto que incluye a Fotograbadores Particulares en el régimen de Previsión de EE. PP. y PP.	13
El Presidente de la República firmará hoy mensaje sobre apertura de las Diagonales Santa Rosa y transformación de varias calles de Santiago.	14

Barcelona proporciona nuevas pruebas de la ayuda que presta Italia a los nacionalistas

LONDRES, 1.o—(U. P.)—El siguiente es el texto de una nota entregada por el Embajador español a Mr. Eden:

"He recibido instrucciones de mi Gobierno de poner en conocimiento de V. E. la siguiente información relativa a la ayuda naval que el Gobierno italiano está prestando a los rebeldes españoles, violando abiertamente sus compromisos internacionales.

"En primer lugar, el Gobierno italiano ha facilitado los destructores "Aquila" y "Falco", que ahora navegan bajo la bandera monárquica, con los nombres de "Velasco Ceuta" y "Velasco Melilla". Estos destructores son colocadores de minas, desplazan 1.400 toneladas, están provistos de cañones de 12 centímetros y desarrollan una velocidad de 34 nudos por hora.

"Segundo.—En idénticas condiciones los rebeldes recibieron los destructores "Alessandro Poerio" y "Guglielmo Pepe", construídos en 1914, colocadores de minas que desarrollan una velocidad de 32 nudos por hora, con artillería de 10 centímetros. No se sabe los nombres que los insurgentes les han dado.

"Tercero.—Dos submarinos italianos han sido asignados a la base naval rebelde de Soller, Mallorca. Llevan bandera y tripulación monárquicas. Los barcos han sido denominados "Mola" y "Sanjurjo".

TODOS DEFIENDEN LA SDN, PERO TEMEN VERSE ARRASTRADOS A UNA GUERRA POR ELLA

(Correspondencia cablegráfica de L. Thomas, exclusiva para "LA NACION")

GINEBRA, 1.o (Especial).— Maurice Bourquin, presidente belga de la Comisión de los Veintiocho, logró mantener encubierta la discusión sobre la reforma de la SDN, discusión que terminó hoy con el acuerdo de trasladar la responsabilidad de tal paso a la Asamblea.

Mañana en la tarde se reunirá otra vez la Comisión y aprobará formalmente el informe que se enviará a la Asamblea, con la copia de todos los discursos pronunciados durante los 2 últimos días y también de la recomendación de que "la Asamblea diera a estos documentos una seria consideración".

Esto entierra la reforma de la SDN hasta que la Asamblea se reúna posiblemente no antes de setiembre próximo, a pesar del llamado dramático hecho por los dos delegados, cuyos países actualmente sufren los efectos de conflictos armados.

Wellington Koo y Julio Alvarez del Vayo impresionaron hoy a los delegados en la sesión, con su insistencia de que el Artículo XVI del Pacto debe ponerse en vigencia y cumplirlo si la SDN no es solamente un club de debate. Koo dijo francamente a los delegados: "Un modo de mejorar la SDN es que tenga miembros que cumplan con las obligaciones que les fija el Pacto".

En un discurso apasionado, en que describió los raids aéreos y el derramamiento de sangre en España, Alvarez dijo: "Experimento una cruel ironía al representar a un Estado europeo que tiene toda la razón para quejarse del tratamiento que ha recibido de la SDN. Sin embargo he llegado hasta aquí con el firme propósito de defender los principios del Pacto".

A pesar de que los pequeños países continuaron expresando sus temores respecto del Artículo XVI, en el sentido de que los podría arrastrar a una guerra con las grandes potencias, la mayoría de los delegados siguió defendiendo el Pacto.

Hubo, sí, una nota de optimismo. Y es que se acordó por unanimidad que la SDN continúe existiendo como una influencia restrictiva en contra de la agresión.— L. THOMAS.

HOY PRESTARA JURAMENTO EL GABINETE NACIONALISTA DEL GENERAL F. FRANCO

Queipo del Llano anunció anoche que en vista de haberse constituído el Gobierno Nacionalista, no volvería a hablar por radio

PERSONALIDAD DE LOS QUE HAN SIDO NOMBRADOS MINISTROS

GIBRALTAR, 1.o (U. P.).— El general Queipo del Llano anunció por la radio hoy, a las 22.10 horas que debido a la constitución del nuevo Gobierno nacionalista, ésta sería la última transmisión que hablará por radio.

PARIS, 1.o (U. P.).— El nuevo Gabinete del general Franco, el primer Gobierno civil del nuevo Estado corporativo de la España nacionalista, prestará juramento mañana en la ciudad de Burgos, la que pasa a ser la capital provisional de la España de Franco, y recibirá la autoridad de manos de la Junta Técnica Militar, la que queda automáticamente disuelta después de haber gobernado y dirigido la guerra por espacio de 15 meses.

El decreto oficial publicado en la mañana de hoy, establece en forma definitiva a la preponderancia de la autoridad militar, la que tiene en sus manos la presidencia del nuevo Gobierno (Premier), la Vicepresidencia (Vice-Premier) y las carteras de Relaciones, Defensa Nacional, Interior y Orden Público.

Los falangistas, que tienen 3 Ministros, se encuentran en posición más fuerte que los requetés, los monarquistas y la Renovación Española, que sólo cuentan con 2 Ministros cada uno.

Es algo sugestivo el hecho de que no haya representantes de la Acción Católica de Gil Robles, ni de los vascos y ni de los catalanes.

BURGOS, 1.o (U. P.).— El general Franco escogió a los nuevos miembros de su Gabinete entre hombres de considerable reputación militar y conocidos durante muchos años como derechistas.

El vicepresidente y Ministro de Relaciones general Jordana fué un tiempo coronel del Cuartel General de Marruecos, estuvo a cargo de las relaciones exteriores de la dictadura militar de Primo de Rivera y recientemente del Consejo Técnico de Estado.

El Ministro de Finanzas, Conde de Rodezno, encabezaba la minoría tradicionalista en el Parlamento Republicano y tiene gran influencia con los requetés, como activo organizador de la juventud tradicionalista.

El Ministro del Orden Público, general Martínez Anido, fué objeto de enconados ataques de los izquierdistas desde que fué Gobernador de Barcelona, y fué Ministro del Interior durante la dictadura militar.

El Ministro de Defensa, general Fidel Dávila, es presidente de Consejo Técnico y tiene actualmente el comando del ejército del centro que completó la conquista del Norte de España, iniciada por el general Mola.

El Ministro de Industria y Comercio, Juan Antonio Suances es ingeniero naval especializado en la construcción de buques y fué comisionado con importantes misiones al comienzo de la guerra civil.

El Ministro de Agricultura, Raimundo Fernández Cuesta, fué un íntimo colaborador de José Antonio Primo de Rivera y organizó a los falangistas de Madrid.

El Ministro de Organizaciones Sindicales, González Bueno, es un antiguo falangista, creó la organización del trigo e inspiró el establecimiento de los sindicatos falangistas verticales.

El Ministro de Obras Públicas, Alfonso Peña, es ingeniero de caminos y autor del plan de reconstrucción nacional.

El ministro de Finanzas, Andrés Amado, fué abogado bajo la monarquía y amigo íntimo de Calvo Sotelo, a quien ayudó como director de los impuestos, cuando Calvo Sotelo era Ministro de Finanzas.

El Ministro de Educación, Pedro Sainz Rodríguez, fué profesor de Derecho Político de la Universidad de Madrid, creó la organización de los estudiantes falangistas, fundó el sindicato de los estudiantes universitarios y siempre fué un miembro militante de la renovación española y del partido monarquista.

El Ministro del Interior, Ramón Serrano Suñer, es diputado de la Ceda por Zaragoza y fué íntimo amigo de José Antonio Primo de Rivera, cuyas ideas políticas sustentaba, siendo virtualmente el ejecutor de su voluntad.

Inexpugnabilidad de Singapur es lo que se demostrará

SINGAPUR, 1.o (U. P.).— La flota de la tierra azul zarpó para el Sur por el Océano Indico para poner a prueba la base naval británica de Singapur, que costó 20.000.000 de libras esterlinas.

Mañana se iniciarán las maniobras navales más grandes que se hayan realizado en esta parte del mundo, en las que la flota de Tierra Azul atacará a la flota de Tierra Roja, en Singapur y la Península Malaya.

Según la estrategia oficial, la flota de Tierra Azul es un Estado continental imaginario, distante 1.200 millas al Sur de tierra Roja. Tierra Azul atacó a Tierra Roja varios meses antes, pero fué derrotada. Ahora se prepara a lanzar un segundo ataque.

La ceremonia oficial de apertura de la base naval y el dique está fijada para el 14 del corriente, para lo cual las autoridades británicas esperan anunciar que las maniobras habrán demostrado la inexpugnabilidad de Singapur contra cualquier ataque, ya sea por tierra por el mar o por aire, y estando, por lo tanto en condiciones de servir de base para la flota británica en cualesquiera condiciones.

Farouk inauguró la Conf. Internac. de Radio de El Cairo

EL CAIRO, 1.o.—(U. P.).—El Rey Farouk abrió oficialmente la Conferencia Internacional de Comunicaciones Telegráficas, en la que participan 62 Gobiernos, entre éstos, Estados Unidos, Canadá y la mayor parte de los países latinoamericanos.

La ceremonia de apertura se efectuó en el edificio de la Opera, después de la cual los trabajos de la Conferencia serán realizados en Hotel Palace, en el suburbio de Haliópolis, a 12 kilómetros del centro del Cairo.

La tarea de la Conferencia será revisar y enmendar los reglamentos que gobiernan las comunicaciones internacionales por telégrafo, radio y teléfono, que fueron revisadas la última vez en Madrid, en 1932.

El punto más difícil por abordar será el de la redistribución de los largos de onda para la transmisiones por radio, pues la aviación y otros intereses reclaman más espacio en el éter.

La cuestión de la revisión de las tarifas telegráficas básicas, también preocupa a los intereses comerciales en todo el mundo.

Se anticipa que la Conferencia durará por lo menos 6 semanas y puede ser extendida a 3 meses.

EL HUNDIMIENTO DEL VAPOR "ENDYMION" HA CAUSADO EL MAYOR DISGUSTO EN LONDRES

SE ESTARIA ESTUDIANDO LA IDEA DE REFORZAR LA VIGILANCIA POR LA FLOTA EN EL MAR MEDITERRANEO

LOS GOBIERNOS DE PARIS Y LONDRES SE PROPONDRIAN INTERVENIR PARA QUE NO SE REPITAN LOS BOMBARDEOS AEREOS

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES SE DEBATE SOBRE ESTE ASUNTO

LONDRES, 1.o.— (U. P.).— Se informa oficialmente que el Gobierno tomará muy en serio el hundimiento del "Endymion". Se recuerda que es éste el primer barco hundido después del establecimiento de la vigilancia naval de acuerdo con el Pacto de Nyon. El Gobierno está estudiando las medidas que serán necesarias.

El primer lord del Almirantazgo, Mr. Duff Copper, anunció en la Cámara de los Comunes que a consecuencias del hundimiento del "Endymion" se aumentará el número de unidades británicas que hacen la policía del Mediterráneo.

En respuesta a Grenfell, dijo Mr. Duff-Coopper: "Estoy seguro de que toda la Cámara, estará conmigo al expresar la condición de este ataque pirata". Expresó que los buques en patrulla fueron reducidos a fines de 1937 por el acuerdo general de las potencias de Nyon. "Daremos los pasos para aumentar al momento la vigilancia", agregó.

Duff-Coopper dijo también a un interlocutor que se había recibido informe oficial del torpedeamiento del "Endymion", en el cual se perdieron 10 vidas y que se supo a 20 millas de la ruta recomendada a los barcos según el acuerdo de Nyon y que además no llevaba radio.

Nuevamente se divisa la posibilidad de la revelación de otros detalles acerca del aumento de la vigilancia del Mediterráneo al anunciar Alexander que volverá a promover el asunto del "Endymion" cuando levante la sesión la Cámara esta noche después de discutir un asunto doméstico de billetes.

El Almirantazgo anunció que los destroyers "Fortune", "Firedrake", "Fury" y "Forester" informan estar buscando en la cercanía del hundimiento del "Endymion" a fin de tratar de ubicar el submarino. El Gobierno británico espera detalles antes de formular una protesta.

Los acorazados "Nelson", "Rodney", "Repulse" y varios destroyers llegaron hoy a Lisboa en visita oficial, pero se cree no hay posibilidad alguna de que uno de estos barcos tome parte en la vigilancia naval del Mediterráno, que actualmente consta de 40 unidades.

La Embajada de España formuló la siguiente declaración:

"El Gobierno Español desmiente categóricamente que los rebeldes tengan algún submarino, puesto que todas estas unidades quedaron en poder del Gobierno legal al estallar la rebelión. Además fué hecha una declaración por Queipo del LLano el 9 de septiembre, según la cual los rebeldes compraron 4 submarinos. Aunque debe ser claro para todo el mundo que los submarinos que cometen estos actos de piratería en el Mediterráneo son italianos, nos consideramos obligados a expresar el estupor sentido por el Gobierno español por permitirse la intervención extranjera en España hasta el extremo de tolerar que los rebeldes reciban importantes unidades de una flota extranjera".

LONDRES, 1.o—(U. P.) Fuentes bien informadas hacen saber que el Canciller Eden, muy molesto con la reanudación de los ataques contra la navegación británica, y especialmente por el hundimiento del "Endymion", insistirá durante la reunión semanal del Gabinete, que se llevará a cabo mañana, que se envíe una severa nota al Gobierno de Salamanca, en el caso de confirmarse que el submarino pirata pertenece a la flota nacionalista.

El Gobierno sueco también sería parte interesada en el hundimiento del "Endymion", pues se informa que un oficial de dicha nacionalidad, pertene-

(PASA A LA PAGINA 10)

LA PRENSA FRANCESA SE DEFIENDE CONTRA LA CRISIS

PARIS, 1.o (U. P.). — Los diarios cambiaron hoy de común acuerdo su composición, apareciendo a 8 columnas por página en vez de 7, a fin de hacer frente al creciente costo del papel. Esperan así aumentar sus entradas de avisos en proporción al alza de jornales y al mayor costo del papel.

El proyecto del Gobierno de control de la prensa, que debía debatirse hoy en la Cámara, fué retirado pocos minutos antes de iniciarse el debate al anunciar el Gobierno su postergación hasta la semana próxima, de modo de dar tiempo al Ministro de Justicia, Campinchi, para consultar a Delbos y al Quai d'Orsay.

Permitía el proyecto al Gobierno prohibir la exportación de publicaciones francesas y la importación de diarios extranjeros que contuviesen artículos que el Gobierno estime perjudiciales.

Hasta ahora no había absolutamente control alguno del libre movimiento de la prensa en Francia.

Viejos buques de guerra desguazará la marina francesa

Serán reemplazados por barcos con un desplazamiento de 60,000 tons.

PARIS, 1.o (U. P.). — El Estado Mayor Naval procederá a estudiar el reemplazo de tres acorazados antiguos por un total de 66,000 toneladas, que, de acuerdo con la declaración de la política naval enunciada ayer por el nuevo Ministro de Marina, Mr. Bertrand, serán desguazados.

El diario de la tarde "L'Intransigeant" anuncia un programa suplementario de construcciones para la construcción inmediata de dos nuevos buques de primera línea y que ya han sido iniciadas conversaciones sobre el particular entre Mr. Bertrand y el Ministro de Defensa Nacional, M. Daladier.

Dos de los acorazados que serán reemplazados son el "Courbet" y el "París", de 22.000 toneladas cada uno, el primero construído en 1911, y el segundo, en 1912, los que han pasado la edad límite de 26 años fijada por los tratados navales. Su eliminación virtual deja un gran vacío en la línea frontal naval francesa, el que Bertrand tratará de llenar rápidamente. El "Ocean", de la misma clase, que es empleado como buque escuela para torpedistas, posiblemente no sea reemplazado por el momento.

Las actuales conversaciones tienen por objeto decidir si el tonelaje disponible por el desguace de los buques viejos será utilizado en la construcción de dos supercruceros del tipo "Dunkerque", de 26.500 toneladas, velocidad de 30 nudos y ocho cañones de 350 milímetros, o si Francia seguirá el ejemplo de Gran Bretaña, Estados Unidos, e Italia, y la amenaza del Japón de construír grandes buques de 35.000 toneladas o más.

Francia tiene otros 3 buques de guerra de 22,000 toneladas, el "Lorraine", el "Bretagne" y el "Provence", que habrán alcanzado su edad límite el próximo año.

MAS FACILIDAD PARA LA COLOCACION DE EMPRESTITOS EXTRANJEROS EN GRAN BRETAÑA

LONDRES, 1.o (U. P.).— El Canciller del Tesoro, Sir John Simon, anunció en la Cámara de los Comunes, que el Gobierno había resuelto disminuir las restricciones relativas a la colocación de empréstitos extranjeros en el mercado financiero de Gran Bretaña "si bien no ha llegado aun el momento en que el consentimiento para la colocación de emisiones extranjeras pueda acordarse libremente".

Añadió que "se permitirá mayor facilidad a las solicitudes para la obtención de préstamos a largo plazo en Gran Bretaña por parte de británicos para la adquisición de Empresas o la explotación de empresas en países extranjeros. Las solicitudes deberán hacerse a la Comisión de Transacciones extranjeras".

Vale la pena recalcar que este anuncio de Sir John sobre concesión de empréstitos al extranjero en la Cámara de los Comunes ha sido hecho en la víspera de la llegada de una misión financiera turca que viene en busca de ayuda financiera para la realización del plan de cinco años.

Yugoeslavia

MICESCU Y STOYADINOVITCH

BELGRADO, 1.o. — (U. P.) Llegó a esta capital el Ministro de Relaciones de Rumania, Micescu a quien recibió en la estación el Premier Stoyadinovitch. Después ambos estadistas celebraron una ambos estadistas celebraron una prolongada conferencia. En seguida Micescu fué invitado a almorzar por el Príncipe Regente Paul y poco después se celebró una segunda conferencia.

Stoyadinovitch tiene el propósito de dirigirse a Bucarest a las 22 horas.

La cuestión de la ayuda extranjera al Gob. de China

Acuerdo provisional tomado en el Consejo de la SDN sobre el asunto

GINEBRA, 1.o (U. P.) — El Consejo llegó a un acuerdo provisional sobre una moción que autoriza a las potencias interesadas en el Lejano Oriente, para tomar cualesquiera medidas que consideren necesarias para alcanzar un arreglo justo.

Aunque no menciona a los países, la moción autoriza realmente a Gran Bretaña, Francia y los Soviets para que consulten a Estados Unidos sobre las medidas que estimen necesarias para poner fin al conflicto.

El Consejo se reunió privadamente desde las 12.40 hasta las 13.50 horas. Se ha suspendido toda acción respecto de la moción mientras se reciba la respuesta del Ecuador.

Las pequeñas potencias, que han estado expresando su descontento con las grandes potencias en el Comité de los 28, demoraron la aprobación de la moción por el Consejo. Se dice que el delegado del Ecuador, Quevedo, habría objetado el último párrafo por el cual el Consejo "expresa su confianza" en los esfuerzos de las potencias. Se dice que Quevedo habría manifestado que el Consejo no podía expresar su confianza anticipadamente, sin saber lo que estas potencias harían.

García Calderon, delegado del Perú, declaró que se abstendría de votar en el Consejo, porque el Perú no había sido informado con tiempo respecto de las negociaciones que motivaron la resolución.

Komarnicki dijo que Polonia también se abstendría, siguiendo su política tradicional de negarse a aceptar decisiones alcanzadas por un pequeño grupo de potencias, sin la autorización del Consejo.

Por otra parte, Costa Du Rels, delegado de Bolivia, y Jordán, de Nueva Zelandia, prestaron mayor apoyo.

El borrador de la moción será discutido en la sesión pública del Consejo mañana, a mediodía, en la que el delegado chino, Koo, expondrá nuevamente el caso de China, antes que se efectúe la votación.

Gobiernistas están dispuestos a suspender los bombardeos aéreos si los nacionalistas hacen otro tanto

PARIS, 1.o—(U. P.)—(Urgente).—El Premier Chautemps anuncia que el Gobierno español acepta detener los bombardeos aéreos contra las ciudades abiertas, si Salamanca acepta igual temperamento.

M. Chautemps declaró a la prensa:

"Las operaciones de bombardeos aéreos que son practicadas no contra objetivos militares sino contra la población civil, han ido en aumento en España. Frente a la matanza de ancianos, mujeres y niños, no hay un solo hombre que tenga corazón, que no experimente un sentimiento de repulsión contra tal estado de cosas".

Manifestó en seguida el Premier Chautemps:

"El Gobierno de Barcelona, señalando que sólo actúa en represalias, declaró que está dispuesto a renunciar al bombardeo, si Salamanca se muestra igualmente dispuesto.

"El Gobierno francés considera que es su deber imperioso hacer todos los esfuerzos posibles para llegar rápidamente a un acuerdo que ponga término a tales atrocidades. Junto con M. Delbos he iniciado conversaciones para llegar a este fin con la ayuda de otras potencias. Dirigiendo el actual llamado a los sentimientos humanitarios de los pueblos, no dudamos de su adhesión y apoyo".

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

AGENCIAS — DE — "LA NACION" PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS:

SAN DIEGO 1180.— Teléf. 76035.

Cigarrería y Camisería "El Record".

PORTAL EDWARDS 2748. Cigarrería.

PORTAL EDWARDS 2752. Cigarrería.

SAN PABLO 1515, Almacén de Música.

SAN PABLO 3258, Peluquería.

MAPOCHO 2874, Peluquería.

PROVIDENCIA 1340.

PEDRO LAGOS 1120.

RECOLETA 794 Peluquería "Paris".

ALONSO OVALLE 756, Lavandería.

INDEPENDENCIA 319, Agencia de Empleos.

SAN FRANCISCO 102, ESQ. ALONSO OVALLE Librería.

En las agencias se reciben avisos hasta las 8 P. M.

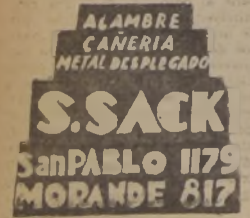
Indice de avisos económicos clasificados

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.
16.—Sastrerías e indumentaria.
2.—Automóviles, compraventa.
3.—Neumáticos y accesorios.
4.—Rodados en general.
5.—Arriendos buscados:
—Casas, chalets.
—Departamentos, piezas.
—Locales y oficinas.
6.—Arriendos ofrecidos:
—Casas, chalets.
—Departamento, piezas.
—Locales y oficinas.
—Garages.
7.—Turismo y veraneo.
8.—Artículos para deportes.
9.—Arboles, plantas y flores.
10.—Armas, caza y pesca.
11.—Artículos de escritorio, librerías e imprentas.
12.—Abarrotes y comestibles.
13.—Aves, animales y talajes.
14.—Belleza y Peluquería.
15.—Compraventas varias.
17.—Diversos.
18.—Educación e instrucción.
19.—Profesionales varios.
20.—Empleados ofrecidos:
—Profs. Parts.
—Domésticos.
21.—Empleados buscados:
—Profs. Parts.
—Domésticos.
22.—Estatutos sociales.
23.—Frutos del país.
24.—Hoteles y restaurantes.
—Residenciales y Pensiones.
25.—Modas, interés para el hogar.
26.—Metales y minerales.
27.—Mudanzas y transportes.
28.—Muebles y menajes en general.
29.—Materiales de construcción.
30.—Máquinas registradoras, escribir y coser.
31.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.
32.—Negocios e instalaciones, compraventa.
33.—Operarios y obreros ofrecidos.
34.—Operarios y obreros buscados.
35.—Objetos y animales perdidos.
36.—Propiedades compran:
—Casas, chalets.
—Quintas, sitios.
—Fundos, chacras.
37.—Propiedades venden:
—Casas, chalets.
Quintas, sitios.
—Fundos, chacras.
38.—Quintas, chacras y fundos.
39.—Productos medicinales y drogas.
40.—Préstamos, acciones, bonos y socios.
41.—Propuestas públicas y particulares.
42.—Personas buscadas.
43.—Permutas.
44.—Radios, pianos, fonógrafos y otros.
45.—Restaurantes y sitios de recreo.
46.—Remates voluntarios.
47.—Citaciones y notificaciones.
48.—Talleres y composturas.
49.—Tintorerías y lavanderías.
50.—Artículos sanitarios.
51.—Utiles científicos.
52.—Vinos y viñas.
53.—Remates judiciales.
—Citaciones, Bombas.

1) ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KIlates, macizas, grabadas, desde 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 2 Feb.

"CASA REAL ",ORO, JOYAS, brillantes fantasía, compraventa. Composturas. Compañía 1025 (frente Teatro Real). Teléfono 65855. 7 Feb.



1) ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

BOLETOS, JOYAS, BRILLANtes compro. Nueva York 25, costado Club Unión. 8 Feb.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS, Fábrica Sostín. Nueva York 66. 11—Feb.

¡¡ORO!! JOYAS, PLATA, MOnedas antiguas, necesitamos, pagamos precios increíbles. Bandera 152. 18 Febrero.

PLATA: COMPRAMOS PESOS fuertes, chauchas, dieces, y cincos antiguos, pagamos altos precios. Huérfanos 1121. Teléfono 86747. 23 Febrero

"LA ROYAL". ESTADO 56, compra brillantes, esmeraldas, plata, platino, pagando los precios más altos. 19 Feb.

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KIlates, macizas, grabadas, desde 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 3—Marzo

ORO, JOYAS, BRILLANTES, boletos compramos. Huérfanos 1121. Teléfono 85747. 23—Feb.

2) AUTOMOVILES, COMPRAVENTA

CEMENTERIO AUTOMOVILES, repuestos. Chevrolet, Ford. Delicias 2568. 6 Feb.

AUTOMOVILES MODERnos de ocasión ofrece con facilidades de pago Kulenkampff, Knoop y Cía., Plaza de la Constitución (subterráneo). 18 Feb.

9 KILOMETROS POR litro puede rendir su Ford V-8. Llévelo al laboratorio de afinamiento. O'Higgins 2129. 9 Feb.

BATERIAS SPARK, TIPO Ford $ 253. Delicias 1740. 18 Febrero

SERVICIO DE AMBULANCIA de automóviles día y noche, Vicuña Mackenna 357. Teléfono 87633. 21 Feb.

VENDO SIDECAR DE OCASION en perfecto estado, tratar: Independencia 2325. 12 Fbr.

CONTRA DOLOR DE CABEZA ¡¡Obleas Chinas Li-Wu-Pat!! 24 Febrero.

SOLDADURA ELECTRICA ESpecialistas, ejes, piñones, coronas, culatas, blocks. San Alfonso 37. Maipú 56. Telf. 84631. 10 febr.

¡¡¡AUTOMOVILISTAS!!! ECOnomicen dinero, mandando sus trabajos de tapicería al taller de Miguel Basten. Av. Brasil 451. 10 Feb.

FORD TURISMO 29. SANTA Rosa 2150. 2 Feb.

STUDEBAKER FLAMANTE, cerrado. Santa Rosa 2150. 2 Feb.

"CHEVROLET" CUAtro cilindros, 2 asientos, tipo sports, especial, magnífico estado vendo a precio de ocasión. San Pablo 2373. 4—Feb.

3) NEUMATICOS Y CCESORIOS

DELICIAS 2827, DESARMADUría de automóviles, vende repuestos usados de ocasión. 22 Feb.

VULCANIZACION ARGENTIna, garantiza, vulcaniza roturas pasadas en neumáticos desde $ 20. 10 de Julio 1340. 25 Feb.

BARATO VENDO UN LOTE DE gallinas y pollonas. San Diego 1773. 3 Feb.

5) ARRIENDOS BUSCADOS

C.ONTRA NEURALGIAS ¡¡Obleas Chinas Li-Wu-Pat!! 24 Febrero.

DESEO ARRENDAR CONTRAto, extensa quinta buena casa. Peñaflor. Inglaterra 1150. 6—Feb.

6) ARRIENDOS OFRECIDOS

Casas y Sitios

CONSTANTEMENTE DISPONIbles las más elegantes y mejores casas, chalets y departamentos modernos amoblados. Diez años de práctica en el ramo.— J. B. Hobbins. Huérfanos 761, oficina 14. 14 Feb.

ARRIENDASE CASA BAJOS. Molina 12. 2 Feb.

ARRIENDASE SITIO INDUStria, chalet. Molina 40. 2 Feb.

BUENAS CASAS EN BAJOS arriéndanse. Irarrázaval 274. 2 Feb.

$ 200 SE ARRIENDA CASA SIN niños. Tratar: Santa Rosa 1729. 2 Feb.

$ 550 Y $ 650, ARRIENDASE casas Providencia 1282 y 1284. Tratar: Agustinas 2323, de 2 a 4 o Pasaje Matte 82, departamento 202, de 5 a 6. 2 Feb.

$ 120 ARRIENDO CARNICERIA con útiles, Chorrillos 1400 (Recoleta). 3 Feb.

280, CASA, CINCO PIEZAS, Baquedano 1033. 2 Feb.

150, QUINTITA DOS PIEZAS nuevas, cocina. Concepción 2061.

350, ARRIENDASE CHALET nuevo en Exequiel Fernández 1680. Tratar: San Gregorio 3311. Ñuñoa. 3—Feb.

280, SEIS PIEZAS, HALL, Escanilla 1491. 3—Feb.

6) ARRIENDOS OFRECIDOS

DEPART. Y PIEZAS

ARRIENDO PIEZA A LA CAlle matrimonio solo. Serrano 79. 7 febr.

SE ARRIENDAN PIEZAS c/s. muebles. Teléfono. Simón Bolívar 153.

LOCALES Y OFICINAS

LOCALES NUEVOS CON HAbitación, muros enyesados, especial almacén o cualquier negocio, en punta cité, barrio comercial. Arriendo, Esperanza 1320. 3 Feb.

9) ARBOLES, PLANTAS Y FLORES

JACINTOS D'HOLANDA. TUlipas Duc d'Toll, Darwing, Crocus, Bulbos, Azafrán comestible, Anemonas, Ranúnculos de Persia, Gladiolus, todos importados de Holanda, estoy despachando Aduana. Casa Importadora. Alejandro de la Guarda. Morandé 707. 4 Feb.

JAZMINES DEL CABO, INJERtados, floridos, desde $ 12; tierra hojas de litres, maceteros greda, plantas, arbustos, ofrece: Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. 3—Feb.

SIEMBRE AHORA RAYGRASS Lawngrasse trébol enano, Creening - Ben, Chépica, alemana; hortalizas, recibidas Europa. Casa Importadora. Alejandro de la Guarda. Morandé 707. 4 Feb.

SEMILLERIA VALENZUELA Mercado Central, constantemente tenemos almácigos, hortalizas y flores. Despachamos provincias. Catálago gratis. 25 Febrero.

CRIADEROS SEMILLAS DEL país, fábrica de maceteros, atiendo pedidos provincias. Pedro Donoso 537. Su depósito Mercado Central. Rosa Suazo. 16—Feb.

10 ARMAS, CAZA Y PESCA

¡¡ARMERIA!! SAN DIEGO 59, atiende órdenes provincia. 24 Feb.

VENDO RICA PISTOLA 6.35 mm. Providencia 1906, esquina Montolini. 2 Feb.

11) ARTICULOS DE ESCRITORIO, LIBRERIAS E IMPRENTAS

OPORTUNIDAD VENDO $ 600 "Tesoro Juventud", revistas "Ecran" siete años. Empastado, $ 100. ¡Flamantes! Arturo Prat N.o 24. 2 Feb.

COMPRO BIBLIOTECAS, LIbros, revistas. Librería "Pedagógica. Arturo Prat 24. 3 feb.

PARA SUS VACACIONES LLEve consigo unos buenos libros, revistas o rompe-cabezas. Librería "El Sembrador". Pasaje Matte 29. Santiago. 5 Febrero.

IMPRESIONES URGENTES. Formularios, leyes sociales, a los precios más bajos. Papeles, oficina. Portugal 8, teléfono 88930. 7 Mzo.

12) ABARROTES Y COMESTIBLES

LEVADURA PARA PANADEría $ 2.40 paquete de 460 gramos. Bandera 575. Oficina 20. 3—Febrero

PAPAYA "BROCKWAY" SIEMpre la mejor. Comerciantes, repartidores, buenos descuentos. Teléfono 51833. 10 feb.

BOMBA MEDIDORA "SUArez". Especial para medir aceites, parafina, espíritu, etc. Armando Schneider, único distribuidor. Avda. Matta 327. 14 feb.

13) AVES, ANIMALES Y TALAJES

POLLITOS RHODE ISLAND, salen cada sábado. Criadero Rhode Island, J. P. Alessandri 424 Ñuñoa. Teléfono 43207. 3 Febrero.

NECESITAMOS LAUCHITAS O ratas blancas. Laboratorio, San Francisco 2070, de 4 a 5. 3 Feb.

14) BELLEZA Y PELUQUERIA

¡¡ONDULACION PERMANENte!! al Croquiñol, sin electricidad, desde 40 pesos. Peluquería de la Cruz. San Antonio 380. 7—Feb.

PERMANENTE SIN ELECTRIcidad. Croquiñol 50 pesos, Manicure barniz importado 3 pesos. Peluquería Francesa. Compañía esq. Libertad. Teléfono 81952. 5 Feb.

PEINADOS "VILLACURA", Puente 562, piso 3.o. Ondulación permanente sin electricidad, desde $ 50. 5 Feb.

15) COMPRAVENTA VARIAS

ROMANAS, BALANZAS DIFErentes modelos. Gran Fábrica "Italo Chilena". Independencia 149. 5—Feb.

COMPRO TODA CLASE FIErro viejo, por cuenta firma extranjera, pago $ 600 tonelada. General Bustamante 784. 3—Feb.

15) COMPRAVENTA VARIAS

CONTRA NEURALGIAS ¡¡Obleas Chinas Li-Wu-Pat!! 24 Feb.

COMPRO CALZADO, CUALquier estado. San Diego 1836. 9 Feb.

LANA LAVADA Y CARDADA, vende. Sazié 2980. 11 Feb.

SACOS VACIOS CARBONEROS vende. Sazié 2980. 11 Feb.

MOSTAZA ENTERA 60 KILOS, realizo. Sazié 2980. 11 Feb.

PELO CHANCHO LARGO, LAvado, vende. Sazié 2980. 11 Feb.

CUEROS, RATON, CHINCHIlla, cabritos crespitos, terneritos nonatos, vende. Sazié 2980. 11 Feb.

ASTAS Y PEZUÑAS DE VACUnos, 25,000 kilos, vende. Sazié 2980. 12 Feb.

COMPRO FILTRO DE PIEDRA para agua. Tratar: Exposición 1204. 2 Feb.

PELUQUERIA SILLONES AMEricanos, cigarrería, lustrín, vendo en Los Andes. Informes: Delicias 2340. Santiago. 3—Feb.

16) SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

FABRICA DE CASIMIRES Y CASINETAS. MOLINA 999. DOMB Y CIA. 8 Feb.

SASTRERIA KRAUSS, SAN Antonio 587. Hechuras finas desde $ 250. 7 feb.

SASTRERIA "ARGENTINA", San Pablo 1279, ofrece ternos con grandes facilidades. Casimires última novedad. Teléfono 69093. 19 Febrero

SASTRERIA "LA MENDOCIna". San Diego 255. Teléfono 66665, concede créditos. 10 feb.

PARA CASIMIR, VISITE LA casa particular de Rosas 1240 al llegar a Morandé. Precios sin competencia en plaza. 9 Feb.

SASTRERIA "EL CREDITO Nuevo", entrega ternos sobre medida, con facilidades pago. — San Pablo 2675. 12 Feb.

SASTRERIA CASELLI, CONCEde créditos, recibe hechuras, virados, zurcidos. No confundir pasado Diez de Julio. San Diego 736. 17 Feb.

300 LE COSTARA UN TERNO sobre medida en casimir importado, en Sastrería Arauco; San Diego 971. 23 Febrero.

ARTURO PRAT 140, "UN CORte casimir inglés" para terno $ 220 y se regala otro igual calidad. 27 febr.

17) DIVERSOS

PSICOLOGO MAGNETISTA con medium. Arturo Prat 1731. 6-9. 11 feb.

PIDO AYUDA A LAS PERSOnas caritativas que quieran socorrerme. Estoy enferma y sin recursos. Margarita Carrasco. Balmaceda 636. 5 Feb.

MADAME IRIS, EXTRAORDInaria vidente, mentalista. Molina 388. 9 Feb.

DENTADURAS, COMPOSTURAS rápidas, precios bajos. Rosas 2059. 12 Feb.

18) EDUCACION E INSTRUCCION

¡¡INGLES, MATEMATICAS!! Profesor hace clases particulares. Prepara exámenes. Santa Rosa 272. 6 Feb.

INSTITUTO AMERICANO, Bandera 542. Comercio, Profesiones, Internado. 24 feb.

¡¡¡TRIUNFE UD.!!! ESCUElas Politécnicas Profesionales "Díaz-Gascogne". Modas. Sombreros, peinados artísticos. Mecánica dental. Belleza, etc. ¡Apresúrese! Santo Domingo 670. 3—Feb.

"LICEO SANTA INES", DAVIla 760, teléfono 67306, Internado de Niñas, fundado 1.o de septiembre 1923, dirigido personalmente por sus fundadoras. Preparatorias, I, II, III años humanidades. Exámenes válidos. Sección internado para niños completamente independiente. Los pagos se reciben mensualmente. El presente año funcionará una sección interna técnica vocacional. Enseñanza rápida, concéntrica en corte, confección, telar, sombreros y toda clase de ramos de adornos. Matrícula abierta. 23 Feb.

CURSOS RAPIDOS TAQUIgrafía Pitman modernizada. Dactilografía $ 8. Contabilidad. Aritmética, Inglés. Estado 141 B. 15 Ab.

DIPLOMESE: CONTABILIDAD, taquigrafía, dactilografía, telegrafía, peinados, manicure, modas. Instituto Técnico. Rosas 949. 2 Feb.

ANTIGUO CURSO DE VACAciones, Vicuña Mackenna 645, (Antes Matta 449). Funciona 15 años éxito completo, profesorado Estado. Asegura cualquier examen humanidades, preparatorias. Preparatorias avanzan un curso en vacaciones. Durante el año, alumnos atrasados pueden avanzar hasta 3 cursos. 20 Feb.

¡¡CURSO VACACIONES!! UNIca Escuela Técnica Profesional Francesa. Dirigida por Madame Suzanne Rousset. Enseñanza rápida, corte, sombreros, sastrería, peinados, ondulación, manicure, curso permanente belleza; cursos nocturnos; cursos por correspondencia. Pensionado interno. Agustinas 879. 3 feb.

PROFESORADO COMPETENte prepara exámenes atrasados. Instituto Italo-Chileno. San Isidro 654. Teléfono 67744. 8 feb.

¡¡CURSOS VERANO!! DIRIGIdo profesores Estado. Bachillerato, humanidades. Garantizan preparación exámenes repetición. Delicias 411. Teléfono 80365. 24 Febrero.

TAQUIGRAFIA, REDACCION, Contabilidad, Dactilografía, 1 mes. Instituto Comercial. Ahumada 358. 2 Feb.

ACADEMIA CORTE, CONFECción, Sombreros, Juguetería, Flores, Peluquería, Manicure. Ahumada 358. 2 Feb.

18) EDUCACION E INSTRUCCION

CURSOS VACACIONES: PREparación exámenes humanidades, bachilleratos. Ingreso liceos, Escuela Militar. Profesores Estado. Alto porcentaje éxitos. Cóbrase únicamente matrícula: ochenta pesos. Atiéndese 10-12 A. M. Liceo Carrera, Alameda 2407. 11 Feb.

LICEO "ROSA ESTER RODRIguez de Alessandri", Catedral 2029. Teléfono 66837, Santiago. Internado para señoritas. Las internas tendrán comodidades y estarán como en sus propios hogares. Kindergarten, preparatorias y humanidades completas. Exámenes válidos. Inglés obligatorio desde el Kindergarten. Medio pupilaje, externado, modernos sistemas de enseñanza. Profesores de Estado. Cursos comerciales. Matrícula abierta. Lily Leeson de León, Directora. 21 febr.

INSTITUTO ANGLO-AMERIcano inicia matrícula cursos verano. Preparación bachilleratos, exámenes madurez, ingreso liceos, profesores fiscales. Máxima seriedad. Huérfanos 1235. 12 Feb.

INSTITUTO DE CONTABILIdad. Santo Domingo 831, fundado 1922: Matrícula abierta cursos comercio. Contabilidad, taquigrafía, aritmética, redacción. Enseñanza escritura máquina, quince días. Solicite prospectos. 16—Feb.

19) PROFESIONALES VARIOS

ARMANDO SILVA MONTERO, contador (Registro 1785) Contabilidades, balances, peritajes. Galería Alessandri 237 C. Teléfono 82870. 9 Feb.

CURACIONES, INYECCIONES, enfermedades venéreas, hombres, señoras. Exámenes: sangre $ 10; orina, $ 5. Atención diaria. Avenida Ecuador 3461. 28 Feb.

20) EMPLEADOS OFRECIDOS

PADRE CON 2 HIJOS GRANdes ofrézcome para cuidar quinta, chalet o mayordomía, muy bien recomendado. Cuevas N.o 1206. 8 Feb.

MUY BUENA COCINERA SE ofrece para aquí o fuera de Santiago. Escribir: Román Díaz 65. 6 Febrero.

L. SOTO B., ARTURO PRAT 471, se ofrece para cuidar casa, cité, quinta, comprendo todo ramos de construcción, pintura, por cambio de habitación. Casado, buenos informes. Escribir urge. 7 Feb.

SE OFRECE UNA SEÑORITA honorable para propagandista o para regentar negocio, muy buenas referencias. E. L. C., Santa Rosa 373. 7 Feb.

BUSCO REPRESENTACIONES para Santiago y sur.—F. W. H. Casilla 3328, Santiago.

SE OFRECE HOMBRE 30 AÑOS cualquier ocupación, con muy buenas referencias. Dirigirse por carta o personalmente a Dolores 1293, Santiago.—Manuel E. Ramos. 7 Feb.

SEÑORITA INDEPENDIENTE, educada, ofrecése como cajera aquí o fuera de Santiago con práctica y recomendaciones. H. G. Maipo 279. 2 Feb.

21) EMPLEADOS BUSCADOS

PROFS PART.

CONTRA NEURALGIAS ¡¡Obleas Chinas Li-Wu-Pat!! 24 Febrero.

FARMACEUTICO NECESITO. Delicias 3503. 3 Feb.

SEÑORITA QUE TENGA PRACtica en llevar libretas Ley 4054, se necesita, Manufacturera de Metales S. A. Ureta Cox 952. 3 Feb.

SE NECESITA DACTILOGRAfa con conocimientos de francés. Rosas 1240. 3 Feb.

VIOLINISTA, NECESITO. ARtesanos 841. 2—Feb.

DOMESTICOS

NECESITASE COCINERA Y mozo, con recomendaciones. Agustinas 2323. 3 Feb.

COCINERA COMPETENTE, NEcesito. Siglo XX 364. 4 Feb.

NIÑERA CON RECOMENDAción, necesito. Catedral 1155, 2.o piso, Depto. 9, para cuidar guagua 1 año y meses. 7 Feb.

FAMILIA EXTRANJERA NEcesita buena cocinera y empleada de mano con muy buenos informes. Tratar: Marcoleta 467-A. 3 Feb.

MATRIMONIO TRABAJOS quinta, ella cocinera. Fernández 95, paradero 20, Ovalle.

NECESITO MATRIMONIO COcinero o cocinera sola. Rosas 1668. 3 Feb.

SE NECESITA MOZO CON buenas recomendaciones que haya hecho servicio militar. Rosas 1240.

NECESITASE CAMARERA Y empleada comedor competentes, para Hotel Balneario. Estado 45.

COCINERA RECOMENDADA, necesitase Huelen 110, (Providencia al 900). Sueldo: $ 100. 3—Feb.

EMPLEADA SEPA COCINA, NEcesito. Moneda 2337. 3—Feb.

EMPLEADA, COMPETENTE DE piezas, bien recomendada, necesito. Av. España 32. 2 Feb.

24) HOTELES Y RESTAURANTES

Residenciales y Pensiones

ESMERALDA 878 ESQ. 21 DE Mayo, arriendo regias piezas c/s. muebles, excelente comida. 9 Feb.



24) HOTELES Y RESTAURANTES

Residenciales y P...

DEPARTAMENTO, ... nitos piezas con ... pensión, casa de ... Tratar toda la ... Delicias 540, casa ... 7 Fe...

PIEZAS CALLE, INTE... buena pensión, teléfono ... Prat 235.

CONTRA DOLOR DE ... ¡¡Obleas Chinas Li-Wu-... 24 ...

RESIDENCIAL DE ... mejor instalada del ba... partamentos a la Alam... baño, calefacción centr... na española. Delicias ... léfono 88665. 24 ...

¡MATRIMONIOS! PIEZ... muebles, 330, 400, otra ... vatorio, caballeros, de... Pasajeros 10. Garantiza... midas. Buena casa ... léfono. Rosas 1251.

ARRIENDO PIEZAS ... Castro 221.

BUEN CORREDOR ... rros se necesita en ... calzado. Club Hípico 6...

DEPARTAMENTO, ... c/s. pensión. Natanael ...

ARRIENDO PIEZA, ... sola, pensión, baño, ... Irarrázaval 289.

COMODAS PIEZAS CO... sión, a una cuadra Plaz... San Gregorio 3311.

ARRIENDO LINDAS ... con pensión. Moneda ...

25) MODAS, I... PARA E... GAR

COLCHONES, RE... ción domicilio. Fá... San Diego N.o 9, ... metros Delicias. 10—...

MAQUINAS Y NAVAJ... luquería arreglo. And... cía, San Diego 1443.

"LA CAMELIA", ATIEN... su nuevo local, Carmen ... pecialidad en calzado ... señoras, precios muy ba... 3 ...

TRAJES SEÑORITAS, ... gos poquísimo uso, vend... nuel Rodríguez 757.

CREMA WILMA. LA ... para desmanchar y ... su cutis. Pídala Gath y ...

CONTRA DOLOR DE ... ¡¡Obleas Chinas Li-Wu-... 24 ...

TRAJES DE BAÑO: ¿P... pagar más? Ofrezco ... modelos traje-baño, ... reada de $ 35 a 100; B... playa, lindos dibujos, ... $ 125; tejo, confeccio... de lana, casacas escoce... brica Francesa. Avenida ... ta 1049.

ARREGLO SOMIERES ... micilio, precios a mitad ... brica. Dirigirse: Chacabu...

TOALLAS, PAÑOS PA... so, líquido. San Gregori... Ñuñoa.

CASA PARTICULAR ... partida capas de baño ... también hay toallas, ... manteles y sábanas de ... Club Hípico 552.

28) MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

¡¡¡OJO!!! CUARENTA ... ciento de rebaja, ofrece ... amoblados mimbre para ... colores al gusto del cl... dadores, sillas, coches p... guas. San Diego 33.

¡¡¡BAÑOS CALENTAD... Lavaplatos, cocinas, ... jísimos!! Fábrica "Me... Chacabuco 14.

MARQUESAS MODERN... brica "El Sur", catres, ... nes, somieres, gran su... cotíes nacionales e imp... San Diego 1852. Teléfo...

SOMMIERS, MARQ... sas, Divanes, Colch... Jorge Rivet y Cía. ... cabuco 12. Teléfono ...

AMOBLADOS DORMITO... comedores, enchapados ... ciones. Muebles sueltos ... bajos. Facilidades mu... les. San Antonio 62.

CONTRA RESFRIOS. ... Chinas Li-Wu-Pat!!

LA NACION

Santiago, febrero 2 de 1938

EL AUMENTO DE SUELDOS AL PODER JUDICIAL

Insidiosamente se ha pretendido colocar al Gobierno en franca oposición a los anhelos de mejoramiento de la situación económica del Poder Judicial. Para corroborar este aserto, que ha salido de la corriente del rumor público y ha tomado formas acusatorias en un discurso parlamentario, no se han tenido, sin embargo, elementos de juicio suficientes. No ya cuando se trata, como en este caso, de apreciar la cordialidad de relaciones entre dos Poderes del Estado, sino aun cuando se pretende juzgar la actitud de un particular cualquiera, los más elementales principios de buena convivencia, exigen que no se supongan intenciones ni se aventuren juicios sobre hechos que no pueden comprobarse.

En muchas ocasiones el Ejecutivo ha estado en absoluto desacuerdo con algunos principios jurídicos sustentados por los Tribunales, sobre todo cuando se han interpretado en forma errada las terminantes disposiciones relativas a los delitos contra la seguridad interior del Estado. Pero dentro de la libre acción de las democracias, esta diversidad de pareceres no puede crear conflictos de carácter permanente, ni se presta para que nadie, por medio de un análisis sumario de los hechos producidos, tenga derecho a prejuzgar sobre el espíritu con que el Gobierno considera algunos aspectos de la vida de los magistrados que no tienen relación alguna con sus opiniones legales.

Tanto el Ejecutivo como la prensa y como el Parlamento, han estimado, cada vez que la materia se ha traído a debate, que el Poder Judicial está muy lejos de tener las remuneraciones que le corresponde. La opinión entera del país está conteste en que una función tan extremadamente delicada y de tan enorme responsabilidad, como es la que le incumbe a la magistratura, exige que sus miembros gocen de una independencia económica completa. En sus manos están no sólo los cuantiosos intereses de los litigantes, sino la libertad y la vida de los ciudadanos. Ellos son los encargados de dirimir todos los diferendos y hasta de controlar la labor del Poder Legislativo, cuando éste se extralimite en sus funciones y apruebe legislaciones que vulneren alguna disposición taxativa de nuestra Carta Fundamental.

Es natural, entonces, que los hombres que están tan altamente situados dentro de la gradación colectiva, sean también excepcionalmente considerados dentro de la escala de sueldos que se ha establecido para los funcionarios de la Administración.

Y esta doctrina, universalmente admitida por todas las naciones del mundo, el Gobierno no ha pretendido desconocerla, ni la ha impugnado jamás. Si el Ejecutivo, hasta ahora, no ha propiciado más resueltamente el proyecto de aumento de sueldos al Poder Judicial, que pende de la consideración del Congreso, es, en primer lugar, porque espera, como es lógico, el informe de la Comisión gubernativa encargada de estructurar una organización definitiva de todas las reparticiones públicas de la nación, y luego después, porque el proyecto a que nos referimos, parte de una base equívoca para el financiamiento de la ley.

Nada concreto se obtendría con despachar aisladamente un proyecto que más tarde no habría forma de hacerlo calzar dentro del Estatuto Administrativo que actualmente se confecciona, y a ninguna solución práctica podría llegarse, si una vez despachado por las Cámaras, se advirtiera que los aumentos de remuneraciones que se proponen, no pudieran cancelarse por no corresponder este nuevo gasto a otro ingreso presupuestario justa y racionalmente calculado.

No hay, pues, fundamento valedero para cargar a la cuenta de la responsabilidad gubernativa, la dilación que está sufriendo este proyecto de ley, que todos reconocen como de estricta justicia. Pero hay razones de carácter administrativo y de orden económico y financiero que obligan al Ejecutivo a estudiarlo con mayor detenimiento, a fin de que una vez promulgado como ley de la República, armonice con el plan general del nuevo régimen administrativo, y pueda dársele el financiamiento adecuado, según las normas de perfecto equilibrio presupuestario que el Gobierno está dispuesto a mantener.

SERVICIOS COMUNALES DE PROVIDENCIA

Como lo expone el Alcalde de Providencia, en una comunicación enviada a este diario, desde tiempo a esta parte se acumulan en las redacciones de la prensa numerosos reclamos por los servicios municipales de esa Comuna.

Ello indica, desde luego, que existen numerosas deficiencias en la atención de las necesidades del vecindario, el que constituído como se halla por una gran cantidad de extranjeros y de gente muy respetable, no se allana a manifestar su desagrado, en forma pública, sino cuando las cosas ya alcanzan un extremo lamentable y cuando han agotado los recursos ordinarios ante las autoridades correspondientes.

Desde luego, es advertible en ese sector, que constituye un rincón privilegiado de la capital, cierto descuido bien marcado en los servicios de aseo público. Las calles exhiben deficiencias sensibles en su limpieza, y no hay más que observar el contraste que ellas presentan con las de la vecina comuna de Ñuñoa, para comprender que falta allí una atención más esmerada.

Numerosos otros problemas de urbanización, como el relacionado con las caballerizas adjuntas a la Plaza Pedro de Valdivia, vienen levantando agudos clamores, sin que se vea una acción eficaz para resolverlos. Calles nuevas, pero ya habitadas por un vecindario que su[...]ga todas sus contribuciones, como la de Bustos, en su prolongación al Poniente de Pedro Valdivia, no tienen alumbrado, ni veredas, ni servicio de extracción de basuras.

En realidad, parece que los empeños de la Alcaldía no debieran concretarse tanto a individualizar a los denunciantes por la prensa de las anormalidades municipales, como a verificar la justicia de los reclamos, cualesquiera que sean sus autores. Lo principal es que no se de motivos para que se agobie a la prensa con infinitas causales de queja por los servicios dependientes de esa Municipalidad. Una acción de eficacia, guiada por un intenso espíritu de buena voluntad, bastará para que, en poco tiempo, las protestas se tornen en prestigiosos elogios, los que seremos los primeros en tributar a la Alcaldía de Providencia.

Al pasar

SANTIAGO Y EL TEATRO

ACASO nunca como ahora la ciudad mapochina ha contado con un número mayor de compañías teatrales. Funcionan actualmente seis o siete, y algunas de ellas merecen destacarse por sus elencos y también por la calidad de los primeros actores. La concurrencia a este género de espectáculos es variable, y así mientras algunas empresas arrebatan un público determinado, otras sólo se llevan el más reducido, pero, al mismo tiempo, el más selecto. Siempre ha ocurrido así en todas partes del mundo. En materias de gusto, se ha dicho tantas veces, no hay nada escrito. Además, las compañías teatrales se han repartido en casi todos los teatros de la capital, es decir, han ocupado los cuatro puntos cardinales de la ciudad. En el centro funcionan las más de esas empresas; pero el vecino del barrio oriente o del poniente, sector norte o sur, se encuentra ahora en condiciones de tener su teatro.

La vida santiaguina nocturna, siempre tan monótona, ¿ha mejorado en animación con este pasajero resurgimiento del teatro en Santiago? Pensamos que sí. Estamos ciertos que se nos puede contestar que el cine debería ser considerado como un elemento de alegría nocturna de la capital. La gente va al cine como por obligación, como por un deber agradable. Deja poco por su propia irrealidad, y el cine vive de lo irreal, y crea un mundo artificial. El teatro, la comedia, el drama, la zarzuela, cualquier género, habla más hondamente que la pantalla. Despierta el deseo de prolongar una conversación, ya para tranquilizar los nervios después de oír un drama intenso, ya, en fin, para saborear los chistes de una comedia sabrosa: Es lo que hemos observado en el Santiago de los últimos días. En las noches hay más afluencia de público en las calles, y aun en aquellos barrios retirados del centro donde funciona una compañía teatral. La vida nocturna requiere de cafés y de centros de tertulia, y no se puede negar que los precursores de éstos fueron las fuentes de soda. Más tarde se han transformado en sitios de baile y de agradable recreo. Si el Santiago de ahora pudiera mantener siempre un número igual o mayor de compañías teatrales y los cafés y centros de tertulia aumentasen en proporción semejante, la vida nocturna de la ciudad estaría ciertamente asegurada. De ello no hay cuestión.

OCTAVIANO GOGA

Enrique Heine escribió en alguno de sus libros que los poetas servían para todos los cargos que podían desempeñar los otros hombres y, además, para crear obras de arte...

Así lo viene demostrando la vida, a pesar de algunas pedestres ironías del señor **Que - no - comprende - nada**, ilustre personaje nacido de la mejor sonrisa de Remy De Gourmond.

Octaviano Goga es una nueva confirmación de la frase del bardo alemán.

¿Saben ustedes quién es Goga?

Pues bien, un poeta. Como Alfieri, en Italia; como Hugo, en Francia; como Sheridan, en Inglaterra...

¡Un gran poeta! Cada instante, cada minuto de su existencia tiende a la realización de su obra artística; y es por que la vena misma de su arte se nutre, como los árboles, de la tierra que lo vió nacer.

Goga es el bate de Rumania. Y lo curioso es que lo es, habiendo sido el más regional de los escritores de su patria.

Para comprender esto es necesario que conozcamos algunos detalles de su biografía.

Goga es de Siebenburgo, región que perteneció al reino de Hungría. Es aquí en el terruño, en la patria chica, donde Octaviano comienza su primera pelea nacionalista, luchando sentimentalmente porque se mejoraran las condiciones materiales y culturales de los cien mil rumanos que vivían allí, dispersos en un mundo extraño de magiares y alemanes, ocupando los faldeos o los pasos de los Cárpatos ancestrales, o bordeando el discurrir prolífico y materno del río Theiss.

Por muchos años los pobladores de Siebenburgo no tuvieron, en realidad, un carácter político definido. Tanto rumanos, como magiares o sajones y suevos (integrantes, estos últimos, de la minoría alemana), no formaban otra cosa que un conglomerado social, harto informe, de campesinos y obreros.

¡Y eso no podía durar! Así lo comprendieron las modernas generaciones universitarias de Rumania, que en 1905 comenzaron su obra de intensa propaganda cultural y nacionalista a través de todo el país.

Goga comprendió en el acto que él no podía desentenderse de ese movimiento salvador. Terminados sus estudios académicos en Budapest, se hizo periodista.

Muchos políticos de antaño sólo tienen por equivalencia en el recuerdo de los hombres unas cuantas palabras afortunadas, que el buen gusto de las centurias no quiso olvidar. Pero la popularidad de la imprenta ha hecho de estas verdades una época aparte. El folleto, el libro, el diario, la revista, invadiendo hasta los más apartados rincones del Globo, afinaron la sensibilidad de las multitudes en un sentido diverso al de la emoción oratoria. La letra impresa ha facilitado la aparición de una nueva antena psicológica, ha posibilitado una percepción más sutil; creó una técnica inesperada en el orden de las reacciones emocionales. No hay duda que cuando Gutenberg inventó la imprenta no pensó jamás que con veintisiete soldados de plomo iba a ganar la más inaudita de todas las batallas: la batalla del espíritu contra los fantasmas. No olvidemos la sentencia escalofriante: "Los muertos mandan..."

Goga fué periodista; y para sus ilusiones, fundó en tierras siebenburguesas un periódico de lucha y de arte, que llevó el nombre de **"Luccafarul"**, o lo que es lo mismo en nuestro idioma, Lucifer...

Es ésta la época gestatoria de su personalidad intelectual. Sus versos se hinchan de fervor patrio, su inspiración, su vigorosa plenitud, su alma, desbórdanse como en un Niágara de turbulentas exhortaciones en pro de la unidad de su raza. Habla en nombre del espíritu rumano, de sus hermosas tradiciones, de sus heroicas leyendas. Pueblo de pastores como es el suyo, le recuerda en apostrofes encendidos el triunfo de David sobre Goliat; pueblo esclavizado al comercio extranjero, enciende sus esperanzas de fervor nacionalista y ataca con rudeza y sin cuartel, a las minorías étnicas que explotan la inactiva idiosincracia de la mayoría autóctona.

Se había dicho por los mismos nacionales que el rumano nacía con una beca, vivía funcionario y moría jubilado. Contra esto se alza la ira de Goga; es necesario que el rumano viva su propia pelea, luche a través de su existencia para independizar económicamente a su país, y muera de viejo, pero con las armas en la mano.

En esta actitud el poeta rumano adquiere una maravillosa semejanza con Alfieri. Como el itálico, Goga aparece en esta etapa de su obra de escritor, enérgico y duro, implacable y justo. No admite más ideal que el ideal de la patria, no acepta otra categoría de sentimientos partidistas que la que lleva a la consecución de la unidad nacional.

Rumania, como la Italia en tiempos de Alfieri, está dividida, destrozada por rencores seculares, amenazado su territorio y su espíritu por las minorías étnicas que se han apoderado materialmente del país. En Siebenburgo, por ejemplo, los húngaros son los dueños y señores, mientras los rumanos viven al pie de las montañas con la precaria standardización humana que les permite el pastoreo semiprimitivo.

"¡No! —grita el poeta— mil veces nó!" Debe irse al combate, al combate de los días y de las horas en pro de la libertad económica y política de todos los rumanos. Atrás los hebreos, atrás los magiares, atrás los suevos y sajones; en Rumania los rumanos debían ser los primeros y los únicos dueños del tesoro nacional.

Y hay que advertir, que en estas arengas no había odio al extranjero, sino simplemente exaltación del alma nacional rumana, vejada, menospreciada y humillada por los extranjeros.

Naturalmente en esta campaña de Goga, el problema de las riquezas naturales y de la posesión de la tierra, ocupaba lugar principalísimo y en este sentido su choque con los magiares era más fuerte que con ningún otro grupo de la concurrencia alógena o de las minorías raciales. Por eso cuando en el año 1913 se representó en el Teatro Real de Bucarest, su comedia dramática "El señor notario", pieza teatral que tuvo un éxito inmenso, él, en aquel entonces, Ministro austro-húngaro residente en la capital, vióse impelido a protestar de inmediato ante el Gobierno de S. M. el Rey Carol.

Suavemente la autoridad pública le llamó la atención al poeta; mientras tanto la fama de Goga crecía irresistible y no sólo era el ídolo de su compatriotas siebenburgueses sino que, también, pasó a ser como un símbolo de fuerza y unidad, alrededor del cual batía al viento su estandarte luminoso el espíritu del irredentismo.

Cuando estalló la guerra, Goga era, sin discusión, el poeta de Rumania. Esta vez la voz del bardo tomó, también, proporciones inusitadas.

En el Pacto de 17 de agosto de 1916 que los rumanos firmaron con los aliados, éstos garantizaban someterle al Gobierno de Bucarest, además del Banato, hasta entonces región meridional de Hungría, toda la Transilvania hasta la línea que se trazaría entre Szegedim-Debreczen y la Bucovina y el río Dniester. Diez días después los ejércitos de Rumania marchaban rumbo al "frente".

Aquí comienza también la tragedia de ese gran pueblo. Toda guerra es una maldición; pero los rumanos, además del horror de la pelea tuvieron la amargura de la derrota militar. El general Mackenzie era una dura catapulta que con su ejército germano-búlgaro pegaba en Turtukaya sobre el Danubio, y seguía golpeando en los límites mismos del Dobroudja. Ahora bien, en la segunda mitad de septiembre de 1916 la contra ofensiva austro-alemana comienza a perfilarse en los horizontes de la Transilvania. El ejército rumano está entre dos fuegos; los rostros principian a contraerse; un pesimismo negro cunde entre los menos aptos; los antiguos partidarios del Rey Carol principian a exclamar compungidos, que el prudente monarca había tenido la razón. En dos meses los rumanos habían perdido la Valaquia; y una última batalla desgraciada, abría las puertas de Bucarest al invasor triunfante, que el 5 de diciembre vió, estupefacto, cómo las odiadas águilas duales abrían sus alas victoriosas sobre la capital.

Todos los esfuerzos de los patriotas rumanos por salvar al país del anarquismo fueron inútiles.

El país estaba perdido para la guerra. No quedaba sino un solo camino: capitular. Se firmó el armisticio el 5 de diciembre de 1917 y tres meses después, el 5 de marzo, comienzan los preliminares de la paz en Butfea, que dan por resultado el Pacto de Bucarest de 7 de mayo de 1918, el cual, en resumidas cuentas, no era otra cosa que el término de la independencia rumana: así eran de duras y diabólicas sus condiciones.

En la prueba del fuego, Goga agiganta su figura. Unido al destino político del Mariscal Averescu, éste sabe encontrar en el bardo esa cantidad de lirismo y de excitación que necesitan las multitudes para no perder la fé en sus destinos. Rumania no puede morir; Rumania no debe morir; Rumania no puede ser destrozada por el empuje de un vencedor ocasional; Rumania, como el símbolo mitológico de la salamandra, debe salir intacta y fuerte del fuego purificador de las llamas. Un gran orador de la antigüedad, había dicho que los vándalos y los suevos son pueblos que transmigran, destruyen y se sientan sobre ruinas; más luego son empujados por otros extraños y enemigos suyos, como la ola, impelida por la que sigue, huye y le cede su lugar. Y había que creer en el juicio de los antiguos...

Así es la voz del poeta. Junto a él la juventud monta guardia de honor. El nacionalismo crece y crece. Se forma un Gobierno provisional que desconoce el Tratado de Bucarest y declara inexistentes sus condiciones. El ejército, también, se ha reorganizado a la sombra de las potencias aliadas, y el rebrote de las esperanzas es como un anuncio de que la primavera de los corazones no ha perecido, de que la savia, succionando la tierra materna, vuelve a correr otra vez por las arterias de la nacionalidad imaginada muerta. Algunos meses más, y los Imperios Centrales quedaron hechos pedazos.

Cuando llega el triunfo definitivo, el Gobierno provisorio lleva a Goga al Ministerio de Educación. En tal calidad desempeña su cartera hasta 1922. En 1926 y en 1927 vuelve otra vez a la tarea ministerial, al lado de su entrañable amigo, el mariscal Averescu, pero esta vez en calidad de Jefe del Gabinete. Ya no es sólo el poeta de Rumania, es también un conductor de sus destinos políticos.

Hoy, pasados sus cincuenta y siete años, lo tenemos por segunda vez con el timón del Estado entre sus manos vigorosas.

¡Gran timonel! El mundo espera su hazaña con la seguridad y confianza de que la tormenta y la lira, son clásicos camaradas.

AUGUSTO IGLESIAS

No todos los fundos que se ofrecen se prestan para la colonización

Un "ignóralo-todo" es, a mi juicio, mil veces preferible a un "sábelo-todo", tipo este último demasiado común en nuestro país, causante directo de los errores de apreciación en que cae a menudo el grueso público.

Ayer, para mi desgracia, me topé con uno de estos individuos.

—¿Lees tú, me dijo de buenas a primera, los diarios de provincias?

—A veces, le contesté, tratando de escabullirme.

—Pues haces mal, continuó, tomándose de mi brazo, porque traen generalmente artículos e informaciones que reflejan el abandono en que se les tiene, la indolencia de las autoridades que no se preocupan de sus problemas cuando cuesta tan poco convertir en realidades sus aspiraciones.

—Me parece, repuse, molesto, que eres tú el que no lee la prensa de la capital, pues de lo contrario sabrías que en todos los presupuestos de estos últimos años, se han acordado cientos de millones para las necesidades más urgentes de las provincias.

—Posiblemente, pero concretando, voy a referirme a un solo caso. Los habitantes de algunas zonas del país han venido solicitando, desde hace varios años, que se les otorguen los beneficios de la colonización, sin conseguirlo. ¿Puedes tú explicarme a qué se debe esa negativa?

—Perdona que te formule a mi vez otra pregunta: ¿has averiguado las causas que han movido al organismo correspondiente a no hacerlo?

—No; pero se (el "sábelotodo") de buena fuente que en dichas regiones se han ofrecido en venta algunos fundos para ese objeto, predios que han sido rechazados ante la consternación de los interesados y vecinos, comprándose, en cambio, en otras provincias grandes extensiones de terrenos para ser parcelados. ¿Por qué esa preferencia para ciertas zonas? ¿No tienen acaso los mismos derechos? Es que en este país, siguió levantando la voz, se aplica en todo la ley del embudo, y donde hay intereses creados, empeños, influencias y compadrazgos, se consigue lo que se quiere.

¡Pobre de mí! Ya estábamos en el caballo de batalla de la argumentación hueca y ampulosa, que indica claramente que se habla por decir algo, por aparecer erudito y preocupado de los problemas nacionales, por llamar la atención (porque estos señores gesticulan, como si estuvieran atacados del mal de San Vito), y éste lo consiguió, pues los transeúntes se daban vuelta a mirarnos.

—Quizá, le contesté, pueda aclarar en parte tus ideas que me parecen muy confusas y basadas en un desconocimiento de los hechos. La ley que creó la Caja de Colonización Agrícola, que es el organismo a que tú te refieres, dispone que los terrenos agrícolas necesarios serán adquiridos en propuesta, o subasta pública o en compra directa. No se te escapará que dichos terrenos deben reunir una serie de condiciones indispensables, si no se quiere ir a un fracaso. Tómate la molestia de informarte y verás que la Caja ha pedido propuestas para la adquisición de terrenos en todas las provincias de Chile, y si en algunas no ha establecido colonias es porque los predios ofrecidos no servían.

Para ser más claro: debo hacerte presente que la Caja tiene a sus órdenes un personal técnico especializado en materia de colonización agrícola, que estudia acuciosamente y en sus más ínfimos detalles, las características de los fundos ofrecidos en venta, o sea, la calidad de sus suelos, el riego que poseen y las posibilidades de aumentarlo, la explotación agrícola que en ellos de mejores resultados, las mejoras que sea necesario introducir, el valor medio de la hectárea, que no debe salirse del marco fijado por la ley.

Ahora bien, si la topografía del terreno es demasiado accidentada, que no permita una parcelación uniforme, si los suelos son ordinarios y de mala calidad, si el riego es insuficiente, es decir, si los predios no ofrecen garantías de bienestar y prosperidad para los futuros colonos, ten la seguridad de que la Caja los rechazará de plano.

Y el mejor argumento contra todos aquellos que creen que dicha institución obra por influencias o empeños, lo tienes en el floreciente estado de sus colonias, que fueron establecidas en terrenos uniformes y de buena calidad, lo que se comprueba en el índice progresivo del rinde de las cosechas.

Los interesados en deshacerse de fundos que les han resultado un "clavo" son los que gritan y mueven influencias para "metérselos" a la Caja, arrastrando tras ellos a algunos ignorantes que no saben lo que quieren.

Y ahora una pregunta: ¿Te han comisionado acaso que le vendas algún fundo sin condiciones a la Caja? Si es así, creo que pierdes tu tiempo.

Me volvió la espalda y se fué. Estoy seguro que dí en el clavo.

M. R. O.

El Presidente del Senado y el premio Nobel de la Paz

Don Miguel Cruchaga Tocornal, ex Ministro de Relaciones Exteriores y actual Presidente de la Cámara de Senadores, más que ninguno de nuestros políticos de relleve, estaba en condiciones de poder apreciar con exactitud meridiana la brillante obra pacifista que con destacados contornos viene desarrollando el muy ilustre Secretario del Departamento de Estado de los Estados Unidos, Mr. Cordell Hull.

Es así cómo su proposición presentada en el seno de la Cámara de Senadores, pidiendo se propicie el otorgamiento del Premio Nobel de la Paz a Mr. Hull, como una muestra de reconocimiento paladino a su labor pacifista que alcanza con sus beneficios a todo el orbe y tiene particular significado para las relaciones de las naciones latinoamericanas con el coloso del Norte, fué aprobada por unanimidad.

La actitud asumida por el prestigioso diplomático chileno no es meramente el resultado de una simpatía ejercida a través de las relaciones oficiales o el de la influencia por la distinción de una amistad personal hidalgamente cultivada. Es algo más hondo y más trascendente dentro de sus propias orientaciones ideológicas.

El país entero y todas las naciones hermanas del Continente conocen de sobra la política internacional de armonía, cooperación, estrechamiento de vínculos y afianzamiento de la paz que caracterizó en todo momento la larga actuación frente al Ministerio de Relaciones Exteriores por parte del señor Miguel Cruchaga Tocornal.

Considerando innecesario entrar en un exceso de detalles comprobatorios de lo que llevo dicho, me bastará con anotar dos hechos sumamente elocuentes: uno es la forma inteligente y esforzada con que supo coronar el éxito de sus gestiones diplomáticas para dar término a la guerra fratricida del Chaco, y el otro el hondo surco que han abierto en la conciencia de los americanos sus ideas propagadas mediante sus valiosos libros que lo destacan con el alto timbre de un gran publicista.

De modo que es muy lógica la actitud consecuente del señor Cruchaga al encauzar la corriente de opinión pública mundial, despierta ya en la apreciación justipreciadora de la provechosa labor del Secretario del Departamento de Estado yanqui, y al hacerlo ha conseguido impulsar a nuestro cuerpo legislativo del Senado para que conquiste la primacía de una iniciativa que ha puesto al tope el espíritu de civilidad y de respeto a los altos principios de humanidad que le animan.

La egregia figura de Mr. Hull, a no dudarlo, en estos momentos en que la democracia sufre una verdadera crisis y el respeto a la autonomía de los pueblos débiles, pasa por un eclipse, se agiganta en el escenario de los conductores de pueblos, los que muchos de ellos lejos de ampliar los horizontes de la fraternidad los estrechan en una forma tan amenazante a los llamados de la justicia y la cultura, únicos patrimonios estables de una humanidad civilizada.

En la nueva política internacional que viene desplegando Estados Unidos por obra del Presidente Roosevelt —gran innovador de doctrinas y sistemas económico-políticos — Mr. Hull se ha mostrado como el gran colaborador de esa vasta obra.

Pero es en el terreno de las relaciones internacionales sudamericanas donde ha tomado una primacía tal que le coloca en el indisputado sitial de un verdadero arquetipo.

Así lo vemos cómo de acuerdo con el Presidente Roosevelt propicia la Conferencia de Paz de Buenos Aires, donde el contenido hondo de sus discursos en defensa de la democracia, el respeto mutuo de las naciones y la proscripción de la guerra, fueron la declaración de fe por un nuevo género de relaciones con los países sudamericanos, la misma que ha cristalizado en la norma ya popular de la "política del buen vecino".

Este programa de la política estadounidense, alentada por Mr. Hull, no se ha quedado estagnada en la inocuidad de un verbalismo de simple diplomacia, sino que está tomando cuerpo de realidad ante su práctica, que comienza a hacer desaparecer las suspicacias y justo rencor que abrigábamos los sudamericanos ante las violencias que en otra hora ejercitó Estados Unidos contra varias de nuestras naciones hermanas del Caribe.

Vemos, pues, que la política de Mr. Hull —que ha sido recibida con entusiasmo por la conciencia colectiva de su país—, está llamada a reformar el alcance odioso que ha tenido en toda ocasión la flexible interpretación de la doctrina Monroe, tan atacada dentro y fuera de los Estados Unidos.

Como se ve, la idea de don Miguel Cruchaga no puede ser más atinada, ya que se fundamenta en una visión clara de la situación que ocupamos dentro del concierto general de las naciones, y la muy particular y cercana que mantenemos con la patria de Mr. Hull, cuya campaña antibélica, como su condenación antelada a toda acción perjudicial en contra de Sud América, merece nuestra aquiescencia general.

Por eso es de aplaudir, y toda la opinión pública chilena ya lo ha hecho, el justiciero acuerdo del Senado, porque entre los actuales candidatos al Premio Nobel de la Paz, ningún estadista con derechos mejor ganados que el actual Secretario del Departamento de Estado del gran pueblo norteamericano.

J. C. R.

Actualidades francesas

Por G. E. BIESSY
Corresponsal de "La Nación" en París.

Una de las estafas más curiosas, es la que efectuaba M. Robert Annee desde el año 1919, haciendo creer en la existencia de sociedades imaginarias que no tenían de real más que las personas de los accionistas, que por otra parte recibían con toda regularidad los dividendos de sus acciones, pagadas gracias a aumentos de capital que suscribían todos los años. El animador de este sistema de estafa inspiraba una completa confianza, porque era un antiguo consejero de prefectura, doctor en leyes, licenciados en ciencias y de 55 años de edad. Aunque dotado de una fértil imaginación, fué ésta la que terminó por perderlo. Annee daba la impresión de administrar con aplicación y conciencia todas sus sociedades ficticias. Los notarios que redactaban los estatutos eran también imaginarios, los consejos de administración fantasmas, así como los comisarios de cuentas y los expertos en contabilidad. Respecto de los accionistas todas estas personas parecían dotadas de una gran actividad si se tienen en cuenta las actas de las deliberaciones de las asambleas generales supuestas que se transcribían con toda regularidad. Los dividendos que habían sido de 38 francos por acción durante 1933, habían alcanzado a 180 frs. para caer a 50 frs. en 1936. Los administradores y los administradores delegados fallecían con una frecuencia verdaderamente extraña y la muerte del último fué la causa de la catástrofe.

Fué anunciada a los accionistas en una carta concebida más o menos en estos términos: "Hemos tenido el dolor de perder en estos últimos días a nuestro estimado amigo y administrador delegado M. Jiffard y el pesar aun mayor de descubrir después de su desaparición que ha distraido alrededor de 500,000 frs. Nuestro jefe de contabilidad ha comprobado que la operación relativa a los trigos argentinos que alcanzaba a la suma de 393,000 frs. no se encontraba inscrita en ninguna parte". Los accionistas pidieron que se presentara en el acto querella judicial a fin de exigir a los herederos del difunto que reembolsaran las sumas que faltaban. El proceso que se abrió en seguida reveló la rocambolesca imaginación de Robert Annee. Fué condenado a dos años de prisión, en primera instancia. Ante la Corte, M. Moro-Giafferi, ha pedido una disminución de la pena, en atención a que su cliente ha distribuído a los accionistas dividendos por valor de cuatro millones sobre los cinco millones que había obtenido de ellos, habiéndolos mantenido, por otra parte, durante cerca de 18 años dentro de las más risueñas esperanzas. El defensor cree que los magistrados serán indulgentes.

¿Habrá que ver en el incendio rápidamente extinguido que se declaró recientemente en el Instituto, el cumplimiento de la amenaza del rey **Halparutas III**? El fuego estalló cuando M. René Dussaud de la Academia de Inscripciones y Bellas Letras daba término a su comunicación que contenía la traducción completa del texto de una inscripción jeroglífica hitita descubierta en 1889 en **Alejandretta**. Una reproducción de ese texto se conserva en el museo de Istambul. Esa inscripción, que se remonta a 28 siglos atrás, se refiere al impuesto que los súbditos del rey **Halparutas III** pagaban en forma de medidas de trigo en los graneros reales; termina con amenazas contra los que osaran tocar la piedra en que está escrita. Hay que anotar que la coincidencia del incendio ha dejado en el espíritu de los venerables académicos una impresión bastante desagradable.

Hemos tenido ocasión de conversar en París con un caracterizado personaje que desempeñó un papel de gran importancia en el acuerdo celebrado entre el general Franco e Inglaterra. Puede decirse que gracias a él la City ha consentido en conceder un empréstito de cerca de mil millones de pesetas que debe ser reembolsado con materias primas y productos agrícolas. Esta misma persona acaba de regresar a España con un encargo oficial para examinar las bases de una posible entente con Francia. Según las declaraciones que nos hizo, no nos encontraríamos muy lejos de la concertación de la paz, en atención a que ambos bandos han estado en conversaciones, por medio de terceras personas, relativas a la suerte que estaría reservada a ciertas personalidades, algunas de las cuales, provistas de todo lo necesario, serían invitadas a partir al extranjero. Del lado de Franco, las tropas italianas han sido embarcadas para el exterior en gran parte; han dejado la península en medio de una atmósfera poco favorable, a causa de que su actitud ha sido muy mal recibida por los civiles y de que tampoco su valor militar ha logrado conquistar las simpatías del ejército. Los ingenieros alemanes son todavía numerosos en la península y continúan haciendo gestiones para que se les permita realizar exploraciones mineras, autorización que les ha sido negada. Del lado de los gobiernistas, la influencia rusa ha cesado casi de existir, se ha extinguido con la paralización de la recepción de material de guerra. Según esta alta personalidad no se trataría de restablecer la monarquía, sino de crear una República federal y los que se harían cargo de rehacer la nación española esperan mucho del concurso que puedan prestarle los franceses para la reconstrucción de lo que se ha destruído y para emprender grandes obras de vialidad, porque saben que además de los beneficios normales de los capitales invertidos, los franceses serán tal vez los únicos que no quieren mezclarse en la política interior de España. Estas declaraciones están de acuerdo con los síntomas de agotamiento que se registran en ambos campos. Por otra parte, la animosidad de ambas facciones está decreciendo. Del lado gobiernista, los elementos anarquistas han sido eliminados y del lado nacionalista se registra una evolución hacia una mejor comprensión social. No se puede negar que ambos bandos están en vías de un lento acercamiento. Se diría que están fatigados y este cansancio se sobrepone al odio; las masacres disminuyen y podría decirse que de un lado y otro están ya hartos de ver correr la sangre del adversario. En el bando gobiernista ha podido advertirse que la clase media y los pequeños comerciantes vuelven a recobrar poco a poco su importancia social. En las fábricas el personal dirigente tiene una autoridad mucho mayor que la que tenía hace algún tiempo.

E. B.

BARRIO ALTO

SECTOR ÑUÑOA

58,000. BOLIVAR. 3 CUADRAS DE Irarrazaval, casa de un piso, bien tenida: 9.50x58 mts. Recibos, 4 dormitorios, baño, dependencias, jardín, árboles frutales, parrón y entrada de auto. Deuda 22,000. Ossandon.

95,000. TEGUALDA. 3 CUADRAS de Irarrázaval, casa de un piso, con una casita de renta; con frente a dos calles. Recibos 5 dormitorios, baño instalado, dependencias y patio. Deuda 30,000. Bandera 168.

70,000. MENOS 10,000 DEUDA. A cuadra y media de la Plaza Ñuñoa, bungalow con living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño, dependencias, jardín, árboles, entrada de auto. Faltan detalles para terminarlo. Ossandón. Bandera 168.

95,000. PEDRO LUCIO CUADRA, próxima Irarrázaval, chalet moderno, aislado: 15x33 mts. Recibos, toilette visita, 3 dormitorios, baño completo, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales y garage. Deuda 33,500. Ossandón.

100,000. CALLE VALENCIA, ESQUINA, 3 cuadras de Irarrázaval, bungalow moderno, muy bien tenido, rodeado de 450 metros de jardín. Consta d 2 dormitorios, baño instalado, recibos, escritorio, dependencias, árboles frutales, parrón y garage. Deuda 27,000. Bandera 168.

112,000. Av. SALVADOR, 2 CUADRAS de Irarrázaval, chalet bien tenido, rodeado de 462 metros de terreno. Consta de 4 dormitorios, baño instalado, recibos, dependencias, jardín, árboles frutales, parron y entrada de auto. Deuda 63000. Ossandon.

120,000. TRES CUADRAS DE LA Plaza Ñuñoa, bungalow moderno, rodeado de 700 metros de jardín; construcción muy sólida. Se compone de 4 dormitorios, baño instalado, recibos, dependencias, cocina instalada, árboles frutales, parrón y garage. Deuda 50,000. Bandera 168.

125,000. Av. JOSE D. CAÑAS, INmediato Av. Salvador, chalet rodeado de 470 mts. de precioso jardín; construcción de concreto y ladrillo. Se compone de 3 dormitorios, 2 baños instalados, recibos, chimenea, dependencias y pieza para guardar maletas. Deuda 40 mil. Ossandón.

130,000. Av. HOLANDA, INMEDIAto Irarrázaval, chalet moderno, rodeado de 429 mts. de terreno; construcción de concreto y ladrillo. Consta de 3 dormitorios, baño instalado, recibos, chimenea, terraza, dependencias, jardín, parrón y entrada de auto. Bandera 168.

135,000. A 50 METROS DE LA Av. Pedro de Valdivia, antes de Irarrázaval, chalet nuevo, recién terminado construcción de concreto y ladrillo. Consta de 3 dormitorios, baño completo, recibos, escritorio, chimenea, toilette visita, dependencias, cocina instalada, closets, jardín, patio y entrada de auto. Deuda 80,000. Ossandón.

135,000. Av. CONDELL, PROXIMA Irarrazaval, casa-quinta con frente a dos calles, 1,700 mts. de superficie. Recibos, 8 dormitorios, baño, dependencias, jardín y huerto frutal. Bandera 168.

140,000. SAN GREGORIO, INMEdiato Capitán Fuentes, chalet moderno, rodeado de jardines. Consta de 4 dormitorios baño instalado, recibos con parquets, dependencias y entrada de auto. Deuda 50,000. Bandera 168.

140,000. Av. HOLANDA, 3 CUAdras de Irarrázaval, chalet moderno, 938 mts. de jardines. Se compone de 3 dormitorios, baño completo, recibos, dependencias, árboles frutales de gran variedad, parrón y entrada de auto. Deuda 56,000. Ossandón.

150,000. LUIS BELTRAN, PROXIma Irarrázaval, casa moderna, muy bien tenida, un piso, construcción de concreto: 16x30 mts. Recibos, chimenea 3 dormitorios, baño completo, dependencias, jardín, patio con árboles, garage, etc. Deuda 75,000. Bandera 168.

150,000. BOLIVAR, ESQUINA, bungalow moderno, muy bien tenido, con un departamento y un local de renta, ambos independientes; 770 mts. de superficie total. Consta de 3 dormitorios, baño completo, recibos con salamandra, dependencias, jardín, glorieta, patio, etc. Tiene deuda. Ossandón.

160,000. SUAREZ MUJICA, ESquina, bungalow moderno muy bien tenido, rodeado de 1,000 metros de terreno. Se compone de 3 dormitorios, baño completo, recibos, escritorio, dependencias, baño de servidumbre instalado, jardín árboles frutales, gallinero y garage. Bandera 168.

160,000. UNA CUADRA DEL TEAtro Hollywood, chalet moderno, aislado, rodeado de 497 mts. de terreno. Se compone de 4 dormitorios, baño instalado, recibos, escritorio, dependencias, jardín, árboles frutales, gallinero y garage. Deuda 70,000. Ossandón.

200,000. Av. PEDRO TORRES, ESquina, bungalow moderno, estilo Tudor, rodeado de 1,000 mts. de jardines. Se compone de 3 dormitorios, 3 toilettes, amplios recibos, escritorio, chimenea auténtica, dependencias, dormitorios de servidumbre independientes, árboles frutales, gallinero moderno para 300 aves, lavandería, garage, etc. Deuda 115,000. Bandera 168.

200,000. EUCALIPTUS, ESQUINA, próximo Irarrázaval, chalet moderno, aislado, construcción de primer orden. Se compone de 4 dormitorios, 3 toilettes, amplios recibos, escritorio, chimenea, 3 terrazas, dependencias, jardín y garage. Deuda 100,000. Ossandón.

235,000. Av. CENTRAL, PROXImas a la Plaza Ñuñoa, dos espaciosas casas, altos y bajos, 3,600 metros de superficie total. Los bajos se componen de 5 dormitorios, baño instalado, recibos, dependencias, jardín, arboleda frutal, parrón y entrada de auto; altos: 4 dormitorios, baño, recibos y dependencias. Deuda 40,000. — Bandera 168.

260,000. Av. ROMAN DIAZ, PROximo Irarrázaval, espacioso chalet con 2,208 mts. de terreno. Se compone de 7 dormitorios, 2 baños instalados, recibos, dependencias, jardín, terracita, huerto frutal, garage y subterráneo. Deuda 80 mil. Ossandón.

270,000. REGIO CHALET CON todos los adelantos modernos, calefacción central, parquet y 1,150 mts. de jardín y árboles frutales; libre de contribuciones por 10 años. Se compone de 5 dormitorios, 3 toilettes de lujo, recibos, escritorio, chimenea, terraza, dependencias y gran subterraneo. Deuda 100,000. Bandera 168.

420,000. Av. IRARRAZAVAL, PROxima a la Av. Manuel Montt, casa quinta muy bien tenida, rodeada de 3,300 mts. de terreno; apta para industria. Está compuesta de 5 dormitorios, baño instalado, amplios recibos, dependencias, jardín, arboleda frutal, parrón, entrada para autos, galpón nuevo con techo de zinc y calefacción central. Tiene deuda.

450,000. AUGUSTO VILLANUEVA, 3 cuadras de Irarrázaval, chalet moderno, rodeado de 3,700 mts. de jardines y arboleda frutal, calefacción central y chalet independiente para servidumbre. Se compone de 8 dormitorios, 3 baños completos, amplios recibos con parquets, terraza, gallinero, parrón, garage y subterráneo. Tiene deuda. Bandera 168. Ossandón.

430,000. Av. MACUL, PROXIMO Irarrázaval, bungalow californiano, rodeado de 6,000 mts. de jardín y árboles frutales; pabellón independiente para servidumbre. Consta de 4 dormitorios, 4 baños completos, recibos, escritorio, chimenea, dependencias y garage para dos coches. Deuda 75,000. Ossandón.

SECTOR PROVIDENCIA - LOS LEONES

65,000. PROXIMO LOS LEONES Y Las Lilas, bungalow bien tenido. Consta de 2 dormitorios, baño instalado, recibos, dependencias, jardín y árboles frutales. Deuda 25 mil.

120,000. LADO STADE FRANcais, 2 cuadras de Providencia, chalet moderno, rodeado de 600 mts. de terreno. Recibos, chimenea, escritorio, 3 dormitorios, baño completo, terraza, jardín, árboles frutales y entrada de auto. Deuda 54,000. Ossandon.

125,000. PROXIMO LOS LEONES y Bilbao, chalet moderno, estilo Tudor, construcción muy sólida. Recibos con parquets y chimenea, escritorio, 3 dormitorios, closets, baño instalado, jardín y garage. Bandera 168.

130,000. Av. LAS DALIAS, INMEdiato Los Leones, chalet moderno, rodeado de 600 mts. de terreno. Recibos, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, árboles frutales y entrada de auto. Ossandón.

110,000. Av. SEMINARIO, INMEdiato Av. Bilbao, chalet muy bien tenido, dos pisos, 4 dormitorios, baño, recibos, dependencias, jardín y garage. Fuerte deuda. Bandera 168.

140,000. VERGEL, INMEDIATO Av. Lyon, bungalow moderno, aislado, libre de contribuciones: 15x48 mts. Recibos, chimenea, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parrón, gallinero, pérgola y entrada de auto. Deuda: 60,000. Ossandón.

140,000. PROXIMO JOSE M. INfante y Bilbao, chalet recien terminado, 400 mts. de superficie. Tres dormitorios, baño completo recibos, escritorio, terraza, dependencias, jardín, patio con parrón y entrada de auto. Deuda 80,000. Bandera 168.

190,000. SANTA BEATRIZ, UN paso Providencia, residencia de dos pisos, muy confortable, 360 mts. de superficie. Cuatro dormitorios, 2 baños, amplios recibos, dependencias, jardín, garage y subterráneo. Deuda 120,000. Ossandón.

220,000. AL LADO DEL PARQUE Lyon y Providencia, espacioso chalet moderno, 900 mts. de superficie. Seis dormitorios, 2 baños instalados, recibos, chimenea, jardín, parrón, árboles frutales y garage. Deuda 90,000.

220,000. DOS CUADRAS DE LA Plaza Pedro de Valdivia, bungalow moderno, estilo español, rodeado de 1,000 mts. de precioso jardín y árboles frutales. Tres dormitorios, baño completo, escritorio, dependencias y ... Deuda 115,000. Bandera 168.

220,000. PROXIMO PR... cia y Pedro de Valdivia, ch... recién terminado, aislado, ... de superficie. Cuatro dorm... baño completo, recibos, ... chimenea, dependencias ... garage. Tiene deuda. Ossan...

240,000. Av. LAS VIOLETAS, inmediato Lyon, chalet moderno, calefacción central y parquet, ... metros de jardín y árboles ... les. Está compuesto de 4 dor... rios, 2 baños completos, ... escritorio, terraza, dependen... garage y subterráneo. ... 168.

250,000. LYON, UN PASO P... chalet recién terminado, ... ción central y parquets ... la casa, construcción ... Cuatro dormitorios, 3 ... recibos, escritorio, jardín y ... Deuda 72,000. Ossandón.

250,000. LADO STADE FRAN... una cuadra de los ... Leones, chalet recién ter... aislado; 16x38 mts. Cuatro ... torios, 2 toilettes, amplios ... bos, escritorio, calefacción ... árboles frutales y garage ... habitaciones. Tiene deuda. ... dera 168.

350,000. Av. LYON, ESQUINA ... cuadra de 4 líneas de ... regio chalet moderno, con ... ción asísmica, calefacción ... y parquets en toda la ... mts. de superficie. Se ... de 5 dormitorios, 3 toilettes ... plios recibos, escritorio, dep... cias, jardín y garage. Fuerte ... da. Ossandón. Bandera 168.

Carlos Ossandón Guzmán -:- Bandera 168



30 En.

28) MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

¡¡ATENCION!! COMPRE SUS muebles nuevos o usados, de ocasión. Máquinas "Singer". Grandes facilidades pago, únicamente. San Diego 1877. 13 Feb.

MARQUESAS. SOMMIERS colchones, baratos: Fábrica "El Cóndor". Delicias 1789. Teléfono 61150. 2 Febrero

¡¡REALIZACION DE VERAno!! Lámparas, artículos cerámica. Precios bajos. Facilidades pago. Delicias 387. 23 Febrero

POR AUSENTARME DEL PAIS, regalo toda la existencia de muebles. Aproveche. Traspaso local. Delicias 1158. 6 Febrero

COCINAS ECONOMICAS, IMportadas nacionales, vendo compro, cambio, arreglo. San Alfonso 642. 6 Febrero.

COMPRO, VENDO MUEBLES, pianos, catres, colchones, máquinas coser cocinas, baños. Carmen 360. Teléf. 65831. 2 Feb.

ARTEFACTOS SANITARIOS, pequeñas averías, baratísimos; baños silenciosos, lavatorios, bidets, cocinas gas, lavaplatos. Surtido permanente. También instalamos. Delicias 2218. 8 Feb.

¡OJO! BAJARON LOS PREcios de los refrigeradores, pasar a verlos. Rosas 1663. 2 Feb.

AUSENTANDOME VENDO amoblado comedor, tres dormitorios, salita, menaje. Lira 933. 13 Feb.

29) MATERIALES DE CONSTRUCCION

PUERTAS, VENTANAS, GALErías, tipo standard, completo surtido. Despachos rápidos a provincias. Fabrica Iriondo Hnos., Matucana 23. 9 Febrero

$ 3, PLANCHAS TECHO ECOnómico, 3 cubren dos metros cuadrados. Matucana 551. 3 Febrero.

¡¡PUERTAS, VENTANAS!! GAlerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, listo para entrega, y también sobre medida. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fénix". B. O'Higgins 739. 7 Feb.

"TECHO FONOLITA". AGENte general para la venta. José Angelini. Galería Alessandri 237 c. Teléfono 82870. 10-Febrero

TUBERIAS DE CEMENTO "Fis", con autorización Dirección Alcantarillado, sólidas, ofrece a los señores arquitectos y contratistas a precios convenientes. Lira 715. San Diego 960. Fono 51688.

PERSIANAS DE MADERA, muestrario a domicilio. Fábrica Tomás López Bravo. San Pedro 1270. 11 feb.

"LA SUD AMERICANA", FAbrica puertas y ventanas, galerías, mamparas, persianas, galetalaciones en general. Solicite presupuestos. Trabajos sobre medida. Envíos a provincias contra reembolso. En su nuevo local, Avda. Vicuña Mackenna N.o 1420. Teléfono 50949. Francisco Irizar. 15 feb.

DEMOLICIONES AVENIDA B. O'Higgins 457, Victoria Subercaseaux 8. San Diego 1260 y San Diego 1758, liquidan a precios sin competencia todos los materiales de demolición. Esturillo y Cía. Ltda. 4 Feb.

DEMOLICION, REBARATA, puertas roble, viguetas, tapas, adobes buenos, $ 6 ciento, ayudo cargar. Pedro de Valdivia 486.

ESCALAS MADERA, DESCARgas, ventilaciones, fittings, artículos eléctricos, baldosas. San Diego 1671. 10 Feb.



29) MATERIALES DE CONSTRUCCION

PARQUET NACIONAL, TIJErales pino, vigas álamo, tragaluces, vidrios. San Diego 1671. 10 Feb.

PROPIETARIO, CONSTRUCTOres, consultar precios a Fábrica de planchas y blocks de yeso para construcciones Filidel. Santiago Concha 1301. 10 febr.

TAPAS CAMARAS, CHIMEnea mármol, soleras piedras, bolones, cañería. San Diego 1671. 10 febr.

COMPRO MUEBLES, PIANOS, máquinas coser, voy domicilio. Lira 933. Teléfono 51370. 15 Feb.

COMPRO COLCHONES, LANAS sueltas, crin. Voy domicilio. Chacabuco 28-A. Teléfono 89244. 13 Feb.

¡DEMOLICION PUERTAS, VENtanas, bitreaux, siastras, vigas pino, roble. San Diego 1671. 10 febr.

¡¡¡INGENIEROS, CONSTRUCtores!!! Regio y moderno juego de puertas, ventanas, ojos buey para chalet. San Diego 1671. Teléfono 51000. 10 febr.

CALIFONT GAS. TABLAS PIso álamo y pino, lavaplatos. San Diego 1671. 10 febr.

FIERRO ACANALADO, LISO, tijerales fierro, vigas TT, mármol. San Diego 1671. 10 febr.

CHANCADO, OFRECEmo chancado para construcciones y caminos.— Errázuriz 3150. 10 febr.

¡¡¡DEMOLICIONES!!! EN VENta toda clase materiales: Tablas, robles, pino oregón, puertas, ventanas, mamparas, zinc inglés, fierros, etc. Antes Maipú 70. Ahora Avenida General Bustamante 772. Teléfono 45184. 5—Feb.

PAPELES PINTADOS PARA empapelar, se venden baratos. Bonomo. San Francisco 198. 28—Feb.

¡¡¡DEMOLICIONES!!! AISLAmiento Cerro Santa Lucía. Avenida B. O'Higgins 457, Victoria Subercaseaux 8, Avenida B. O'Higgins 423. San Diego 1260 y San Diego 1758, liquidan a precios sin competencia todos los materiales en las mismas demoliciones y en el nuevo depósito Avenida B. O'Higgins 423. Esturillo y Cía. Ltda. 14—Feb.

VENDO 3,000 COLIHUES Y cantidad de estoquillo para techar rucas o reservados quintas. Tratar: Museo Nacional, Quinta Normal, por lado inconcluso edificio, 7.30 a 12. 3 Feb.

30) MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER

TALLER TECNICO PARA REparaciones de máquinas de escribir, de sumar y calcular.— Huérfanos 1061. Teléfono 84482.

COMPRO MAQUINAS COSER. Voy domicilio, Lira 933. Teléfono 51370. 13 Feb.

VENDO MAQUINAS PARA FAbricar sommiers. San Pablo 3120.

MAQUINAS COSER SINGER ocasión, vende. San Diego 276. Repuestos agujas, composturas. Atiendo domicilio. Teléfono 87590. 3—Marzo

31) MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

HARNEROS (PLANCHAS PERforadas) para agricultura, molinos, minas, gran stock y sobre medida, ofrece. Fábrica Looser. Cumming 861. 16 feb.

¡¡¡MOTORES ELECTRICOS!!! Alternos, continuos, 440 x 220 volts, dinamos ocasión. San Diego 222. 2 Feb.

PALAS SEGADORAS, CULTIvadoras, rastras resortes, cuartas y reparaciones maquinarias ofrece: Unión Americana 245. 16 Feb.

SOLDADORAS ELECTRICAS, autógenas. "Original Müller" impone alta calidad y bajos precios. Delicias 975. 8 Feb.

MOTORES ELECTRICOS TRIfásicos marca "Schorch", de fierro fundido, con descansos de bolitas, de 1/2 a 15 H. P., existencia continua. E. Cintolesi y Cía. Ltda. Morandé 220. Teléfono 89812.

MOTORES ALTERNOS, CONtinuos, materiales eléctricos ocasión. Mariano Rodríguez San Diego 999. 9 Feb.

¡¡¡TORNOS MECANICOS!!! Ocasión. Madrid 950. 3 Feb.

31) MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

SOLDADURA ELECTRICA. ES tanques, chimeneas, calderos. Reparación maquinarias. San Alfonso 37. Maipú 56. Telf. 84631. 10 febr.

REVOLVEDORAS PARA CONcreto, nuevas, torres ascensores y carretillas para concreto; cables de acero, huinchas y otros artículos para construcciones, ofrece a precios económicos Fundición Grajales, Calle Grajales 2518, Santiago. Casilla 1794. 4 Feb.

32) NEGOCIOS E INSTALACIONES.

Compran y venden

FUENTES DE SODA, CAFETEras Express importadas ocasión, máquina hacer chupetes, helados, loncheras bar, doy funcionando aquí, provincias. Facilidades pago. Negocio seguro, única fábrica: R. Correa, Delicias 1737, teléfono 80596. 12 Feb.

POR NO PODER ATENDER SE vende acreditada sombrerería. Independencia 185.

VENDO CERVECERIA, CIGArrería y pensón. $ 4.000. Brasil 703.

POR ENFERMEDAD. VENDO pequeña paquetería, buena situación. Gran Avenida 2569. 4 Feb.

REGALO POR URGENTE traslado sur, almacén con depósito licores, rodeado cités. Venta superior $ 150 diarios. Precio regalado a puertas cerradas, 5 Abril 3457.

POR AUSENTARME CASI REgalo bar con adicional, doy facilidad, arriendo barato, San Pablo 2384. 4 Feb.

34) OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS

CONTRA GRIPPE. ¡¡OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat!! 24 Feb.

VESTONEROS DE 1.a SE NEcesitan, presentarse con muestras. Miraflores 246. 2 Feb.

BUENAS PANTALONERAS con recomendaciones, necesita Fabrica ropa hecha. Libertad 13. 9 Feb.

CORTADORES DE CUERO Y forro necesitamos. Blanco Encalada 3139. 2 Feb.

NECESITO DOS OFICIALES cerrajeros adelantados. Avenida Italia 1568.

NECESITO UN LIMADOR COMpetente en bronce. Maipú 81.

NECESITO ARMADORES Blak. Gorbea 2860. 2—Feb.

SE NECESITA UN TRENZAdor de ajos. Parcela 5, quebrada Macul. 2 Feb.

NECESITO CARPINTEROS DE banco. Salto 1427. 4 Feb.

RUEDERO, CAJERO NECESIto. San Javier 5420. 3 Feb.

NIÑAS PARA ENVASE Y APAradoras necesita Fábrica Calzado. Club Hípico 650. 2 Feb.

NECESITO UN CORTADOR carne. Av. Chile 429. 3 Feb.

ELECTRICISTAS INSTALADOres, necesito. San Diego 2660. 2 Feb.

REPARTIDOR DE PAN RECOmendado, necesito. Sta. Rosa 2098. 2 Feb.

FABRICA CALZADO, NECESIta armador máquina, cortador cuero. Chacabuco 554.

"MECANICOS" COMpetentes para reparaciones generales de automóviles, necesita Garage. San Pablo 2373. 3 Feb.

CORTADOR DE CARNE NECEsita. Independencia 361. 1.o Feb.

PELTERAS NECESITO, PAsaje Matte 36. 2—Feb.

NECESITO TRABAJADOR ENtendido en viñas, que haya hecho servicio militar, casado, buen sueldo. Presentarse Amunátegui N.o 12. 3—Feb.

HABIENDO COMPRADO SOlo las instalaciones del señor Samuel Weidenfeld, San Diego 633, no respondo por las cuentas pasado tres días.— Moisés Atisna. 4—Feb.

NIÑO 15 AÑOS RECOMENDAdo para lechería, necesito. León Prado 160. Paradero 13. 2—Feb.

NECESITO BORDADORA A máquina. Cochrane 1486. 2 Feb.

NECESITO APARADORA CALzado fino, para adentro. Libertad 634. 4 Feb.

SE NECESITA TEJEDORA DE lana en máquina. Rosas 3038. 4 Feb.



CARTAGENA VILLA LAS YEdras, residencial Italiana, precios módicos. Tratar: Teléfono 84088. 7 feb.

EN QUILPUE, "QUINTA RESIdencial Quilpué", calle Devcer 333. Regias piezas amobladas con pensión para veraneantes. 7 Feb.

VIÑA, RESIDENCIAL ALVArez 630, media cuadra estación, departamentos, baños independientes, garage, jardín. Buena comida. Teléfono 81550. 11—Feb.

¿VA A VIÑA DEL MAR? Hospédese en la Residencial Week-end, cerca de playas y casinos, edificio de tres pisos. Arlegui 139, esq. de Nieto. Teléfono 80475. 15 Feb.

ENFERMOS DE PROVINCIA que vienen a Santiago a recuperar su salud diríjanse a la Clínica Fisioterápica de Tratamientos Naturales para todas las enfermedades. Calle García Reyes 730. Baños de yerbas medicinales y de cajón. Regímenes alimenticios. Atención médica permanente. Dr. Cuadra Lizo.

RESIDENCIAL BIEN CENtral, buena comida, pensión desde $ 20. Valparaíso 533. Viña del Mar. Teléfono 81557. 10 feb.

CAMIONES: FLETA CUALquier balneario. Suble 750, teléfono 52136. 13 Feb.

CARTAGENA, RESIDENCIAL Herrera Fabres 40. Buena comida. Buenas piezas. 16 Feb.

VERANEANTES: OFREZCOles mi casa en Valparaíso, Cochrane 91, piso 3.o, excelente comida, buenas piezas, atendida por su propia dueña, Matilde de

¡LLO-LLEO! CLIMA IDEAL para enfermos del corazón y nervios. Villa tranquila, ofrece a Ud. comida sana; precios módicos, ambiente distinguido. 21 feb.

¡¡VERANEANTES VIÑA!! EN espléndido chalet, piezas pensión, garage. Teléfono, familia honorable. Tratar, Santiago, teléfono 65692.

LAS YERBAS CURAN RADIcalmente. Té Krismajara, es un conjunto de ellas. 5 Febrero.

RESIDENCIAL GANDULFO. Echevers 183, teléfono 80238, regios departamentos; piezas $ 15 a $ 25. 17 Feb.

"RESIDENCIAL DIAZ", CASAnova 41, Llolleo. Compruebe Ud. mismo que es la mejor de la zona, pasando en esta casa su veraneo. Precios bajos. 6 Feb.

CARTAGENA PLAYA CHICA 700 arriendo casa amoblada. Teléfono 52216. 3 Feb.

36) PROPIEDADES COMPRAN

PROPIEDAD, RENTA DESEO comprar por Caja hasta por $ 80.000. Escribir a O. S. S. Casilla 81 D. 10 febr.

¡SEÑOR PROPIETARIO! ORdeneme la venta de su propiedad sin compromiso; aseguro éxito— Alfredo Gutiérrez, Huérfanos 1153.

37) PROPIEDADES VENDEN

Casas, Sitios y Chalets

VENDESE CASA 6 NORTE 472, Pasaje Mussolini. Tratar: Arlegui 517. 2 Feb.

70,000. AVENIDA RIO JANEIro, Ñuñoa, bungalow, construcción nueva, tres dormitorios, jardines.—Alfredo Gutiérrez, Huérfanos 1153.

35,000. AVENIDA FERMIN VIvaceta, casa bien construida, tres dormitorios, dependencias.— Alfredo Gutiérrez. Huérfanos 1153.

EMPLEADOS PARTICULARES aprovechen los servicios de mi oficina, tengo propiedades de todos precios, aceptables por la Caja. Doy máxima facilidad — Alfredo Gutiérrez. Huérfanos 1153.

110,000. ANTONIO VARAS, CHAlet construcción nueva, todo confort, gran superficie, fuerte deuda Caja — Alfredo Gutiérrez. Huérfanos 1153.

150,000. MONTEVIDEO, REGIO chalet esquina, construcción sólida moderna, todo confort, jardines, garage.— Alfredo Gutiérrez. Huérfanos 1153.

52,000. CINCO DE SEPTIEMbre, bungalow recién construido, tres dormitorios, dependencias, gran terreno.— Alfredo Gutiérrez. Huérfanos 1153.

40,000. ROGELIO UGARTE, CAsa esquina con local, sólida, moderna, recién construída, alcantarillado. — Alfredo Gutiérrez. Huérfanos 1153.

55,000. JOSE DOMINGO CAñas construcción sólida de ladrillo, aceptable por cualquier Caja, buena oportunidad.— Alfredo Gutiérrez. Huérfanos 1153.

77,000. MATTA ORIENTE, ÑUñoa, regio bungalow, construcción sólida moderna, todo confort.— Alfredo Gutiérrez. Huérfanos 1153.

PROPIEDAD, EXCELENTE PAra negocio. Carmen 2120. Tratar: Santa Rosa 2150. 2 Feb.

VENDO QUINTA PRODUCTIva totalmente plantada, 20 minutos Santiago, góndolas puerta, bungalow moderno. Nueva York 80, oficina 97. 6—Feb.

38) QUINTAS, CHACRAS Y FUNDOS

PERMUTO QUINTA FRUTAL por negocio establecido. Gran Avenida 9394.

39) PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS

¡¡GONORREAS RECIENTES! antiguas, rebeldes estrecheces urinarios, dolores vejiga, curan "Glóbulos Pérsicos". Base: Cubeba hexametilentetramina.

¡AGOTAMIENTO NERVIOSO! Decaimiento físico, cerebro cansado, falta de sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual. Tónico reconstituyente "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro calcio.

ENFERMOS ULCERAS ESTOmago, duodeno, ardores, acidez, flatulencia, gases, mala digestión, dispepsias, fermentaciones gástricas, mal aliento, cura "Gastrisan". Base Anestesina, alcalinos. Llegó Daube. Droguería Francesa boticas. 9-Feb

CONTRA RESFRIOS. ¡OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat!! 24 Feb.

CONTRA RESFRIOS. ¡OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat!! 24 Feb.

HOMBRES Y MUJERES LO conocen, porque han usado el té prismajara. 9—Feb.

40) PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS

CARLOS OSSANDON, BANDEra 168. Dinero listo para hipotecas. 7 Feb.

DINERO PARA HIPOTECAS siempre disponible, desde 10.000 ¡Capitalistas! Ofrece las mejores garantías, Oficina Propiedades: Jorge Cristi Salamanca. Morandé 291. 3 Febrero.

CARLOS OSSANDON, BANDEra 168. Activas tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios. 7 Feb.

JOVEN DECENTE TRABAJAR, disponga $ 2,000, para asociarlo negocio lucrativo. Eleuterio Ramirez 742.

to rápidamente con entrega mercaderías, muebles, pianos, documentos hipotecarios, fianzas. Compañía 1264, oficina 8.

1,000 A 20,000 PESOS. FACILI- INVIERTA SU DINERO POR intermedio de Carlos Ossandón, Bandera 168. 7 Feb.

40) PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS

SOCIO COMANDITARIO aporte $ 100,000.00 necesitamos para ampliar gran Empresa plena actividad. Espléndida inversión. Capital garantido. Amortización corto plazo. Utilidades comprobadas. Trataríamos sólo interesados acrediten solvencia, sin intermediarios.— C. B. Casilla 3761.

44) RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS

RADIOS $ 150 CONTADO, MOdelos 1938, saldo grandes facilidades, garantidas, importadas. San Diego 949. 4 Feb.

REPARACIONES DE PIANOS, ejecutamos, mientras Ud. Veranea. "Casa Alemana". Echaurren 51, teléfono 66368. 5 Feb.

PARA ARTICULOS DE RADIO F. Caris: Compra-vende. San Pablo 1901. 6 Feb.

MATERIALES PARA RADIOS, mayor surtido, precios más convenientes. Central Electric. Morandé 281. 24 Feb

$ 200. CONTADO, SALDO Grandes facilidades radios Royal Erla, modelos 1938, importadas, garantidas. Delicias 845 y Huérfanos 1237. 22 Feb.

SE VENDEN MUEBLES Y plantas finas, precios de ocasión. García Reyes 754.

COMPRO RADIOS USADAS. Delicias 540 E. 2 Mzo.

DESDE $ 50 QUINCENALES radios 1938, contado desde $ 600, también composturas garantidas. Estado 53. 13 Feb.

RADIOS, 150 PIE, GRANDES facilidades, modelos 1938 importadas; reparaciones garantidas. San Diego 233. 14 Feb.

47) CITACIONES Y NOTIFICACIONES

DOS MAESTROS GASFITER, necesito. Ramón Torrealba — Quintana 373. 3—Feb.

48) TALLERES Y COMPOSTURAS

MAESTRO MARCOS, ESPECIAlista en calzado ortopédico. Esmeralda 834. 15 Feb. Avenida 9394.

50) ARTICULOS SANITARIOS

¡¡¡EXCUSADOS COMPLEtos!!! Reglamentarios, realizamos. Fábrica "Mérida". Chacabuco 14. 12—En.

52) VINOS Y VIÑAS

COMPRAMOS TARTAROS, BOrras y vinos para destilar. Franklin 10. 14—Feb.

53) FOTOGRAFIA Y CINE

CAMARAS FOTOGRAFICAS, cinematográficas y toda clase de trabajos para aficionados. Casa Hans Frey. Huérfanos 1066. Fono 89199. 5 feb

PASE A VER NUESTRAS MAquinas cinematográficas para el hogar, con un buen surtido de películas cómicas. Librería "El Sembrador". Pasaje Matte 29, Santiago. 5 Febrero.

54) JUDICIALES

PRIMER JUZGADO DE LETRAS Menor Cuantía ordenó notificar avisos demanda ejecutiva Sociedad Castrillón y Villalón, compradora de derechos, Huérfanos 1235, solicita mandamiento de embargo contra Humberto Arellano Salazar, comerciante que tiene domicilio Bulnes 781, suma $ 1.725, intereses, costas. Fúndase venta plazo garantizada prenda. Otrosí: desígna bienes embargo; Segundo otrosí, oficio Sindicatura Quiebras; Tercero, domicilio urbano, bajo apercibimiento derecho; Cuarto, designa abogado Ramón Castrillón. Juzgado, diez Enero último proveyo: 80693 Principal, despáchese. Al primero y cuarto, otrosí, téngase presente: al segundo y tercero, como se pide. — Julio Ortúzar.— R. E. de Amesti Z. 4 feb

54) JUDICIALES

SOLICITA MERCED DE AGUA en el Río Hojalar. — Excmo. Señor. — Burr Wheeler, ingeniero casado, domiciliado en el Mineral de Chuquicamata, casa N.o 2000, por Chile Exploration Company, Compañía Minera del mismo domicilio, según poder que acompaña, a V. E. respetuosamente digo: Mi representada es concesionaria de una merced de agua del río Toconce, afluente de "El Loa" para la bebida y usos domésticos e industriales del Mineral de Chuquicamata con un total de 50 litros por segundo, que le fue otorgada por los decretos supremos N.os 362 de 24 de marzo de 1914; 1,333 de 10 de agosto de 1917; 141 de 20 de febrero de 922; 370 de 9 de febrero de 1925 y 557 de 2 de marzo de 1927. Para el debido aprovechamiento de esta merced se hace indispensable evitar la oxidación de las cañerías extrayendo el aire disuelto en el agua para cuyo efecto la Compañía necesita instalar ya sea una bomba cinética (expulsor hidráulico) o una bomba de vacío mecánica impulsada por motor, aprovechando las aguas del río Hojalar, de acuerdo con las especificaciones que se indican en la memoria explicativa y planos que se acompañan. Con este objeto, vengo en solicitar de V. E. una merced de agua de 112 litros por segundo del río Hojalar, afluente del Toconce, con el objeto de producir la fuerza motriz o hidráulica necesaria para la extracción del aire de la cañería matriz de la concesión de agua para la bebida, usos domésticos e industriales a que me he referido al principio. El agua se extraerá del mismo río Hojalar, por cañería, en el punto C. de los planos adjuntos y se devolverá al río Hojalar, 1,120 metros más abajo del punto C. en el punto denominado B. de los mismos planos. Se deja constancia de que la extracción del agua en el río Hojalar, no afectará en forma alguna a las obras gubernativas en proyecto (agua potable de Tocopilla) en el río Toconce ya que el Hojalar desemboca en el río Toconce a 18 kilómetros aguas abajo del punto de extracción de aguas para las referidas obras, tal como se indica en el mapa adjunto. El plazo de la concesión deberá ser el mismo de la concesión de los 50 litros otorgados por las mercedes a que esta concesión va a servir como complemento necesario para su buen aprovechamiento o sea mientras se explota el mineral de Chuquicamata. Acompaño a la presente solicitud la memoria explicativa, planos y presupuesto aproximado de la obra. En vista de lo expuesto, vengo en rogar a V. E. se sirva concederme la merced que solicito.—Burr Wheeler. — N.o 83. — Antofagasta, 22 de enero de 1938. — Publíquese por tres días consecutivos y por cuenta del interesado, en un diario de Antofagasta, uno de Tocopilla, uno de Calama, uno de Santiago y en el "Diario Oficial". — Anótese. — Carlos Souper M., Intendente. — Raúl Guevara Reyes, Secretario-Abogado. 4 Febrero

SOCIEDAD SABAT Y BANDACH Limitada. — N.o 122. — A fs. 218 vta. — En Santiago, República de Chile, el día doce de enero de mil novecientos treinta y ocho, ante mí, Carlos Figueroa Unzueta, abogado, Notario Público de este departamento y los testigos cuyos nombres se mencionarán a la conclusión, comparecen: don Salvador Sabat Salah, palestino; y don Santiago Jacob Bandach Azaf, chileno; ambos industriales; casados, de este domicilio, Avenida Manuel Montt número dos mil trescientos cuarenta y ocho; mayores de edad, a quienes conozco y exponen: Primero. Los dos comparecientes forman una sociedad comercial colectiva de responsabilidad limitada, que girará en Santiago bajo la razón social de "Sabat y Bandach Limitada", en el ramo de fabricación de tejidos de seda y con domicilio en Santiago. — Segundo. El uso de la firma social y la administración de la sociedad corresponderá indistintamente a los dos socios.— Tercero. El capital de la sociedad es la suma de ciento veinte mil pesos, que los socios aportan por partes iguales en la siguiente forma: a) con treinta y siete mil doscientos cuarenta y cinco pesos veintinueve centavos que aporta el señor Sabat; y veintitrés mil cuatrocientos cincuenta pesos que aporta el señor Bandach, ambos aportes en maquinarias, mercaderías y dinero; b) cada socio completará su aporte de sesenta mil pesos en dinero efectivo durante este año. La responsabilidad de los socios queda limitada a los mencionados aportes. — Cuarto. La sociedad se forma por tres años a contar desde hoy, prorrogándose indefinidamente por períodos iguales sino mediare notificación judicial de uno de los socios, con seis meses de anticipación, para ponerle término al vencimiento de cada período, haciéndose la liquidación por los mismos socios. —Quinto. Las utilidades se repartirán por partes iguales. — Sexto. El capital de los socios, nuevos aportes o préstamos, devengarán el interés del ocho por ciento anual. —Séptimo. Los socios podrán retirar hasta un mil quinientos pesos mensuales para sus gastos personales. — Octavo. Los socios no podrán hacer uso de la firma social para negocios ajenos a la sociedad o para girar, aceptar o endosar letras de favor. — Noveno. En caso de dificultades durante el giro de los negocios sociales o con motivo de su liquidación, ellas serán resueltas por dos árbitros nombrados uno por cada parte o por un tercero en discordia que será designado por los mismos árbitros o por la justicia ordinaria en subsidio. — Décimo. En caso de fallecimiento de uno de los socios, la sociedad continuará si así lo desearen sus herederos, de lo contrario se procederá a su inmediata liquidación. — Undécimo. La



7 Feb.

54) JUDICIALES

sociedad hará un balance cada año, el treinta y uno de diciembre. En comprobante y previa lectura firman los comparecientes. Fueron testigos competentes de este domicilio don Eduardo Kalmalls Lesturgeon y don O. Lois Rojas. Se pagó en la escritura el impuesto fiscal de doscientos cuarenta pesos y se dió la copia en papel sellado de un peso. Doy fe. — S. Sabat. — S. Bandach. — Eduardo Kalmalls. — O. Lois R. — Carlos Figueroa.

"RUBELLO y CIA. LTDA." Santiago de Chile, a veinticuatro de enero de mil novecientos treinta y ocho, ante mí, ... Rodríguez G., Notario Suplente del titular don Fernando En... Tagle, a virtud de decreto ... inserto a fojas trescientas ... ta y una, de este protocolo ... tigos que se expresarán, ... recieron don Antonio Rubello ..., italiano, casado, comerciante, calle Cóndor número mil ... cientos cincuenta y uno; don ... Godoy, chileno, casado, ... ciante, calle Exequiel Fernández número doscientos setenta y nueve; y don Ladislao Casall, ... no, ingeniero, casado, ... ciliado en calle Hu... mil cuarenta y ocho, ... de edad, a quienes conozco ... pusieron: Primero. Por escritura de once de agosto de mil novecientos treinta y tres, ante ... Mac-Iver, don Antonio Gellona y don Antonio Rubello constituyeron una sociedad comercial de responsabilidad limitada, bajo la razón social de "Rubello y Compañía Limitada". — Segundo. Por escritura de veinte y nueve de octubre de mil novecientos treinta y seis, ante Cousiño Mac-Iver, los señores Gellona, Rubello y Raúl Godoy, modificaron la sociedad a que se refiere la cláusula anterior, retirándose de ella el socio señor Gellona e incorporándose a la sociedad el señor Godoy, estableciendo otras modificaciones de la escritura. —Tercero. Por esta escritura los comparecientes modifican la sociedad "Rubello y Compañía Limitada" constituida por la escritura a que se refiere la cláusula primera, modificada por la escritura a que se refiere la cláusula segunda, vendiendo el señor Godoy a don Ladislao ..., quien acepta y compra, todas las acciones y derechos que le corresponden al primero en el ... pasivo de la referida sociedad, la cual queda constituida entre ... te y exclusivamente por los señores Rubello y Casall, sin ... ga participación en ella el señor Godoy y sin que pueda ... cobro o reclamo alguno, ... tra la sociedad misma ... sus socios pues, declara ... y satisfechas a su respecto ... las obligaciones de que ... pudieran serle deudores. ... los señores Rubello y Casall ... tan al señor Godoy de toda ... ponsabilidad u obligación ... diere afectarle con motivo ... sociedad de la cual se retira ... la presente escritura, sin ... da formular cobro o reclamo ... guno, sea contra la sociedad ... ma o contra el señor Godoy ... declaran cumplidas y satisfechas ... a su respecto todas las obligaciones de que el señor Godoy ... ra serle deudor. — Cuarto. ... ñor Godoy se da por recibido ... la suma de sesenta mil ... contado, a su satisfacción ... dinero efectivo, que es el ... la venta que se hace por ... critura. — Quinto. Quedan ... tes en lo demás, y en todas ... partes, en cuanto no se opongan ... lo aquí estipulado, las ... escrituras de once de agosto ... mil novecientos treinta y ... veinte y nueve de octubre ... novecientos treinta y seis, ... Notario señor Cousiño Mac-Iver. En comprobante, firman, ... testigos de actuación, los ... Oscar Armando ... Prado y ... Rodríguez. — Di copia, ... se pagado en el original ... sos de impuesto en cada ... esta modificación de sociedad ... un peso de impuesto, en ... midad a la ley cinco mil ... cientos cuarenta y ocho. ... fe. — Raúl Godoy. — A. ... —Ig. Ladislao Casall. — O. ... do J. — José Prado Jaña ... lio Rodríguez G. — Not...



En la Embajada Alemana.—

Circula la siguiente invitación:

El Embajador de Alemania y la Baronesa von Schoen tienen el honor de invitar a usted a la recepción que tendrá lugar en la Embajada, Avda. Pedro de Valdivia 320, con motivo de la visita del buque-escuela alemán "Schlesien" el sábado 12 del presente, de las 18 a las 20 horas.

El miércoles 16 del presente se verificará un baile en honor de los cadetes del acorazado alemán buque-escuela "Schlesien", baile que el señor Embajador de Alemania y la Baronesa von Schoen ofrecerán en su residencia, Pedro de Valdivia 320.

MATRIMONIOS.—

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Adriana Blanco Zañartu con el señor Alberto Gómez Echeverría.

Hizo la visita de estilo, don Vicente Gómez Díaz.

—Ha quedado concertado el matrimonio del señor Fidel Palacios Donoso con la señorita Lía Goycoolea Alvarez.

Hizo la visita de estilo, el señor M. Fernando Palacio.

—Se ha fijado para el 12 de marzo próximo la fecha del matrimonio de la señorita Carmen Zúñiga Castro con don Manuel Figueroa Gueisse

A BUENOS AIRES.—

Por el avión Cóndor Lufthansa se embarcará hoy, en viaje a Buenos Aires, el representante de la Compañía de Transportes Marítimos y de la Cóndor Lufthansa en esta capital, señor Franz Fennekohl.

LA SESION DE HOY DEL ROTARY CLUB.—

Como de costumbre, a mediodía de hoy se celebrará la sesión semanal del Rotary Club de Santiago, en el Tea Room de Gath y Chaves.

MISA.—

Ha fallecido la señora Filomena León de Ortega, madre de la presidenta de la Asociación General de Visitadoras Sociales del Estado. Se invita a una misa que se oficiará en su memoria mañana, a las 9 horas, en la Iglesia Santa Sofía, Cochrane esquina de Pedro Lagos.

EN LA LEGACION DE CHILE EN EGIPTO.—

El Encargado de Negocios de Chile en Egipto y señora de Suárez Barros ofrecieron en la Legación, en El Cairo, un banquete en honor del Ministro de Relaciones Exteriores y de Hacienda de Egipto, al cual asistieron:

S. E. Makram Ebeid Pacha, Ministro de Relaciones Exteriores y de Hacienda, y señora; Excmo. Embajador de Gran Bretaña y Condesa de Kelly; Excmo. Ministro de Alemania, Barón Ow-Wachendorf; Excmo. Ministro de Yugoeslavia y señora de Markovitch; Jefe de l Protocolo de la Casa Real de S. M. Faruk I, y Princesa Fatima de Sabit Bey; Condesa de Bylandt, esposa del Ministro de Holanda; Mr. Abdel Meguid Ramadan, presidente del Consejo de Defensa Fiscal; doctor Santiago Barrenechea, Adicto Civil a la Legación de Chile en Egipto, y don Diego Matus Benavente.

FALLECIMIENTOS.—

La señora María Toro de Alday.— Víctima de rápida enfermedad ha dejado de existir en Vallenar la señora María Toro de Aldai, vinculada a respetables hogares de esa ciudad y de nuestra capital.

Dama consagrada por entero a su hogar y a practicar obras de beneficencia, de un corazón bondadoso, y de un altruísmo sin igual, baja a la tumba rodeada del afecto de sus hijos, a los que deja el recuerdo imborrable de su cariño y de sus virtudes.

Su inesperado fallecimiento ha producido en Vallenar y en Santiago, un profundo sentimiento de pesar, especialmente entre las relaciones de sus hijos, el doctor don Albino Aldai Toro.

Don Isidro Vásquez Vargas.—En la madrugada de ayer, y después de una larga enfermedad, dejó de existir el señor Isidro Vásquez Vargas.

Oficial de Partes del Consejo de Defensa Fiscal, había llegado a ocupar este elevado cargo después de haber hecho una meritoria carrera, mereciendo el aprecio de sus jefes y compañeros, gracias a su don de gentes y a su espíritu servicial y caballeroso.

El señor Vásquez era hijo de don Isidoro Vásquez Grille, que fué abogado del Consejo de Defensa. Era casado con doña Berta García Burr, y había formado un hogar respetable y ejemplo de virtudes.

Lleguen hasta sus apesarados deudos nuestros más sinceros sentimientos de condolencia.

La Feria de Caridad de Viña del Mar.—





Algunos grupos tomados durante la Feria de Caridad de Viña del Mar, fiesta que alcanzó un éxito sin precedentes. En ellos aparecen el Intendente de Valparaíso don Fernando Lira Ossa, el senador don Gustavo Rivera, las señoritas Valdivieso Bordalí y Cruz, el Alcalde de Viña del Mar don Sergio Prieto, el doctor don Héctor Orrego Puelma y señora Marta Matte de Orrego, señorita Pereira y amiga.

COMIDA.—

Con ocasión de su regreso a Puerto Saavedra, la señorita Olivia Pooley S., fue festejada con una comida en el Da Osvaldo, ofrecida por don Roberto Vergara Salas. Concurrieron las señoritas Olivia Pooley S., Elsa Espinoza León Raquel Kraemer P., Laura Espinoza León y Eliana Espinoza León y los señores Roberto Vergara Salas, Juan Poely, Manuel Córdoba, Julio Carrasco y Fernando Mardones G.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido un hijo del señor Enrique Urzúa B. y de la señora María Cristina Barriga de Urzúa.

—Nacido una hija del señor Arturo Court Echeverría y señora Picha Binder de Court.

—Ha nacido una hija de don Victor Braun Page y de la señora Olga Rivera de Braun.

—Un hijo de don Bernardino Bravo Walker y de la señora Eugenia Lira de Bravo.

AL PERU.—

El 4 del presente, regresará al Perú, después de una larga permanencia en esta capital, la distinguida dama peruana, señora Susana Lavalle de de la Puente e hijos.

RESIDENCIA.—

Han fijado su residencia en Barros Arana 55, 2.o piso, departamento C., el señor Anselmo Palma Santa María, señora y familia.

LA SEÑORA ALICIA VALDIVIA SALAS.—

En La Serena, ciudad de tradiciones y abolengos, y en la casona de sus abuelos, donde a través de su arquitectura característica y de los muebles que evocan toda una época desvanecida, en la primavera de su existencia, cuando todo parecía sonreirle, ha fallecido la señora Alicia Valdivia de Salas, dejando trunco un hogar del que ella era su mejor ornato.

Dotada de singular hermosura, elegante, fina, de exquisita sensibilidad manifestada muchas veces en sus ejecuciones al piano, dueña de un alma bondadosa, comprensiva y abnegada era uno de esos seres que parecen predestinados a disfrutar de la felicidad plenamente.

En ella se ha cumplido con toda crueldad aquella frase antigua que asegura que los seres amados de los dioses, mueren jóvenes. Porque antes de cumplir los treinta años de su edad, ella ha partido para siempre.

Hija modelo, madre amante y ejemplar esposa, pasó por los senderos de este mundo como una criatura de elección y selección. Sumó a su hermosura física la belleza de sus sentimientos, y si se ha ido, ha quedado tras sí la ancha estela de su recuerdo, un recuerdo luminoso y amable que vivirá con la lozanía de esas flores de los relatos maravillosos, esas flores que no se marchitan jamás.

M. M. I.

VIAJEROS Y VERANEANTES.—

Pasajeros salidos al Norte, por la combinación del martes 1.o de febrero de 1938.

Señor Armando Ortiz, Sr. Isauro Torres, Sr. José A. Nock, Sr. Antonio Pi, Sr. Rafael Pi, Sr. Antonio Garrido, Sr. Prudencio García, Sr. John Hunter, Sra. Jeanette de Hunter, Sr. René Sugg.

—A Viña del Mar, don Oscar Jiménez O.

—A Puerto Montt el señor Osvaldo Fuentes Ramos, acompañado de su señora esposa y familia.

—Se han dirigido a Viña del Mar, donde pasarán una temporada, el señor Julio A. Eyzaguirre V. y señora Ofelia Eliz de Eyzaguirre.

—A Papudo, el señor Alberto Leighton, acompañado de su señora, Sara Melo de Leyghton, su hija Nena Leyghton y señora Elvira Sepúlveda de Leyghton.

—Se encuentra en Viña del Mar, el señor Luis Avalos, señora y familia.

—En el mismo punto la señora Matilde Menéndez de Pinochet.

—A Llo-Lleo partirá mañana el señor Gustavo A. Bonilla Rojas.

—De Valparaíso regresaron don Arturo G. Ballesteros y señora Amada Aronowsky de G. Ballesteros.

—A Puerto Saavedra partió la señorita Olivia Pooley S.

—De Llo-Lleo, don Daniel Valdés S.

—Veranea en Talca, acompañada de su familia, la señorita Clemira Monárdes O.

—A Pichilemu, don Armando Prado Jaña, señora Lily Raby de Prado e hijos.

FIESTAS DE LA CANDELARIA SE CELEBRAN HOY.—

Monseñor Campillo presidirá los diversos actos que se celebrarán en El Algarrobo.— Con las ceremonias tradicionales se celebrará hoy en El Algarrobo el día de la Candelaria, fiesta religiosa que cuenta con gran número de devotos entre los católicos.

Anualmente se ofician en este día misas especiales y se efectúan procesiones, en las que participan creyentes llegados desde todos los puntos de la República.

La ceremonia de hoy será presidida por el Excmo. señor Arzobispo de Santiago, Monseñor José Horacio Campillo, al que acompañarán los miembros del Seminario Concillar y la Schola Cantorum de ese mismo plantel.

En la mañana se oficiará una solemne misa, a la que se estima asistirán peregrinos llegados durante los últimos días, lo que dará más animación y entusiasmo a las festividades.

Monseñor Campillo, después de la celebración de los diversos actos, se dirigirá a Punta de Talca, desde donde regresará a Santiago el martes de la próxima semana.

En el balneario de Quintero.—

La afluencia de veraneantes a las playas de Quintero, que ha sido este año superior a la de temporadas anteriores, ha venido a darle a este balneario una animación extraordinaria.

Aun cuando los hospedajes son escasos, numerosas personas llegan diariamente en el autocarril, como asimismo en el servicio de autobuses que hacen el recorrido dos veces al día desde la Plaza Sotomayor de Valparaíso y el puerto de Quintero.

Damos a continuación la lista de algunas familias que se encuentran veraneando en este balneario:

Señores: Ernesto Barros Jarpa y familia, Alfredo Rondanelli y familia, general Carlos Sáez y familia; doctor Lezaeta y familia, Gastón de Goyeneche y familia, José Ramsay y familia, Jimmy Cordinley y familia, Rafael Figueroa y familia, Marciano Navarro y familia, Miguel Castro y familia, Pablo Lazo y familia, Juan Moya, señora y familia; Segundo Avaria, señora y familia; Vicente Urzúa y familia, Leonidas Banderas, señora y familia; Enzo Marmentini y familia, Archibaldo Unwin y familia, Juan Silva Pinto y familia, Héctor Madariaga y familia. Julio Ruiz y familia, Angel Castro y familia, Guillermo Valverde y familia, Fernando Videla y familia, Juan Lagarrigue y familia, Leotardo Matus y familia. Daniel Fredes y familia, Orlando Espina y familia, Alberto Ramírez y familia, Dr. Muockarsel y familia, señor Haeberle y familia, señor Silva Mora y familia, señor Deboisier y familia, señor Peterssen y familia, señor Echareu e hijo, capitán Aranda y familia, Guillermo Greve y familia, Adolfo Schmidt y familia Antero Zamile y familia, Abelardo Pérez y familia, Alejandro Ardecibia y familia, Santiago Jaramillo y familia, Enrique Carrizo y familia, Luis A. Belmar, Armando Rogers y familia, Oscar Baltra y familia, señor Espejo y familia, familia Martínez Matus, etc.; señoritas Ester y Anita Bahamonde Calderón, Raquel y Adriana Burr, Teresa Lasserre, Julieta y Mireya Urzúa, Marta y Eliana Brunet Señoret, Pocha y Elsa Onncker y Yolanda Hormazábal; señoras Marta de Scott e hija, Nena de Cifuentes, María Luisa de Pimentel, Albertina de Heil, señora Echareau e hijo, Jesús Belaúnde, etc.; señores Manuel Francke, Italo Zanzi, Victor Arancibia y hermanos, Benjamín Guttmann y hermano, Jorge Mardones, don Vicente Murgada y familia y don Julián del Valle, Sra. y familia.

TE.—

La señora Matilde Merino de Urzúa ofreció en la tarde de ayer, en su residencia de la Avenida Pedro de Valdivia un té, a la señora Susana Lavalle de de la Puente, conocida dama de la sociedad de Lima, que regresará próximamente a esa ciudad.

Asistieron a esta reunión numerosas damas y personalidades de la sociedad santiaguina.

EL INTENDENTE DE SANTIAGO.—

Hoy llegarán a Osorno, siguiendo inmediatamente a las Termas de Puyehue, el Intendente de Santiago, don Julio Bustamante, y señora Teresa Pinto de Bustamante.

ALMUERZO.—

El próximo viernes 4 del presente se llevará a efecto, en el Club de la Unión, un almuerzo que sus amigos ofrecen en honor del señor Roberto E. Leay, con motivo de su próximo viaje a Europa.

Las adhesiones se reciben en la Caja del Club hasta el jueves a las 19 horas.

Se comunica a los subscriptores y avisadores de la **Revista de Criminología y Policía Científica** (ex "DETECTIVE"), que los señores Ildefonso Gómez Castro y Amaro Arias Guevara no pertenecen a esta publicación.

LA DIRECCION.

A partir desde hoy los cupones de "La Nación" para el Concurso de Belleza valdrán por diez votos a fin de dar más opción a las candidatas

Asímismo, cada suscripción a nuestro diario da derecho a un cupón especial por 500 votos.— Posición que ocupan actualmente las candidatas, después de realizado el último escrutinio

LA VELADA DE PROCLAMACION DE LA REINA DE SANTIAGO CONSTITUIRA UN ACONTECIMIENTO ARTISTICO

Con el objeto de dar más opcion a las candidatas que participan en el Concurso para la elección de la Reina de la Belleza de Santiago, nuestro diario ha acordado, a partir desde hoy, hacer valer por diez votos, en lugar de cinco, los cupones que se publican diariamente en esta misma página.

LOS DOMINGOS Y FESTIVOS LOS CUPONES VALDRAN POR 20 VOTOS

Esta resolución, tomada única y exclusivamente en beneficio de las señoritas que participan en este torneo, que ha despertado gran interés en los círculos sociales, estamos seguros que habrá de ser recibida con satisfacción, tanto por parte de las candidatas como de sus partidarios.

Por otra parte, debemos hacer presente que cada suscripción a "LA NACION" da derecho a un cupón especial válido por 500 votos.

LA VELADA DE PROCLAMACION DE LA REINA DE SANTIAGO

Actualmente se realizan activos preparativos para la velada de proclamación de la Reina de la Belleza de Santiago, que se efectuará el 17 del presente mes, en uno de los teatros centrales de nuestra ciudad.

En esta velada, llamada a constituir un acontecimiento de primer orden, participarán los mejores artistas y elementos de las diversas compañías que actúan en Santiago.

En ediciones próximas daremos a conocer el programa completo de esta velada, en que se proclamará a la Reina de la Belleza de Santiago, que, conjuntamente con las demás señoritas que resulten elegidas en todo el país, competirán en Viña del Mar por el codiciado título de Reina de la Belleza de Chile.

La proclamación de la Reina de la Belleza de Chile, según hemos dado cuenta anteriormente, será el número principal del Carnaval Viñamarino que se efectuará en ese balneario del 20 al 28 de febrero, bajo los auspicios de la Municipalidad de Viña del Mar.

POSICION QUE OCUPAN ACTUALMENTE LAS CANDIDATAS

Damos a continuación la lista de las candidatas que participan en el Concurso para elegir Reina de la Belleza de Santiago y los votos recibidos en su favor:

1, María Ovalle Ortúzar, 94.790; 2, Julia Astaburuaga L., 76.670; 3, Elisa Ripamonti B., 68.815; 4, Inés Gutiérrez O., 52.110; 5, María Edwards Hurtado, 51.540; 6, Sarita Barros A., 44.285; 7, Elena Larraín Valdés, 43.150; 8, Mabel Raymond A., 42.880; 9, Sara Shwartz, 42.505, 10, Olava Errázuriz, 42.060; 11, María Eliana Fabres, 41.675; 12, Inés Echeverría R., 39.120; 13, Eliana Ross Gibson, 31.910; 14, Ema Castro del Río, 29.314; 15, Luz Ureta Morandé, 24.940; 16, Nena Brown B., 23.730; 17, Teresa Cerda E., 20.145; 18, María L. Correa G., 20.060; 19, Carmen Larraín V., 18.400; 20, Gabriela Izquierdo, 18.190; 21, Maggie Edwards M., 18.100; 22, Tere Brown B., 17.665; 23, Anita Fabres Ph., 17.565; 24, Luisa Sturlezze, 17.170; 25, Luz Barros Vial, 16.740; 26, Inés Fernández C., 16.245; 27, Carmen Ossa U., 15.600; 28, Margarita Señoret, 14.570; 29, Marta Bascuñán L., 14.530; 30, Olga Jaramillo, 14.070; 31, María E. Huneeus, 12.665; 32, Maruja Hertz, 11.365; 33, Flor Campos Lavado, 10.600; 34, Silvia Valverde, 10.510; 35, María Simón del C., 10.160; 36, Adriana Délano, 10.105.

Con menos de 10.000 votos figuran las señoritas Elena Cerda E., María Capeland, Amelia Talavera B., Valentina Bunster, Paulina Faubert, Alicia Larraín, Luz Errázuriz C., Ana Covarrubias O., María G. Guzmán, Rebeca Yáñez, Amelia Givovich, Amalia Millán Urzúa e Inés García Huidobro Steel.

CONCURSO DE BELLEZA DE CHILE

PATROCINADO POR LA MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR

Organos oficiales de publicidad:

"LA NACION" Y REVISTA "CASINO MAGAZINE"

CARNAVAL VIÑAMARINO, FEBRERO 1938.

Gran Premio Master de Lujo CHEVROLET Modelo 1938 Obsequiado por la firma KULENKAMPFF KNOOP Y CIA.



VALIDO por 10 VOTOS

A la señorita ... ... Ciudad ... ... Provincia ... ...

Recorte este cupón que le da derecho a 10 votos y envielo a las Direcciones indicadas en las Bases

54) JUDICIALES

ACTA DE LA REFORMA DE ESTATUTOS DE la Sociedad Anónima denominada "Fábrica de Uniformes, S. A.". — En Santiago de Chile, el veinte de Diciembre de mil novecientos treinta y siete, ante mí, Jorge Maira Castellón, Notario y Conservador de Minas de este Departamento, y los testigos cuyos nombres al final se expresarán, compareció: don Hernán Cruz Gana, chileno, casado, abogado, de este domicilio, Catedral número mil setecientos ochenta, mayor de edad, a quien conozco y expuso: Que debidamente facultado en el acta que ha continuación se inserta, reduce a escritura pública dicha acta, la cual es del tenor siguiente: "Tercera Junta General Extraordinaria de Accionistas.— En Santiago de Chile, a trece de Diciembre de mil novecientos treinta y siete, en las oficinas de la Fábrica, calle Salas número trescientos cincuenta, siendo las diez horas, bajo la Presidencia de don Hernán Cruz Gana, que es Presidente del Consejo Directivo, actuando como Secretario el Gerente de la Sociedad, don Agustín Johnson y hallándose presentes el Notario Público de este Departamento, don Jorge Maira Castellón, y el abogado representante de la Superintendencia de Sociedades Anónimas, don Julio Chana, se reunieron en Junta General Extraordinaria los siguientes accionistas de la Fábrica de Uniformes S. A.: Don Hernán Cruz G., por sí, como dueño de novecientas noventa y ocho acciones; don Mariano Fontecilla, por sí, como dueño de siete mil quinientas acciones; don Luis Eyzaguirre I., por sí, como dueño de seiscientas acciones; don Rafael Irarrázaval, por sí, como dueño de ciento cincuenta acciones; don Agustín Johnson G., por sí, como dueño de dos mil cien acciones; don Eduardo Zomosa R., por sí, como dueño de ochocientas acciones; don Roberto Infante, por sí, como dueño de doscientas acciones y como apoderado de don Pablo Contesse, por cien acciones, de don Aarón García Huidobro, por quinientas acciones; de don Roberto Eyzaguirre, por cuatrocientas cincuenta acciones, de menores Eyzaguirre Ovalle, por cuatrocientas acciones; de don Eleodoro Piña, por ochocientas acciones; de don Vicente Valdés B., por tres mil acciones; de doña Laura Urzúa Varas, por trescientas acciones, don Angel Carrasco, por sí, como dueño de mil acciones y como apoderado de don David Pulido, por seiscientas acciones; de doña Josefina J. de Amunátegui, por mil ochocientas doce acciones; de don Miguel L. Amunátegui, por dos mil cuatrocientas cuarenta y ocho acciones, de don Alfredo Rondanelli, por doscientas acciones, de doña Celia S. de Zapata, por ochenta acciones; de don Augusto Izquierdo M., por novecientas treinta acciones; de don Romilio Burgos, por ciento ochenta acciones; de doña Carolina Valdés de Concha, por dos mil cuatrocientas acciones; don Luis Berisso, por sí, como dueño de cincuenta y cinco acciones, y como apoderado de don E. Boywe, por mil cien acciones; de doña Zulema Richaud, por cien acciones de don Juan Llobet, por cincuenta acciones; de Herencia Wenceslao Real, dieciocho mil quinientas acciones; de don Abdón Zomosa, por tres mil quinientas acciones, de don Arturo Irarrázaval, por seiscientas acciones; de doña Elvira Valdés de Errázuriz, por mil seiscientas acciones; don J. A. Lamilla, por sí, como dueño de setecientas acciones; don Juan Eyzaguirre Gormaz, por sí, como dueño de doscientas acciones; don Francisco Cariola G., por sí, como dueño de mil quinientas acciones y como apoderado de don Julio Piwonka, por mil quinientas ochenta y cuatro acciones; de doña Elisa G. H. de Reyes, por ciento ochenta y seis acciones; de doña Josefina Correa de Valdés, por quinientas cincuenta acciones; de don Domingo Gana E., por ochocientas acciones; de don Eduardo Campino, por mil acciones; de doña Julia Gana de Hurtado, por cien acciones; de doña Margarita Gana de Michell, por quinientas diez acciones; de don Miguel Campino, por mil quinientas acciones; de doña Margarita Hernández de S., por trescientas acciones; de don Renato Sánchez Errázuriz, por trescientas acciones; de don Julio Bozo, por seiscientas acciones; de don Francisco Toro O., por seiscientas treinta acciones; de don Humberto Serani, por cien acciones; de doña Laura Granja de Ramírez, por dos mil acciones; de don Manuel Villalón, por cien acciones, de don Mario Eyzaguirre M., por seiscientas acciones; don Stuardo Rahausen, por sí, como dueño de mil acciones y como apoderado de don Manuel Barahona, por mil acciones; de doña Isabel Ovalle de T., por novecientas veinte acciones; de don Alfredo Johnson V., por trescientas sesenta acciones; de doña Laura V. de Johnson, por dos mil acciones; de doña Inés Vial de E., por mil veinte acciones; de doña Rebeca Vial Errázuriz, por mil veinte acciones; de doña María Vial Errázuriz, por mil ochocientas acciones; de doña Lucía Vial Errázuriz, por cuatrocientas veinte acciones; de doña Virginia Vial Errázuriz, por mil veinte acciones; de don Conrado Ríos Gallardo, por ochocientas acciones; de don Alberto Tagle Castillo, por setecientas acciones; de don Jorge Garrido Matte, por setecientas cincuenta acciones; don Julio Giménez Fuenzalida, por sí, como dueño de setecientas cincuenta acciones y como apoderado de doña María Justiniano de I., por seis mil acciones; de don Guillermo Agüero H., por mil ochocientas acciones; de don Eduardo Boizard, por novecientas acciones; de doña Inés G. Huidobro de Lazcano, por mil cuatrocientas sesenta acciones; don Víctor Watson, por sí, como dueño de seiscientas sesenta y ocho acciones y como apoderado de doña Marta Johnson de A., por mil seiscientas cuarenta y ocho acciones; de don Félix Carbone, por dos mil acciones; de don Alberto García de la Huerta, por mil doscientas acciones; de doña Amelia Silva de Cruz, por setecientas sesenta y ocho acciones; de doña Cecilia Portales de Cruz, por quinientas sesenta y cinco acciones; de doña May Mundy viuda de Struthers, por quinientas acciones; de don Werner Siering, por cien acciones; don Emilio Klein, por sí, como dueño de cuatrocientas acciones y como apoderado de don Mario Sánchez Cerda, por cuatrocientas cincuenta acciones; de doña Marta Sánchez Cerda, por ciento cincuenta acciones; de doña Rebeca Sánchez Cerda, por cuatrocientas cincuenta acciones; de doña Marta Cerda de Sánchez, por setecientas cincuenta acciones; don Tomás Ramírez Frías, por sí, como dueño de trescientas acciones y como apoderado de don Santiago Lavillaroy, por trescientas acciones; de Compañía de Seguros La Auxiliadora, por quinientas acciones; don Eugenio Relín, por sí, como dueño de mil cuatrocientas acciones; don Sergio Concha Garcés, por sí, como dueño de seiscientas acciones; don Luis Edwards G., por sí, como dueño de setecientas setenta y dos acciones; don Olivio Ahumada, por sí, como dueño de mil acciones y como representante legal de su mujer doña Luz Ross de Ahumada dueña de mil acciones, y como apoderado de doña Carmela Castro, por sesenta acciones; de don Hernán Villanueva por trescientas acciones; de doña Elisa Herrera, por doscientas acciones; de doña Marta Vial de Cruz, por setecientas dos acciones y doña Hortensia Gaete de B., por trescientas acciones. El total de acciones presentes y representadas, suman, en consecuencia, ciento siete mil ciento veintiséis acciones, siendo ciento cincuenta mil las acciones emitidas por la Sociedad. Habiéndose pues reunido un quorum muy superior al requerido por el artículo treinta y dos de los Estatutos, el Presidente declaró abierta la sesión. Fueron leídos y aprobados todos los poderes presentados. En seguida se dió también lectura al aviso de convocatoria para esta Junta que apareció publicado en "El Mercurio" de Santiago, durante los días treinta de Noviembre y tres, seis, nueve y doce del presente mes y cuyo texto es el siguiente: "Fábrica de Uniformes, S. A." Junta General Extraordinaria de Accionistas. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintidós de los Estatutos, cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el trece de Diciembre, a las diez horas en las Oficinas de la Sociedad, calle Salas número trescientos cincuenta, con los siguientes objetos: a) Someter a la ratificación de la Junta la adquisición del Activo y Pasivo de la Sociedad Fábrica de Paños y Tejidos "El Morro"; b) Adoptar los acuerdos pertinentes relacionados con la misma operación; y c) Proponer el aumento de capital y la reforma completa de los estatutos. Para los efectos anteriores el registro de accionistas permanecerá cerrado desde el cuatro hasta el trece de Diciembre, ambas fechas inclusives.— El Directorio. Santiago, treinta de Noviembre de mil novecientos treinta y siete. Se omitió la lectura de la última acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta Compañía celebrada el veintiocho de Enero de mil novecientos treinta y seis, en razón de en-

54) JUDICIALES

contrarse ya sancionados sus acuerdos por el Supremo Gobierno. A continuación el Presidente expuso que esta Junta tenía por objeto, en primer término, someter a la ratificación de la Asamblea la adquisición del activo y pasivo de la Sociedad Anónima denominada "Fábrica de Paños y Tejidos "El Morro" y adoptar, en caso de obtenerse esa ratificación, los acuerdos pertinentes relacionados con el mismo asunto. Hizo una detallada exposición de los antecedentes y circunstancias que habían dado origen a este negocio, como asimismo de las ventajas que su realización ofrecía para la Sociedad y terminó declarando que la compra se había pactado mediante la entrega de una acción de nuestra Sociedad, de valor nominal de cincuenta pesos cada una, que se daba en pago por cada dos acciones y tres cuartos de acción de la Sociedad "El Morro", de valor de veinte pesos cada una para lo cual se solicitaba de la Junta en esta misma reunión que acordara el aumento de capital correspondiente. Puesto en discusión el negocio y tras algunas explicaciones solicitadas por los accionistas señores Luis Edwards, Tomás Ramírez, E. Klein y Roberto Infante, la Asamblea acordó, por asentimiento unánime, prestar la ratificación solicitada. En seguida el Presidente indicó que correspondía entrar a tratar del otro objeto de la convocatoria, o sea, del aumento de capital y de la reforma completa de los estatutos para amoldarlos a las nuevas necesidades sociales derivadas de la realización del negocio más arriba acordado y para conformarlos con la legislación vigente. — Agregó que las reformas a que se va a dar lectura constituyen el cuerpo completo de los estattutos y que han sido ya revisadas por los organismos administrativos competentes. — Leídos uno a uno los artículos que forman los estatutos, la Junta le dió su aprobación unánime. — En consecuencia, su texto quedó acordado en la siguiente forma: — Artículo primero. Bajo la denominación de "Fábrica de Paños y Uniformes, S. A." se constituye una sociedad anónima comercial que tendrá su domicilio en Santiago, sin perjuicio de que su Directorio pueda establecer en otros lugares, dentro y fuera del país, sucursales, agencias y otras dependencias, pudiendo fijarles una cuota de su capital y debiendo regirse por los presentes estatutos. — Artículo segundo. El objeto de la Sociedad es: Primero. Continuar la explotación de la Fábrica de Paños y Tejidos "El Morro" y de la "Fábrica de Uniformes", sociedades anónimas; — Segundo. Fabricar paños y tejidos, telas, hilados y lanas de tejer, uniformes, ropas, vestuarios de todas clases, especialmente para uso del Ejército, Marina, Policías fiscales y comunales y otras colectividades fiscales, semifiscales y civiles, y en general toda clase de artículos relacionados con la industria textil, sus materias primas y sus subproductos; — Tercero. Comprar y vender toda clase de los artículos indicados y materias primas necesarias para su fabricación; — Cuarto. Formar, arrendar y adquirir otros establecimientos del mismo ramo, pagando su valor en dinero efectivo o en acciones por emitirse; tomar participación en Empresas o negocios ya formados o por formarse, relacionados con la industria textil, sus materias primas y sus subproductos, en cualquier carácter, ya sea dentro o fuera del país; adquirir y vender bienes raíces y muebles; darlos o tomarlos en arrendamiento; constituir prendas o hipotecas sobre ellos y, en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos civiles y comerciales que puedan ser útiles o necesarios para los fines de la Sociedad. — Artículo tercero. La duración de la Sociedad será de cincuenta años, contados desde el veinticinco de Octubre de mil novecientos veintiséis, pero este plazo podrá prorrogarse con las formalidades legales si así lo acordare la Junta de Accionistas en sesión extraordinaria convocada al efecto. — Título Segundo. — Capital y Acciones. — Artículo cuarto. El capital de la Sociedad será de quince millones de pesos divididos en seiscientas mil acciones de veinticinco pesos cada una. — De estas acciones, cuatrocientas cuarenta y cinco mil cuatrocientas cincuenta y cuatro están totalmente subscritas y pagadas. — Otras cincuenta y cuatro mil quinientas cuarenta y seis acciones se emitirán a la par inmediatamente después que se autorice la reforma de estos estatutos, dándose preferencia para subscribirlas a los poseedores de las acciones a que se refiere el inciso anterior, en proporción al número que de ellas posean; y cien mil acciones se dejarán en cartera, para ser emitidas a no menos de la par, cuándo y en la forma que el Directorio lo juzgue conveniente dentro del plazo que fije el Supremo Gobierno. — En estas acciones también se dará preferencia para subscribirlas a los accionistas, en proporción al número que posean. — Artículo quinto. Las acciones serán nominativas. — Los títulos representativos de ellas serán numerados correlativamente y llevarán la firma del Presidente del Directorio y del Gerente o de las personas que hagan sus veces, el sello de la Sociedad, la fecha de la escritura social y del Decreto Supremo que autorice la existencia de la Sociedad, el número que les corresponde, el monto del capital social, el valor de la acción, la duración de la Sociedad y el nombre de la persona a quien pertenecen las acciones.—Estos títulos se desprenderán de un libro talonario que quedará formado por los talones de ellos mismos. — Cada uno de estos talones será un duplicado en pequeño del título desprendido de él y contendrá, además, el recibo firmado por la persona a quien se hubiere entregado el título o constancia de la carta certificada con que se haya remitido. — Los títulos inutilizados y el talón correspondiente llevarán estampada con tinta negra o roja y con letra gruesa que resalte sobre todas las otras la palabra "Inutilizado", y al respaldo, en el talón la anotación del número o números de los títulos que lo hayan reemplazado. — El título inutilizado se pegará en el talón respectivo. — Cuando se haya transferido una parte de las acciones a que se refiere un título, se inutilizará éste y se emitirán nuevos títulos. — Artículo sexto. Se llevará un registro de accionistas que contendrá una cuenta corriente de cada uno, en relación al movimiento de sus acciones, el número de los títulos emitidos y la anotación de las prohibiciones legales, embargos, retenciones y poderes, y un libro foliado de transferencia por orden cronológico, con indicaciones de vendedor y comprador, número de acciones y número de título. — La transferencia de las acciones se hará solamente por inscripción en el Registro de Accionistas, de acuerdo con un traspaso dirigido al Presidente del Directorio, firmado ante dos testigos, por cedente y cesionario, expresándose que, en conformidad a la Ley el cesionario contrae las obligaciones que, como accionista, prescriben los estatutos y los acuerdos de las Juntas Generales y, la de fijar su domicilio civil en la ciudad de Santiago. — Sólo los accionistas inscritos tendrán derecho a voto en las Asambleas Generales. — Artículo séptimo. Ninguna transferencia será válida mientras no hubiere sido aceptada por el Directorio e inscrita en los libros de la Sociedad, pudiendo en todo caso el Directorio rechazar cualquiera transferencia de acciones por causa justificada. — No se emitirá nuevo título sin haberse inutilizado el anterior, o sin que éste haya sido declarado extraviado, previos los trámites establecidos en el artículo noveno de estos estatutos. — Artículo octavo. La Sociedad no reconoce la división de una acción. — Si una o más acciones llegan a pertenecer en común a dos o más personas, éstas deberán constituir por escritura pública un representante común a fin de poder ejercer los derechos que les corresponden. — Artículo noveno. Denunciado ante el Directorio el extravío, hurto o inutilización de un título, el poseedor inscrito de las acciones podrá pedir uno nuevo, previa publicación de avisos a su costa, por tres días consecutivos, en los diarios que el Directorio designe, en los que se comunique al público que queda sin valor el título primitivo. — Estas circunstancias se anotarán en el Registro, en el nuevo título expedido y en el talón correspondiente al extraviado. — Artículo décimo. En caso de transmisión de acciones por causa de muerte, se hará la inscripción previa la exhibición de la resolución que concede la posesión efectiva de la herencia, del testamento, si lo hubiere, o del respectivo acto de adjudicación de las inscripciones correspondientes y del certificado de pago de la contribución de herencias y demás antecedentes que el Directorio estime del caso, de todos los cuales se tomará nota en el Registro de Accionistas. — Título tercero. — Del Directorio. — Artículo undécimo. La Sociedad será administrada por un Directorio, quedando reservadas a las Asambleas de Accionistas las facultades que más adelante se expresan. — Artículo duodécimo. El Directorio estará formado por nueve miembros elegidos por la Asamblea

54) JUDICIALES

de Accionistas. — Los Directores durarán cuatro años en sus funciones y podrán ser reelegidos indefinidamente. — El Directorio se renovará parcialmente, eligiéndose una vez cuatro, y otra vez, cinco Directores. — Artículo décimotercero. Los Directores, para poder entrar en funciones, deberán constituir en favor de la Sociedad, prenda sobre trescientas acciones de la misma Sociedad. — Esta garantía será doble para el Presidente y triple para el Gerente. — Las acciones dadas en garantía no podrán ser retiradas sino seis meses después de la expiración de las funciones del respectivo Director. — Se considerará como no nombrado al Director que dentro del plazo de un mes, contado desde la transcripción de su nombramiento, no constituya la garantía a que se refiere el presente artículo. — Artículo décimocuarto. Son atribuciones del Directorio: a) Nombrar al Presidente, al Vicepresidente y al Gerente; — b) Fijar la remuneración del Presidente y del Gerente; — c) Nombrar y remover, a propuesta del Gerente, al personal de empleados y fijarles su remuneración sin perjuicio de lo establecido en el número uno del artículo treinta de estos estatutos; — d) Nombrar agentes de otros dependientes en los lugares que estime conveniente señalando sus atribuciones y deberes; — e) Determinar la marcha de los negocios sociales; — f) Representar judicial y extrajudicialmente a la Sociedad, con facultad de transigir, comprometer, someter a arbitraje, designar árbitros o arbitradores con o sin renuncia de los recursos legales y, además, con todas las facultades enumeradas en el artículo octavo del Código de Procedimiento Civil, en ambos incisos, todo sin perjuicio de la representación que por ley corresponde al Gerente de la Sociedad; — g) Comprar, arrendar y, en general, obtener y adquirir cualquiera clase de bienes muebles o inmuebles; h) Vender, permutar, dar en arrendamiento, hipotecar y dar en prenda o garantía de toda clase de operaciones, bienes muebles e inmuebles de la Sociedad, y realizar cualquiera especie de contratos respecto de los mismos. — Para la venta de bienes inmuebles debe procederse con acuerdo de una junta general extraordinaria de accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo treinta y nueve de estos estatutos; — i) Celebrar contratos de préstamos, mutuos, depósitos, cuentas corrientes de toda especie, descuentos; realizar toda clase de operaciones bancarias, incluso sobregiros y, en general, celebrar cualquier acto civil o comercial de interés de la Sociedad sin perjuicio de los establecidos en la letra precedente; j) Delegar parte de sus facultades en el Gerente, en un Director o en una comisión de Directores; y, para objetos especialmente determinados, en otras personas; — k) Vender en un solo cuerpo o en lotes, sin el acuerdo indicado en la letra g) los terrenos de la Chacra "El Pino", ubicada en Santiago; — l) Convocar a Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria de Accionistas, y dar cumplimiento a sus acuerdos; — m) Presentar a los accionistas, en Asamblea General Ordinaria de cada año una Memoria que manifieste el verdadero estado de la Sociedad y un Balance General de los libros, con su cuenta de Ganancias y Pérdidas, acompañado de un inventario; — n) Proponer a la aprobación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas la distribución que debe hacerse de las utilidades, sin perjuicio de acordar por sí el reparto de dividendos provisorios que estime convenientes, siempre que existan utilidades suficientes y previa deducción de la cuota para el fondo de reserva y demás que procedan; — ñ) Proponer a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas el aumento del capital, o su disminución, la reforma de estatutos, el cambio de domicilio social, la disolución anticipada de la Sociedad, la venta de todo o parte de la negociación y, en general, cualquier asunto o medida que sea de interés para el mayor éxito de los negocios sociales y que no sea de su exclusiva competencia; — o) Resolver sobre todos los asuntos que constituyen el objeto de la Sociedad, sobre lo que no esté previsto en estos estatutos y, en general, ejecutar todas las operaciones y negocios que requiere la marcha de la Sociedad, teniendo todas las facultades que no estén expresamente conferidas a la Asamblea General de Accionistas; y — p) Aprobar o rechazar las transferencias de acciones de acuerdo con lo dispuesto en el artículo séptimo de estos estatutos. — Artículo décimoquinto. Los Directores serán elegidos por las Juntas Generales Ordinarias, teniendo cada accionista derecho a votar por un solo nombre, con tantos votos como acciones tenga. — Artículo décimosexto. Para proceder a la votación, el Presidente llamará individualmente a emitir su voto a los accionistas presentes. — El accionista o su representante sufragará en una papeleta firmada por él, expresando si firma por sí o en representación. — El Presidente, al practicar el escrutinio hará dar lectura en alta voz a todos los votos para que todos los presentes puedan hacer por sí mismo el cómputo de la votación y para que pueda comprobarse con las papeletas la verdad del resultado. — Artículo décimoséptimo. Los escrutadores harán la suma de los votos. — El Presidente proclamará elegidos a los que obtengan las primeras mayorías. — Solamente en el caso de acuerdo unánime podrán proclamarse Directores sin hacerse votación o haciendo la votación en otra forma. — Habiéndose efectuado votación, el Secretario pondrá todas las papeletas firmadas dentro de un sobre que cerrará y lacrará con el sello de la Sociedad, llevando la firma de la Comisión Escrutadora y del Directorio que presidió a elección. — Ni los Directores ni los empleados de la Sociedad podrán votar en representación de otros accionistas en elecciones de Directores. — La Junta Escrutadora estará formada por los Directores asistentes que no terminen su período y por dos accionistas asistentes, designados por el accionista que represente el número mayor de acciones.—Esta Junta escrutará los votos, sin perjuicio del derecho que cada accionista tiene para contrarlarlos. — ARTICULO DECIMOCTAVO — El acta que consigne la elección de los Directores contendrá la designación de los nombres de los accionistas asistentes, con especificación de los poderes, si los tienen, y con expresión del resultado general de la votación y de los accionistas que formaron la Junta Escrutadora. — Esta acta será protocolizada en una Notaría de Santiago. — Toda elección de Directores deberá comunicarse a la Superintendencia de Sociedades Anónimas y los cambios que se produzcan en el Directorio se publicarán por una vez en un diario de Santiago. — ARTICULO DECIMONOVENO. — En caso de muerte, renuncia, ausencia del país, por más de tres meses, salvo que fuera en comisión de servicio de la Sociedad, o inconcurrencia a cuatro sesiones consecutivas sin causa justificada, de alguno de los miembros del Directorio, cesará éste en sus funciones y el Directorio mismo nombrará reemplazante y se someterá el nombramiento a la ratificación de la primera Junta General de Accionistas. — El Director así nombrado durará en sus funciones solo por el tiempo que faltaba a quien hubiera reemplazado. — ARTICULO VIGESIMO. — Si por cualquier causa no se celebrare en la época establecida la Junta de Accionistas llamada a hacer la elección periódica de los Directores se entenderán prorrogadas las funciones de los que han concluído su período, hasta que se les nombre reemplazante, y el Directorio queda obligado a provocar a la brevedad posible una Junta para hacer el nombramiento. — ARTICULO VIGESIMO PRIMERO. — El Directorio celebrará sesiones por lo menos una vez al mes o cuando el Presidente o el que haga sus veces lo crea conveniente, o cuando lo pidan dos de sus miembros, debiendo indicar el objeto de la reunión. — Por cada sesión a que asistan los Directores, tendrán derecho a una remuneración de ciento cincuenta pesos, sin perjuicio de la remuneración que indica el artículo veintiseis. — ARTICULO VIGESIMO SEGUNDO. — En los casos que el Presidente elegido se imposibilitase y no concurriera a las sesiones por cualquier motivo, hará sus veces el Vice-presidente y a falta de éste, el Director que tuviere el mayor número de acciones. — ARTICULO VIGESIMO TERCERO. — Las resoluciones o acuerdos del Directorio se tomarán por mayoría de votos, siendo el quorum para sesionar de cinco Directores. — En caso de empate de votos, decidirá el Presidente o el que haga sus veces. — El Gerente General tendrá derecho sólo a voz en las reuniones del Directorio, cuando no sea Director e iguales atribuciones tendrán los asesores jurídicos, financieros, comerciales, quienes deben concurrir a las sesiones del Directorio. — Es necesario el acuerdo de siete Directores para los efectos de las autorizaciones a que se refieren los artículos dos mil ciento cuarenta y cuatro y dos mil ciento cuarenta y cinco del Código Civil no pudiendo tomar parte en los acuerdos los Di-

54) JUDICIALES

rectores implicados, de lo cual se dejará constancia en el acta. — La misma regla se aplicará para que la Sociedad pueda contratar con el Gerente o con alguno de los Directores o sus parientes, en cualquier grado de la línea recta y hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad colateral, o con las personas naturales o jurídicas que representen o en las cuales tengan interés el Gerente o los Directores. — Los Directores que en una operación determinada tuvieren en nombre propio o como representante de otra persona interés, deberán comunicarlo a los demás Directores y abstenerse de toda deliberación sobre dicha operación. — Los acuerdos se tomarán con prescindencia del Director o Directores implicados y serán dados a conocer en la primera Junta Ordinaria de Accionistas. — ARTICULO VIGESIMO CUARTO. — De las deliberaciones del Directorio se dejará constancia en un libro especial de actas que será firmado por los miembros que concurrieren a la sesión, debiendo los asistentes en cada caso firmar el encabezamiento del acta como testimonio exclusivo de asistencia. — En el caso especial que el Presidente o el Gerente lo soliciten, la aprobación del acta deberá ser firmada antes de levantarse la sesión, reservándose la facultad de no ejecutar los acuerdos si la mayoría de los Directores no ha llenado esta conformidad. — En caso de no firmarse el acta en la misma sesión y que alguno de los asistentes falleciere o se imposibilitare por cualquier causa, al aprobarse se dejará constancia de este hecho con la firma de los demás Directores. — ARTICULO VIGESIMO QUINTO. — El Director que quiera salvar su responsabilidad por algún acto o acuerdo del Directorio, deberá hacer constar en el acta su oposición y de ello deberá dar cuenta a la Junta General inmediata, el Presidente de la Sociedad o el Director en desacuerdo. — ARTICULO VIGESIMO SEXTO. — Los Directores recibirán en remuneración de sus servicios [illegible] por ciento de las utilidades líquidas con exclusión del Presidente y Gerente, los que tendrán las remuneraciones o participaciones especiales que les señalará el Directorio. — La suma que forme con el tres por ciento se distribuirá a prorrata entre los demás Directores, según su asistencia a sesiones. — TITULO CUARTO. — Del Presidente y del Vice-presidente. — ARTICULO VIGESIMO SEPTIMO. — Son atribuciones del Presidente: a) Citar a reuniones al Directorio y a las Juntas Generales de Accionistas y presidirlas; b) Firmar en unión con el Gerente los títulos de las acciones; c) Cumplir los acuerdos del Directorio y firmar las escrituras y documentos que exigiere el cumplimiento de dichos acuerdos cuando no se hubiere designado otra persona para hacerlo; d) Redactar la Memoria que, previa aprobación del Directorio, debe someter en unión del Balance, a la Asamblea Ordinaria de Accionistas; e) Cumplir y hacer cumplir lo dispuesto en los estatutos y las resoluciones de las Asambleas y del Directorio; f) Estudiar y resolver de acuerdo con el Gerente, los negocios que interesen a la Sociedad; g) Fiscalizar el orden y el trabajo en los establecimientos de la Sociedad; h) Ejercitar cuando lo crea oportuno, las facultades que el artículo trigésimo otorga al Gerente sin que esto signifique la privación o suspensión de ellas al Gerente. — ARTICULO VIGESIMO OCTAVO. — En caso de ausencia o impedimento del presidente, lo reemplazará con iguales atribuciones y deberes el Vice-presidente. — En caso de ausencia o impedimento del Vice-presidente, será reemplazado por el Director que posea mayor número de acciones de la Sociedad. — TITULO QUINTO. — Del Gerente. — ARTICULO VIGESIMO NOVENO. — El Directorio elegirá un Gerente a quien corresponderá la dirección, organización y marcha de los negocios sociales, conforme a las instrucciones y resoluciones del Directorio y de las Asambleas de Accionistas. — ARTICULO TRIGESIMO. — El Gerente tendrá los siguientes deberes y atribuciones: a más de los que la Asamblea de Accionistas o el Directorio le confieran especialmente. — PRIMERO. — Proponer al Directorio la planta del personal de la Sociedad y las remuneraciones que deben gozar y efectuar los nombramientos del personal subalterno. — Segundo. Impartir a los empleados las órdenes e instrucciones para el buen desempeño de sus funciones guardando estricta conformidad con los acuerdos del Directorio. — Tercero. Representar a la Sociedad en conformidad a lo prescrito por el artículo noveno del Código de Procedimiento Civil, o en virtud del poder especial que le confiera el Directorio. — Cuarto. Tomar parte, sin derecho a voto, en las deliberaciones del Directorio y servir de Secretario del mismo Directorio y Asambleas de Accionistas; llevar los libros de actas, registros de accionistas y de transferencias. — Quinto. Organizar y dirigir, en forma eficiente, el trabajo de las diversas oficinas, subscribir la correspondencia, inspeccionar la contabilidad, intervenir en la confección de balances y vigilar la conducta de los empleados. — Sexto. Firmar los documentos de los préstamos, cuentas de crédito y demas contratos que acuerde el Directorio. — Séptimo. Hacer las inscripciones, registros y publicaciones que exijan las disposiciones legales vigentes. — Octavo. Dar a los accionistas, durante los quince días precedentes a cada Junta General, y a los inspectores durante el período de sus funciones, todas las explicaciones que pidan sobre la marcha de los negocios sociales y que por la Ley la Sociedad está obligada a suministrar. — Artículo trigésimo primero. El Gerente podrá ser Director, a menos que la Ley establezca lo contrario. Si el Gerente fuera Director, tendrá derecho a voz y voto en las sesiones del Directorio. — Título sexto. De las Juntas Generales de Accionistas. — Artículo trigésimo segundo. Los accionistas serán convocados por el Directorio a Junta General Ordinaria una vez al año en el mes de Enero. Serán convocados a Junta General Extraordinaria siempre que el Directorio lo acuerde o lo pidan por escrito accionistas que representen la cuarta parte del capital y éstos podrán citar expresándose el objeto de la convocatoria, cuando el Directorio se hubiere negado a hacerlo. — Artículo trigésimo tercero. Las convocatorias a Junta Ordinarias y Extraordinarias se harán por medio de avisos publicados por cinco veces en un diario de Santiago, debiendo la primera publicación aparecer por lo menos con ocho días de anticipación del designado para la reunión, sin contar éste, indicándose día y hora y lugar en que se celebrará, debiendo este último estar dentro del radio urbano del domicilio social. Además, se avisará el cierre del Registro de transferencia de acciones. Tratándose de convocatorias a Juntas Extraordinarias se seguirá igual procedimiento, indicando, además, detalladamente el objeto de la reunión. Las publicaciones deberán hacerse en la ciudad de Santiago. El cierre del registro de acciones se hará por los menos ocho días antes de la fecha de la reunión. Las Juntas Ordinarias se constituirán con la tercera parte del total de las acciones a lo menos, y las Juntas Extraordinarias con una cuota no inferior a la mitad de dicho total. Si no se reuniere el quorum señalado en el artículo anterior, se hará una segunda convocatoria y entonces las Juntas Ordinarias tendrán lugar con el número de accionistas que concurran y las Juntas Extraordinarias, con un quorum mínimo de la tercera parte del total de las acciones. — Artículo trigésimo cuarto. Todos los acuerdos de las Juntas Ordinarias o Extraordinarias se tomarán por mayoría absoluta de votos, teniendo derecho cada accionista a un voto por acción que posea o represente. — Artículo trigésimo quinto. Los accionistas pueden concurrir a la Junta por sí o representante legal o por representantes accionistas premunidos de una carta poder en que se indique la fecha de la sesión a que se refiere. También podrán hacerse representar por una persona que no sea accionista; pero en este caso el poder deberá ser firmado ante Notario. Las Sociedades podrán ser representadas por cualquiera que tenga su representante legal o el uso de la firma social. — Artículo trigésimo sexto. Corresponde a la Junta General Ordinaria el estudio y aprobación de la memoria, balance y distribución de las utilidades, para lo cual debe practicarse un inventario y cerrarse el balance el treinta y uno de Diciembre de cada año; el nombramiento de los Directores que cesen en sus funciones el nombramiento de inspectores de cuentas en propiedad y suplentes de que habla el artículo siguiente, debiendo todo otro acuerdo ser materia de Junta Extraordinaria sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo cuatrocientos sesenta y seis del Código de Comercio. — Artículo trigésimo septimo. Anualmente se nombrarán dos inspectores propietarios que informen a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas sobre operaciones de la Sociedad, su contabilidad y demás asuntos de interés de los socios. Se nombrarán dos inspectores de cuentas suplentes que reemplazarán a los propietarios con el mismo objeto, en caso de falta, ausencia o impedimento por cualquier causa de aquellos para desempeñar sus funciones. La retribución les será fijada por la Junta de Accionistas. — Artículo trigésimo octavo. Los inspectores de cuentas en ejercicio po-

54) JUDICIALES

drán revisar en cualquier momento la contabilidad o sus documentos y denunciar al Directorio o a la Junta General de Accionistas, si lo estimaren necesario, las infracciones a los Estatutos, faltas a la Ley o mala administración de los bienes sociales. Las facultades de los inspectores de cuentas se entienden sin perjuicio del derecho que el artículo cuatrocientos sesenta y [illegible] del Código de Comercio confiere a los accionistas. — Artículo trigesimo noveno. Corresponde a la Junta Extraordinaria de Accionistas convocada para el objeto: a) la reforma de los Estatutos; b) la prórroga de la duracion de la Sociedad; c) el aumento o disminucion del capital; d) la venta de bienes raíces; e) hipoteca, prenda y emisión de debentures que excedan del diez por ciento del capital social; f) la venta total del Activo y Pasivo y la fusión con empresas o sociedades análogas; g) la disolución de la Sociedad; h) pronunciarse sobre cualquier otro asunto contenido en la convocatoria. Para tratar de cualquiera de los asuntos a que se refiere este artículo, se requiere la asistencia de accionistas que representen las dos terceras partes de las acciones emitidas. Si no se constituyese la Junta a la primera citación por falta de quorum, se citará por segunda vez y la Junta se constituirá entonces con la mayoría absoluta de las acciones emitidas, y si tampoco se reuniese por falta de quorum, se constituirá a la tercera citación con las acciones que estén representadas. — Artículo cuadragésimo. La Junta General de Accionistas, en sesión extraordinaria, sólo podrá tratar los asuntos para que ha sido convocada. — Título séptimo. — Del reparto de beneficios. — Artículo cuadragésimo primero. El beneficio líquido que resulte del balance general de cada año, efectuado el treinta y uno de Diciembre, se distribuirá según lo acuerde la Junta General a propuesta del Directorio en la forma siguiente: a) Un cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta completar una suma equivalente al cincuenta por ciento del capital social; b) una parte hasta el cinco por ciento para formar un fondo de amortización de maquinarias u otros que se estimen necesarios; c) tres por ciento a repartir entre los Directores; d) El saldo descontando la cuota a otros fondos que no podrán exceder al veinticinco por ciento de las utilidades líquidas, para repartir dividendos entre sus accionistas. — Artículo cuadragésimo segundo. Los dividendos definitivos los determinará a Junta General a propuesta del Directorio pudiendo éste repartirlos cada cuatro meses, exclusivamente con cargo a utilidades y descontada la cuota que determina el artículo anterior para fondos de reserva. — Título octavo. De la disolución de la Sociedad. — Artículo cuadragésimo tercero. La Sociedad se disolverá antes de la expiración del plazo fijado para su término, cuando así lo acordare la Junta General de Accionistas; cuando se acordare la venta del activo y pasivo; cuando se haya perdido [illegible] del capital social o cuando todas las acciones se reunan en manos de una sola persona. En estos dos últimos casos el Directorio consignará estos hechos por escritura pública transcribiéndola a la Superintendencia de Sociedades Anónimas y haciendo las publicaciones e inscripciones legales.— Artículo cuadragésimo cuarto. Llegado el caso de disolución, la Asamblea elegirá una Junta Liquidadora compuesta de tres miembros con las mismas formalidades con que se elige a los Directores, y fijará sus honorarios en un porcentaje del activo. En estos actos se dará aviso a la Superintendencia de Sociedades Anónimas. — Artículo cuadragésimo quinto. Protocolizada el acta de disolución o el Decreto Supremo aprobatorio de la disolución en su caso y aceptado los cargos por los liquidadores, procederá la Junta a hacerse cargo de los bienes sociales con la intervención legal de la Superintendencia de Sociedades Anónimas. — Artículo cuadragésimo sexto. En caso que alguno de los nombrados no acepte el cargo de liquidador o que durante su ejercicio se imposibilitare para desempeñarlo, se comunicará esta circunstancia a la Superintendencia de Sociedades Anónimas la cual designará los reemplazantes de entre los cinco mayores accionistas. — Artículo cuadragésimo séptimo. La Junta Liquidadora, además de las facultades legales, tendrá la de cobrar, vender y realizar en venta privada o en remate todos los bienes de la Sociedad como lo estime más ventajoso, y la de pagar todo lo que la Sociedad adeude, distribuyendo el sobrante que resultare una vez deducidos los gastos de liquidación a prorrata de las acciones. Podrá la Junta Liquidadora pactar ad referendum contratos de fusión con empresas o sociedades análogas y solicitar de la Junta General de Accionistas la ratificación correspondiente. — Artículo cuadragésimo octavo. Los liquidadores rendirán cuenta a los accionistas del proceso de la liquidación cada año a más tardar, convocando a Juntas Generales en la misma forma en que lo hace el Directorio y mientras no se hubieren extinguido por completo las deudas sociales, no podrán repartir dividendos de liquidación. Si por cualquiera causa no fuere posible la convocatoria de la Junta General, las rendiciones de cuentas sucesivas hasta el final se presentarán a la Superintendencia de Sociedades Anónimas. — Artículo cuadragésimo noveno. Las diferencias entre la Sociedad, los Directores, la Junta Liquidadora o alguno de los accionistas que ocurran durante la vigencia de la Sociedad, provenientes de ella, o pendiente la liquidación, se resolverán por árbitros arbitradores, nombrados uno por cada parte. En caso de desacuerdo de éstos, se pedirá el nombramiento de un tercero en discordia a la Superintendencia de Sociedades Anónimas, quien fallará sin ulterior recurso. — Artículos Transitorios. — Artículo primero. El primer Directorio lo constituirán los señores don Hernán Cruz Gana, don Rafael Irarrazaval, don Luis Eyzaguirre I., don Mariano Fontecilla, don Abdón Zomosa R., don Agustín Johnson, don Carlos Petour León, don Jose Picó Miró y don Fernando Maira C., quienes entrarán en funciones tan pronto como se hayan aprobado las reformas de los Estatutos por el Supremo Gobierno y permanecerán en sus cargos por un periodo de cuatro años. — Artículo segundo. El Directorio nombrado en el artículo precedente designará, en la primera sesión que celebre, su Presidente y Vicepresidente, obrará con todas las facultades y atribuciones que le confiere el Título Tercero de los Estatutos, sin limitación de ninguna especie, como mandatario de los accionistas, mientras se legaliza la reforma de Estatutos de la Sociedad. — Artículo tercero. El primer ejercicio financiero de la Sociedad, bajo el nuevo régimen que establecen estos Estatutos será el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho y en él se designan como Inspectores de Cuentas propietarios a los señores Stuardo Rahausen y [illegible] Brieba y como suplentes a los señores Jaques [illegible] — Artículo cuarto. Los Directores designados en el artículo primero de los transitorios deberán constituir las garantías a que se refiere el artículo trece de los Estatutos, dentro del plazo de un mes, contado desde la fecha del Decreto Supremo que autorice la reforma de los Estatutos de la Sociedad. — Artículo quinto. La Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse en Enero de mil novecientos cuarenta procederá a sortear, entre los Directores designados en el artículo primero de los transitorios cuatro de ellos que durarán hasta esa fecha en sus funciones y que deberán ser reelegidos o reemplazados a fin de que se pueda aplicar la disposición sobre renovación parcial del Directorio establecida en el artículo doce de los Estatutos. — Artículo sexto. Se faculta especialmente al señor Hernán Cruz Gana y el señor Agustín Johnson para que conjunta o separadamente recaben del Supremo Gobierno la aprobación de la reforma de los Estatutos de la Sociedad. En el desempeño de este mandato, podrán los señores nombrados aceptar las modificaciones que exija introducir el Supremo Gobierno o insinúe cualquiera autoridad administrativa, y quedan autorizados con este fin, para otorgar y firmar documentos que sean necesarios. Asimismo quedan autorizados los señores Cruz y Johnson conjunta o individualmente, para practicar todos los trámites judiciales y extrajudiciales que sean menester para dejar la reforma totalmente legalizada. — Artículo séptimo. A fin de cumplir uno de los objetos sociales, se faculta a los señores Hernán Cruz Gana y Agustín Johnson para que conjunta o separadamente una vez aprobados los presentes Estatutos, procedan a adquirir para la Sociedad el activo y pasivo de la Fabrica de Paños y Tejidos "El Morro", pagando su valor en acciones a razón de dos acciones de "Uniformes" por cada dos tres cuarto acciones de "El Morro", obligándose a respetar los compromisos contraídos por la Fábrica de Paños "El Morro", con sus empleados y sus distribuidores. — Artículo octavo. El Directorio procederá a canjear las acciones de la "Fábrica de Uniformes S. A.", de un valor nominal de cincuenta pesos, por las nuevas acciones cuyo valor nominal se ha fijado en estos Estatutos en la cantidad de veinticinco pesos. — Artículo noveno. — El Directorio procederá también

(PASA A LA PAGINA

"El alba sin luz"

En el deseo de renovar constantemente su cartel, la Compañía de Irene López Heredia nos ofreció ayer la primicia del estreno de una obra de Joaquín Calvo Sotelo, intitulada "El alba sin luz", obra valiente que, a pesar de sus defectos, predispone en favor de su autor, como uno de los valores del teatro español contemporáneo.

El joven autor peninsular aborda un tema escabroso como puede ser el de la maternidad frustrada, y lo hace con talento, envolviéndolo en diálogos de fino lenguaje, aunque algunas de sus escenas aparezcan, sin embargo, de cruda audacia que hubiera podido evitar. La pieza de Calvo Sotelo tiene su mayor merecimiento en la pintura realmente humana de sus personajes, en la atmósfera de vida que ha sabido crear en caracteres y en situaciones, salvo el segundo acto, en donde la fantasía del autor resta mucho del humanismo de que está impregnada la obra, y le ofrece una página demasiado infantil.

Buscando la originalidad, se ha concebido una obra extraña; persiguiendo el mal y castigándolo implacablemente hasta el fin, se le ha exagerado, para mejor mostrar el bien; y revolviendo los delitos humanos, se ha llegado a situaciones crudas que pudieran suavisarse, aunque demuestren el vigor de su realismo. La versión interpretativa que el conjunto de Irene López Heredia ofreció de la composición teatral de Calvo Sotelo, nos convenció más que la obra misma.

Tanto Irene López Heredia, como Mariano Asquerino, realizaron una labor muy vívida, llena de humanidad, de acción desenvuelta, y de intensa emotividad. Narciso Ibáñez, el artista de las grandes caracterizaciones, tuvo oportunidad de ofrecer una de ellas al encarnar el viejo abuelito Ignacio, sin perder un detalle escénico, tanto de trabajo artístico, como de presentación y maquillage. En el resto del conjunto destacan las figuras de Consuelo Menta, Juan Serrador, Rodríguez Ros y Vicente Ariño. "El alba sin luz", a pesar de su segundo acto, que tiene su compensación en los otros dos, y por esa dolorosa realidad de la vida, que muestra un estudio de almas, fué recibida con aplauso por el público asistente.

T.

—Esta interesante obra del joven autor español que ayer tuvo una interpretación magnífica por parte de la Compañía Irene López Heredia en el escenario del Teatro Santiago, será repetida hoy en ambas funciones. "El alba sin luz" se ofrecerá con el mismo reparto, teniendo la responsabilidad de los roles principales, Irene López Heredia, Mariano Asquerino, Narciso Ibáñez, Delfina Jaufrett, Consuelo Menta, Rodríguez Ros, Juan Serrador y Ariño. Mañana se dará "Cirugía estética" y, el viernes, "Canción de cuna".

"LA VIEJECITA" Y "LA REVOLTOSA", ESTRENA ESTA NOCHE CALVO EN EL MUNICIPAL

EN VERMOUTH, "MARUXA"

Dos estrenos anuncia para la noche de hoy en el Municipal, la aplaudida Compañía Española de Zarzuelas que dirige Luis Calvo y que realiza una temporada brillante en nuestra capital. Se trata de dos popularísimas obras del género chico español que no se cantan en Santiago desde hace largos años. Una de ellas y que ocupará la primera parte del programa nocturno es "La viejecita" original del maestro Caballero que será protagonizada por la aplaudida tiple cantante Rosario Granados, con el eficaz concurso de la tiple cómica Trini Avelli, del tenor Pepe Fernández, del tenor cómico Ernesto Vicente, Francisco Amengual, Pereda, Forcadel y Campos. En la segunda parte subirá al cartel por primera vez en la temporada la hermosa zarzuela del maestro Chapí "La Revoltosa" que será protagonizada por Trini Avelli, completando el cuadro central Rosario Granados, el barítono Manuel Llemas, Ernesto Vicente, Laura Blasco, Matilde Arizqueta, Amengual, Pereda y Forcadel.

En la vespertina se dará, por última vez y a pedido general, la joya musical del maestro Vives "Maruxa" cantada por la primera tiple cantante Felisa Herrero, Rosario Granados, el "divo" Pablo Hertoz, el tenor Vela y Campos en los roles centrales, con el concurso del cuerno de coros de la Cía. que dirige Luis Calvo.

Para el jueves en la noche se anuncia el estreno en la temporada de la zarzuela "El cantar del arriero" que dió a conocer en Chile hace años la tiple cantante Felisa Herrero, quien hace una verdadera creación del rol central.

Para el viernes se anuncia la obra que se espera con impaciencia "Doña Francisquita", la filigrana musical del maestro Vives y que no se canta en nuestra capital desde hace más de diez años.

"Doña Francisquita" será cantada en la noche del viernes por un cuadro magnífico seleccionado entre los mejores elementos del conjunto que con tanto éxito sigue actuando en el Municipal bajo la inteligente dirección de Luis Calvo.

HOMENAJE A MARIA E. GAMAS EN EL VICTORIA

La Cía. argentina de revistas anuncia para mañana sus últimas funciones en el Teatro Victoria, con un hermoso festival en la noche, el que será en honor de la gentil vedette María E. Gamas, que diariamente ha obtenido entusiastas aplausos del público en sus diversos números y especialmente en sus canciones brasileñas que canta con gracia y gusto.

Para este homenaje, se ha preparado un extraordinario programa con diversas atracciones que llamarán la atención.

NUEVA MODALIDAD TEATRAL INAUGURA EL T. PRINCIPAL

Una atracción constituirá la próxima reapertura del cómodo y antiguo Teatro Principal de la calle Ahumada, que reabrirá sus puertas en viernes en la noche, inaugurando una nueva modalidad teatral, con tres tandas diarias, que serán una sorpresa para toda la gente que gusta del teatro alegre y frívolo y chispeante.

El Teatro Principal, que esta en nuevas manos romperá los viejos moldes por sus atracciones y su primera función la hará con la Compañía de Sainetes cómicos de Carlos Valicelli, el celebrado actor festivo argentino que presentará en estreno dos obras de atracción, como lo son "Una Mujer Peligrosa", nueva obra del autor chileno Armando Moock, titulada "Los Reos son Así".

Además, el programa diario se hará a base de este espectáculo y algunas variedades musicales por artistas de todo género, que presentarán diversos aspectos artísticos, y de gran originalidad.

EL VIERNES, REVISTAS ARGENTINAS EN EL POLITEAMA

El próximo viernes 4 de la presente semana, en el escenario del Teatro Politeama, iniciará su temporada dedicada al público del sector Estación Alameda la Compañía de Revistas Argentinas, que actúa en el "Victoria" y existe verdadero entusiasmo por conocer las actuaciones de María Esther Gamas y de Sussy Derky, que en este teatro interpretará tangos acompañada de un conjunto de bandoneones.

La Compañía Argentina en el "Politeama" diariamente pondrá en escena dos revistas y se darán a conocer nuevos títulos de autores nacionales.







"LA PLASMATORIA", DE MUÑOZ SECA ESTRENA ESTA NOCHE CORDOVA

EN LA TARDE, "UN ADULTERIO DECENTE"

Una de las funciones más brillantes de la temporada que está realizando en el Imperio la compañía de comedias cómicas que dirigen los simpáticos y populares artistas Olvido Leguía y Lucho Córdova, será la de esta noche.

En efecto, se presentará el estreno de la magnífica comedia del más gracioso de los autores españoles, Pedro Muñoz Seca, "La Plasmatoria", obra de extraordinaria comicidad que, sin disputa, rivaliza con otras producciones del famoso comediógrafo, tales como "La venganza de don Mendo", "¡Cataplum!", etc.

La compañía del Imperio hace una magnífica interpretación de la obra, pudiendo decirse que todos sus elementos encuentran amplio campo para lucirse. Lucho Córdova hace uno de sus papeles más admirables, creando un personaje al cual da el mayor relieve cómico.

Es particularmente interesante el hecho que en esta obra debuta el popular y notable actor Jorge Quevedo. La empresa de la compañía, en su afán de perfeccionar cada vez más su presentación, ha contratado a este valioso actor de carácter que con largos años en la escena se ha conquistado el cariño de nuestro público. La noticia de que Jorge Quevedo ingresa al elenco de la compañía Leguía Córdova, hará la mejor impresión en nuestro ambiente.

En la función de la tarde sube nuevamente a escena la triunfal comedia "Un adulterio decente" de que es autor el famoso humorista español Jardiel Poncela, quien se muestra en el teatro más gracioso aún que en sus chistosas novelas.

EL SABADO DEBUTARA CIA. DE SAINETES Y REVISTAS EN EL TEATRO CARRERA

En estos momentos la Dirección Superior del Teatro Nacional termina de organizar una compañía de sainetes y revistas que actuará bajo el rubro de "Carrera" y que debutará el próximo sábado en el teatro del mismo nombre.

Este conjunto tendrá como director al conocido primer actor Rogel Retes y contará con un elenco de primer orden especialmente seleccionado para el género que se va a cultivar, como ser: Carmen de Thalia, vedette; Carmen Heredia, dama joven: Maruja Dahlberg, genérica, Ernestina Paredes, característica: Olimpia Le Roy, tiple cantante; Rosa Hidalgo, bailarina solista; Emilia Aedo, bailarina, y los actores Rogel Retes, primer actor y director; Alberto Mery, Pepe Fernández, Francisco Huerta, Eduardo Gamboa, Angel Landini, Oscar Pérez, Marcelo Fiori y 8 girls.

El debut debe verificarse con el sainete "Una mujer a cuarenta grados" y con la revista "Con anteojos negros".







GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

AGUSTIN BARROS JARPA, ERNESTO BARROS JARPA, HUMBERTO SILVA
Compañía 1288.

LISANDRO SANTELICES
Huérfanos 1112. Teléfono 86831. de 10 a 11.
6 feb.

ALEJANDRO SERANI B.
Huérfanos 1294, Departamento 85
13 Feb.

SALAS ROMO Hnos.
Trasladaron sus oficinas a Huérfanos 1294, 7.o piso.
12 Feb.

MEDICOS

RAMOS
Piel, sífilis, gonorreas, várices. Huérfanos 1917 (1-6).
5 Feb.

DR. RATINOFF
Asma. Corazón. Broncopulmonares. Rayos X. Manuel Rodríguez 764. Teléfono 84639.
9 Feb.

DOCTOR OMAR SANTAPAU
Especialidad vías urinarias, riñón, vejiga.
Rosas 910. — Teléfono 86024.
30 May.

GIANELLI
Estudios Europa. Piel, Sifilografía, urinarias. Catedral 1338. Teléfono 81179.
29 marz.

DOCTOR WAUGH ROJAS
Cirugía.
Aparato Digestivo. Impotencia Sexual. Tratamiento Várices. Hemorroides.
Teléfono 82149. — Miraflores 459.
7 Febr.

SERANI
Estómago. Corazón. Pulmón. Rayos X
Merced 504
13 Febrero

Dr. RAMON BRIONES
Cirugía. Ginecología. Estética
Santa Rosa 271.—64621.— (4-6).
12 Feb.

DOCTOR GRUNWALD
Oídos, nariz, garganta. Agustinas 972.— 4 - 6.
30 En.

"CLINICA FISIOTERAPICA"
Dr. ARTURO CUADRA
Estudios Alemania.
García Reyes 730.— Teléf. 63361
5 Feb.

Dr. HUMBERTO PACHECO P.
Medic. Cirujano.
Irarrázaval 2201. Teléfono 43282
Medicina interna. 1 - 3, tarde.
N/O

DOCTOR CASTAÑON
Pulmón, 4 - 5, Agustinas N.o 1269. Edif. "LA NACION" 4.o piso. Teléf. 82222 y 61979
N O

DOCTORA BEHM
Claras 663
4 feb

KRUMBACH
Especializado Alemania. Señoras. Impotencia. Venéreas. Urinarias, 4-6. Delicias 870.
30 En.

DENTISTAS

ARTEMIO BARRIENTOS
Ahumada 71. Teléfono 80645
3 feb.

Llamados de urgencia

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 28. Posta N.o 2 de la Asistencia, Maule esquina de Chiloé, teléfono 85498. Posta N.o 3, de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 83333. Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval, teléfono 43360; Oficinas y médicos de turno, 43363; Asistencia Pública de San Miguel, Avenida San Miguel 1017, teléfono 51542, Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt 803, teléfono 89953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 28; Bombas, 25; Prefectura de Investigaciones, Teatinos esquina de General Mackenna, teléfono 82216.

Turno de Farmacias

Las siguientes farmacias estarán de turno del 30 de enero al 5 de febrero:

Cruz Blanca, Av. Ossa 54, Los Guindos, Búlnes, Borgoño 311, P. Búlnes; Vera Av. Apoquindo 24; San Jorge, Pedro de Valdivia 2883; Arlegui, Independencia 1671; Prado, Independiencia 2602; San Crescente, Av. Italia 1501; Ojeda Manuel Montt 769; Oriental, Bellavista 0412; Castillo, Loreto 1624; San Cristóbal, Recoleta 997; Colón, Colón 1680; Santa Elena, Nueva de Matte 332; Maipo, Recoleta 2051; San Pablo, San Pablo 1796; Minerva, San Pablo 3103; Andraca, J. J. Pérez 4223; Araya, Santo Domingo 4382; Santa Ana, Catedral-San Martín; Imperio, Moneda-García Reyes; Cañón, Bandera 718; Iberia, Estado-Moneda; Andes, Gran Avenida 8934; Belén, Nataniel 698; Imperial San Diego 1701; Kanter, San Diego 2599; Central, Gran Avenida 6321; Iris, Av. Matta 410; Santiago Prat 901; San Miguel, Portugal 1980; Americana, Lira 501; San Alfonso, Blanco Encalada 2882; Rozzi, Castro 314.

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO
Cirujano-Dentista.
Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269 4.o piso. Teléfono 82222 y 61901
N/O

Dr. MIGUEL CONCHA
Dentaduras artificiales. Ultimos sistemas
Ahumada 11. — Teléfono 85428.
7 Feb.

PEDICUROS

DEMETRIO RIQUELME
Pedicuro - Cirujano
Pasaje Matte 65. Teléfono 81516. Voy domicilio.
19 feb.

OPTICOS

OPTICA KOHN
Pasaje Matte 23. Casilla 1509
28 Jun.

PRACTICANTES

O. REYES
Vías urinarias, Sífilis, Inyecciones. Curaciones en general
Arturo Prat 763. Teléfono 52152
11-Febrero.

ESCOBAR
Venéreas, Inyecciones, — San Antonio 281.
21 Feb.

MECANICOS DENTALES

DENTADURAS
Placas, composturas dos horas. Precios módicos. Barahona. — San Francisco 120.
21 Feb.

MATRONAS

BLANCA FISHER
Bascuñán 133. Consultas: 2 a 6.
5 Feb.

MERCEDES DARRIG
Regresó del extranjero mos adelantos. Tratam dolores. Exequiel Fern Ñuñoa.

ESTER MALDONA
Santa Rosa 571. Teléfo

BLANCA PINED
Consultas gratis. Recibe nistas. San Diego

CARMELA TOR
Matucana 640 Teléfo

SEÑORA MORAL
Embarazos normales lógicos, suturas, casos General. Mackenna partamento 1. Teléfono (No hay plancha)

H. IZQUIERDO
Partos. Atención esme Santa Lucía 152.

HORTENSIA REYE
ex jefa Maternidad Freire, Bilbao 1 Teléfono 81497.

54) JUDICIALES

tear las acciones de la "Fábrica de Paños y Tejidos "El Morro" a las personas que figuren como accionistas en la lista que deberá entregar la Junta Liquidadora de esa Sociedad en la proporción señalada en el artículo séptimo transitorio de estos Estatutos, debiendo reservarse el Directorio cualquiera fracción de acciones que resulte del canje y entregarlas a la Junta Liquidadora de la Fábrica de Paños y Tejidos "El Morro", para que ésta las venda en la Bolsa de Comercio de Santiago, y devuelva su valor en dinero a los accionistas que correspondan. — Artículo décimo. Se deja establecido que los gastos que originen las modificaciones de los Estatutos, la compra del activo y pasivo de la "Fábrica de Paños "El Morro", las contribuciones, impuestos, escrituras, etcétera no po[illegible]ceder de ciento cincuenta mil pesos. Finalmente, la asamblea facultó al señor Hernán Cruz, para que reduzca a escritura pública la presente acta y designó a los accionistas Eduardo Zomosa, Stuardo Rahausen y Víctor Watson para que la subscriban en unión de las demás personas que deben reglamentariamente hacerlo. No habiendo otro asunto de qué tratar, se levantó la reunión a las [illegible] y media horas.— Hernán Cruz Gana, Presidente. — A. Johnson, Secretario. — E. Zomosa. — V. Watson. — S. Rahausen J. — El Notario Público que subscribe certifica: Primero. Que se citó a los accionistas de la Fábrica de Uniformes S. A., a Junta General Extraordinaria para el día trece de Diciembre del presente año mil novecientos treinta y siete, por avisos publicados los días treinta de Noviembre, tres, seis, nueve y doce del presente mes de Diciembre en el diario "El Mercurio" de esta ciudad, avisos que son del tenor siguiente: "Fábrica de Uniformes S. A." — Junta General Extraordinaria de Accionistas. — De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintidós de los Estatutos, cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el trece de Diciembre, a las diez horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Salas número trescientos cincuenta, con los siguientes objetos: a) Someter a la ratificación de la Junta la adquisición del Activo y Pasivo de la Sociedad Fábrica de Paños y Tejidos "El Morro"; b) Adoptar los acuerdos pertinentes relacionados con la misma operación; y c) Proponer el aumento de capital y la reforma completa de los estatutos. Para los efectos anteriores, el registro de accionistas permanecerá cerrado desde el cuatro hasta el trece de Diciembre ambas fechas inclusives. — El Directorio. Santiago, treinta de Noviembre de mil novecientos treinta y siete. — Segundo. Que se encontró presente en la expresada Junta, la cual se celebró en el lugar, día y hora designados en el aviso que precede. — Tercero. Que los poderes presentados fueron aprobados sin observación por los concurrentes. — Cuarto. Que fueron leídas, puestas en votación y aprobadas las proposiciones sometidas a la Junta. — Quinto. Que el acta que precede es una relación fiel y exacta de lo ocurrido en la reunión. — Santiago, trece de Diciembre de mil novecientos treinta y siete. — Jorge Maira C. — Conforme con su original el acta copiada, que rola de fojas ciento treinta y siete a fojas ciento setenta y dos inclusives del Libro de Actas de la Fábrica de Uniformes S. A. que he tenido a la vista. En comprobante firma, previa lectura, con los testigos don Ernesto Arenas R., y don Raúl Arenas V. — Se dió copia, habiéndose pagado en la matriz el impuesto de cinco pesos en estampillas en cada una de las veintitrés fojas en que se encuentra extendida la presente escritura, siete mil quinientos pesos por el aumento de capital, diez pesos por el poder y, además, se pagó el impuesto notarial correspondiente. — Doy fe. — Hernán Cruz Gana. — Raul E. Arenas V. — E. Arenas H. — Jorge Maira C. — Enmendado. — Abdón — Vice — extinguido — fijar — escrutará — contratar — contado — valen. — Entre paréntesis —de Diciembre — No vale — entre líneas — se — se— o en remate todos los bienes de la Sociedad— valen. — Aprobación Suprema. — Núm. 385. — Santiago, 25 de Enero de 1938. — Vista la solicitud presentada por don Hernán Cruz Gana, debidamente facultado en la que pide se aprueben las reformas introducidas a los estatutos de la Sociedad anónima denominada "Fábrica de Uniformes S. A."; Teniendo presente que las modificaciones consisten principalmente en: cambiar el nombre de la Sociedad de Fábrica de Uniformes S. A., por Fábrica de Paños y Uniformes S. A.; ampliar el objeto de la Sociedad; aumentar el capital de la Empresa de $ 7.500,000 a $ 15.000,000 mediante la emisión de $ 300.,000 acciones de $ 25 cada una; disminuir el valor nominal de las acciones de $ 50 a $ 25 y aumentar el número de Directores de 6 a 9; Que se ha cumplido con las prescripciones pertinentes de sus estatutos sociales y con las exigencias reglamentarias de sociedades anónimas; Con lo informado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, por nota número 14, de 10 de Enero del año en curso, y por la Dirección General de Impuestos Internos en oficio de fecha 19 de Enero del presente año; y De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 427 del Código de Comercio, Decreto: Apruébanse las reformas introducidas a los estatutos de la Sociedad anónima denominada "Fábrica de Uniformes S. A.", las cuales constan de la escritura pública otorgada el 20 de Diciembre de 1937, ante el Notario de Santiago don Jorge Maira Castellón. De las 300,000 acciones que representan el aumento del capital 154,546 acciones deberán subscribirse y pagarse dentro del plazo de dos años, contado desde la fecha del presente decreto. En este mismo plazo la Sociedad deberá efectuar la adquisición del Activo y Pasivo de la Fábrica de Paños y Tejidos "El Morro". En lo sucesivo la expresada Sociedad se denominará "Fábrica de Paños y Uniformes S. A.". Dése cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 440 reformado del Código de Comercio. — Tómese razón, comuníquese y publíquese.—Alessandri.— F. Garcés Gana.

4 Febrero.

SOCIEDAD "RIESCO Y Cía. Ltda." —En Santiago de Chile, a veintidós de enero de mil novecientos treinta y ocho, ante mí, Javier Echeverría Vial, abogado, Notario Público de este departamento y testigos que se expresan al final comparecieron: don Luis Kappes, chileno, casado, comerciante, domiciliado en calle Agustinas número mil ciento treinta y siete; don Julio Bascuñán, chileno, casado, ingeniero, domiciliado en Catedral mil seiscientos cuarenta y cinco; don Fernando Aldunate E., chileno, casado, abogado, domiciliado en calle Ahumada número doscientos treinta y seis; don Oscar Riesco, chileno, empleado, casado, domiciliado en Avenida Santa María cero ochocientos treinta y dos; don Miguel Luis Amunátegui J., chileno, casado, abogado, domiciliado en calle Agustinas mil cuatrocientos sesenta y don Héctor Rocca, chileno, casado, industrial, domiciliado en calle Argomedo cuatrocientos ochenta y ocho; mayores de edad, a quienes conozco, expusieron: Primero. Se constituye por la presente escritura una sociedad colectiva de responsabilidad limitada, con arreglo a la ley número tres mil novecientos dieciocho de siete de marzo de mil novecientos veintitrés, que girará bajo la razón social de "Riesco y Compañía Limitada", cuyo domicilio será la ciudad de Santiago y tendrá dos años de duración. — Segundo. La Sociedad tiene por objeto: a) Practicar estudios técnicos relativos al establecimiento de la industria del caucho en Chile y de sus derivados; b) Contratar con este objeto a especialistas, ya sea en Chile o en el extranjero y practicar las experiencias que se estimen necesarias; c) Celebrar contratos definitivos o ad-referendum sobre maquinarias, productos necesarios para la implantación de las fábricas; d) Constituir sociedades anónimas o de otra naturaleza a las cuales se aporten los estudios realizados o contratos que se hayan celebrado y, e) En general, ejecutar todos los actos o celebrar todos los contratos que directa o indirectamente se relacionen con los objetos expresados. — Tercero. El capital es la suma de cuarenta y cinco mil pesos, que será aportado por los socios al firmarse la escritura en la proporción de siete mil quinientos pesos cada uno de los seis comparecientes. La responsabilidad de los socios queda limitada al valor de los aportes antes expresados. — Cuarto. La administración estará a cargo del socio don Oscar Riesco quien podrá usar de la razón social y celebrar todos los actos y contratos que conduzcan al fin social. — Quinto. Dentro de su régimen interno, los acuerdos entre los socios se tomarán por mayoría de votos en reuniones a que cite el socio administrador, dejándose constancia de las reuniones en un libro especial cuyas actas serán firmadas por todos los asistentes. —Sexto. Las utilidades se distribuirán en proporción a los aportes de los socios. — Séptimo. En caso de fallecimiento de algún socio, la sociedad continuará con sus herederos, quienes deberán designar por escritura pública una persona que los represente en la sociedad. — Octavo. La liquidación anticipada o no de la sociedad, se practicará por los socios de consumo o por la persona que éstos designen al efecto. — Noveno. Se faculta a don Fernando Aldunate E., para que practique los trámites de legalización de esta Sociedad. — En comprobante y previa lectura firman. — Fueron testigos de este acto don Germán Vial Z. y don Nicolás Vial Caces. Se da copia habiéndose pagado al margen de este Registro en estampillas el impuesto fiscal de noventa pesos en conformidad al artículo séptimo de la Ley cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro de Timbres, Estampillas y Papel Sellado de fecha trece de junio de mil novecientos treinta y cuatro, y además, un peso de cargo del Notario que autoriza en conformidad al artículo séptimo de la Ley cinco mil novecientos cuarenta y ocho de fecha siete de octubre del año mil novecientos treinta y seis. —Doy fe. — Oscar Riesco. — Julio Bascuñán. — Miguel L. Amunátegui J. — Fernando Aldunate E. — Luis Kappes. — Héctor Rocca. — Germán Vial Z. — N. Vial C. — Ante mí. — Javier Echeverría Vial.

5 feb.

QUIEBRA BALBINO CALLEJA. — Resolución 28 enero 1938, habilitándose feriado judicial, túvose por agregado a los autos inventario bienes componen activo quiebra.—Secretario.

3 feb.

EXTRACTO. — CERTIFICO QUE por escritura otorgada hoy, ante mí, los señores Joaquín Escudero Nuin, comerciante, domiciliado en la ciudad de Viña del Mar, Casino Municipal, por sí y en su carácter de socio gestor de la sociedad "Joaquín Escudero y Compañía"; Pedro Pechini Calcagno, industrial, domiciliado en esta ciudad, Avenida Manuel Montt N.o 1292, y Manuel Rodríguez Couste, comerciante, domiciliado en la calle Bueras N.o 128, de esta ciudad, han modificado la sociedad "Escudero y Compañía" que el señor Escudero y el señor Pechini formaron por escritura otorgada en Santiago, ante el Notario don Humberto Valenzuela Vargas con fecha cuatro de diciembre de mil novecientos veintinueve, con un plazo de duración de diez años a contar desde esa fecha, en los términos siguientes: a) El socio don Joaquín Escudero se retira de la sociedad, ingresando en su reemplazo la sociedad "Joaquín Escudero y Compañía" formada por escritura de siete de septiembre de mil novecientos veintiocho, ante el Notario de Valparaíso, don Moisés Cruz Angulta, complementada por la de declaración de fecha veintiocho de abril de mil novecientos treinta y siete y de Ratificación y Declaración de dieciséis de noviembre del mismo año, otorgadas ambas en Valparaíso ante el Notario don Ernesto Cuadra Miranda, a la cual el señor Escudero le transfiere todas las acciones y derechos que tenía en aquella, otorgando a Escudero y Compañía, por su parte, amplio finiquito; b) A consecuencia de lo dicho, ingresa a la firma como socio, en la misma calidad y condición que don Joaquín Escudero, la sociedad Joaquín Escudero y Compañía, pasando a ser de su propiedad el capital y los demás fondos existentes en la sociedad de Escudero y Compañía y que han figurado, hasta ahora a nombre personal de don Joaquín Escudero; c) Ingresa a la sociedad como socio colectivo e industrial don Manuel Rodríguez Couste. En esta virtud son socios de la firma Escudero y Compañía: don Pedro Pechini Calcagno y don Manuel Rodríguez Couste. Los socios señores Pechini y Rodríguez se obligan a dedicar a la atención de los negocios sociales, todo su tiempo y actividad, siéndoles, en consecuencia, prohibido participar en forma activa en ningún otro negocio o empleo; d) El uso de la firma social corresponderá indistintamente a los socios Pechini y Rodríguez, quienes podrán celebrar contratos de mutuo, créditos en cuenta corriente, sobregirarse en las cuentas corrientes bancarias, girar, aceptar, endosar y descontar letras u otros documentos comerciales; e) Se suprime la limitación establecida en la expresada cláusula segunda, en el sentido de que para toda contratación de créditos superiores a cincuenta mil pesos, será necesaria la firma de los demás socios. En cambio, será necesaria la aquiescencia de don Joaquín Escudero, socio gestor de la sociedad de Joaquín Escudero y Compañía para realizar cualquier negocio que no corresponda al giro ordinario de los negocios de la firma.o sea, la explotación de la industria de la fabricación e importación de baldosas y mosaicos, elaboración e importación de mármoles, reconstituídos y naturales, así como los demás concernientes a estos ramos; f) De las utilidades líquidas que obtenga la sociedad corresponderá un cuarenta por ciento a la sociedad Joaquín Escudero y Compañía, otro cuarenta por ciento al socio señor Pechini y el veinte por ciento al socio señor Rodríguez. Las pérdidas, si las hubiere, serán repartidas en igual forma; g) La sociedad practicará un balance el treinta y uno de diciembre de cada año, pero cualquier socio puede pedir que se practiquen extraordinarios; h) Se prorroga por diez años más, a contar desde la fecha, el plazo de duración de la sociedad. Si después de practicado un balance, éste arrojara pérdidas que significaran una pérdida en su capital equivalente al cincuenta por ciento, cualquiera de los socios podrá solicitar se le ponga término a la sociedad. Tanto en este caso como en cualquiera otro que la sociedad se disuelva, la liquidación será practicada por los socios o por los mandatarios que éstos designen, si no se pusieran de acuerdo en designar un solo liquidador; i) Los socios declaran que la sociedad Joaquín Escudero y Compañía tiene integrado totalmente el capital de cuatrocientos mil pesos que se comprometió a aportar don Joaquín Escudero; j) Todo aporte que haga cualesquiera de los socios, en exceso al capital fijado, le será abonado a una cuenta particular y devengará intereses a razón del ocho por ciento anual. Después de practicado cada balance, los socios tendrán derecho a retirar las sumas que les hayan correspondido en concepto de utilidades e intereses, salvo el caso de que las necesidades sociales aconsejen dejar en la firma todo o parte de esas sumas. Los retiros serán hechos en proporción a las utilidades de cada socio y a medida que las disponibilidades efectivas de la firma lo permita. Les es prohibido a los socios sobregirarse en sus cuentas y si de hecho lo hicieren, abonarán a la sociedad intereses a razón del ocho por ciento anual; k) Mensualmente los socios administradores enviarán un balance de comprobación y un estado financiero de la sociedad a los señores Joaquín Escudero y Compañía. En este estado se anotarán principalmente las siguientes partidas: Ventas efectuadas en el mes; Gastos de sueldos y jornales; Contratos de suministros celebrados, Cobros y Pagos, Producción letras o documentos girados aceptados por terceros, aceptados por la firma, cobrados en descuentos, etcétera; l) En caso de fallecimiento del señor Pechini, la sociedad se disolverá y liquidará. En caso de fallecimiento de alguno de los otros socios, la sociedad continuará con el heredero del o de los socios fallecidos, debiendo éstos designar un procurador común para que los represente. Este procurador común tendrá las facultades que corresponden a un socio comanditario. Les es prohibido a los socios administradores usar la firma social en cualquier acto o contrato particular, o bien que no corresponda al giro de negocios de la sociedad. Igualmente les es prohibido dar fianza, avalar letras u otorgar préstamos en dinero por sí o por la firma. Salvo las modificaciones introducidas en esta escritura, continuarán en pleno vigor las demás estipulaciones del contrato de sociedad de Escudero y Compañía, otorgado ante el Notario don Humberto Valenzuela Vargas el cuatro de diciembre de mil novecientos veintinueve. — Santiago, 20 de enero de 1938.

7 feb.

MODIFICACION DE ESTATUTOS, Aumento de Capital y Poder. —"Sociedad Industrial Azufrera, Minera Carrasco S. A.". — En Santiago de Chile, a dieciocho de noviembre de mil novecientos treinta y siete, ante mí, Jorge Gaete Rojas, Notario Público y testigos cuyos nombres al final se consignan, compareció, don Juan Francisco Robiola Ricotti, argentino, casado, comerciante, de este domicilio, Avenida Bernardo O'Higgins número novecientos cuarenta, mayor de edad, a quien conozco y expuso: que, en su carácter de Subgerente de la Sociedad Industrial Azufrera Minera Carrasco S. A., y debidamente autorizado, según se comprobara, venía en reducir a escritura pública la siguiente acta de la sesión celebrada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que dice: "En Santiago de Chile, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos treinta y siete, siendo las diez y siete horas, se reunió en el local social Avenida Bernardo O'Higgins novecientos cuarenta, la Junta General Extraordinaria de Accionistas. De conformidad a lo prescripto en los Estatutos Sociales, se publicaron los edictos de citación a los señores accionistas, en el diario "LA NACION", durante los días cuatro, cinco y seis de noviembre en curso, habiéndose participado a la Superintendencia de Sociedades Anónimas la convocatoria de esta Junta con carta del ocho del mes en curso.— Encontrándose ausente el Presidente titular señor Torcuato di Tella, por comisiones de servicio encomendadas por la misma Sociedad, presidió la sesión el señor Juan B. Carrasco, y actuaron como secretarios los señores Subgerentes, don Juan F. Robiola y Oscar Peña y Lillo.— Concurrieron los siguientes señores accionistas: don Juan B. Carrasco, por sí, con doce mil doscientas veinticinco acciones de la Serie A, con sesenta y un mil ciento veinticinco (veinticinco) votos y tres mil quinientas de la serie B, con setecientos votos; y en representación de don Hipólito Carrasco, con siete mil novecientas noventa acciones de la Serie A, con treinta y nueve mil novecientos cincuenta votos y tres mil de la Serie B, con setecientos votos; y en representación de don Vicencio Carrasco, por once mil novecientas ochenta y cinco acciones de la Serie A, con cincuenta y nueve mil novecientos veinticinco votos y tres mil acciones de la Serie B, con seiscientos votos; don Oscar Peña y Lillo, por sí, con quinientas cincuenta acciones de la Serie A, con dos mil setecientos cincuenta votos y quinientas acciones de la Serie B, con cien votos; don José Maza, por sí, con mil acciones de la Serie A, con cinco mil votos; don W. Hause, por sí, con cincuenta acciones de la Serie A, con doscientos cincuenta votos; don Juan F. Robiola, por sí, con cincuenta acciones de la Serie A, y con doscientos cincuenta votos, y en representación de don Torcuato di Tella, con treinta y seis mil seiscientas acciones de la Serie A, con ciento ochenta y tres mil votos, y en representación de la Sucesión de O. M. Fazio, cuatro mil ochocientas acciones de la Serie A, con veinte y cuatro mil votos, con un total general de ochenta y cinco mil doscientas cincuenta acciones presentes con trescientos setenta y ocho mil doscientos cincuenta votos, que representan más de la mayoría necesaria, quedando, por lo tanto, legalmente constituída la Asamblea. — El señor Presidente provisorio, expone las consideraciones que inducen a aumentar el capital social y, por lo tanto, la necesidad de modificar los estatutos sociales, en las partes pertinentes y, en otras, que el desenvolvimiento de la Compañía aconseja introducir a los mismos. Por la unanimidad de los señores accionistas, se acepta la proposición del Directorio, para el aumento del capital y la modificación de los Estatutos sociales, en todas las partes que proponen.— Las modificaciones aludidas, quedan aprobadas en las siguientes formas: Artículo quinto.— El capital de la Sociedad, será once millones trescientos mil pesos moneda corriente, dividido en un millón ciento treinta mil acciones de diez pesos cada una, de las cuales nueve millones doscientos cincuenta mil pesos moneda corriente, o sea, novecientas veinticinco mil acciones, están totalmente pagadas y subscritas y los dos millones cincuenta mil pesos, o sean doscientas cinco mil acciones, restantes, serán colocadas por el Directorio dentro de los plazos y en las condiciones que fije el Supremo Gobierno.— Artículo sexto. —Las acciones serán al portador y así se expresará en el anverso del título; constarán de las inscripciones que se harán en un libro Registro de Acciones y los títulos serán desprendidos de un libro talonario; serán numerados correlativamente y llevarán la firma del Presidente del Directorio, del Gerente, el sello de la Sociedad, la fecha de la escritura de constitución y la del decreto de autorización, el número y serie a que pertenezcan, la indicación del capital social y la duración de la Sociedad.— Artículo octavo. La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de siete miembros. Todo director al hacerse cargo de su puesto, constituirá una garantía prendaria de mil acciones de la Sociedad para responder al desempeño de su cargo, los que no podrán ser transferidas sino después de transcurridos seis meses desde la fecha de la cesación de su cargo.— Artículo décimo.— El Directorio deberá celebrar por lo menos una sesión al mes en los días y horas que el mismo acuerde. Las sesiones que no se celebren por falta de número o las especiales a que cite el Presidente, requerirán una citación por escrito hecha con tres días de anticipación a lo menos. El Directorio sesionará válidamente con la concurrencia de cuatro Directores — Artículo décimosexto.— Las autorizaciones a que se refieren los artículos dos mil ciento cuarenta y cuatro y dos mil ciento cuarenta y cinco del Código Civil, solamente pueden ser acordadas por las tres cuartas partes de los miembros que componen el Directorio, en sesión a que no concurran los Directores que deben asumir el carácter de mandatarios de la Sociedad y que se deje testimonio especial de esta circunstancia en el acta.— Artículo décimoctavo, inciso letra l.— Realizar las gestiones y requisitos convenientes para que los títulos de cualquier clase de la Sociedad, sean admitidos y cotizados en bolsas nacionales y extranjeras cuando lo considere oportuno.— Inciso m — Acordar el reparto de dividendos provisorios, una vez constatada la existencia de utilidades líquidas y realizadas en cantidades suficientes para cubrirlos.— Artículo décimonoveno — Los Directores tendrán como remuneración la suma de quinientos pesos por cada sesión a que concurran. — Además, la Junta General Ordinaria podrá acordar a los Directores una gratificación especial, proporcionada al número de sesiones a que cada uno haya asistido y que en su totalidad no sea superior a un cinco por ciento de las utilidades del ejercicio financiero del año anterior. — Artículo Vigésimo. — Al constituirse el Directorio elegirá de entre sus miembros, y por mayoría absoluta de votos de los Directores presentes, un Presidente. Si hubiere empate, se repetirá la votación y si el empate subsistiera se decidirá a la suerte entre ambos candidatos. La persona nombrada podrá ser reelegida. Mensualmente, además, se designará un Director de Turno, para que reemplace al Presidente en todas sus funciones, en caso de ausencia. A falta de ambos, presidirá el Director que se designe en cada caso, por los Directores asistentes. — Artículo Trigésimo cuarto. — Cada accionista tendrá derecho a un voto por cada acción que posea o represente. Los accionistas podrán hacerse representar en las Juntas por otros accionistas por medio de una carta poder dirigida al Presidente o al Gerente. Cuando confieran su representación a personas extrañas a la Sociedad deberán hacerlo por escritura pública o por poder firmado ante Notario. — Artículo Cuatrigésimo segundo.— El año económico social comienza el primero de febrero y termina el treinta y uno de enero del año siguiente. — Artículo Cuatrigésimo cuarto. — De los beneficios líquidos se destinará: a) un cinco por ciento como mínimo para constituir el fondo de reserva, hasta completar una suma igual al cincuenta por ciento del capital; b) una cuota que determinará la Junta General de Accionistas para fondos o reservas especiales; c) una cuota para fondos o reservas de futuros dividendos. Las cuotas que se destinen para los fondos especiales, indicados, en este inciso y en el anterior, no podrán ser superiores a un treinta por ciento de las utilidades líquidas. Transitorio único: Para llenar la vacante de Director que crea la modificación del artículo octavo, los Directores se reunirán para designar el séptimo Director, en sesión convocada según las formalidades señaladas en el artículo décimo, y el nuevo Director durará en sus funciones hasta la próxima Junta General Ordinaria. Entrando a considerar el punto tercero de la convocatoria, la Junta General presta su conformidad al nombramiento de los señores Oscar Peña y Lillo y Juan F. Robiola, para que conjunta, alternada o separadamente soliciten la aprobación del aumento del capital social y de las modificaciones estatutarias tratadas por la Junta, aceptando a su vez las que exija el Supremo Gobierno, firmando las escrituras correspondientes y llenando las formalidades de práctica necesarias, tendientes al fin señalado. En seguida la Junta General, también por unanimidad, acepta autorizar al Directorio para el canje de las acciones que corresponda efectuar a raíz de las modificaciones ya aprobadas en los Estatutos de la Sociedad. Como punto final de la reunión a propuesta de don Juan B. Carrasco, se designó a los accionistas señores José Maza, W. Hause y Oscar Peña y Lillo a firmar el acta de la presente reunión, pasándose a cuarto intermedio para redactar la presente. Reanudada la sesión se procede a la lectura de esta acta que resulta aprobada por unanimidad y se faculta al señor Juan F. Robiola a protocolizarla en una de las Notarías de la ciudad. En representación de la Superintendencia de Sociedades Anónimas, estuvo presente en la reunión el Inspector señor Julio Cauna Garcia. No habiendo mas asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las diez y ocho horas. Presenció la sesión el Notario señor Jorge Gaete Rojas, que hace las certificaciones pertinentes. — J. B. Carrasco. — José Maza. — Juan F. Robiola. — W. Hause. — O. Peña y Lillo. El notario que suscribe, certifica: Primero: Que se citó a los accionistas de la Sociedad Industrial Azufrera Minera S. S. a Junta General Extraordinaria para el día de hoy mediante avisos publicados en el diario "La Nación", de esta ciudad, durante los días cuatro, cinco y seis del presente mes, avisos que son del tenor siguiente recorte: "Sociedad Industrial Azufrera Minera Carrasco S. A. Por acuerdo del Directorio, cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día viernes doce de noviembre de mil novecientos treinta y siete, a las diecisiete horas, en el local social, Avenida Bernardo O'Higgins número novecientos cuarenta, para tratar la siguiente orden del día. Primero, aumento del capital social; segundo. En caso afirmativo, modificación de las partes pertinentes y otros que promonga el Directorio de los estatutos sociales; tercero, designar a los señores Oscar Peña y Lillo y Juan F. Robiola para que en Junta alternativamente o separadamente soliciten la aprobación del aumento del capital social y de las modificaciones estatutarias tratadas por la Junta, aceptando a su vez las que exija el Supremo Gobierno, firmando las escrituras correspondientes y llenando las formalidades necesarias tendientes al fin señalado. Cuarto, autorización al Directorio para el canje de acciones que corresponda efectuar, a raíz de estas modificaciones en los Estatutos Sociales. — Quinto: Designar a los accionistas que deben firmar el acta. Se recuerda a los señores accionistas, la disposición del artículo treinta y tres de los Estatutos, que obliga a anotar las acciones en las Oficinas de la Sociedad, con lo menos tres días de anticipación a la fecha de la Junta. Al efecto, el cierre del Registro se hará el día nueve de noviembre. Santiago, cuatro de noviembre de mil novecientos treinta y siete. El Directorio. — Segundo: Que se encontró presente en la expresada sesión la cual se celebró en el lugar, día y hora de[s]ignados en el aviso preinserto. — Tercero: Que los poderes con que se hicieron representar algunos accionistas fueron aceptados sin observación por los concurrentes. — Cuarto: Que fueron leídas puestas en votación y aprobadas las proposiciones sometidas a la Junta. — Quinto: Que el acta que precede es testimonio fiel y exacto de lo ocurrido en la reunión. Santiago, doce de noviembre de mil novecientos treinta y siete. — Jorge Gaete R., Notario. Conforme con su original que rola de fojas veintiséis a treinta y dos inclusives del respectivo Libro de Actas, que he tenido a la vista. En comprobante firma, previa lectura. Fueron testigos don Carlos Cohl Lizana y don Carlos Alfredo Villalón Díaz, de este domicilio. Di primera copia. Se pagó al margen del Registro la suma de dos mil sesenta y cinco pesos por impuesto de estampillas. — Doy fe. — Juan F. Robiola R. — Carlos Cohl L. — C. Alfredo Villalón Díaz. — Jorge Gaete R., Notario.— Aprobación Suprema de Reforma de Estatutos "Sociedad Industrial Azufrera y Minera Carrasco S. A.". — En Santiago de Chile, a dieciocho de enero de mil novecientos treinta y ocho, ante mí, Jorge Gaete Rojas, Notario Público y testigos cuyos nombres al final se consignan, compareció don Juan Francisco Robiola, argentino, casado, comerciante domiciliado en la Avenida Bernardo O'Higgins número novecientos cuarenta; mayor de edad, a quien conozco y expuso: que, en su carácter de Gerente de la Sociedad Industrial Azufrera y Minera Carrasco S. A., venía en reducir a escritura pública el siguiente decreto: "República de Chile. — Ministerio de Hacienda. Santiago, quince enero mil novecientos treinta y ocho. — Número doscientos sesenta. — Vista la solicitud presentada por don Juan F. Robiola, debidamente facultado en lo que pide se aprueben las reformas introducidas a los Estatutos de la sociedad anónima denominada Sociedad Industrial Azufrera y Minera Carrasco S. A.; Teniendo presente que las modificaciones consisten en: aumentar el capital social de nueve millones doscientos cincuenta mil pesos a once millones trescientos mil pesos mediante la emisión de doscientas cinco mil acciones al portador, de diez pesos cada una; suprimir las dos series de acciones; fijar en diez pesos en vez de cien pesos el valor nominal de las acciones; aumentar de seis a siete el número de Directores y fijarles a éstos mayor remuneración y suprimir los derechos especiales de votos de las dos series de acciones, igualándolas y dándoles un voto por cada acción; que se ha cumplido con las prescripciones pertinentes de sus estatutos sociales y con la exigencias reglamentarias de sociedades anónimas; con lo informado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio por nota número ochocientos veintisiete, de dieciocho de diciembre último y por la Dirección General de Impuestos Internos en oficio de fecha treinta de diciembre próximo pasado; y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo [illegible]cientos veintisiete del [illegible] Comercio, decreto: [illegible] las reformas introducidas [illegible] estatutos de la sociedad [illegible] denominada Sociedad [illegible] Azufrera y Minera Carra[illegible] las cuales constan de la [illegible] pública otorgada el di[illegible] noviembre de mil nov[illegible] treinta y siete, ante el N[illegible] Santiago don Jorge Gae[illegible]. Las doscientas cinco mil [illegible] que representan el aum[illegible] capital, deberán estar [illegible] suscritas y pagadas den[illegible] plazo de dos años, conta[illegible] la fecha del presente de[illegible] se cumplimiento a lo dis[illegible] el artículo cuatrocientos [illegible] reformado del Código de [illegible]cio. Tómese razón, comu[illegible] publíquese. — Alessandri[illegible] Garcés Gana. Lo que [illegible] a Ud. para su conocimie[illegible] guarde a U. Guillermo [illegible]la". Conforme. En com[illegible] firma, previa lectura. F[illegible]tigos don Manuel Romo [illegible] Carlos Cohl, de este dom[illegible] copia. Se pagó al margen [illegible]gistro cinco pesos por im[illegible] estampillas. — Doy fe. [illegible] F. Robiola. — M. Romo [illegible] los Cohl L. — Jorge Gaete [illegible]tario.

REMATE DE TERRENOS [illegible] de febrero pmo. a las [illegible] en la sala de despacho [illegible] Alcalde, se llevará a e[illegible] venta, en pública subasta [illegible] de terreno ubicado en [illegible] Manzano, entre Buenos [illegible] Lillo y que era parte del [illegible] la propiedad ubicada en [illegible]coleta N.o 477. Pago al [illegible] —Santiago, 27 de enero [illegible] El Tesorero Municipal.

QUINTO JUZGADO [illegible] Concedió por resolución [illegible] Enero del corriente posesión efectiva herencia testada de [illegible]niel Cáceres Hernández, a [illegible]jos Daniel Hernán; [illegible] Carmen y Rosa Filomena Salgado, sin perjuicio [illegible] cónyuge sobreviviente [illegible]sa Salgado Valenzuela. In[illegible] inventario solemne el [illegible] ro, a las 11 1|2 A. M., [illegible] secretario.

BOMBAS

CUERPO DE BOMBEROS [illegible]ñoa. — Segunda Comp[illegible] Vida por la Humanidad [illegible] den del capitán cito a [illegible] ñía a academia para el [illegible] del pte., a las 22 hs. [illegible] reunión, el cuartel; [illegible] trabajo. — El Ayudante.

"LOS QUE TENEMOS 50 AÑOS"

EL SABADO EN EL IMPERIO

Uno de los factores que con más fuerza ha contribuído al éxito de la compañía que dirigen Olvido Leguía y Lucho Córdova, en su brillante temporada del Imperio, ha sido, la atinada elección que siempre se ha hecho de sus estrenos.

Cada uno de los estrenos de este conjunto ha sido un éxito rotundo y esta serie de triunfos será continuada por el estreno de la graciosa comedia "Los que tenemos cincuenta años", de Ramos Marín, que se presenta el próximo sábado en función nocturna.

UN CIRCO MEXICANO VIENE A CHILE

Desde los ya lejanos días del recordado Sam Brown y Ships Feltus, no se tenía oportunidad de ver en el país un espectáculo Circense, como el que procedente de México, debutará el viernes 11 del actual en el Caupolicán.

80 artistas internacionales en su mayoría mexicanos y norteamericanos, forman este elenco, que han conjuntado los hermanos Yovaniny, trapecistas conocidos universalmente por Los 4 Diablos, y que tuvimos oportunidad de conocer en una de las mejores películas americanas de su época.

La oportunidad de ir a Buenos Aires por la costa del Pacífico, ha permitido a una de nuestras más poderosas Empresas Teatrales, el contratarlo para una corta temporada, de solo 15 funciones, en el Teatro Circo Caupolicán.

JOAQUIN CALVO SOTELO LLEGA HOY A ESTA CAPITAL

Joaquín Calvo Sótelo, autor de la comedia "El alba sin luz", conocido nuestro, y cuya obra fué estrenada ayer con éxito en el Teatro Santiago, por la Cía. de Comedias Irene López Heredia, llega hoy a Santiago y asistirá a las funciones de hoy vermouth y noche, donde nuevamente se representará su comedia.

"MAMA, YO QUIERO UN HUASO", HOY EN EL TEATRO BALMACEDA

Hoy en vermut y noche la Compañía de Revistas Bataclánicas "Cóndor" del Teatro Balmaceda, hace dos nuevas representaciones de la revista costumbrista de Eugenio Retes, "Mamá, yo quiero un huaso", que ha venido obteniendo éxito de crítica y de público.

Esta revista presenta bien observados cuadros cómicos hablados con exposición de tipos populares, y en su interpretación se destacan Blanca Arce, Rolando Caicedo, Eugenio Retes, Pepita y Alberto Contreras. Los cuadros musicales a cargo del núcleo bataclánico formado por diez y seis segundas tiples, aportan mayor colorido, atracción y amenidad a dicho espectáculo.

Ambas representaciones revisteriles de hoy son precedidas del film "Tres hombres y un caballo" de Joan Blondell.

HOY SE DESPIDE A LOS HUASOS DE CHINCOLCO EN EL FRANKLIN

El teatro Franklin estará de gala hoy con motivo de verificarse en su amplia sala del barrio Matadero la función de honor y despedida que la empresa ha preparado para el aplaudido conjunto que parte al extranjero.

Hay en el programa números para el gusto de todos los asistentes: Dos obras camperas con interesante y bien desarrollado argumento, cantos por conjuntos de intérpretes de canciones y de números criollos, monólogos, tangos, variedades por la mayoría de los actores que hay en Santiago. Recitaciones, tallas y canciones, y además de la participación de los Huasos Chilenos que gentilmente prestan su colaboración.

MUSICA

EL BARITONO CARLOS RAMIREZ

El barítono Carlos Ramírez que ofreció un segundo concierto en el Teatro Central, y para el cual había confecionado un programa que no tenía los suficientes atractivos para una audición de esta clase, se impuso nuevamente, y en forma amplia, ante su auditorio. Y es que el joven barítono es un cantante completo, mejor dicho, es un cantante de falcultades extraordinarias y que tiene reservado el porvenir más brillante de todos los cantantes de su cuerda de la actual generación lírica.

De voz hermosísima, con un registro de gran extensión, de timbre vigorosamente baritonal, y un centro y graves robustos, puede abordar con brillo único todo el genero operil, como asímismo otros trozos de composición más liviana. Su dicción y su fraseo, denotan el cuidadoso estudio, y sus momentos dramáticos muestran todo su gran temperamento de artista lírico. Probó sus cualidades cantando romanzas de Rigoletto y Trovador, para alternarlas con canciones más ligeras, y con pasajes de zarzuelas, como "La Tempestad", hermoso y conocido trozo que Carlos Ramírez dijo en forma perfecta y con brillo, hasta ahora no igualado.

El público chileno que lo ha aplaudido con entusiasmo, porque ha sabido apreciar en el joven barítono colombiano a una de las más destacadas figuras líricas americanas, espera que ha de renovar sus triunfos en una próxima presentación.

T.

"LA NUEVA MARSELLESA", SIGUE EN EL BAQUEDANO

Con entusiasmo ha recibido el público la noticia de que Alejandro Flores ha prorrogado por una semana más su actuación en el Baquedano para seguir poniendo en escena su obra político-social "La nueva Marsellesa". En las funciones de ayer hubo bastante concurrencia y tanto el autor como los intérpretes fueron objeto de las más vivas muestras de aplausos.

Para hoy en vermouth y noche se anuncian la 28.a y la 29.a representaciones consecutivas de "La nueva Marsellesa", lo cual significa un record en nuestro ambiente teatral.

Para una fecha más o menos próxima, y antes de la terminación definitiva de la temporada, se está preparando el beneficio de Alejandro Flores, con un festival en que, además de una de sus mejores creaciones, habrá un fin de fiesta para el cual han ofrecido su gentil concurso artistas de casi todas las compañías que actúan en Santiago en estos momentos.

GUIA DEL ESPECTADOR — TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos esq. Salas. — Teléfono 88768.— Cía. de Revistas "Cóndor". — Vermouth y noche: Mamá, yo quiero un huaso; y cine.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Cía. de Comedias Alejandro Flores.— Vermouth y noche: La nueva Marsellesa.

CARRERA. — Avenida Delicias 2151. — Teléfono 86685. — Cía. Valicelli. — Vermouth y noche.

ESMERALDA. — San Diego 035.— Teléfono 87430.— Cía. de Revistas de Tanco-Lorca.— Vermouth y noche.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Cía. Córdova-Leguía. — Vermouth: Un adulterio decente; Noche: La Plasmatoria.

MUNICIPAL.— Agustinas esq. San Antonio.— Teléfono 84407.— Cía. Calvo. — Vermouth: Maruxa; Noche: La viejecita y La revoltosa.

SANTIAGO. — Merced 839 — Teléfono 88888. — Cía. Irene López Heredia. — Vermouth y noche: El alba sin luz.

VICTORIA.— Huérfanos esq. San Antonio. — Teléfono 86474. Cía. de Revistas Argentinas.— Vermouth y noche: Listo el pollo y Carnaval carioca.

CINES

ALMAGRO. — Plaza Almagro con San Diego.— Teléfono 83425. Vermouth y noche: David Livingstone y Aventuras de Manhattan.

APOLO. — Victoria esq. Juan Vicuña. — Teléfono 81427. — Vermouth y noche: El demonio humano y Falso gentilhombre.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. — Vermouth y noche: La llaga.

ALAMEDA. — Avenida Delicias 298. — Teléfono 85254. — Vermouth y noche: Boccaccio.

BOLIVAR. — San Francisco esq. Tarapacá. — Teléf. 60985. Vermouth y noche: La dama de las camelias e Isla de las furias.

BRASIL. — Av. Brasil esq. Huérfanos. — Teléfono 80306.— Vermouth y noche: Segundos afuera.

BUENOS AIRES. — Teléfono 89099. — Vermouth y noche. El pequeño ministro y Apaga la luna.

CAPITOL. — Avda. Independencia 224. — Teléfono 89581. Vermouth y noche: Caras nuevas 1938 y Vampiresas venecianas.

CENTRAL. — Huéfanos 930. — Teléfono 66946. — Matinee. vermouth y noche: Escándalo en la Armada.

CLUB DE SEÑORAS.— Monjitas 743. — Teléfono 85020. — Vermouth y noche: Boccaccio y Valses imperiales.

COLISEO.— Arturo Prat esq. Avda. Matta. — Teléfono 52225 Vermouth y noche: El relicario. y Los muchachos de antes no usaban gomina.

CHILE. — Avenida Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Vermouth y noche: La ciudad tiembla.

COUSIÑO. — San Ignacio-Avda. Matta. — Teléfono 50557 Vermouth y noche: Melodías para dos y Lucha de titanes.

COMEDIA. — Huérfanos esq. Morandé. — Teléfono 87630. — Vermouth y noche: Felicidad robada.

COLON. — San Pablo esquina Maipú. — Vermouth y noche: Noches blancas y La llaga.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836. — Vermouth y noche: David Livingstone.

EXCELSIOR. — Independencia 1070. — Teléfono 60776. — Vermouth y noche: Fuera de la ley y Tres hombres y un caballo.

FRANKLIN. — San Diego esq. Franklin. — Teléfono 66783. — Vermouth: Balas y votos; Noche: Festival: Huasos de Chincolco.

HOLLYWOOD — Av. Irarrazaval 2900. — Teléfono 42389.— Vermouth y noche: El bandido de Argel.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188. — Vermouth y noche: Danubio azul y No desees la mujer de otro.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléfono 62702. Vermouth y noche: La llaga del presidio y El misterio del rostro pálido.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336.— Vermouth y noche: Caras nuevas de 1937 y Melodías para dos.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Av. Italia. — Teléfono 41883. Vermouth y noche: La diablilla.

IMPERIAL. — San Diego N.o 1344. — Teléfono N.o 60964.— Vermouth y noche: El danubio azul y El vuelo de la muerte.

METRO. — Bandera esquina Unión Central.— Teléfono 83361. Matinée, vermouth y noche: Amor bajo el fuego.

MINERVA.— San Pablo esq. Chacabuco. — Teléfono 63464. Vermouth y noche: Balas o votos y El danubio azul.

MONUMENTAL. — Alameda 3943. — Teléfono 81462. — Vermouth y noche: Primavera y La diablilla.

NACIONAL. — Av. Independencia 801. — Teléfono 63568.— Vermouth y noche: Los muchachos de antes no usaban gomina y El cañonero.

NOVEDADES.— Gral. Korner esq. Av. Fortales.— Teléf 85290 Vermouth y noche: Apaga la luna.

ÑUÑOA. — Avenida. Irarrazaval 2706. — Teléfono 63810. Vermouth y noche: El relicario.

O'HIGGINS. — San Pablo esq. Cumming. — Teléfono 86929. — Vermouth y noche: Los muchachos de antes no usaban gomina y Ayúdame a vivir.

ORIENTE. — Providencia esq Pedro Valdivia.— Teléfono 81345. Vermouth y noche: Escándalo en la armada.

PORTUGAL. — Av. Portugal esq. 10 de Julio.— Teléfono 68782 Vermouth y noche: El bandido de Argel y Hollywood boulevard.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: Encrucijadas del amor y El pulpo.

PRINCESA. — Avenida Recoleta 243. — Teléfono 60192. Vermouth y noche: El cañonero y Los muchachos de antes no usaban gomina.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364. — Vermouth y noche: Ayúdame a vivir y Madres del mundo.

REAL. — Compañía 1040. — Teléfono 65555. — Matinée: vermouth y noche: Morocco.

RECOLETA. — Avenida Recoleta 597. — Teléfono 63874. — Vermouth y noche: Ayúdame a vivir y Madres del mundo.

REPUBLICA. — Avenida República 239 — Teléfono 83613. — Vermouth y noche: Hombres olvidados.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 41667. — Vermouth y noche: Los muchachos de antes no usaban gomina y Rosario.

ROGELIO UGARTE. — Ñuble 390. — Teléfono 89868. — Vermouth y noche: Poncho blanco y Misterio del barrio chino.

STA. LUCIA. — Alameda esq. San Isidro. — Teléfono 61379. —Matinée, vermouth y noche: La cabeza de un hombre.

SELECTA. — Chacabuco 1178. — Teléfono 89394. — Vermouth y noche: Los tres diablillos y Poncho blanco.

SEPTIEMBRE. — Avda. Delicias 404. — Teléfono 86404.— Vermouth y noche: La carga de la brigada secreta y Duro y a la cabeza.

SPLENDID.— Huérfanos 1048. — Teléfono 85815. — Matinee: vermouth y noche: El brillante azul.

VALENCIA. — Santa Laura esq. Chacabuco.— Teléfono 61557. Vermouth y noche: Madres del mundo y Ayúdame a vivir.

El Gob. francés sigue luchando con las huelgas

Actualmente hay en perspectiva una de 8,000 obreros siderúrgicos

PARIS, 1.o — (U. P.) — El Gobierno trató todo el día de encontrar las bases para una transacción que evite una huelga general de las industrias pesadas, provocada por la decisión de 80 mil trabajadores de la industria del acero, pertenecientes a 38 sindicatos de la región de Lille y la de Valenciennes, de ir a la huelga si el arbitraje no logra satisfacer sus exigencias sobre salarios.

M. Fressar, Ministro de Estado encargado de resolver las cuestiones del trabajo, invitó a los delegados de los trabajadores del acero a París, pero en toda la mañana las consultas no dieron ningún resultado. Los obreros amenazan con ocupar las fábricas.

El Gobierno está ansioso de evitar la huelga de la industria siderúrgica, que estima importante. Dentro de quince días la Cámara de Diputados comenzará el debate sobre el código del trabajo, que fué estudiado por la Comisión del Trabajo de la Cámara hoy día. La comisión recibió las explicaciones dadas por Chautemps, Fressard y Ramadier sobre el proyecto del Gabinete y en seguida oyó a Jouhaux, quien explicó la actitud de los obreros. La Comisión espera que M. Gignoux explique el punto de vista de los empleadores antes de enviar su informe sobre los seis proyectos del trabajo a la Cámara.

Otra huelga molesta con ocupación de los locales comenzó esta mañana en París, cuando los empleados del Banco Popular se encerraron en las oficinas centrales del establecimiento. Se declararon en huelga porque su delegado para negociar los contratos colectivos de trabajo, Jean Vensen, uno de los altos jefes de la sucursal en Vincennes del Banco Popular, fué despedido. Antes que los huelguistas tuviesen conocimiento de su expulsión, los directores anularon las medidas de expulsión contra Vensen, quien fué reintegrado en su puesto.

Ahora los directores del banco solicitan el castigo de los huelguistas culpables de la ocupación ilegal de las oficinas de la institución.

Verdadera acción de guerra hay en Jenín, Palestina

500 soldados británicos persiguen a una heterogénea banda maleante

JERUSALEN, 1.o (U. P.) Se informa oficialmente que resultaron muertos 21 árabes en el encuentro de Jenin, y 10 heridos, los cuales fueron llevados por la banda a retirarse. Casi todos los miembros de la banda que fué rodeada por tropas militares, son árabes, habitantes del Irak y de la Transjordania que han logrado introducirse en Palestina en la última quincena.

Se calcula que más de 500 hombres de policía con aviones y telegrafía inalámbrica y carros blindados están persiguiendo a la banda tras de una acción que se prolongó toda la noche, con ayuda de reflectores y el fulgor de voladores de luces.

Han sido arrestados más de 300 árabes en el distrito de Jenin, donde han sido cortadas las líneas telefónicas. Prosigue la acción militar y se encuentran completamente rodeadas las villas estratégicas de Ajoun y Yamun al Norte de Palestina.

Una banda atacó el pueblo de Naoura cerca de Nazar y saqueó la casa del jefe de los pueblos, Saad Nayiff, que resultó herido al intentar huir.

Las fuerzas de la frontera siria confiscaron un camión de armas y municiones, incluyendo ametralladoras, cuando se dirigían a Palestina. Según la prensa vespertina las armas fueron desembarcadas entre el Líbano y Palestina por un buque de carga que enarbolaba la bandera de "un país del Mediterráneo".

JERUSALEN, 1.o (U. P.) Se informa oficialmente que dos soldados del regimiento Royal Ulster, fueron muertos y dos quedaron heridos cerca de Jenín.

JERUSALEN, 1.o (U. P.) El policía supernumerario árabe Khalil Ahmad Attallah murió herido a bala en las inmediaciones de Jericó durante un choque con una banda armada que se dice estar formada por contrabandistas.

ACTIVIDAD NACIONALISTA HUBO EN EL SECTOR DE GRANADA Y SIERRA HERMOSA

De 30,000 a 40,000 muertos tuvieron los republicanos en las acciones de Teruel, sostienen los nacionalistas en un comunicado

LOS GOBIERNISTAS AVANZARON EN LOZOYA, AL N. DE MADRID

FRONTERA FRANCO-ESPAÑOLA, 1 (U. P.) — Los comunicados nacionalistas emitidos en Sevilla informan esta mañana que hubo ayer actividad en el sector de Granada y Sierra Hermosa, y que los Gobiernistas tuvieron grandes pérdidas. No volvieron a contraatacar. Los nacionalistas hicieron reconocimientos en las líneas enemigas hacia el interior de la zona montañosa, y se apoderaron de municiones y armamentos abandonados. En las faldas de las montañas se encontraron republicanos muertos. Otras compañías aisladas se rindieron durante las operaciones de consolidación debido a la falta de alimentos y a la fatiga.

Los gobiernistas informan desde Andujar que varios contingentes enemigos trataron de atacarles en la tarde, para romper sus líneas en el sector de Penarroya, después de ser concentrados en Fuente Ovejuna y Blásquez. Los nacionalistas atacaron Cerro Nulva, altura ocupada por los republicanos, desde donde cubren con su artillería la defensa de Penarroya. Una escuadrilla enemiga trató de bombardear las posiciones, pero fué alejada por los aviones de caza republicanos. Los nacionalistas tuvieron muchas bajas.

Salamanca anunció esta mañana un ataque enemigo contra el sector de Talavera de la Reina, precedido de bombardeos de la artillería y la aviación; algunas bombas cayeron cerca de Illescas, matando a varios campesinos. El ataque fué rápidamente rechazado, con fuertes pérdidas para el enemigo.

Informa también Salamanca que otro ataque fué lanzado por el enemigo contra Carabanchel, con iguales resultados desfavorables y con fuertes pérdidas. Por su parte, Madrid dice que el ataque tuvo éxito y que las fuerzas republicanas llegaron a ocupar la segunda línea de trincheras, causando al enemigo 150 bajas, y tomando prisioneros un subteniente, un sargento y 8 hombres. Agrega Madrid que en estas trincheras se encontraron documentos con instrucciones al comando general nacionalista del Ejército Central, insistiendo en que se obtuvieran detalles completos de las familias de los desertores a fin de arrestar a sus parientes en la zona nacionalista.

Ayer en la tarde hubo calma en el frente de Teruel.

FRONTERA FRANCO-ESPAÑOLA, 1 (U. P.) — Los nacionalistas dicen que los republicanos han tenido entre 30.000 y 40.000 bajas, entre muertos y heridos, en las batallas libradas en Teruel.

Afirman que las brigadas internacionales 13.o y 15.o han sido aniquiladas, lo mismo como la brigada Karl Marx y la brigada Ascaso, compuestas de anarquistas catalanes.

Mientras tanto las brigadas 122, 123 y 139, compuestas de anarco-sindicalistas de Andalucía y Valencia, han perdido en 48 horas de combate la mitad de sus efectivos, sin lograr avanzar ni un solo metro.

MADRID, 1 (U. P.) — El fuego intermitente de artillería de la mañana se acentuó hasta alcanzar un vivísimo duelo, que continúa. Los cañones gobiernistas disparan casi con la rapidez de ametralladoras. Las granadas de los nacionalistas caen sobre gran parte de la capital.

BIARRITZ, 1. (U. P.) — Entre las víctimas del bombardeo aéreo de ayer contra Barcelona se cuentan 47 niños asturianos que habían sido congregados para distribuirles muñecas y juguetes, con ocasión de ser el último día de la Fiesta del Niño. Los regalos, que habían sido enviados desde el extranjero, quedaron mezclados con los restos de los pequeños entre las ruinas.

BARCELONA, 1 (U. P.) — Se informa oficialmente que los gobiernistas avanzaron un poco en el sector de Lozoya, al Norte de Madrid, ocupando el paso de la montaña.

LONDRES, 1 (U. P.) — El corresponsal de la Agencia España en Madrid, informa que el general Miaja anunció la ocupación por las fuerzas republicanas de 300 casas en el sector de Carabanchel, después de hacer explotar una mina que cortó una vía férrea secundaria.

Agrega que los republicanos dominan ahora Carabanchel Alto y Bajo.

Política externa se debatió en el Senado de EE. UU.

Borah da sensatos consejos al Gobierno para evitar una guerra

WASHINGTON, 1.o (U. P.). — En su debate sobre la política externa, durante la sesión de hoy en el Senado, Mr. Borah aconsejó al Gobierno que se guardara de provocar la repetición de los hechos que precipitaron la conflagración de 1914.

Dijo que el mundo se había vuelto loco, debido en parte a la impresión que existe de que Gran Bretaña y Estados Unidos activan su rearme naval, como consecuencia de un acuerdo entre dichos países.

Hizo alusión a la reciente declaración de Mr. Eden en la Cámara de los Comunes, sobre el entendimiento naval anglo-norteamericano, y al respecto dijo: "Esto es lamentable, porque dió la impresión al mundo de que había entre ambos países un acuerdo de naturaleza tal, que no podía ser dado a la publicidad. Estos hechos inevitablemente inducen a otras naciones a suponer que tenemos relaciones de índole especial con Gran Bretaña".

Las declaraciones de Mr. Borah fueron hechas a raíz de una declaración del senador Hamilton Lewis, demócrata, de Illinois, según la cual ciertas naciones tergiversaban las declaraciones norteamericanas sobre política, para darles una apariencia de apoyo a su propia política internacional.

Aseguró el senador Borah que la situación naval amenaza con llevar a una situación semejante a la que existía en víspera de la Gran Guerra.

Pittman, defendiendo el programa de expansión naval para la defensa, dijo que esto nada tenía que ver con la política externa norteamericana de no intervención en los asuntos de otros países.

Hiram Johnson de California exigió del Gobierno una aclaración de la política externa, a fin de mitigar la intranquilidad que censuró el discurso de Mr. Roosevelt existe con respecto al futuro".

Sharp, refutando a Pittman, ...sevelt en Chicago, en que el Presidente se refirió a la necesidad de poner en cuarentena a las naciones fuera de la ley.

LA COMISION DE LOS 28 REFIRI[Ó] A LA ASAMBLEA EL INFORME SOBR[E] LA REFORMA DEL PACTO DE LA SD[N]

LA LABOR REALIZADA NO HA SIDO DESALENTADORA, PERO TODAS LAS OPINIONES FUERON DIVERGENT[ES]

EL PARECER GENERAL ES SIN EMBARGO [QUE] LAS SDN NO DEBE SER DEBILITADA CON [LA] REFORMA QUE SE LE HAGA A SU ESTAT[UTO]

LOS DEBATES HABIDOS AYER [EN] LAS SESIONES DE LA COMISI[ÓN]

GINEBRA, 1 — (U. P.) — La Comisión de los Veintiocho levantó su sesión a las 19 horas, hasta las 15 30 de mañana, ocasión en que aprobará el informe sobre las discusiones acerca de las reformas de la Liga, que han durado 2 días. El informe será enviado después a la Asamblea, para que sirva de guía a sus futuras decisiones y acciones.

Al hacer esta proposición Lord Cranborne, cuyo informe fué la base de la discusión, señaló que la Comisión de los Veintiocho era solo una comisión asesora. Lord Cranborne dijo: "Además, los puntos de vista expresados no sólo han sido divergentes, sino que necesitamos tiempo para reflexionar sobre ellos. Nuestra labor no ha sido desalentadora, sino que más bien ha demostrado adhesión al principio de la Liga. Gran Bretaña no tiene la intención de debilitar su apoyo a la Liga". Copias del informe fueron enviados a todos los miembros de la Sociedad.

El delegado belga Bourquin, presidente de la Comisión de los Veintiocho, apoyó el procedimiento.

El delegado de Chile señor Valdés Mendeville sugirió que se entregara esta noche a los delegados una copia del informe que iba a ser redactado por Lord Cranborne para su aprobación por la Comisión en la sesión de mañana. "Existe la posibilidad de que el informe refleje con exceso parte del pesimismo expresado. Por esto me agradecería tener el mayor tiempo posible para estudiarlo".

SESION MATINAL

La Comisión de los Veintiocho reanudó la discusión del informe de Lord Cranborne, a las 10.50 de esta mañana.

El delegado chino Wellington Koo declaró que la Liga debía basarse en la seguridad colectiva y que sus miembros debían cumplir sus obligaciones. "Una Liga no coercitiva... no puede restringir la influencia de la agresión. Transformarla en una Liga intermedia sería minar los principios del Pacto".

Agregó que la Liga debía ser reforzada antes que debilitada con los intentos de convertirla en universal.

Litvinoff defendió el artículo XVI, diciendo que los Estados que desearan abolirlo querían convertir la Liga "en algo entre academia diplomática y sociedad de beneficencia". Atacó la proposición de consultar a las naciones no miembros sobre la reforma; "discutir la reorganización con las naciones no miembros es algo fútil. Es inútil argüir acerca del significado del artículo XVI con quienes ya han llegado a la conclusión de que la seguridad colectiva ya no existe, que no puede aplicarse, y que ha llegado el momento de decir "todos para sí mismo y Dios para todos". No es necesario ir a Ginebra a orar".

Añadió: "La seguridad colectiva quiere decir el artículo XVI. Por eso debemos preservar ese artículo y, si es posible, reforzarlo".

UNA SOLUCION

Nasrollah Intazam, de Irán, pidió el reforzamiento antes que el debilitamiento del artículo XVI.

El delegado colombiano señor Yepez expresó que el Pacto debía ser reforzado. "La experiencia demuestra que cuando el Pacto no ha sido aplicado, la paz mundial ha estado en peligro. Estamos aquí para reforzar el Pacto, no para debilitar su campo de acción. La universalidad causaría el suicidio de la Liga... No deseamos su universalidad a tal precio. Creo que el Pacto es un instrumento casi perfecto para la paz si es aplicado íntegramente. Pero no ha sido aplicado".

El chileno señor Valdés Mendeville declaró que la universalidad de la Liga era condición esencial para hacer efectiva la Liga. "Creemos, como los suizos, que lo que el Pacto perdería en sustancia legal lo ganaría en efectividad moral".

En forma enfática pidió el señor Valdés Mendeville la universalidad de la Sociedad. "Durante toda la campaña que hemos hecho por espacio de casi dos años, los hechos han confirmado la tesis chilena, y lo que ayer era una aspiración necesaria se ha convertido hoy en una necesidad imperiosa.

"Con cada nueva intervención de Chile en esta Comisión... hemos notado nuevas defecciones entre los miembros de nuestra institución. Somos, o debiéramos serlo, una Sociedad de Naciones, y hoy día hay 11 naciones de las cuales 4 tienen derecho a un asiento permanente en el Consejo, como lo recuerda el delegado holandés, con una población de 360.000.000 habitantes, que no tienen ya lazos de unión con nosotros".

A CUALQUIER PRECIO

Refiriéndose a la opinión de Chile sobre la reforma urgió porque la universalidad fuera reconquistada aun al precio de reformas sustanciales del Pacto. "Por supuesto, la reforma del Pacto sería emprendida con plena conciencia, por medio de consultas con los Estados que ya no están con nosotros". Añadió que la universalidad fué la "raison d'etre" de la Sociedad de las Naciones, y para Chile fué la razón por la cual se hizo miembro.

El señor Valdés Mendeville rindió tributo al delegado argentino doctor Cantilo por su insinuación a la Comisión de que los Gobiernos fueran guiados en el período de transición antes de hacer efectiva la reforma, por la resolución de la Asamblea de 1921 sobre consultas entre los Estados miembros respecto de las medidas que deben tomarse para preservar la paz de acuerdo con el artículo XVI, y por la resolución de 1937 respecto del Pacto Kellogg-Briand y el pacto argentino acerca de la ampliación de tales consultas a los Estados no miembros de la Sociedad.

Después de hablar el delegado belga van Langenhore, la Comisión levantó su sesión a las 12.30, y volvió a reunirse a las 15.15.

Hums Wrong, delegado canadiense, dijo que Canadá favorecía todo esfuerzo que tend[iera a] hacer universal la Liga. D[...] Canadá favorecía la poste[rgación] de una reforma práctica [hasta] el momento oportuno, ha[sta] que la Liga funcionara en [la me]jor forma posible hasta [...]ces.

SORPRESA CAUSA [AL]VAREZ DEL VA[YO]

Alvarez del Vayo sorpre[ndió a] la Comisión con un ata[que con]tra Alemania, Italia y Ja[pón, al] llamarlos proscritos. "Lo[s] Estados agresores, que s[...] la semilla de la muerte [y la] destrucción en el mundo, odian a la Liga de las N[aciones] porque saben que toda[vía ...] de detener la agresión, [y de]sean terminar con al[...]cia, son Italia, Alemania [y Ja]pón. Pedimos la aplica[ción del] Derecho Internacional [...] que sean Estados fascistas porque son naciones [...]

Expresó que los delegados [que] deseaban debilitar el Co[...] eran solamente juguetes [...]nos de la guerra y la ag[resión]. "Como ejemplo sorpre[ndente] pueden ver a mi país, [...] probar que la lucha cont[ra la] agresión, y su derrota, no [es una] quimera".

Acusó a Italia y Alem[ania de] "tratar por todos los me[dios de] destruír la Liga, inculca[ndo el] temor de la aplicación de[l Pac]to por los Estados miembros [por] medio de la amenaza y [la ex]torsión.

"Vosotros sabéis muy [bien] que España es rica en [...] materias primas indispe[nsables] para la guerra. Lo sabe[n] Berlín y Roma, y tal es [la im]portancia de las piritas. [La Re]pública española conoce [la agre]sión de primera mano. A[n]tes de ser el objeto de la [inter]vención extranjera, sabía [que] permanecía neutral dura[nte la] gran guerra, no podría h[aberlo] hecho si hubiera sido c[apaz] de cumplir sus obligaciones [con] la Liga. Por esto, Espa[ña se] pronuncia en favor del m[anteni]miento de los dos artícul[os fun]damentales, el artículo [X y el] artículo XVI, sobre los [que] descansa la seguridad co[lectiva y] aún más, el futuro de la [...]

HABLA BONCOU[R]

El delegado francés M[...] Boncour dijo que a pesar [de que] ciertos Estados habían a[bando]nado la Liga, "el peligro [no sería] tan grande si dentro de [la Li]ga misma nos encontramos de acuerdo sobre esa verd[ad esen]cial: que con el mecanis[mo de] la seguridad colectiva y [a pesar] de la ausencia de aquel[los que] la han abandonado, la [Liga es] capaz todavía de oponer [la] fuerza".

Continuó diciendo que [algu]nos Estados habían dem[ostrado] temores respecto de las [obliga]ciones del artículo XVI. [Al]gunos de ellos se les h[a pre]guntado si el artículo XV[I debe] de ser mantenido en las [actuales] condiciones. El deber de [las gran]des naciones, dijo, era [...]ta de estos temores.

"Francia no está disp[uesta a] enterrar la Liga en el [...] en que duermen los dio[ses muer]tos. Para Francia no es c[uestión] de revivir la Liga de las [Nacio]nes, que no está muer[ta, sino] cuestión de poner en p[ráctica] sus principios".

Arguyó que las sancion[es eco]nómicas no fueron un [fracaso;] el fracaso fué fracaso de [...] razones.

El delegado rumano C[...] dijo: "Después del brillan[te dis]curso del representante de [Fran]cia, M. Paul Boncour, só[lo pue]do decir que apoyo todo [lo que] dijo".

Jordan, de Nueva Ze[landa] expresó: "En pocas palabras [de]seo decir que Nueva [Zelanda] no desea permanecer si[lenciosa] sino expresar y dejar c[onstan]cia nuevamente de su a[dhesión] al Convenio".

DECLARACION D[E] UNDEN

Unden, de Suecia, ma[nifestó:] "Me agradaría llamar l[a aten]ción nuevamente a la [desven]taja y el peligro de m[antener] la ficción de las existen[tes] obligaciones de carácter [...] que ningún miembro de [la Li]ga observa. El efecto d[e este] estado de cosas debe ser d[...]tivo para todo el Dere[cho In]ternacional".

El delegado griego Po[li]tiadis dijo: "El Gobierno [he]lénico es de opinión que la [impor]tancia de la garantía co[lectiva] para asegurar la indepen[dencia y] la integridad de cada Est[ado de]be estar por encima de [las] demás, debe imponer[se a to]dos el deber de permane[cer fie]les a los principios del C[onve]nio, y no tocarlos, si se [estima] la necesidad de una re[forma] excepto por medio de la [coope]ración colectiva". Pidió [que se] postergara la discusión de [la re]forma.

El delegado búlgaro M[...]loff reiteró la actitud [de Bul]garia, como "concedien[do mu]cha importancia al m[anteni]miento de las garantías de[l sistema] colectivo, de acuerdo con [el Con]venio. El Gobierno bú[lgaro es] de opinión que cualquier [refor]ma en las disposiciones d[el Pac]to, debiera ser emprendida por [un] esfuerzo colectivo por todos [los] Estados miembros de la [Liga] y no por una acción uni[lateral]

Aumentaría el peligro de una revuelta en México a medida que se acercan las elecciones presidenciales

CIUDAD DE MEXICO, 1.o—(U. P.)—En una declaración a la prensa, el Edecán de la Presidencia, Avila Camacho, declaró: "Podéis desmentir que hayan huído algunos miembros de la familia del Presidente Cárdenas, o que haya una revolución en México."

Por su parte, los observadores señalan que la situación en la frontera indica la existencia de una agitación que precede la nominación de los candidatos presidenciales. Explican que el peligro de revuelta aumenta a medida que se aproxima la campaña electoral.

BREVES NOTICIAS DE TODO EL MUNDO

BERLIN, 1.o— (U. P.) Círculos bien informados opinan que las vacaciones del general Blomberg en Italia serán indefinidas, y que no regresará de nuevo al Gabinete.

Se tiene entendido que aún no ha habido una decisión sobre su reemplazante, pero se admite la posibilidad de que el mismo Fuehrer asuma el Ministerio de la Guerra.

TIRANA, 1.o— (U. P.) Se ha rumoreado en los círculos cercanos al Palacio Real, que el matrimonio del Rey Ahmed Zogu con la Condesa Apponyi, se llevará a cabo en abril.

DIREDAWA (Etiopía), 1.o— (U. P.) Llegaron a ésta 105 familias, que forman el primer contingente de agricultores italianos destinados a la colonización del Imperio.

Las familias serán establecidas en haciendas situadas a 96 kilómetros de Harrar, donde la tierra es muy fértil. El clima de la región es similar al de Apulia, de donde provienen los agricultores.

Cada familia recibirá 5 hectáreas de tierras y aquellos que después del período inicial de 2 años produzcan consechas satisfactorias, recibirán permiso para permanecer indefinidamente en posesión del suelo. Después de un período de 10 a 20 años, pasarán a ser propietarios de sus terrenos.

PARIS, 1.o— (U. P.) El Gabinete se reunirá en Consejo bajo la presidencia del Presidente Lebrún, el jueves a las 10 horas, en el Elíseo, para estudiar la situación obrera, incluso el Código del Trabajo.

PARIS, 1.o— (U. P.) La policía ha ordenado a los retenes fronterizos que detengan a la mujer rusa Lydia Grossowsky, que huyó en un automóvil diplomático al dejársela provisionalmente en libertad mientras se ventilaba el proceso que se le sigue por complicidad en el asesinato de Ignace Reiss, en Suiza.

Se pretende que Reiss era un espía ruso que fué ejecutado en Suiza por la banda punitiva, de la cual se sostiene que Lydia es miembro. Lydia habría recibido la misión de eliminar a Reiss.

PARIS, 1.o— (U. P.) El Presidente de la República, M. Lebrun, envió las felicitaciones oficiales de Francia a la Reina Guillermina de Holanda y la Princesa Heredera Juliana, por el nacimiento de la nueva Princesa.

WASHINGTON, 1.o— (U. P.) El Senado, por 42 votos contra 40, despachó por completo el proyecto de ley del Gobierno destinado a estimular la inversión de capitales privados en el programa de construcción de viviendas por la suma de 3.000.000.000 de dólares.

El proyecto pasa ahora al Presidente Roosevelt para su firma.

PARIS, 1.o— (U. P.) A la edad de 59 años falleció el senador Charles Auray, alcalde de Pantin, consejero general y senador del departamento del Sena.

LONDRES, 1.o— (U. P.) A las preguntas que hicieron algunos parlamentarios en la Cámara de los Comunes, el Premier Chamberlain contestó que actualmente era imposible hacer una declaración sobre la situación general europea respecto a la visita que hizo Lord Halifax. "La materia está sujeta a un activo estudio de parte del Gobierno, lo cual puede interpretarse en el sentido de que significa que se está realizando algún progreso", dijo.

Se negó a dar respuesta a la pregunta del comunista Gallagher de si "¿no es ya el momento de saber qué pasó entre Hitler y Lord Halifax?".

LONDRES, 1.o— (U. P.) Reanudada la sesión de la Cámara de los Comunes a las 14 45 horas, el Premier Chamberlain dió contestación a una pregunta, manifestando que era prematuro hacer una declaración de peso sobre el informe de van Zeeland porque incluía complejas cuestiones de índole financiera, económica y política.

Agregó que la discusión de este informe debía postergarse hasta haber sido realizados los sondeos que recomienda dicho documento.

BERLIN, 1.o— (U. P.) Se ha sabido que el Consejo de Propaganda para la Economía Alemana está estudiando la manera de impedir que las firmas alemanas publiquen en diarios extranjeros a los que se considera antigermanos.

LONDRES, 1.o— (U. P.) El Canciller Eden declaró en la Cámara de los Comunes que el Gobierno de Su Majestad había protestado en varias ocasiones ante el Gobierno del Japón con respecto a los ataques a la propiedad de súbditos británicos, y que, aunque en algunos casos se había obtenido satisfacción, en otros ésto estaba aún pendiente, en vista de lo cual el Gobierno continuaría presionando en busca de un arreglo satisfactorio.

TOKIO, 1.o (U. P.) Las autoridades informaron a la Baronesa Ishimoto que debe cesar la enseñanza del control de nacimientos, porque el país necesita niños, por lo que tal doctrina es intolerable.

ARMAGH (Irlanda), 1.o— (U. P.) Falleció esta mañana el Arzobispo de Armagh y Primado de toda Irlanda S. E. Reverendísimo Charles Frederick D'Arcy, a la edad de 79 años. Estuvo enfermo desde hace muchos meses.

CIUDAD DEL VATICANO, 1.o (U. P.) El presbítero Ricardo Chávez, párroco de Guaqui, en Bolivia, ha sido designado Obispo de Oruro.

TURIN, 1.o— (U. P.) Ha sido fijada para el 28 del corriente mes de febrero, la boda del Duque de Génova, primo hermano del Rey, con la Condesa María Luisa Alliaga. La ceremonia se celebrará en la capilla del palacio real, y será oficiada por el cardenal Fossati. Asistirán todos los miembros de la familia real y altos miembros de la sociedad.

SEGNI (Italia), 1.o— (U. P.) Impresionantes fueron los funerales de las víctimas de la explosión del sábado. El almirante Bonetti y el Subsecretario Medici, representaron al Rey Víctor Manuel y a Mussolini, respectivamente, desfilando ante los ataúdes en la capilla ardiente.

TERREMOTO REGISTRADO EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 1.o. — (U. P.) — Los sismógrafos del Observatorio de la Plata registraron un terremoto a las 16 horas 23 minutos y 45 segundos, el cual se prolongó durante 3 horas.

Según los cálculos provisionales, el epicentro estaba a 13.000 kilómetros de distancia. El movimiento terraqueo registrado fué de 6 milímetros.

Arrestados por ser partidarios del Frente Popular en el Japón

TOKIO, 1.o— (U. P.) En batidas realizadas en Tokio y Osaka la policía arrestó a una veintena de profesores universitarios sindicados de ser partidarios del Frente Popular, y también a Sozo Watanabe, miembro del partido de las Masas Sociales.

El hundimiento...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

ciente a la Comisión de No-Intervención, pereció ahogado en el ataque. Los funcionarios de la Junta de No Intervención no han divulgado la identidad de dicho oficial, mientras no hayan consultado con el Gobierno sueco sobre el caso.

LONDRES, 2.— (U. P.) Se levantó la sesión de la Cámara de los Comunes a las 0.40 hora, habiéndose abstenido Alexander de interrogar sobre el hundimiento del "Endymion", en espera de la respuesta del Gobierno a una interpelación del mayor Attlee sobre el mismo punto, que deberá ser presentada mañana miércoles.

Declaró Alexander a la United Press: "Si la respuesta del Gobierno a Attlee no es satisfactoria, suscitaré la cuestión en la primera oportunidad".

PARIS, 1.o— (U. P.) Los Gobiernos británico y francés se han consultado mutuamente hoy día respecto a la posibilidad de un sondeo diplomático conjunto o paralelo en Salamanca y Barcelona, para pedir la cesación de los raids aéreos sobre las ciudades abiertas, y segundo, reforzar la patrulla naval en el Mediterráneo, en vista de que el vapor británico "Endymion" fué torpedeado frente a Cartagena.

El Quai d'Orsai declaró a la United Press que la iniciativa en contra de estos raids aéreos se tomó en París, pero que los dos Gobiernos todavía no han decidido si es un momento oportuno para hacer estos sondeos amistosos en los 2 beligerantes.

LONDRES, 1.o— (U. P.) El Canciller Eden sostuvo una conferencia con el Embajador Corbin, de Francia, y con el Agregado Naval de dicho país, para discutir el reforzamiento de la vigilancia contra los piratas en el Mediterráneo.

Fuentes bien informadas aseguran que Mr. Eden conferenciará con M. Corbin y Sgr. Grandi, mañana en la noche, para pasar revista a la situación en el Mediterráneo y estudiar el modo de aumentar la eficacia de la vigilancia.

El redactor diplomático del "Daily Mail" informa que los signatarios del Pacto de Nyon también discutirán en esta oportunidad el bombardeo de las ciudades abiertas en España.

También informa este redactor que, una vez adelantadas las conversaciones, es probable que sean convocados otros signatarios. Estos incluyen a Bulgaria, Egipto, Grecia, Rumania, Turquía, Rusia y Yugoeslavia.

JAPON PEDIRA...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

poneses retrocedieron hacia Mingkwang.

Una bomba con un cigarrillo por mecha fué colocada en un edificio de departamentos de la concesión francesa, dejándola caer desde el techo con una cuerda. Explotó fuera de una ventana de la casa ocupada por M. A. Constantinoff, Vice Cónsul ruso, sin causar daños.

La policía ha adoptado precauciones extraordinarias con ocasión de la celebración del Año Nuevo chino. Las calles están tranquilas. El bajo mundo está al parecer de descanso, sin ejercer actividades.

CANTON, 1.o (U. P.)— Trece aviones japoneses bombardearon durante 15 minutos y en forma intensísima, Fat-shan, al Oeste de Cantón. Se informa que arrojaron bombas de 220 kilos, matando a más de 20 personas.

Las puertas y ventanas de las casas se estremecían con las explosiones.

Con anterioridad los japoneses habían bombardeado Wham-poa, matando a veintenas de civiles, entre ellos varios colegiales, según se informó en fuentes chinas. Las explosiones fueron oídas en Cantón, indicando que los aparatos volvieron de Formosa con nueva provisión de bombas.

SHANGHAI, 1.o (U. P.)— Las comunicaciones telefónicas entre Hong-kong y Cantón y entre Cantón y Han-kow están interrumpidas después de las noticias sobre el intenso bombardeo japonés de ayer contra Cantón.

Un tren con refugiados desde Han-kow que debía estar ayer en Hong-kong no había llegado hasta la mañana de hoy.

HAN-KOW, 1.o (U. P.)—El comandante Ping ham del ejército chino en Chen-chien ha sido nombrado presidente de Heinan, en reemplazo de Shang-khen, quien ha sido transferido a otro cargo, con deberes puramente militares.

Francia

MANIOBRAS NAVALES

PARIS, 1.o—(U. P.)—La flota francesa del Atlántico comenzó sus maniobras de mediados de invierno y sus prácticas de tiro al blanco. La escuadrilla del Mediterráneo, con base en Tolón, realizará maniobras que durarán 8 días entre Marsella y Hyeres, frente a la costa provenzal.

La flota del Atlántico partió de la base de Brest a pesar de una violentísima tormenta que reina en esa región, que obligó a 15 naves mercantes a buscar refugio en las radas.

Realizará maniobras hasta el 11 del corriente mes, haciendo prácticas de tiro en el Canal de la Mancha. Visitará los puertos de Cherburgo, El Havre y Dunkerque.

AUMENTO DE LA DIETA PARLAMENTARIA

PARIS, 1.o— (U. P.)—La Cámara de Diputados aprobó por 318 votos contra 161 el aumento de las dietas parlamentarias de 60,000 a 82,000 francos al año.

TEATROS Y CINES

LAS REVISTAS DEL VICTORIA, FESTEJAN ESTA NOCHE A SUSSY DERKY

La Cía. argentina de revistas que actúa en el Victoria con éxito, anuncia sus últimas funciones hoy y mañana; para esta noche se efectuará un hermoso festival en honor de una de las primeras figuras de la Cía. la vedette y canzonista Sussy Derky, que tantas simpatías ha conquistado entre el público asistente a este espectáculo.

Sussy Derky, la interesante vedette de la Cía. del Victoria a quien se festeja esta noche.

En esta función irán dos espectaculares revistas "Carnaval Carioca" y "Listo el Pollo" que se estrenó ayer con éxito por sus cuadros de vistosidad y elegancia.

Habrá además un fin de fiesta a cargo de valiosos elementos de las Cías. que están actuando en la capital, como la gentil cantante de tangos Pepita Cantero, de la Cía. de Tanco Lorca; la bailarina norteamericana Margaret Smith, de la misma Cía.; el primer actor nacional Rafael Frontaura; el dueto mexicano, Tanco Lorca; la popular actriz nacional Olga Donoso en dueto con Luisa Grany, la graciosa gallega de la Cía. y otros elementos que prestarán su concurso.

FESTIVAL DE LAS BAILARINAS DEL BALMACEDA

El viernes 4 en el "Balmaceda" se realizará el festival de beneficio pro cuerpo de baile de las Revistas Bataclánicas "Cóndor", un grupo de esforzados muchachas que aportan su simpatía y juventud a la mayor atracción de estos espectáculos.

Se elabora un programa interesante con tres revistas sobresalientes, cine escogido y variedades a cargo de artitas de diversos escenarios que han ofrecido su adhesión a este beneficio digno de unánime apoyo.

LAS CORTES SE REUNIERON EN EL MONASTERIO DE MONTSERRAT, A 42 KILOMETROS DE BARCELONA, A FIN DE EVITAR OTRO BOMBARDEO NACIONALISTA

Asistieron cerca de 200 diputados, que aprobaron una moción de confianza en el Gobierno de Negrín.— El Premier expuso la política futura de su Gobierno e hizo severas acusaciones a Alemania, Italia y Japón.— Los llamó "proscritos"

BARCELONA, 1. —(U. P).— Las Cortes se reunieron en el Monasterio de Monserrat, y aprobaron un voto de confianza al Gabinete que preside Negrín. Alrededor de 200 diputados votaron por aclamación la moción de confianza.

Después de muy cuidadosos preparativos, incluso no permitir a nadie que saliera de Monserrat en las últimas 48 horas y con todas las comunicaciones cortadas desde la montaña, para evitar raids aéreos se efectuó la sesión de las Cortes.

A las 8 horas, los diputados empezaron a reunirse en el edificio del Parlamento catalán, donde, según se informó confidencialmente, empezaría la sesión a las 8 horas. Los Ministros fueron notificados anoche, al igual que los periodistas, que la sesión se celebraría en Barcelona. Prieto llegó a las 8.30 horas. Automóviles llevaron a los diputados, periodistas y 35 parlamentarios visitantes a Monserrat, que está a 42 kilómetros de Barcelona, donde se habían completado los preparativos secretos para la reunión.

Todo sucedió sin que se produjeran incidentes. En la plaza se encontraban alrededor de 200 personas entre diputados y Ministros, paseando y conversando. A las 11 horas Martínez Barrio llamó a sesión en el piso superior, donde se encuentra la sala de lectura, cubierta de tapices, de los monjes. La sesión terminó a las 14 horas.

Al hacer la declaración del Gobierno, que duró 40 minutos, el Premier Negrín dijo: "El Gobierno cree ser capaz de enfrentar la emergencia sin recurrir a los empréstitos del exterior ni hipoteca el futuro de la nación. Hemos confeccionado un plan presumiendo una guerra de duración. Pueden ser seis meses, pueden ser uno o dos años. Sin consideración del tiempo, nuestras fuerzas económicas no se agotarán.

"El Gobierno se trasladó a Barcelona, a fin de reformar el Ejército Oriental y el régimen político de Aragón, y para establecer un Gobierno Central y un control firme en estas regiones. Esto se ha logrado con éxito. Estamos determinados a respetar completamente la autonomía catalana, y hemos encontrado que la Generalidad ha tenido generosa cooperación en todos sentidos. Hoy, a fin de evitar otro pesar a Barcelona, decidimos reunirnos en un lugar y a una hora secreta, y también para proteger las vidas de nuestros distinguidos visitantes extranjeros". Entre ellos se cuentan el líder socialista belga van der Velde y su esposa.

Negrín agregó: "Lo que nuestros diplomáticos no pudieron obtener de las Cancillerías extranjeras ha sido ganado por nuestros soldados en Teruel... Llevamos la invasión italiana a Ginebra y no el problema de la guerra civil. Lo que pone en peligro la paz es la invasión, no la guerra civil; es la agresión no motivada de países que han preparado y fomentado la revolución militar. Debemos reiterar públicamente nuestros agradecimientos a México y Rusia".

Dijo en seguida: "Afirmo solemnemente que la única solución de la guerra es la victoria republicana y el reconocimiento del Gobierno legítimo. Nuestra política de mano firme en el interior ha hecho volver la normalidad fundada en la adhesión a las leyes básicas.

"Un grave problema es el abastecimiento de alimentos, que no se resuelve con la mera importanción de ellos. Por casi una año, las cosechas de la nación se han agotado y las reservas no se han mantenido junto con la estrangulación del transporte, debido a la guerra. Pero es posible una solución.

"Estamos ligados a la Sociedad de las Naciones, pero reconocemos su fracaso, que se debe a las cosas que no ha hecho. Manchuria, Etiopía, España, China, en todas ellas la misma agresión".

Manifestó, además: "El gobierno declara que sólo hay una respuesta a estos raids aéreos criminales, aún cuando duele a nuestras almas continuar el sistema de represalia... Tenemos razones humanitarias para no desear bombardear a nuestro propio pueblo, pero a las legiones de Mussolini y a los pilotos de Hitler no importa lo que suceda en España mientras usan nuestra nación para preparar la próxima guerra".

Negrín atacó las maniobras políticas, "que pueden llevar a la más grande de las penalidades, la pérdida de la guerra".

El Premier expresó: "En la actualidad España tiene dinero en circulación más que suficiente para mantener los costos de la guerra. El control gubernamental de los bancos será muy pronto una realidad.

"A pesar de las desventajas hemos podido alimentar Madrid y hoy es la ciudad mejor alimentada de toda España. La especulación es alta traición. La victoria en los frentes quiere decir la victoria en la producción de las ciudades, que debe ser la más grande, mejor y más barata.

"Nuestras victorias se han hecho mayores. —Brunete, Belchita y ahora Teruel. Esta última se debió a nuestros soldados, lo que yo ví con mis propios ojos. Por estos esfuerzos ofrecemos las gracias".

Portugal

14 BUQUES DE GUERRA BRITANICOS EN EL TAJO

LISBOA, 1.o. — (U. P.) Catorce buques de guerra pertenecientes a la flota metropolitana de Gran Bretaña entraron al estuario del Tajo esta tarde a las 16 horas, escoltados por escuadrillas de aeroplanos portugueses, mientras 50,000 personas reunidas en las riberas del río vivaban entusiastamente, batiendo pañuelos y banderas.

Los acorazados "Rodney" y "Nelson", con sus tripulaciones formadas en cubierta, pasaron frente al cruce alemán "Deutschland", cuya tripulación estaba del mismo modo alineada en el puente. El barco alemán saludó a las unidades británicas a su paso.

LA BOLSA DE NUEVA YORK

NUEVA YORK, 1 (U. P.)— La Bolsa de Valores subió más, pero las transacciones estuvieron sumamente inanimadas, lo que indica una tendencia cautelosa. Los bonos subieron; el trigo subió más de un cent; el algodón estuvo sostenido. Los expertos dijeron que las acciones están experimentando una reacción técnica.

Las acciones cupríferas se reafirmaron debido a la fortaleza de los precios del cobre en el extranjero.

LA PELICULA "TRES ARGENTINOS EN PARIS"

BUENOS AIRES, 1.o (U. P.). —Contrariamente a lo anunciado, no se exhibió privadamente ante el juez la cinta "Tres argentinos en París". La empresa filmadora, de acuerdo con los empresarios de la sala, resolvió retirarla del cartel en espera de la disposición judicial que lo permita.

Concurrió el juez a la sala, constatando la suspensión, acompañado del fiscal de turno Ramón Castillo, quien presentó un escrito al magistrado expresando que la suspensión debe ser permanente y no momentánea, y reiterando el pedido de secuestro del film hasta tanto quien corresponda autorice su exhibición.

Aviación

PARTIO MARIO STOPPANI

RIO DE JANEIRO, 1.o— (U. P.)—El Sindicato Cóndor anuncia que el aviador italiano Mario Stoppani, que partió en la mañana de hoy desde esta capital en vuelo de regreso a su patria, llegó a las 12.50 horas a Natal, punto desde el cual continuará mañana miércoles la travesía del Atlántico hacia Dakar.

Stoppani decolló desde el aeródromo Dos Affonsos a las 5.28 horas, pasando por la localidad de Caravellas a las 8 y sobre la de Aracajú, a las 10.15.

ANOCHE SE CLAUSURO EL CONGRESO DE LA FEDERACION SUDAMERICANA DE FOOTBALL, DE MONTEVIDEO

Se aprobó una moción que expresa que se vería con agrado el regreso de Argentina a la Federación. — Otros acuerdos que se tomaron. — Una renuncia. — Declaración

DELEGADO CHILENO SE DIRIGIO ANOCHE A LA CAP. ARGENTINA

MONTEVIDEO, 1.o— (U. P.) —El Congreso de la Confederación Sudamericana de Football clausuró sus sesiones a las 19 horas. Aprobó por unanimidad una declaración que vería con el mayor agrado el regreso de la Asociación del Football Argentino, al seno de la Confederación Sudamericana bastando para ello no ratificar la desafiliación.

Aprobar una ponencia en el sentido de plantear ante el próximo Congreso de la Federación Internacional de Asociaciones de Football la estructuración de este instituto sobre la base de federación Internacional.

El peruano Martínez presentó una ponencia que declara que las concesiones hechas por la FIFA no satisfacen los anhelos del football americano.

En las deliberaciones de hoy no participaba el vicepresidente del comité ejecutivo, Lorca López, que se ausentó.

El Congreso declaró que la resolución del Comité Ejecutivo de la FIFA, de crear un comité de Apelaciones en el torneo por la Copa Mundo, no satisfacía plenamente las aspiraciones sudamericanas, que reclaman una participación con carácter de permanente, de un delegado por cada Continente.

Por unanimidad fué aprobada la renuncia del presidente titular del Comité Ejecutivo de la Confederación, y también fue aprobada por unanimidad la actuación del secretario del Comité, Techetti Lespade, haciendo destacar que en ningún momento la gestión de Tochetti estaba dirigida a causar perjuicio a la Asociación Argentina o a otra afiliada a la Confederación.

Fué aprobado el balance de la Confederación y, en principio, se aprobó la postergación de la resolución sobre la Confederación Panamericana de Football, hasta el próximo Congreso. Dicha resolución fué sometida por la Federación Mexicana.

Se resolvió fijar la fecha inicial del Campeonato Sudamericano de 1938 en Lima, para los últimos días de diciembre. Acerca de la posición que adoptarían las asociaciones afiliadas a la Confederación, en el próximo congreso de la FIFA, se aprobó el informe de la comisión, que sostiene que las delegaciones sud americanas deben formar un frente único, exhortándose a las afiliadas a acreditar delegados directos — si ello fuera posible— ante dicho congreso.

Los representantes de las asociaciones reunidos en el congreso de la Confederación, respetaron los convenios de Santiago de Chile.

El peruano Claudio Martínez declaró a la United Press que se sentía satisfecho de que el Congreso hubiera resuelto, de acuerdo con la tesis peruana, que las concesiones de la FIFA no satisfacen los anhelos libertarios y de igualdad del football sudamericano.

Agregó que las actitudes del Uruguay y del Paraguay, al ceder en su oposición de adherir a la ponencia peruana, contó desde el primer instante con la aprobación de Chile y de Bolivia y, más tarde con la de Colombia, lo que comprueba la gran cordialidad y alto espíritu deportivo de las asociaciones de dichos países.

Dejó constancia de que la designación de Lima como sede del campeonato de football de 1938, satisface el anhelo del pueblo peruano de cobijar en su suelo a los caballeresco footballers sudamericanos. Manifestó su confianza en que el Perú contara con la Argentina y el Brasil, además de los países que intervinieron en el Congreso, para el campeonato de este año.

A Buenos Aires partieron esta noche Martínez y el chileno Valenzuela.

El Perú alcanzó el primer puesto anoche con Argentina en el Campeonato de Lima

Fueron derrotados los chilenos López, Ramírez y Balbontin.— El argentino Piceda venció al campeón Sudamericano brasileño Rezende

RINGSIDE ESTADIO NACIONAL (Lima) 1.o. — (U. P.) A las 9.50 P. M. se dió comienzo al programa correspondiente a la cuarta noche del XII Campeonato Sudamericano de Box.

PESO GALLO: El peruano Abelardo Latorre venció por puntos al uruguayo Pedro Umpierrez, en el primer encuentro de la noche.

El argentino Ramón Miguez venció por puntos al chileno Guillermo López.

RENIDO FUE EL COMBATE LOPEZ _ MIGUEZ

LIMA, 1.o. — (U. P.) López aplica de entrada un jab derecho seguido de un cross izquierdo; el argentino logra colocar ambas manos a la cara de su contendor haciéndole retroceder.

En el segundo round caen varias veces en clinch donde el trasandino saca la mejor parte, luego conecta un fuerte uppercut de derecha que el chileno parece sentir pero demuestra enorme valentía al lanzarse decididamente al combate.

En la última vuelta López aplica un cross de derecha que hace tambalear al argentino; Miguez responde con un uppercut que da en blanco haciendo retroceder al chileno. En los últimos momentos hubo leve dominio del argentino. Dos jueces fallaron a favor de Miguez y uno del chileno.

UN TRIUNFO ARGENTINO

PESO LIVIANO: El argentino Amelio Piceda venció por puntos al brasileño Jack Remende, que era uno de los favoritos en este peso.

VENCIO EL PERUANO VERANO

El peruano Mario Verano venció por puntos al chileno Enoc Ramírez.

LA DERROTA DE ENOC RAMIREZ

El peruano entra un fuerte izquierdo que Ramírez contesta con un recto derecho al plexo. El chileno aprovecha su mayor envergadura para mantener alejado a su contendor, pero el peruano busca el cuerpo a cuerpo y logra conectar un cross de izquierda que derriba a Ramírez por la cuenta de nueve segundos.

El dominio del peruano se acentuó en el segundo y tercer round en los cuales Verano aplicó upercuts, jabs y ganchos de izquierda y derecha al rostro del chileno, cuya valentía no logró salvarlo del castigo.

El fallo fué unánime en favor de Verano.

PESO MEDIO: El peruano Santiago Carty venció por puntos al brasileño Osvaldo Silva.

FUE DERROTADO BALBONTIN

El uruguayo Roberto Vásquez ganó al chileno Roberto Balbontín por puntos.

BREVE COMENTARIO

Los brillantes cuatro triunfos obtenidos por los componentes del equipo peruano y la clara victoria del argentino Piceda sobre Jack Rezende, campeón sudamericano de su peso y el mejor hombre del team, fueron la característica de la cuarta noche del torneo.

Perú ha quedado empatando el primer puesto a Argentina con 9 puntos cada uno; Chile sigue con 7, Uruguay 4 y Brasil 1.

LOS QUE PELEAN HOY EN LIMA

LIMA, 1.o—(U. P.)—Programa correspondiente a la qunita noche del Campeonato Sudamericano de Box:

PESO MOSCA: Pedro Umpierrez, uruguayo, con Pedro Rodríguez, peruano.

José Vizcarra, argentino, con Luis Portales, Chileno.

PESO PLUMA: Helio Vinagre, brasileño, con el argentino Emilio Trotta.

José Vergara, chileno, con José Coronado, peruano.

PESO MEDIO MEDIANO: Zacarías Flores, peruano, con el brasileño Dos Santos.

Miguel Aronowski, chileno, con el uruguayo Ismael Irureta.

MEDIO PESADO: Rodolfo Camacho, peruano, con Francisco Rosiglioni, argentino.

Héctor Díaz, uruguayo, con Kid Bray, brasileño.

ARGENTINA CREO LA DIREC. GENERAL DE MARINA MERCANTE

BUENOS AIRES, 1.o— (Especial).—El almirante Abel Renard, presidente de la Comisión de Organización de la Marina Mercante Nacional, se entrevistó con el Ministro de Marina y sometió a su consideración las conclusiones a que llegó el cuerpo que preside.

Como resultado de los largos y detenidos estudios e investigaciones realizados por aquella comisión, fué redactado un decreto, que el 28 subscribió el Presidente de la República, en virtud del cual se crea la Dirección General de la Marina Mercante, con directa dependencia del Ministerio de Marina.

Esta dependencia, de análoga jerarquía a las direcciones generales que ya posee la armada, tendrá a su cargo la atención de todas las cuestiones que se refieran a la marina comercial.

El contraalmirante Videla puso, también, a la firma del general Justo, otro decreto creando la Junta Consultiva de la Marina Mercante. Este organismo será presidido por el director general de la nueva dependencia aludida e integrado por representantes de los Ministerios de Agricultura, Obras Públicas, Interior, Marina y Relaciones Exteriores, vale decir, de todos los departamentos que de una u otra manera tienen que ver con la navegación, y por delegados de algunas entidades que se relacionan con el tránsito marítimo o fluvial.

La Junta Consultiva, como su nombre lo indica, llenará las funciones inherentes a un cuerpo asesor, cuyas proposiciones relativas a los complejos intereses públicos en juego en la marina mercante serán elevadas al Ministro de Marina.

En los primeros días de la semana entrante el Departamento de Marina dará a la publicidad ambos decretos y los fundamentos que los determinan.

BREVES DE LA AMERICA LATINA

LIMA, 1.o— (U. P.) Ha partido en viaje a México a bordo del "Santa Rita", el Embajador de ese país en esta capital, señor Moisés Sáenz. Lo acompaña su esposa. Fué despedido por miembros del Cuerpo Diplomático y por miembros de la colonia mexicana residente.

RIO DE JANEIRO, 1.o— (U. P.) El diario "O'Jornal" sugiere esta mañana, editorialmente, que los Gobiernos sudamericanos gestionen ante los Gobiernos de Valencia y Burgos la concertación de un acuerdo contra los bombardeos de las poblaciones civiles.

BUENOS AIRES, 1.o (U. P.) Los Ferrocarriles del Estado tomarán posesión de la empresa del Ferrocarril Central de Córdoba para administrarla durante 4 años.

V A L P A R A I S O

LOS ARTISTAS COLOMBIANOS ENVIARAN OBRAS PARA EL SALON DE VERANO DE VIÑA

Llegarán a principios del presente mes. — Tres miembros del jurado de recompensas fueron designados

De acuerdo con el Reglamento, han quedado designados tres miembros del Jurado de Recompensas del "Salón de Verano", de Viña del Mar.

En efecto, el Consejo Municipal de Bellas Artes de Viña procedió a elegir los miembros del Jurado que le corresponden por el Reglamento.

Efectuada la votación, resultaron elegidos en propiedad el señor Luis Browne y doña Berta Smith Langley, y como suplentes los señores Roberto Dávila Carson y José Drago.

Por expresa disposición del Reglamento integra el Jurado de Recompensas el Director de la Escuela de Bellas Artes de Santiago, o la persona que él designe.

FALLO DEL JURADO

El Jurado de Recompensas del Salón debe emitir su fallo dentro de diez días. Actuará de secretario, para todas las actuaciones de este Jurado, el Comisario del Salón, señor Jorge Madge.

LA SECCION ARQUITECTURA

Las obras para la Sección Arquitectura y Urbanismo de este Salón, se recibirán hasta el sábado 5 del presente, debiendo inscribirse previamente en el Instituto de Urbanismo, Valparaíso, calle Blanco 853, o en la secretaría del Salón de Verano, Casino Municipal de Viña.

Jurado de esta Sección es el directorio de la Asociación de Arquitectos de Valparaíso.

OBRAS COLOMBIANAS

Desde Colombia se ha anunciado, por intermedio de la Legación en Santiago, el envío para este Salón de una cantidad de obras pertenecientes a artistas de aquel país.

Este envío llegará a Valparaíso en algunos días más, e inmediatamente será incorporado, aunque las obras no concursarán por no estar ajustadas al Reglamento. Esto constituirá una novedad y una nota de interés para los artistas chilenos y para el público en general.

EL SABADO PROXIMO SE JUEGA EN VIÑA EL MATCH FINAL DEL CPTO. INTERNACIONAL de POLO

El team argentino "La Concepción" y los chilenos del cuadro "Condorito" jugarán el match decisivo por el Trofeo "Casino de Viña del Mar"

En nuestros círculos deportivos y sociales reina verdadera expectación por presenciar el lance que el sábado próximo, protagonizarán los equipos de "La Concepción", de la Asociación Argentina de Polo y "Los Condoritos", el fuerte cuadro nacional que se ha destacado en este certamen a través de sus magníficas presentaciones.

El debut del cuadro argentino es esperado con interés ya que se conocen sus condiciones y se espera que ante los nacionales harán un partido pródigo en alternativas atrayentes.

El vencedor de este encuentro junto con adjudicarse los honores del torneo se hará acreedor al valioso trofeo "Casino Municipal" que sirve de estímulo a esta competencia internacional.

LA COPA BALFOUR

Mañana jueves se jugará el primer match por la Copa Balfour entre los equipos de "Los Pollitos" y "Coraceros" y, el vencedor, jugará la final el sábado con "Chorrillos", como preliminar del partido internacional.

El Transatlántico "Gripsholm" llega el 15 del presente

El día 15 del mes en curso es esperado en Valparaíso el transatlántico "Gripsholm", de 17.716 toneladas, que visita nuestras costas por primera vez, trayendo a su bordo una caravana de turistas norteamericanos que realizará un viaje alrededor de los países sudamericanos de la costa del Pacífico.

La Cía. Inglesa de Vapores consignataria de este barco, ha preparado un programa de festejos para los turistas que viajan a su bordo.

El Intendente visitó ayer camino Troncal

El Intendente de Valparaíso don Fernando Lira Ossa, acompañado del Ingeniero de la Provincia, visitó ayer las obras del Camino Troncal, en el sector comprendido entre Limache y este puerto, para imponerse del estado en que se encuentran los trabajos que en él se ejecutan.

El ingeniero y el contratista de las obras proporcionaron a la primera autoridad de la Provincia, diversos pormenores sobre los trabajos en ejecución, explicaciones que le dejaron una buena impresión.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
CHILOE, de Iquique.
ARICA, (nacional), de Arica.

Hoy:
SANTA LUCIA, de Nueva York.
TENO, de Corral.

Mañana:
CASTILLA, de Iquique.
COPIAPO, de Corral.
OSNABRUECK, de Talcahuano.
TARAPACA, de Magallanes.

Sábado 5:
PALENA, de Guayaquil.
GILDA, de Iquique.

SALIDAS

Ayer:
MAGALLANES, para Iquique e intermedios.
SESSA, para Nueva York.

Hoy:
ALBERTO HAVERBECK, para Arica e intermedios.
CHILOE, para Quellón e intermedios.
SANTA LUCIA, para San Antonio.

Mañana:
OSNABRUECK, para Hamburgo e intermedios.
CASTILLA, para Iquique e intermedios.
TALTAL, para Lota.

Viernes 4:
TENO, para Arica, e intermedios.
ARICA, para Brasil.
ANGOL, para Buenos Aires.
HUASCO, para Corral, e intermedios.

La Sexta Exposición Canina prepara el Kennel Club Chile

El Kennel Club de Chile está preparando activamente la Sexta Exposición Canina, torneo que anualmente alcanza en Viña del Mar un gran éxito.

Las inscripciones para este torneo se cerrarán indefectiblemente el 10 del mes en curso, y los interesados pueden dirigirse a la Casilla 99 Viña del Mar o a la calle Quinta 180.

Torneo internacional de tenis se iniciará el sábado en V. del Mar

El próximo sábado se iniciará en Viña del Mar el campeonato internacional de tenis organizado por los clubes "Viña del Mar" y "Unión", en el que participarán los mejores valores nacionales y los brasileños Fruberg y Schutz.

Este torneo continuará durante los días 6, 12 y 13, día en que se jugarán los matches finales.

SENADO

Aprobó en general el proyecto que fija planta y sueldos del servicio de Investigaciones e Identificaciones

Dejó totalmente despachado el proyecto sobre Correos y Telégrafos.— Concedió permiso constitucional para ausentarse del país al senador señor Bórquez

SESION ESPECIAL DE 3 A 4

Presidencia del señor Cruchaga. Asistieron 18 señores senadores.

PLANTA DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Se pone en discusión general el proyecto que aumenta la planta del personal del servicio de Correos y Telégrafos.

El señor MICHELS.—Reconoce la necesidad urgente que existe de dotar a estos servicios del personal mínimo para desarrollarse en forma normal, pues en varias ocasiones le ha correspondido comprobar las deficiencias que se advierten en ellos, no debidas a falta de preparación o de voluntad del personal, sino más que todo, a causa de la falta de medios y a la escasez del personal.

Agrega que acepta el proyecto, pero difiere en cuanto a la forma de financiarlo y no encuentra apropiada la forma que se consulta, elevando las tarifas de los despachos telegráficos en un 50 o o. Cree que esta medida va a traer consecuencias que las va a palpar el comerciante de escasos recursos y las personas que, por razón de sus actividades, tienen que recurrir frecuentemente al telégrafo.

El señor URREJOLA (don José Francisco).— Dice que todos han observado que el servicio de que se trata, no obstante los buenos deseos que el personal tiene de llevarlos en buena forma, es deficiente. Se sabe también que hay más de 100 empleados que trabajan a mérito, que todos sus sueldos son exiguos y que todos los empleados hacen lo posible por llevar el servicio en buena forma, pero en realidad éste es deficiente.

Considera que no es posible alterar o elevar en forma algo desmesurada las tarifas, porque ya estas resultan gravosas para los negocios y para la gente de escasa fortuna que necesita acudir al servicio de telégrafo.

El señor WALKER.— Concurre con las declaraciones de los señores Michels y Urrejola acerca de la necesidad de que el Congreso se preocupe de los servicios de correos y telégrafos, dotándolos de elementos y locales adecuados para que pueda desarrollar sus funciones. En consecuencia, acepta de legislar sobre la materia; sin embargo de la lectura que ha hecho al mensaje del Ejecutivo y de la moción de algunos diputados, ha podido ver que existen diferencias considerables entre una y otra. Según el proyecto del Ejecutivo, era indispensable aumentar en 161 empleados el personal de correos y según el proyecto aprobado por la Cámara, esa cifra fué elevada a 434. En estas condiciones, cree que sería de interés oír al Ministro del ramo para que diera las informaciones necesarias acerca de esas diferencias.

Objeta también la forma de financiar el proyecto y como se habla de que se trata de hacerlo tocando el superávit del ejercicio financiero, se atreve a insinuar de que antes de que se cierre la discusión general, se espere a que los Ministros de Interior y de Hacienda ilustren al Senado sobre estos puntos.

El señor AZOCAR.— Por su parte, acepta también el proyecto y formula algunas observaciones acerca de su financiamiento, considerando que estos servicios deben costearse por las personas que usan de ellos y que es sabido que nuestras tarifas no son elevadas y que éste es un servicio que en otras partes no sólo se costea a sí mismo, sino que proporciona beneficios al Estado.

El señor PRADENAS.—Se declara partidario del proyecto, pero también es de opinión que se le busque otro financiamiento que no alterare las actuales tarifas, porque el aumento del personal de estos servicios se justifica por razones poderosísimas, si se considera que, sobre todo en provincias, ese personal trabaja doce horas diarias y en la propia capital más de diez horas.

El señor ERRAZURIZ.— Lamenta de que al enviarse este proyecto, el Gobierno no haya aprovechado la oportunidad para estudiar y proponer un proyecto de ley que conceda autonomía al servicio, lo cual existe en la mayor parte de los países y lo cree muy conveniente para el nuestro. Está de acuerdo en que los déficits del servicio no deben pagarse con los fondos generales de la nación, pero al mismo tiempo considera lógico que, en el caso de existir superávits, éstos no deben ir a arcas fiscales, pues bien pueden aprovecharse, con gran beneficio en el servicio mismo.

Después de otras consideraciones que hace acerca de las ventajas del proyecto, termina diciendo que espera que el Gobierno envíe al Congreso un proyecto proponiendo la autonomía del servicio.

El señor CONCHA, don Aquiles, anuncia su voto favorable al proyecto, y refiriéndose a la situación que se crearía al personal del Telégrafo Comercial con la aprobación de esta ley, y propone que del aumento de tarifas se destine solamente al aumento de sueldos y jornales el 50 o o.

Después de hacer otras consideraciones, queda pendiente el debate por haber llegado la hora.

Se levantó la sesión.

SESION ORDINARIA DE 4 A 7

Presidencia del señor Cruchaga. Asistieron 27 señores senadores.

PREFERENCIAS

A indicación del señor Urrejola, se exime del trámite de Comisión, y se anuncia para el fácil despacho el proyecto de la otra Cámara que consulta la manera de salvar las dificultades producidas en la construcción del puente sobre el Bío-Bío.

A petición del señor Pradenas, se anuncia para el fácil despacho el proyecto por el cual se exime del descuento del 5 o o de la Caja de Retiro a los empleados y obreros jubilados de los ferrocarriles.

PERMISO PARA AUSENTARSE DEL PAIS

Se concede al señor Bórquez el permiso requerido para que pueda ausentarse del país hasta por 30 días.

INCIDENTES

POSICION DEL PARTIDO SOCIALISTA

El señor AZOCAR dice que durante este último tiempo el Partido Socialista y sus dirigentes han sido duramente atacados, por considerarse que unos y otros no son revolucionarios. Agrega que es necesario que alguna vez se distinga entre lo que es una conspiración, un cuartelazo, una revelión y una revolución.

Expresa que hay necesidad de una revolución, o sea, de una transformación, porque no es esencial en una revolución la violencia misma, ni se necesita ensangrentarla para que haya transformación y que para establecer cuál es la posición que todas las personas deben tomar en esta lucha y que para que se sepa que la lucha que interesa, no es una lucha personal; lo que deben propiciar los partidos de avanzada no es un cambio de hombres, sino un cambio de régimen.

Se extiende en seguida en una larga disertación acerca de estos principios y da a conocer opiniones de diversos políticos y escritores socialistas.

PROYECTO DE LEY SOBRE FOTOGRABADORES

El señor ESTAY se hace cargo de las críticas que ha merecido el despacho del proyecto de ley que incluye al gremio de fotograbadores en los beneficios de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, y estima que todos los argumentos que se han hecho no tienen valor alguno, pues dicha ley no creará situación de privilegio para estos empleados, no perjudica el régimen mismo de la Caja ni su estabilidad.

Entra a analizar después todos los puntos contenidos en el memorándum del Instituto de Periodistas, sosteniendo que ninguno de ellos es justificado.

CALIFICACION DE URGENCIA

A petición del señor Walker, se acuerda la discusión inmediata para el proyecto que mejora las condiciones del personal de Investigaciones.

AUMENTO DE PLANTA DE INVESTIGACIONES

A segunda hora, se inicia la discusión general de este proyecto.

El señor SILVA CORTES formula breves observaciones para pedir que se haría una obra de bien público aprobándose este proyecto en la forma en que ha sido presentado, pues, a su juicio, las principales disposiciones están muy bien estudiadas, y resguardan el sistema de garantías individuales a que se refiere la Constitución.

El señor ESTAY fundamenta su voto afirmativo al proyecto, y analizando sus disposiciones, considera que corresponden al anhelo de mejorar estos servicios y a la necesidad de mejorar las condiciones económicas de su personal.

El señor PRADENAS concuerda con observaciones anteriores del señor Azocar, en que no se puede mejorar la situación económica de todos en general, y señala la necesidad de llevar el bienestar a todos los hogares y no a un determinado grupo o sector.

Se refiere en seguida a procedimientos que califica de incorrecciones, llevados a la práctica por personal subalterno de Investigaciones, y recuerda los casos de Ballón, Barrios, el profesor Anabalón y el periodista Mesa Bell, y espera que tales hechos no se repetirán.

El señor GROVE, don Marmaduque, acepta el proyecto y confía, como el señor Pradenas, en que el personal de detectives no se prestará en adelante a ser cómplice o encubridor de hechos delictuosos como los que se han señalado.

El señor DURAN pronuncia un largo discurso en el que aboga porque se eviten los procedimientos científicos establecidos actualmente para obligar a declararse culpables a personas inocentes. Recomienda la legislación existente en otros países sobre la materia.

Usan en seguida de la palabra los señores Concha, don Aquiles y Schnake, abogando también porque se supriman las flagelaciones y las detenciones indebidas y una vez cerrado el debate, se aprueba en general el proyecto, por unanimidad, quedando pendiente la discusión para la sesión próxima.

Se levantó la sesión.

SESION ESPECIAL DE 19 A 20.45

Presidencia del señor Cruchaga. Asistieron 27 señores senadores.

PLANTA DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Al iniciarse esta sesión, sin debate, se da por aprobado en general este proyecto, entrándose inmediatamente a la discusión particular.

El artículo 1.o se dá por aprobado, con las siguientes indicaciones del señor Walker; Suprimir los cargos de ambulantes de los grados 8, 9 y 10; Colocar los 50 oficiales en el grado 24 en vez del grado 23; Colocar los 25 empaquetadores, en el grado 24 en vez del grado 23; Colocar al practicante en el grado 24 en vez del 23; Colocar 3 porteros en el grado 24 en vez del 23; Colocar a los cinco cargadores en el grado 24 en vez del grado 23; Colocar a los 16 porteros, en el grado 26 en vez del grado 24; y suprimir los 20 mensajeros.

El artículo 2, se aprueba en la forma en que lo hizo la Cámara.

En la misma forma queda el artículo 3.o.

En el artículo 4.o se aprueba una indicación del señor Pradenas en la que se establece que de la mayor entrada que obtengan las empresas similares se destinará un 50 % al mejoramiento de sueldos y salaríos de su personal.

Se suprime el artículo 5.o que establecía que la gratificación del 25 por ciento se consideraría para los efectos del desahucio o jubilación, parte integrante del sueldo base del personal de Correos y Telégrafos.

En el artículo 6.o, sobre provisión de vacantes, se aprueba una indicación del señor Ríos Arias, en la que establece que serán llenadas por los aspirantes en servicio que actualmente no reciben remuneración.

Quedó despachado el proyecto.

Se levantó la sesión a las 23.45.

CAMARA DE DIPUTADOS

En la sesión de ayer dejó pendiente el debate del proyecto que modifica la ley sobre rentas municipal[es]

Quedó totalmente despachada la moción que libera a las empresas periodísticas [de] la imposición del 8,33 por ciento a la respectiva Caja de Previsión. — Diver[sos] proyectos de fácil despacho fueron aprobados

Sesión especial de 10.30 a 12.30 horas en 1.o de febrero de 1938.

Presidencia del señor Toro, con asistencia de 55 señores diputados.

TABLA

Se puso en votación la tabla de la presente sesión.

El señor WALKER.— Propone prorrogar por 30 días la discusión general del proyecto objeto de la tabla, ampliándose a ese plazo la presentación de indicaciones.

El señor PRIETO CONCHA. — Manifiesta ser partidario de discutir ampliamente este proyecto sin votarlo en la presente sesión.

El señor ROSSETTI.—Buscando un temperamento conciliatorio, propone que se discuta durante la sesión especial y el Orden del Día de la sesión de la tarde, para votarlo a las 18 horas.

El señor ORTEGA.— Por su parte es partidario de discutirlo hasta la sesión del miércoles y votarlo una vez agotado el debate.

El señor GODOY.— Hace ver la importancia del proyecto y la necesidad de adoptar un temperamento definitivo para su discusión.

—A fin de que los Comités puedan ponerse de acuerdo, el Presidente, suspende la sesión por cinco minutos.

MODIFICACION DE LA LEY SOBRE RENTAS MUNICIPALES

—Reanuda la sesión después de un cambio de ideas entre los señores Coloma, Cifuentes don Carlos y Garrido, la Cámara acuerda discutir el proyecto en la presente sesión, en el Orden del Día de las sesiones de hoy en la tarde y de mañana miércoles para votarlo a las 18 horas o antes si el debate queda agotado.

El señor FAIVOVICH.— Continúa sus observaciones sobre las diferentes leyes que se modifican con el proyecto en discusión. En seguida se refiere a las rentas municipales y expresa que desde 1854 la ley ordena al Fisco a concurrir en ayuda de las Municipalidades y que, en cambio, desde 1887, con la creación de la Comuna autónoma, ha sido la municipalidad la que ha estado ayudando al Fisco.

Explica que con este proyecto quedan suprimidas todas las cuotas con que las Municipalidades contribuyen a los servicios fiscales, como ser carabineros, sanidad y educación y establece que en ciertos casos especiales, el Fisco deberá acudir en ayuda de la Municipalidad.

Queda suprimido el departamento de Municipalidades del Ministerio del Interior que no tiene base legal y es anticonstitucional y sólo se mantendría con cargo al Fisco, si éste tuviera interés en conservarlo. Quedan suprimidas las cuotas para las brigadas del tránsito y las señaladas en los Arts. 30 y 33 del DL. N.o 26 sobre sanidad. Quedan a beneficio municipal los impuestos de las solicitudes y otros documentos que se presentan a la consideración de ellas, el producto íntegro del impuesto a los espectáculos que por su naturaleza es una contribución municipal. Quedan libres las municipalidades del impuesto extraordinario sobre ventas de bienes raíces porque las Municipalidades son sólo depositarias de los bienes.

El señor GODOY.—Hace algunas consideraciones sobre el modo de expropiar para las Municipalidades y expresa que este proyecto no quedaría completo si no incluyera también un régimen especial de expropiación para las Municipalidades que las librara del excesivo pago de algunos bienes raíces que han aumentado de precio en razón de las mismas obras de adelanto que hace la Municipalidad.

El señor FAIVOVICH.— Explica que esa es materia de modificación de otra ley que rije esta clase de operaciones.

El señor PRIETO CONCHA.— En el atículo en que se autoriza al Presidente de la República para alzar en uno por mil la contribución territorial, expresa que es conveniente cambiar la redacción y el sentido, pues encuentra que tal como está en el proyecto es anticonstitucional e inconveniente.

El señor FAIVOVICH.— Continúa analizando cada uno de los artículos del proyecto que se relacionan a las rentas municipales que se obtienen y en aquellas actuales de que se les libera. Expresa que se han tomado precauciones a fin de que este nuevo aumento de las rentas municipales no sirva para aumentar la burocracia, sino que se emplee efectivamente en obras de adelanto local.

Por haberll egado la hora quedó pendiente el debate y con la palabra el señor Faivovich.

—Se levantó la sesión.

Sesión extraordinaria de 16 a 19 horas, en 1.o de febrero de 1938.

Presidencia del señor Toro, con asistencia de 65 señores Diputados.

SOBRE TABLA

—A petición del señor de la Jara, la Cámara acuerda tratar sobre tabla el proyecto que autoriza a la Caja Nacional de Ahorros para conceder a la Municipalidad de Mulchén un prestamo por $ 350.000. Fué aprobado sin discusión.

—A petición del señor Ortega la Cámara acordó incluir en la tabla de la proxima sesión un proyecto que autoriza a la Municipalidad de Cunco para contratar un empréstito.

FACIL DESPACHO

—Después de oir a los señores Somavía que defendió las modificaciones y a los señores Gaete, Maira y Martínez don Carlos Alberto, que las impugnaron, la Cámara aceptó las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto, en tercer tramite, que libera a las empresas periodisticas de pagar la imposicion de 8,33 o.o de los sueldos para desahucio de su personal.

—Sin debate se aprobó el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Nacimiento para contratar un empréstito.

—Se acordo enviar a Comision por un día después de aprobarlo en general, el proyecto que concede derecho a feriado judicial a los Tribunales del Trabajo. El señor Rossetti hablo extensamente haciendo ver la conveniencia de introducir algunas modificaciones al proyecto. El señor Faivovich hizo indicación para incluir en el proyecto a los Juzgados de Menor Cuantía de Santiago, pasando dicha indicación a ser considerada por la Comisión.

—Terminada la Tabla de Facil Despacho.

ORDEN DEL DIA

—A petición del señor Prieto Concha, la Cámara acordó ampliar el plazo reglamentario hasta el término del plazo constitucional y suspender por un día la discusión del proyecto sobre construcción de obras de regadío.

MODIFICACION DE LA LEY SOBRE RENTAS MUNICIPALES

En conformidad al acuerdo de la Cámara se continuó la discusión general del proyecto que modifica la ley sobre régimen y rentas municipales.

El señor FAIVOVICH. — Continúa sus observaciones sobre el proyecto en debate y analiza su financiamiento expresando que el Congreso había despachado ya una ley sobre aumento de porcentaje de impuesto de los bienes raíces y que integra al Fisco las sumas que este proyecto le succiona. Manifiesta que los Ministerios de Justicia, Salubridad y Educación deberán consultar en sus respectivos presupuestos el mayor gasto que significa la atención de los servicios que las Municipalidades atienden actualmente y de los cuales quedan liberadas.

Hace un estudio sobre cada uno de los artículos que se refieren al financiamiento del proyecto y después de asegurar a la Cámara que este es un proyecto de trascendental importancia para los Municipios del país, que ven en él la manera como el Congreso las apoya para que realicen sin dificultad su labor, hace un llamado a la Cámara a fin de que le preste su aprobación y advierte que queda a disposición de los señores Diputados que quieran formular observaciones.

El señor GODOY.—Critica la forma rápida con que se está discutiendo un proyecto de esta trascendencia, pero estima que el retiro de la urgencia va a traer como resultado, la sepultación de este proyecto. Con todo esto expone sus puntos de vista y sobre todo señala la discrepancia que le asiste entre lo que actualmente es un Municipio y el concepto que de este organismo tiene y las funciones que a su juicio debe desempeñar.

Expresa que la ley ha ido degenerando desde que se creó la comuna autónoma, pasando desde la anarquía municipal de hace algunos años al autocratismo actual del Alcalde. Dice que la ley le entrega a este funcionario la majestad del poder comunal que de hecho le corresponde a la corporación. Critica, en seguida, la actuación del Alcalde de Santiago, a quien estima divorciado de la opinión pública y hace un análisis de la ley orgánica de las municipalidades y de su organización, advirtiendo que es necesario incorporar realmente al pueblo al gobierno de la comuna, todo lo cual no puede realizarse sino democratizando el gobierno de la comuna. Dice que los socialistas proponen un Consejo de Cooperación Municipal, aunque sea a título de consejero y dice que la elección de los Alcaldes debe ser por el sufragio, quitándole al Presidente de la República la facultad de nombrarlos en algunas comunas.

El señor FAIVOVICH.— Expresa que el proyecto primitivo así lo proponía pero se tropezó con que ello era materia de reforma de la constitucion.

El señor GODOY. — Aboga por el derecho de electores para impugnar las ordenanzas municipales como también a que el 20 o.o de ellos tengan derecho a dictarlas, como sucede en algunos cantones de Suiza. Estima que toda concesión municipal para servicios públicos debe someterse a la aprobación de referendum popular.

En cuanto a la dieta comparte la idea parcialmente, propone que el comisariato de subsistencias se entregue a los alcaldes y señala otros deberes que estos funcionarios deben tener y envía a la Mesa algunas indicaciones en favor de los elementos obreros.

—Por haber llegado la hora de término del Orden del Día, quedó pendiente el debate.

INCIDENTES

El señor BART pronuncia un discurso sobre la política que se ha seguido en el país en materia económica, especialmente en lo que se refiere a la agricultura, que considera abandonada de los Poderes Públicos. Habla de la hipertrofía de la ciudad, en donde se han invertido sin necesidad las reservas económicas del país.

Se refiere, en seguida, al régimen de la industria nacional que califica de funesta para el país; dice que la industria agrícola debió ser elevada a la categoría de primera actividad nacional, porque de esta manera el país habría tenido suficiente fuerza para encarar la explotación de la minería y de las otras industrias. Interrumpido por el señor Baeza da razones que le permitan asegurar que este país est[á] gobernado cuando lo go[...] los agricultores.

Termina diciendo que [...] tiempo que viene dicie[ndo las] mismas cosas y que los [...] han dado toda la razón.

El señor GONZALEZ [VON MA]REES, expresa que el Com[andante] en Jefe del Ejército ha [...] do en la oficialidad un [...] do malestar. Para demos[trar] lo último, se refiere a u[...] publicado hace algunos [...] que no ha tenido explica[ción sa]tisfactoria.

El señor VEGA amplia[ndo las] denuncios que formuló e[n la se]sión anterior, dice que l[os atro]pellos a las leyes sociales [de las] compañías de Chuquicama[ta, Cu]trerillos y la expulsión [de] obreros, con la complaceni[a del] Juez del Trabajo de C[...] debe al deseo de esas co[...] de evitar que en las p[róximas] elecciones los municipio[s ...] en poder del Frente Popu[lar].

El señor LABBE analiza [la ac]tual legislación sobre la [propie]dad austral y presenta [un pro]yecto de ley encaminado [a regu]larizar el dominio de esa[s ...] en las provincias del sur [y ase]gurar sus pertenencias, [pi]da incluír este proyecto [en] cuenta.

VOTACIONES

Se aprobaron los siguie[ntes pro]yectos de acuerdo:

—Del señor Muller (Co[mité So]cialista), para que a [...] la Cámara se dirija ofici[o al Mi]nistro de Salubridad pa[ra solici]tarle el informe de la Co[misión In]vestigadora de las irregul[aridades] en la Caja de Previsión [de] Empleados Particulares.

La modificación de lo[s señores] Bahamondes, Guerra [...] (Comité Liberal); Vega [...] Nacional Democrático); [...] Solar y Estévez (Comité [Conser]vador) al proyecto del se[ñor ...]cham, Baeza, etc., para [que se] dirija oficio a nombre d[e la Cá]mara al señor Ministro de[l ...]to solicitándole se sirva [...] el decreto supremo N.o [...] fecha 23 de diciembre d[e ...]

—La modificación de l[os seño]res Errázuriz y Estéve[z al pro]yecto de acuerdo del señ[or ...]la, para que a nombre d[e la Cá]mara se dirija oficio al [Ministro] de Trabajo pidiendo se [sirva in]formarla acerca de los d[enuncios] hechos sobre violaciones [de dis]posiciones de la legislació[n social] y sanitaria en el mineral de los Queltehues.

—La modificación de [los se]ñores Estévez (Comité C[onserva]dor) y Fuenzalida (Comi[té Libe]ral), al proyecto del señ[or ...]ling, para que a nomb[re de la] Cámara se oficie al señor [Ministro] de Tierras pidiéndole se [sirva in]formarla acerca del denu[ncio he]cho en esta Cámara sobr[e la ad]quisición del fundo Cons[...]

ACUERDO DE LOS DIP[UTADOS] LIBERALES

El señor DEL CANTO [ex]presa que se han reuni[do los] diputados liberales con [el objeto] de estudiar el proyecto [de au]mento de la Dieta Parla[mentaria] y acordaron declarar qu[e a su] juicio, no se debe legisla[r ...] de los componentes del Congreso que va a dicta[r ...]

En consecuencia, los [...] liberales votarán en contr[a de to]da iniciativa que tienda a [aumen]tar la dieta de los actua[les par]lamentarios. En cuanto [a cual]quier proyecto que se [...] con la dieta de los pa[rlamentarios le]gislativos futuros, los [...] liberales tendrían libertad [de ac]ción para votar.

A FAVOR DE LA SRA. [...] DE BRAVO

—La Cámara trató so[bre tabla] y aprobó el proyecto que [...] a la señora Elva V. de B[ravo los] beneficios del decreto ley [...]

—Se levanto la sesión.

APROBADOS EMPRESTITOS PARA LOS MUNICIPIOS DE MULCHEN Y NACIMIENTO

LA CAMARA LOS DESPACHO A INICIATIVA DE DON RENE DE LA JARA

A petición del Diputado don René de la Jara, la Cámara en su sesion de ayer aprobó un proyecto modificatorio de la Ley que autorizó a la Municipalidad de Mulchén para contratar un empréstito por la suma de 350.000 pesos para invertirlo en mejoramiento del Servicio de Alumbrado Eléctrico.

La reforma en referencia se refiere a una ampliación de la ley ya dictada, por la cual se permite a la Caja Nacional de Ahorros otorgar a la Municipalidad de Mulchén, la totalidad del préstamo autorizado, en vez del 50 o/o como lo establece su ley orgánica.

Asimismo se aprobó otro proyecto de que es autor el señor de la Jara y por el cual se faculta a la Municipalidad de Nacimiento para contratar un empréstito por la suma de 100.000 pesos para la construcción de un teatro y otras obras de adelanto comunal.

DON PEDRO AGUIRRE C. CONTINUA SU JIRA POR PROVINCIAS DEL NORTE

El candidato radical a la Presidencia de la República, don Pedro Aguirre Cerda, ha continuado su jira por las provincias del norte.

En Paihuano, los elementos radicales le ofrecieron a mediodía de ayer un banquete, en el cual le reiteraron su adhesión.

Ofreció la manifestación el presidente de la asamblea y alcalde don Julio Pinto.

A continuación hizo uso de la palabra el candidato señor Aguirre Cerda, quien analizó las necesidades de la comuna relacionadas con el desarrollo de la agricultura.

Manifestó que la grandeza del país está directamente vinculada a la principal industria nacional siendo, por lo tanto, obligación del Gobierno atenderla debidamente.

Dijo: "La tierra siempre subsistirá como elemento primordial e irreemplazable de vida, y nuestros suelos y clima privilegiados nadie podrá eliminarlos".

Evidenció, a continuación, la necesidad de orientar la política frutícola en la seguridad que los productos de esta tierra pueden competir ventajosamente en los mercados mundiales.

"Para esto, agregó, se necesitan gobernantes con capacidad y pleno conocimiento de los problemas que afectan a cada una de las regiones del territorio nacional".

Terminó afirmando que un afán patriótico le ha inducido a estudiar detenidamente las aspiraciones del pueblo chileno, y si el Frente Popular lo lleva a la Presidencia de la República, pondrá todas sus energías para realizarlas.

La Democracia Unificada nó aceptará ningún arreglo con grupos de la Unión Socialista

Concurrirá disciplinadamente a cumplir los convenios con el Frente Popular

La Junta Ejecutiva de la Democracia Unificada, se reunió anoche para ocuparse de diversas materias de actualidad política.

En esta reunión, según fuimos informado, se aprobó lo relacionado con el pacto del Frente Popular, para concurrir a la convención presidencial de izquierdas con la cuota de delegados ya acordada.

Con respecto a publicaciones aparecidas en un diario de la tarde de ayer, en el sentido de que la Democracia Unificada buscaría un entendimiento con la Unión Socialista, para apoyar cierta candidatura presidencial, se acordó desmentir terminantemente esta especie, declarándose que el partido actuará lealmente con las demás colectividades que forman el Frente Popular.

Radicales estudiaron ayer la designación de delegados a la Convención de las Izquierdas

Pendiente el pronunciamiento sobre el proyecto que aumenta la dieta parlamentaria

Presidida por los señores Ramón Briones Luco y Raúl Brañes, con asistencia de los delegados señores Litre Quiroga, Armando Silva, Luis A. Cuevas, Guillermo Labarca, Pedro Lara, Carlos Céspedes, Januario Espinosa, Amílcar Chiorrini, Mario Bunster, Samuel Lobos; de los parlamentarios señores Humberto Mardones, Isaías San Martín, Raúl Brañes, Carlos Morales San Martín, del secretario general don Arturo Olavarría y del prosecretario don César Echeverría, celebró sesión ordinaria la Junta Central Radical.

A indicación de don Litré Quiroga se dejó constancia en el acta del pesar del Partido por el sensible fallecimiento de don Edmundo Bordeu, fundador de la Asamblea de Concepción, correligionario distinguido que sirvió siempre en forma destacada y brillante los intereses del radicalismo en la región sur del país.

Se resolvió mantener el acuerdo anterior que declara candidatos a regidores radicales, por la Asamblea de San Miguel, a los señores Domingo Gres y Francisco Durán.

Quedó pendiente para una sesión próxima, la discusión de lo relacionado con la designación de delegados del Partido a la Convención de Izquierdas.

Se discutió también extensamente sobre el proyecto de dieta parlamentaria, quedando pendiente su resolución hasta que vuelvan a Santiago el señor presidente de la Junta y varios señores diputados.

4 COMISIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS SE REUNIERON AYER

En la tarde de ayer se reunió la Comisión de Educación de la Cámara y consideró el proyecto del Ejecutivo sobre jubilación del profesorado secundario. Hubo acuerdo para dejar pendiente el asunto y se designó una subcomisión formada por los señores Juan Antonio Coloma, Pedro Cárdenas Núñez, Luis Videla Salinas y Fernando Maira, para que se entrevistaran con los Ministros de Educación y de Hacienda a fin de obtener un mejor financiamiento del proyecto y la inclusión en él del profesorado primario.

HACIENDA

La Comisión de Hacienda se reunió en la tarde de ayer y estudió el financiamiento del proyecto de creación del departamento de Combarbalá, dejándolo pendiente.

Despachó el proyecto por el cual se autoriza a la Municipalidad de Cunco para contratar un empréstito por 300 mil pesos para la construcción de obras de adelanto local.

Finalmente, se entró a conocer el proyecto sobre devolución de subsidios a la Caja de Ahorros de Empleados Públicos, y en vista de que el Gobierno retiró este asunto de la convocatoria, se acordó dejarlo pendiente.

TRABAJO

La Comisión de Trabajo y Legislación Social de la Cámara dejó pendiente el proyecto con títulos saneados de 30 sitios en los cuales tiene ingerencia la Caja de la Habitación Barata para los efectos de los préstamos correspondientes. Hubo acuerdo para citar al Director de la Caja de la Habitación Barata, don Héctor Escribar, a fin de que explique el proyecto.

RELACIONES EXTERIORES

La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara despacho los tratados comerciales suscritos con Suecia y Noruega. Además ratificó convenciones acordadas por la Conferencia de Paz celebrada en Buenos Aires.

COMISION ESTUDIARA LOS RECLAMOS DE LA ULTIMA ELEC. INTERNA LIBERAL

Hoy se constituirá la Comisión designada por la directiva Liberal para que estudie y resuelva los reclamos relacionados con la reciente elección interna de candidatos a municipales.

Esta comisión la forman el Senador don José M. Ríos Arias y los Diputados señores René de la Jara y Manuel Madrid.

Seguramente, el señor Ríos Arias será elegido presidente de la comisión.

DEL INTERIOR

SEIS OBREROS MURIERON EN UN HUNDIMIENTO DE LA MINA "ARENILLA", EN ANDACOLLO

Varios obreros resultaron contusos. — La mina emana gases desconocidos

COQUIMBO, 1.o—A causa de un hundimiento habido hoy día en la mina "Arenilla", ubicada en el vecino pueblo de Andacollo, perecieron seis obreros que en esos momentos trabajaban en dicha mina. Además varios otros obreros resultaron con lesiones y contusiones leves.

El accidente se produjo en los momentos en que los obreros se encontraban dedicados a su trabajo y en forma tan imprevista, que nadie tuvo tiempo de eludir el peligro.

A pesar de las investigaciones practicadas, no se ha podido precisar el origen del siniestro, estimándose, sin embargo, que él se ha debido a algún deslizamiento de tierras, lo que provocó el hundimiento que tan fatales consecuencias tuvo.

El personal de la mina, bajo la dirección de sus jefes y con la cooperación de los carabineros, ha trabajado activamente en la remoción de los escombros, a fin de extraer los cadáveres de las víctimas.

Se ha podido comprobar que la mina emana grandes cantidades de gases desconocidos y cuyo origen se ignora en absoluto.—(Corresponsal).

COMO SE PRODUJO EL ACCIDENTE

LA SERENA 1.o — Las últimas informaciones recogidas en el sitio del accidente permiten informar que él se habría producido en la forma siguiente:

Trabajaban en el Mineral de Andacollo de la firma Cubil Hermanos 15 obreros, quienes hicieron estallar 4 tiros de dinamita que rompieron la meta de agua inundando la mina.

Producida la catástrofe se sintió un fuerte olor a gas y murieron ahogados los obreros Wenceslao Huerta, Salvador Solari, Benjamín Bartín, Daniel Toro, Oscar Sáenz y Elías Portillo.

La inundación produjo un gran derrumbe que dificultó totalmente la escalación de los cadáveres. Además resultaron heridos de gravedad los siguientes obreros: Vicente Palma,, José L. Mandiola, Manuel Arancibia, Juan Aros y Leonardo Ríos quienes fueron hospitalizados, Los obreros que estaban cerca de las víctimas no pudieron auxiliar a sus compañeros; debido a la gran inundación ocasionada por el derrumbe.— (CORRESPONSAL).

VALDIVIA
$ 423,592 recaudó la Tesorería Comunal de Lanco el año pasado

LANCO, 1.o — La Tesorería Comunal de Lanco, ingresó, a cuenta fiscal, en 1937, la suma de $ 423,592.92, y a la Caja de Amortización, la suma de 59 mil 848 pesos 47 centavos.

Se estima en $ 600,000 las entradas que habrá durante 1938. — (Peña, Corresponsal)

ACONCAGUA
Fallecimiento del Sr. Roberto Yáñez

LOS ANDES, 1.o — Muy lamentado ha sido en esta ciudad el fallecimiento del señor Roberto Yáñez, ocurrido en Santiago.

El señor Yáñez era un distinguido funcionario de los servicios de Correos, repartición en la cual prestó sus servicios durante más de 19 años. — (Ponce, Corresponsal)

LLANQUIHUE

LOS MINISTROS DE INTERIO[R Y] RELACIONES SE IMPUSIERON [DE LAS] NECESIDADES DE LLANQU[IHUE]

El señor Silva concedió audiencia en la [Inten]dencia, y el señor Gutiérrez recibió a los [ar]madores regionales. — El Intendente o[fre]ció una manifestación a los Ministros [y su] comitiva en Puerto Varas

PUERTO MONTT 1.— Brillantes caracteres alcanzó la manifestación ofrecida por el Intendente de Llanquihue señor Silva Cortés en honor de los Ministros del Interior y de Relaciones en el Hotel de Turismo de Puerto Varas. Todos los departamentos de la provincia estuvieron representados por delegaciones de numerosos vecinos.

El Intendente señor Silva Cortés, en el discurso de ofrecimiento, expresó la adhesión de esta región al actual Gobierno y contestó el Ministro del Interior don Matías Silva, quien reconoció el apoyo de las provincias del sur y elogió la conducta funcionaria del Intendente señor Silva Cortés.

En la mañana de hoy el Ministro del Interior concedió audiencias en la sala de despacho de la Intendencia y recibió a numerosos vecinos que le hicieron presente los problemas cuya urgente solución reclamara esta región.

En seguida, el Ministro, acompañado del Intendente visitó la Cárcel, cuyo deplorable estado constató, como asimismo el del Cuartel de Carabineros.

Los armadores region[ales se] entrevistaron con el Mi[nistro de] Relaciones señor G[utiérrez] Allende a quien expusie[ron la si]tuación en que quedaría[n con el] establecimiento de línea[s de va]pores y ferrocarriles a [la zona] austral. El señor Gutié[rrez pro]metió estudiar el prob[lema y] adoptar las medidas [...] — (Pérez Ojeda, corre[sponsal])

CAUTIN
Un automóvil fué atropellado en el cruce de la línea

LAUTARO, 1.o — E[l ...]vil en que viajaba el [...] del Rotary Club, de [...]dad, mayor en retiro [...]ro Soto Barros, fué [...] al cruzar la línea férrea [...] tren de carga, debido [a que el] chofer no se dió cue[nta de la] proximidad del tren.

El vehículo resultó [con perjui]cios de consideración, [...]sa del señor Soto resu[ltó con lesiones] de mediana gravedad. [...]tes, Corresponsal)

Los liberales votarán en contra de toda iniciativa que tienda a aumentar la dieta a los actuales parlamentarios

En reunión verificada ayer acordaron declarar que no se debe legislar en favor de los componentes del mismo Congreso que va a dictar la Ley

DECIDIDA LA SUERTE DEL PROYECTO

El acuerdo adoptado ayer por los diputados liberales, de oponerse al despacho de la ley que aumenta la dieta parlamentaria para que ella tenga efecto en el presente período ha venido a decidir virtualmente la suerte que la moción en referencia correrá en el Congreso.

Desde luego se anticipa que ella al ser considerada por el Parlamento en la legislatura ordinaria que se inicia el 21 de mayo próximo, sería aprobada con las restricciones ya anotadas, toda vez que los liberales estarían llamados a decidir una votación de esta naturaleza.

En tal caso, el proyecto solo contaría con los votos favorables de radicales, socialistas y comunistas, para que cotemplara el artículo de vigencia inmediata.

EL ACUERDO DE LOS DIPUTADOS LIBERALES

De acuerdo con una citacion del comité parlamentario en la mañana de ayer se reunieron en la sala de la Presidencia de la Cámara, los diputados liberales con el objeto de ocuparse del proyecto sobre aumento y fijación definitiva de la Dieta parlamentaria, a raíz de la moción presentada por diversos diputados para fijarla en 42.000 pesos anuales.

De la reunión celebrada, se nos entregó la siguiente información oficial.

"Reunidos los Diputados liberales a objeto de estudiar el Proyecto de aumento de la Dieta Parlamentaria, acordaron declarar que, a su juicio, no se debe legislar en favor de los componentes del mismo Congreso que va a dictar la ley.

En consecuencia, los Diputados liberales votaran en contra de toda iniciativa que tienda a aumentar la dieta de los actuales parlamentarios. En cuanto a cualquier proyecto que se relacione con la dieta de los períodos legislativos del futuro, los diputados liberales tendrán libertad de acción para votar".



PABLO NERUDA IRIA COMO CANDIDATO a REGIDOR por LA COMUNA DE SANTIAGO

En círculos de izquierda fuimos informados ayer sobre la posibilidad de que el escritor don Pablo Neruda fuera presentado como candidato a regidor por Santiago, en la próxima lucha municipal de abril próximo.

Según estas informaciones, el señor Neruda daría la batalla figurando su nombre en la lista del Frente Popular.

CITACIONES POLITICAS

DEMOCRACIA UNIFICADA DE ÑUÑOA.—Cita para hoy a asamblea general, en Avenida Egaña 315, a las 21 horas.

CENTRO ACCION Y TRABAJO. Cita a reunión extraordinaria para mañana, a las 21 horas, en Lira 1497

40 BOY SCOUTS IRAN HOY A CONSTITUCION

A las 21.40 horas de hoy, partirán a Constitución 40 Boy-Scouts de la Brigada "Alcibiades Vicencio" del Instituto Nacional, que instalarán en ese puerto un campamento de vacaciones por quince días.

La Comandancia ha dispuesto que los escursionistas efectúen un plan completo de trabajos de campamento, que ha sido elaborado especialmente para este viaje.

Los scouts irán a cargo de un Comando integrado por los señores Alfredo Mariño, Alfonso Herrera, Luis R. Azocar y Rodemil Dinamarca.

Hoy o mañana sería enviado el mensaje que clausura sesiones extraordinarias del Congreso

En sus sesiones de hoy el Senado debe prestar su aprobación al proyecto que fija la planta y sueldos del personal de Investigaciones e Identificación. Por otra parte, la Cámara de Diputados deberá conocer en su tercer trámite constitucional el proyecto que se refiere a los servicios de Correos y Telégrafos, aprobado ayer por la otra rama del Congreso.

Hemos sido informados que al ser despachados hoy totalmente estos proyectos de ley, el Ejecutivo enviaría inmediatamente el mensaje por el cual clausura la legislatura extraordinaria de sesiones del Congreso Nacional.

S. E. adoptará todas las medidas para dar cumplida satisfacción a las necesidades de Magallanes

En telegrama dirigido al Intendente de este territorio, el Excmo. señor Alessandri declara que las promesas hechas por sus Ministros comprometen su palabra como si el propio Presidente hubiera efectuado la visita

S. E. ha dirigido el siguiente telegrama al señor Intendente de Magallanes, don Alfredo Rodríguez Mac Iver:

"Viña del Mar, 31 de enero de 1938.— Señor don Alfredo Rodríguez Mac Iver, Intendente de Magallanes.—Punta Arenas:

Impuesto telegráficamente por mis Ministros de las necesidades más urgentes que ellos han tenido oportunidad de apreciar en Magallanes, puede V. S. expresar en mi nombre que tan pronto como ellos regresen, trataré de adoptar administrativamente todas las medidas para dar cumplida satisfacción a esas necesidades.

El Presidente de la República quiere asegurar al Territorio de Magallanes que las promesas de sus Ministros comprometen su palabra como si el propio Presidente hubiera efectuado la visita.

Oportunamente comunicaré a V. S. el plan de mejoramiento que el Gobierno piensa desarrollar.

Afectuosos saludos.—(Fdo.) — **Arturo Alessandri**".

DESPACHOS DE TRES MINISTERIOS FIRMO EL SR. GARCES GANA

Durante la mañana y tarde de ayer el Ministro de Hacienda y subrogante en las carteras de Interior y Relaciones Exteriores, don Francisco Garcés Gana, atendió los tres Departamentos de Estado, a fin de no dejar nada pendiente a sus colegas, señores Matías Silva y Gutiérrez Allende.

Con tal objeto el señor Garces Gana conversó detenidamente en la mañana de ayer con los Subsecretarios señores Germán Vergara Donoso y Roberto Jorquera Castro, este último subrogante de Interior, firmando inmediatamente todo el despacho pendiente.

SE MODIFICARA EL REGLAMENTO DE LA CAJA DE EE. PP. PARA EVITAR REPETICION DE IRREGULARIDADES

El informe del Departamento de Previsión sobre la materia se refiere especialmente a la gestión administrativa del Consejo y a las operaciones en propiedades

En el Ministerio de Salubridad se nos entregó ayer la siguiente declaración oficial:

El minucioso Informe elevado al Ministerio por el Jefe del Departamento de Previsión Social, se refiere, en sus grandes líneas, a los aspectos fundamentales del funcionamiento de la Caja de Previsión de Empleados Particulares: el primero es el relativo a la gestión administrativa del Consejo Directivo de la Caja, que estuvo en funciones de Mayo a Diciembre del año recién pasado; y, el segundo, es el relativo a los traspasos de propiedades adquiridas o edificadas por intermedio de la Caja, estudiándose particularmente los traspasos hechos por imponentes que son, a la vez, funcionarios de la insitución.

Con respecto al primer punto se establece que el Consejo realizó tres diversos negocios: inverversiones en bonos, inversiones en bienes raíces de propiedad directa de la Institución y construcción de un edificio de renta en Avenida O'Higgins esq. de Plaza Bulnes y se llega a la conclusión de que en ellos se actuó con precipitación que redundó en perjuicio de una correcta gestión administrativa, sin que ésto haya significado para los fondos de los empleados ni sus intereses un cercenamiento de su patrimonio. Esta conclusión se basa entre otros, en los siguientes hechos.

1.o.—Se sentó precedente de comprar de una vez una gran partida de bonos de un mismo tipo y de una misma Institución sin considerar que este hecho llevaba envuelta la posibilidad de crear un alza artificial de estos valores.

2.o.—Se compró la Galería Alessandri sin que se resolviera previamente, ni tampoco con posterioridad, un problema de servidumbres recíprocas que afecta a esta propiedad y a otra adyacente que pertenece a la Compañía de Seguros "La Estrella".

3.o.—Se entregó a una firma constructora, sin propuestas públicas y sin que existiera presupuesto, la construcción del edificio de la Avenida O'Higgins esq. de la Plaza Bulnes, mediante el sistema de "costo plus valía".

Con respecto a los traspasos de propiedades se establece que estas operaciones han sido hechas, en general, por todos los imponentes de la Caja.

El estudio de las causas que generan estas operaciones lleva a la conclusión de que tienen su origen en el sistema de ahorro individual que tiende a la formación de un simple fondo de retiro que es constantemente cercenado por préstamos de auxilio que impiden su incremento, por lo que, en último término, resulta ineficaz para cubrir el riesgo de vejez que con este fondo se pretende cubrir.

El empleado particular encuentra en su Caja de Previsión otro beneficio efectivo e inmediato que estas adquisiciones de propiedades, por su intermedio, y procura hacer tan amplio uso de este derecho que llega a ejercitarlo abusivamente.

Sin embargo, el verdadero espíritu de la Ley ni es ni puede ser el de permitir que un mismo imponente use de este beneficio indefinidamente, con el propósito de lucrar con fondos de la institución que por su carácter de sociales deben servir por igual a todos los imponentes. Este espíritu de la Ley se manifiesta claramente al no permitir que puedan solicitarse varios préstamos, a la vez, con el objeto de adquirir más de una propiedad.

Por estas razones el informe llega a la conclusión de que si bien es cierto que las operaciones de traspasos de propiedades son lícitas, no puede aceptarse que la Dirección de la Caja tolere estos traspasos ni menos que los empleados los realicen, bajo el pretexto de la licitud del acto, pues, estos hechos son incorrectos en cuanto tienen su origen en la desnaturalización del verdadero espíritu manifestado en la ley, desnaturalización que se hace más grave si se considera que es realizada por los propios funcionarios encargados de aplicarla.

Para evitar la continuación de estos inconvenientes se ha propuesto a la consideración del Supremo Gobierno, diversas medidas de reformas legales que pondrán término a esta situacion y que serán dictadas en breve plazo.

Por otra parte, en relación con esta materia, ya en ocasiones anteriores, en sus informes semestrales, el Departamento de Previsión Social había representado la necesidad de establecer algunas restricciones a estos traspasos y, con este motivo, se dictó el Decreto N.o 450, del Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, en el que se estableció que para transferir voluntariamente las propiedades gravadas a favor de la Caja, se requerirá el consentimiento previo de ésta, consentimiento que no podrá otorgarse antes de transcurrido un año, desde la fecha en que el deudor pagó su primer dividendo.

Insistiendo sobre esta misma materia, por estimar que esta modificación es insuficiente, el Ministerio de Salubridad dictará dentro de poco modificaciones reglamentarias que impongan nuevas restricciones en este sentido.

Por otra parte, el Gobierno resolverá a la brevedad posible todos aquellos probemas que ha planteado la inspección realizada dentro de las facultades de la ley actual, mientras estudia modificaciones más sustanciales que presentar al Congreso, de acuerdo con un criterio de [illegible] previsión social".

MUNICIPIO SANTIAGUINO ENVIARA DOS DELEGADOS AL CONGRESO DE MUNICIPALIDADES DE LA HABANA

Acuerdo en este sentido fué adoptado en la sesión de ayer.— Mejoramiento del servicio de aseo de la ciudad

Presidida por el Alcalde subrogante don Gustavo Monckeberg, celebró ayer sesión ordinaria la Municipalidad de Santiago.

El señor González Cortés habló extensamente sobre el Congreso Latinoamericano de Municipalidades que se efectuará en La Habana en el mes de abril próximo, destacando la importancia que tendría para la Municipalidad santiaguina el envío de representantes a este torneo, pues éstos podrían adquirir en el extranjero numerosos conocimientos que más tarde serían de gran utilidad para la capital.

El señor Urzúa atacó con palabras enérgicas la idea de enviar una delegación, aduciendo diversas razones, entre ellas, que había problemas muchos más importantes que la Municipalidad debía solucionar, como ser la protección de la infancia desvalida y la construcción de numerosas obras de adelanto local. Agregó que en esta situación y cuando se manifestaba en todos los tonos el estado de pobreza de la Municipalidad se quería derrochar grandes sumas de dinero en comisiones de esta especie.

En seguida se originó un largo debate alrededor de este mismo punto, aprobándose finalmente que la Municipalidad destinaría la suma de 10 mil pesos para ese viaje. Se acordó, asimismo, que irían dos regidores a La Habana y se dejó al criterio del Alcalde la designación de ellos.

PROBLEMA DE LA MOVILIZACION

Al tratarse de una nota de la Compañía de Tracción, en la cual da una respuesta negativa a la petición formulada por la Corporación en el sentido de otorgar un 50 por ciento de rebaja a los estudiantes, el señor Urzúa se refirió al problema de la movilización sobre el cual debía pronunciarse la Municipalidad. Manifestó, entre otras cosas, que la Compañía había subido ya las tarifas en Ñuñoa y agregó que, según el contrato eléctrico no podía hacerlo, por cuanto éste estipulaba que la Compañía cobraría una tarifa de 20 centavos desde la Plaza de Armas al Canal San Carlos.

Se refirió más adelante a las proposiciones formuladas por la Municipalidad para mejorar los servicios de tranvías, previa autorización para alzar las tarifas. Expresó que la Compañía de Tracción había exigido como condición que los autobuses cobraran una tarifa igual a la de primera clase de los tranvías y que la Municipalidad limitara el número de estos vehículos a una cantidad igual a la que ahora existe. Calificó el señor Urzúa estas condiciones como inaceptables, pues se pretendía dejar el servicio de movilización igual como está hasta la fecha, cuando lo que se busca es precisamente su mejoramiento

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ASEO

En seguida se discutieron las bases confeccionadas por una Comisión Especial, para pedir las propuestas destinadas a la adquisición de material para el mejoramiento del servicio de aseo de la ciudad. Después de un amplio debate y de discutirse artículo por artículo, fueron aprobadas.

Finalmente, en la hora de incidentes habló don Ricardo González Cortés para referirse a las obras de hermoseamiento que es necesario efectuar en el Cerro Santa Lucía. Propuso que se abriera un concurso para que se presentaran trabajos sobre esta materia, con diversos premios en dinero, indicación que fué aceptada.

Por haber llegado el término de la hora se levantó la sesión.

El Gobierno vetará el proyecto que incluye a fotograbadores particulares en régimen de previsión de EE. PP. y P.

Su financiamiento no estaba bien estudiado.— Antes de reparar perjuicios hay que evitar que éstos se produzcan.— El Gobierno mejorará las condiciones de los fotograbadores.— Se modificará reglamento del Código del Trabajo

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE SALUBRIDAD DR. CRUZ COKE

El Ministro de Salubridad doctor don Eduardo Cruz Coke, con quien conversamos ayer a su regreso de Viña, nos manifestó que el Gobierno votaría el proyecto de ley que incluye a los fotograbadores en el régimen de previsión de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

Ese proyecto, nos expresó el Dr. Cruz Coke, estaba basado sobre principios erróneos de previsión, pues se confunde el riesgo fisiológico social con el riesgo profesional. El primero de éstos, se cubre con imposiciones del asegurado, del patrón y a veces del Estado. En el segundo caso que se refiere a la eventualidad de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, la reparación es de cargo del patrón, lo que no ocurre en ninguna legislación del mundo.

HAY QUE EVITAR EL DAÑO

El espíritu de este proyecto de ley, nos agrega el Ministro, es reparar un daño, pero no es esta la finalidad que debe guiar al legislador. Yo soy de opinión que antes de reparar un perjuicio se debe ante todo arbitrar todas las medidas necesarias para evitar que éste se produzca.

MODIFICACION DEL REGLAMENTO

Por otra parte, nos dice el Dr. Cruz Coke, el Gobierno tiene el propósito decidido de mejorar la situación del gremio de fotograbadores. En esta virtud, actualmente estoy estudiando la modificación del reglamento del **Código del Trabajo en la parte** que se relaciona con esta materia.

Puedo manifestarles, que en el próximo período legislativo, el Gobierno enviará al Congreso Nacional una ley que reforma la actual, sobre accidentes del trabajo, en la que se contemplen con alto espíritu de justicia, todos los casos que se relacionen con las enfermedades profesionales, y, en especial, con la forma de prevenirlas. Así, por ejemplo, en el proyecto mencionado se consultará el descanso preventivo para los empleados que trabajan de noche, como ser linógrafos, repórters de diarios, empleados de fábricas, etc.

SOLO SE BENEFICIARIAN OCHENTA PERSONAS

Con el proyecto de ley en referencia, nos dice el Ministro, solo se beneficiarían ochenta personas, según cálculos que ha efectuado este Ministerio. Es, entonces, injusto hacer recaer pesadas cargas sobre la Caja de Empleados Publicos y Periodistas para solucionar un problema que no reviste una especial gravedad. Pero sobre todo, el Gobierno no puede estar de acuerdo en aprobar una ley que se financia, como ésta, en un impuesto especial sobre las apuestas mutuas de los hipódromos, pues además, de ser insegura, tiene otros aspectos que son inaceptables, entre ellos, porque descansa su financiamiento en el juego de azar.

El Gobierno, nos dijo, finalmente el Dr. Cruz Coke, arbitrará todas las medidas necesarias para mejorar la situación de los fotograbadores, pero de acuerdo con la realidad, y compenetrado de un alto y justo espíritu social.



EL ALCALDE DE PROVIDENCIA DESESTIMARA LOS RECLAMOS QUE NO LLEVEN FIRMA RESPONSABLE

Atenderá las quejas que se formulen siempre que sean hechas con espíritu de sana fiscalización

Hemos recibido la siguiente carta del alcalde de Providencia don Ramón Achondo Godoy.

"Providencia, 28 de enero de 1938. Señor Director de LA NACION. Presente.

Señor Director:

Frecuentemente aparecen en la prensa párrafos en que se formulan reclamos sobre los servicios municipales de Providencia, los que no traen al pie una firma responsable, sino que son subscritos por personas que firman con una letra o indican el número de un carnet de identidad, o usan cualquier otro procedimiento que no permite conocer quienes son las personas que subscriben las quejas; en igual forma, llegan diariamente diversas cartas a la Municipalidad.

El alcalde subscrito tiene el mayor agrado en recibir los reclamos que le hagan para el mejor servicio de la Comuna; más aún, solicita del vecindario que formule las observaciones que estime convenientes para tal objeto, las que cuando contengan una crítica sana, serán agradecidas, ya sea que se hagan por la prensa, o directamente a la Alcaldía, cuyas puertas están abiertas para escucharlas.

Pero, para poder tomarlas en consideración, es menester que haya una persona responsable de las observaciones que se hagan, pues de otra suerte, es imposible distinguir los reclamos justificados de las diatribas y pequeñas venganzas personales contra comerciantes o vecinos honrados, que quieran formularse al amparo del anónimo.

Por la razón anterior, el suscrito ha resuelto no tomar en consideración los sueltos de prensa o las cartas que se le envíen sobre el servicio, que sean anónimas; reitera sin embargo, que recibirá con el mayor agrado toda crítica sana o denuncia que se le formuel, suscrita por persona determinada.

Agradeciendo al señor Director la publicación de la presente, queda a sus órdenes como affmo. y S. S.

(Fdo.) Ramón Achondo Godoy, alcalde.

Hay 15 vacantes de profesores en Liceos del país

La Dirección del Servicio llama a concurso de antecedentes

Con fecha de ayer la dirección General de Educación Secundaria ha llamado a concurso de antecedentes para proveer los siguientes cargos vacantes en los Liceos del país:

1.o Profesor de Matemáticas y Ciencias del Liceo de Hombres de Iquique, con 16 y 3 horas semanales de clases respectivamente;

2.o Profesora de Dibujo del Liceo de Niñas N.o 4 de Santiago, con 24 horas semanales de clase;

3.o Profesor de Matemáticas del Liceo de hombres "Aplicación", (N.o 3 de Santiago), con 30 horas semanales de clase;

4.o Profesor de Francés del Liceo de Hombres "Aplicación" con 30 horas semanales de clase;

5.o Profesor de Castellano y Francés del Liceo de Hombres de San Fernando, con 8 y 3 horas semanales de clase, respectivamente;

6.o Profesor de la Escuela Primaria Anexa al Liceo de Hombres de Talca;

7.o Profesora de Castellano del Liceo de Niñas de Concepción, con 12 horas semanales de clase;

8.o Rector del Liceo de Hombres de Lebu;

9.o Profesor de Historia y Geografía del Liceo de Hombres de Lebu, con 9 horas semanales de clase;

10.o Profesor de Francés del Liceo de Hombres de Lebu, con 9 horas semanales de clase;

11.o Profesor de matemáticas y Física del Liceo de Hombres de Lebu, con 20 y 2 horas semanales de clase, respectivamente;

12.o Profesor de Inglés de los Liceos de Hombres y de Niñas de Chillán, con 15 y 6 horas semanales de clase, respectivamente, pero sólo hasta el 31 de diciembre de 1942;

13.o Profesor de Francés del Liceo de Hombres de Lautaro, con 6 horas semanales de clase;

14.o Profesor de Ciencias de la Naturaleza y de Química del Liceo de Hombres de Temuco, con 7 y 13 horas semanales de clase, respectivamente, (1 de ellas de Trabajos Prácticos);

15.o Profesora de Gimnasia del Liceo de hombres de Ancud, con 9 horas semanales de clase.

Los interesados deberán presentar sus solicitudes de oposición, acompañadas de sus respectivos antecedentes, en la Oficina de Partes.

El profesor Puga Ficher regresó del Uruguay

Dictó curso de sociología chilena en los Cursos de Verano de Montevideo

Despues de una permanencia de 20 días en Montevideo, regresó a Santiago, el profesor de la Universidad de Chile, don Eugenio Puga Ficher que concurrió a los Cursos de la Escuela de Verano del Uruguay, designado por el Gobierno de nuestro país.

El señor Puga Ficher, dictó en la capital uruguaya un curso sobre sociología chilena, a los estudiantes delegados de los Gobiernos, del Brasil, Paraguay, Uruguay, Argentina, Chile, Perú, Bolivia y Ecuador.

Junto con Gabriela Mistral y el profesor señor Peñalillo, representó a nuestro país en dicho torneo que como la Escuela de Verano de la Universidad de Chile, tuvo carácteres continentales.

El señor Puga Ficher, se entrevistó en la tarde de ayer con el Ministro de Educación, don Guillermo Correa Fuenzalida, a quien informó ámpliamente sobre los resultados obtenidos en el desarrollo de su cátedra en la Escuela de Verano de Montevideo.

En los momentos que se retiraba del despacho del Ministro de Educación, tuvimos oportunidad de entrevistarle, anticipándonos solamente la venida a Chile de nuestra compatriota Gabriela Mistral, y prometiéndonos algunas declaraciones exclusivas para nuestro diario.

CONCURSO DE DACTILOGRAFOS

LLAMASE a concurso para proveer los cargos de dactilógrafos grado 25.o de los Servicios de Agua Potable de Tomé y Melipilla, con $ 3.900 de renta anual, más 25% de gratificación, cada uno. Bases y condiciones pueden consultarse en las oficinas de la Dirección General, Agustinas 1346, hasta el 5 de febrero de 1938.

EL DIRECTOR GENERAL.

Solicitud de Concesión

El señor Roberto Castillo C. ha solicitado del Supremo Gobierno la concesión para explotar el servicio público de distribución de energía eléctrica para alumbrado y usos industriales en el pueblo de Cholchol, del Departamento de Imperial, provincia de Cautín.

Se hace la presente publicación de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Servicios Eléctricos, para que, dentro de un plazo de 30 días, se formulen las oposiciones a que haya lugar.

EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS ELECTRICOS.

MUNICIPALIDAD DE CALAMA

CONCURSO

Llámase a Concurso de Antecedentes, para proveer el cargo de Directora-Profesora de la Escuela Vocacional de Calama, con una renta anual de $ 9.600.—.

Los antecedentes se recibirán en la Sala de la Secretaría Municipal, hasta el 10 de Febrero próximo, a las 17 horas, fecha y hora en que se cerrará este concurso.

Calama, 11 de Enero de 1938.

HUMBERTO RIVERA M.
Alcalde

El Excmo. Sr. Alessandri firmará hoy mensaje sobre apertura de diagonales Santa Rosa y Carmen y transformación de calles de Stgo.

Se trata de obras contempladas en el Proyecto de Plano Oficial de Urbanización de la Municipalidad de esta capital.— Se consulta su financiamiento a base de contribuciones que pagarán las zonas beneficiadas.— El Mensaje será enviado al Congreso en el carácter de urgente a fin de que pueda tratarse en el actual período extraordinario de sesiones

El Ministro de Hacienda y subrogante de la Cartera de Interior, don Francisco Garcés Gana, firmó ayer el siguiente Mensaje que será llevado hoy para la firma de S. E. el Presidente de la República:

CONCIUDADANOS DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE DIPUTADOS:

La conveniencia de llevar a cabo desde luego algunas transformaciones de la planta de la ciudad de Santiago, consultada por la Municipalidad en su proyecto de Plano Oficial de Urbanización, han movido al Supremo Gobierno a someter a la consideración del H. Congreso el presente proyecto de Ley tendiente a realizar de inmediato algunas de las obras de adelanto urbano de Santiago consultadas en aquel Plano.

A las poderosas razones de higiéne, vialidad y mayor agrado de vivir que informan y dan origen a la transformación de ciudades creadas y formadas bajo un concepto totalmente diverso de la vida que hoy se lleva en las grandes aglomeraciones urbanas, hay aún que agregar en el caso de nuestra capital razones de otro orden.

En efecto, existe la conveniencia manifiesta de asegurar dentro de lo posible un volumen uniforme de actividad en el ramo de edificación, lo que directa o indirectamente dá trabajo a un considerable número de operarios y movimiento a numerosas industrias derivadas, actividad que se vería peligrar al darse término a las grandes construcciones que hoy se realizan en la ciudad. Se dá nuevo vigor a esta actividad con la apertura de Avenidas y calles que, o corresponden a grandes arterias de tránsito de conexión sub-urbana ó a barrios residenciales momentáneamente deprimidos no obstante su excelente situación y los completos servicios de urbanización que poseen.

La circunstancia de celebrar pronto la capital de la República el 4.o Centenario de su Fundación hace especialmente oportuno en el momento actual emprender aquellas obras de finalidad permanente y de aspecto social bien definido que, marcando el esfuerzo de sus autoridades para darle a sus habitantes un mayor bienestar y a la ciudad una fisonomía más moderna, demuestre ante propios y extraños en su ciudad capital, el esfuerzo y vitalidad de toda la nación.

De entre las obras proyectadas en el Plano de Urbanización de Santiago se han incluído en la presente ley las siguientes:

1.o) Diagonal de Sta. Rosa esq. Delicias, a 10 de Julio esq. Portugal.

2.o) Diagonal de Carmen esq. Delicias a Rancagua esq. Portugal.

3.o) Ensanche y rectificación de Loreto y prolongación de la Avda. Perú, hasta la Avda. Valdivieso.

La primera de las obras consultadas, o sea la diagonal Sta. Rosa, corresponde a una amplia Avda. de 40 y 30 metros de ancho, con arbolado y jardines, que dará acceso directo desde el centro comercial de Santiago, a la Comuna de Ñuñoa y que se prolongará en el territorio de ésta por otra avenida ya planificada. Esta arteria, junto con valorizar un extenso y muy central barrio de Santiago hoy día despreciado, conduciría directamente desde la Avenida de las Delicias, hasta el Estadio Nacional en Lo Valdivieso que actualmente construye el Gobierno, y evitará que la intensa circulación de vehículos que se dirijan o regresen de él en los días de grandes reuniones deportivas o cívicas, y el movimiento cotidiano entre la Comuna de Ñuñoa y la de Santiago, tenga que hacer un largo rodeo pasando por la Plaza Italia, nudo de tráfico muy congestionado ya.

La diagonal que arrancará de Delicias esquina de Carmen y terminará empalmando con la calle Rancagua, la que en el futuro se ensanchara y constituye la primera parte de la Avda. que unirá el centro de Santiago con el centro de la Comuna de Providencia, y también enlaza con otra Avenida consultada en el Plano de esta última comuna.

La circunstancia de pasar esta corta diagonal de sólo 550 metros, por los grandes terrenos de dos propietarios, el Convento del Carmen y el Hospicio de la J. de Beneficencia, y su muy expectable situación urbana permitirán realizar en ellos importantes barrios residenciales de gran belleza panorámica y de planificación. Esta avenida acortará considerablemente también el recorrido hacia el centro de la Comuna de Providencia, y del extremo Oriente de la de Ñuñoa; evitará del mismo modo, la congestión de la Plaza Italia al desviar de élla el tránsito.

De este modo el movimiento vehicular que va hacia la zona céntrica de las comunas de Providencia y Ñuñoa, arrancará de Delicias esquina Carmen; el que va a Ñuñoa y al Estadio, de Delicias esquina Santa Rosa; y sólo el que conduce hacia Los Leones, Las Condes y Apoquindo, seguirá por Delicias, pasando por la Plaza Italia.

La tercera obra consultada consiste en el ensanche a 30 metros y rectificación de la actual calle Loreto empalmándola directamente con la Avenida Perú y prolongando ésta hasta la Avenida Valdivieso donde se unirá a la Avenida El Salto que vá hacia la Comuna de Conchalí.

Esta arteria será la prolongación hacia el Norte de las Avenidas que rodearán el Cerro Sta. Lucía aislado, y que pasan frente al Palacio de Bellas Artes, valorizará un extenso barrio hoy depreciado al norte del río Mapocho, muy central ya que sólo dista escasos metros del Parque Forestal, dará nuevo vigor a la edificación de aquella zona y salida directa a la Comuna de Conchalí.

Esta importante avenida se complementará, mediante las disposiciones del presente proyecto de ley, con la construcción de una Población Modelo para obreros municipales, para lo cual se reserva a beneficio de la Municipalidad de Santiago una amplia faja de terreno en la prolongación Norte de la Avenida Perú. Esta disposición permitirá a la Municipalidad de Santiago, con la ayuda de la Caja de la Habitación Popular, iniciar dentro de la ciudad la construcción de las grandes poblaciones obreras que sirvan de ejemplo, dentro del país para esta clase de obras, y de un exponente al conmemorar la Capital de la República la entrada al quinto siglo de su vida de ciudad, de su empeño de rehacer la vida obrera urbana y en crear la ciudad del futuro.

Consulta también el presente proyecto de Ley disposiciones que permitan, sin cargo municipal, la apertura de calles interiores en las manzanas en que está actualmente dividida la ciudad, aumentando así las disponibilidades para fines residenciales del área central y completamente urbanizada de la Comuna. Estas disposiciones incrementarán la actividad de las construcciones al dar origen a nuevas parcelaciones en barrios céntricos.

La apertura de las avenidas propuestas junto a estas últimas disposiciones traerá además por consecuencia la limitación del exagerado crecimiento de la ciudad y del consiguiente ensanchamiento de sus servicios, pues permitirá el aprovechamiento de terrenos centrales que hoy están perdidos.

En cuanto al financiamiento de las obras consultadas, ha debido pensar el Gobierno que no es posible, dentro de los actuales recursos municipales, gravar el presupuesto de la Municipalidad de Santiago con su valor; ello, además de ser totalmente impracticable, no sería equitativo toda vez que estas obras producirán una valorización de que disfrutarían sólo los propietarios de las zonas adyacentes. Tampoco ha creído prudente gravar a todo el país con tributos que, aún cuando se invertirían en la ciudad representativa del progreso alcanzado por todo el país y sede del Gobierno, obligaría a distraer con este objeto fondos y recursos que, con justicia, claman para sí las provincias con el objeto de permitir una mejor explotación de las riquezas nacionales y un fomento en la producción industrial y agrícola del país.

Por esto, el proyecto consulta su financiamiento a base de contribuciones que pagarán las zonas beneficiadas.

Esta contribución de mayor valorización corresponde sólo a una parte de lo que puede suponerse sea la valorización real, por cuanto es preciso dejar una cuota de ella en manos de los propietarios para permitirles la reconstrucción y la demolición de los edificios anticuados para ser reemplazados por nuevos, creando así actividad constructiva.

Para no hacer gravoso el pago de esta contribución, se establece la facultad de cancelarla a plazo, por cuotas semestrales que se pagarán conjuntamente con la contribución de haberes.

Complementan el proyecto de ley diversas otras disposiciones tendientes a facilitar la reparcelación de los terrenos afectados y a hacer más expedita la reedificación de las zonas tocadas por las avenidas proyectadas.

Basado en las consideraciones expuestas, tengo la honra de presentar en el carácter de urgente para que pueda tratarse en el actual periodo extraordinario de sesiones, el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o La Municipalidad de Santiago procederá a la apertura y ensanche de las siguientes vías de uso público:

1) Diagonal Santa Rosa, desde Delicias esq. de Santa Rosa hasta 10 de Julio esq. de Portugal.

2) Diagonal Carmen, desde Delicias esq. de Carmen hasta Portugal esq. de Rancagua y trazado complementario en la manzana comprendida entre Marcoleta, Lira, Jofré y Portugal.

3) Ensanche y rectificación de la calle Loreto y prolongación de la Av. Perú desde Av. Bella Vista hasta Av. Valdivieso.

Las obras se realizarán según planos aprobados por la Municipalidad de Santiago, los que firmados por el Alcalde y el Director de Obras Municipales de Santiago formarán parte integrante de la presente ley.

Las propiedades que medidas en igual forma, disten entre 100 y 250 metros de las avenidas antedichas quedarán gravadas con igual carácter con el 25 o|o de aquella cantidad.

Se exceptúan de lo establecido en los dos incisos anteriores, las propiedades con frente a la Avenida de las Delicias, no afectadas por el Art. 6.o, las que quedarán gravadas en la siguiente forma:

Acera Sur entre Carmen y San Francisco, con una contribución de $ 80 por metro cuadrado para los primeros 30 metros de fondo y de $ 40 por metro cuadrado para el resto de fondo, hasta un máximum de 80 metros, desde la línea de edificación.

Acera Norte: entre Miraflores y San Antonio, con el 50 o|o de la anterior.

Art. 8.o Un mismo predio no podrá ser gravado con más de una contribución de mayor valorización, quedando sometido sólo a aquella que fuere más alta.

Art. 9.o Las contribuciones establecidas en los Arts. 6, 7 y 16 comenzarán a cobrarse a los respectivos propietarios desde el semestre en que se inicien las obras en el Sector correspondiente. Las que correspondan a la Av. Perú entre Dominica y San Cristóbal se pagarán desde el momento en que se haya ensanchado y rectificado la calle Loreto.

Art. 10. La suma que resultare adeudando cada predio por la aplicación de los Arts. 6, 7 y 12 podrá ser pagada al contado o a plazo. En este último caso se cobrará la deuda por vía de contribución por semestres anticipados hasta su total amortización, como si fuera una deuda hipotecaria del mismo tipo del empréstito y recargada en la depreciación correspondiente de los bonos.

Si dentro del plazo que al efecto determine el Reglamento no pagare el respectivo propietario el valor de su contribución al contado, se entenderá que se acoge al pago a plazo.

Si la obra se realizara con fondos no obtenidos por la enajenación de bonos, las cuotas semestrales se calcularán basadas en el precio más reciente de colocación de Bonos Fiscales de la deuda interna de igual interés y amortización a los autorizados por esta ley.

La suma adeudada, acogida al pago a plazo podrá en cualquier momento cancelarse total o parcialmente, pagándose el saldo que arroje la liquidación que hará la Dirección de Obras Municipales de Santiago.

En igual forma podrán efectuarse amortizaciones extraordinarias que se podrán cancelar con Bonos de esta ley recibidos a la par.

Las cantidades que se reciban por amortizaciones extraordinarias se destinarán exclusivamente a amortizaciones extraordinarias de los empréstitos contratados a este objeto.

El pago de las cuotas semestrales deberá hacerse conjuntamente con el pago de las contribuciones de Haberes; y la cobranza de las cuotas en mora se llevará a efecto por la Tesorería Fiscal en igual forma que la de aquella.

Art. 11.— La Municipalidad de Santiago llevará a cabo con las formalidades que establezca el Reglamento, el Catastro de las propiedades gravadas.

Una vez aprobado este Catastro en forma definitiva será remitido a la Dirección de Impuestos Internos para los efectos de los cobros en conformidad a esta Ley.

Las sumas que se reciben, tanto por las cuotas al contado o a plazo serán depositadas por el Tesorero Fiscal en la Caja de Amortización, la que tomará a su cargo el servicio de los empréstitos que se contrataren tras pasando semestralmente el saldo que hubiere a la Municipalidad de Santiago, la que lo ingresará a los fondos del artículo 5.o.

Art. 12.—Del pago de las expropiaciones que procedieren se descontará el gravamen que en virtud de los artículos 6.o, 7.o y 16 le correspondiere a un predio afectado parcialmente por la expropiación.

Si el gravamen fuere superior al monto de la expropiación, el saldo quedaría afecto a lo dispuesto en el artículo 10.

Art. 13.— Facultase al Presidente de la República para que, en caso que el financiamiento de la obra así lo hiciera necesario autorice a la Municipalidad de Santiago para destinar a los fines contemplados en esta ley, el total o parte del producido de la contribución adicional establecida en el artículo 26 del D. F. L. N.o 245.

OBRAS COMPLEMENTARIAS

Art. 14.— La Municipalidad de Santiago reservará para la construción de una población para obreros municipales una faja de terreno de hasta 250 metros de ancho al costado poniente y 100 metros al costado Oriente de la prolongación Norte de Avenida Perú desde el Límite Sur del Polígono del Tiro al Blanco hasta la Avenida Valdivieso.

Dentro del plazo de seis meses a partir de la vigencia de esta ley, la Municipalidad de Santiago a solicitud de la Alcaldía, acordará la nómina y deslinde de las propiedades que dentro de aquellas zonas se expropiarán.

La construcción de las habitaciones obreras en esta zona las llevará a cabo la Municipalidad directamente o por intermedio de la Caja de la Habitación Popular.

Art. 15.—Se faculta a la Municipalidad de Santiago para abrir calles interiores en manzanas o conjunto de inmuebles siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

1.o) Que el trazado haya sido propuesto informado favorablemente por la Dirección de Obras Municipales y siempre que se obtenga con él un aprovechamiento general de los terrenos interiores de la manzana.

2.o) Que la entrega del terreno se haga sin costo alguno para el Municipio a cuyo efecto deberá ya sea cederse gratuitamente el rasgo de la nueva calle, o que los beneficiados con la obra queden gravados con la contribución de mayor valorización a que se refiere el artículo 17.

Art. 16.— La contribución de mayor valorización será fijada por la Municipalidad a propuesta de la Dirección de Obras Municipales, tomando en cuenta que el valor por prorratearse entre los predios beneficiados es el que corresponde al total de los gastos que hubiere que hacer, descontando lo que se obtuviere por venta de los saldos sobrantes.

Este prorrateo será puesto en conocimiento de los afectados dentro de los plazos que establezca el reglamento de esta ley.

Art. 17.— Si los propietarios de los predios a que se refiere el artículo anterior, cuya contribución de mayor valorización sume por lo menos el 75 o|o de la cantidad total a pagar, declararen por escritura pública su conformidad con ella, la Municipalidad podrá acordar la apertura de la calle en el carácter de calle municipal y la contribución de mayor valorización regirá para todos los propietarios beneficiados. En este caso les serán aplicables todas las disposiciones de esta ley, referentes a expropiaciones o cobros de las contribuciones de mayor valorización, etc., y al destino de los saldos de terrenos expropiados.

DE LAS EXPROPIACIONES

Art. 18.— Se declaran de utilidad pública los terrenos y edificios comprendidos dentro de los trazados que indica el artículo 1.o; las fajas a que se refiere el artículo 14 y los trazados de calles interiores que señala el artículo 17.

Las expropiaciones que correspondiere serán tramitadas según el procedimiento que el D. F. L. 345 fija para la determinación del monto de la indemnización en caso de expropiaciones extraordinarias, modificándose para este efecto el artículo 78 del citado D. F. L., agregándole el siguiente inciso:

"El Alcalde podrá tomar posesión del predio expropiado, sin esperar el término del juicio, consignando previamente en la Tesorería Municipal de Santiago el valor de tasación que fije la mayoría de los peritos designados en dicho juicio; si las dos o tres avaluaciones fueren discordes, se consignará el término medio. El expropiado podrá solicitar del juez se gire libramiento a su favor de la cantidad consignada, aún antes que se encuentre ejecutoriada la sentencia, garantizando con una boleta bancaria a la orden del Tesorero Municipal la devolución de lo que pudiere recibir en exceso. Esa garantía sera regulada por el juez, no pudiendo ser inferior a la diferencia entre la tasación mas baja y la suma consignada".

Las expropiaciones para los trazados mencionados en el artículo primero se acordarán por la Alcaldía previo informe, de la Dirección de Obras Municipales.

Las que se refieren a las fajas mencionadas en el artículo 14 y a las calles interiores, mencionadas en el artículo 17 se acordarán por la Municipalidad y de acuerdo con las formalidades de la presente ley.

El acuerdo de expropiación en el caso del artículo 17, se tomará simultáneamente con la aprobación de la apertura de la calle y en él se individualizarán las propiedades afectadas.

Artículo 19.o.—Si al hacerse una expropiación quedaren terrenos sobrantes que por sus dimensiones o configuración no pudieren ser utilizados para una edificación independiente, el propietario podrá exigir que le sea expropiada la totalidad del inmueble.

Si hubiera desacuerdo sobre el particular entre el propietario y la Municipalidad, la cuestión será resuelta por el mismo procedimiento que para la determinación del valor de la indemnización.

Artículo 20.o.—La Municipalidad venderá en público subasta los terrenos que hubiere adquirido en conformidad al artículo anterior, así como los que quedaren sobrantes después de hechas las rectificaciones y ensanches en conformidad a la presente ley.

La Municipalidad podrá dar opción a los vecinos colindantes para la apropiación de los retazos de terrenos sobrantes en virtud del artículo anterior. El precio que deberá pagarse por esos retazos se calculará por la Dirección de Obras Municipales, tomando en consideración entre otros factores el precio de expropiación.

Artículo 21.o.—Se declara de utilidad pública las fajas de terrenos de las propiedades vecinas necesarias para formar con aquellos retazos, lotes edificables.

La Municipalidad de Santiago podrá decretar la expropiación de esas fajas si sus propietarios no finiquitaren la compra de esos retazos dentro del plazo de noventa días, a partir de la fecha de la notificación correspondiente.

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 22.o.—Quedan sometidos a las disposiciones de esta ley todos los inmuebles cualquiera que sean sus propietarios o el uso o fin a que se les destine; y para los efectos de esta ley no regirá excepción alguna.

Artículo 23.o.—La Municipalidad de Santiago, propondrá para su aprobación al Presidente de la República y dentro del plazo de tres meses, a partir de la vigencia de esta ley, el Reglamento para su aplicación.

Artículo 24.o.—Si una vez ejecutadas las obras que se mencionan en el artículo 1.o y 14.o de esta ley, quedaren recursos sobrantes no comprometidos a los servicios de los empréstitos y anticipos contratados en virtud de los artículos 2.o y 3.o, podrá la Municipalidad de Santiago, con autorización del Presidente de la República, destinarlos al financiamiento de las expropiaciones que hubieran de llevarse a cabo para el cumplimiento del Plano Oficial de Urbanización de Santiago, aprobado según D. F. L. N.o 345, pudiendo igualmente destinarse a esa finalidad la contribución establecida en el artículo 13.

Artículo 25.o.—La destinación de los fondos a que se hace referencia en esta ley, a un objeto diverso al indicado en ella cualquiera que sean las razones, motivo o circunstancias que para ello se alegue, será considerado como malversación de caudales públicos, delito que será castigado con las penas de presidio mayor en cualquiera de sus grados.

Serán responsables de este delito no sólo los funcionarios llamados por la presente ley a intervenir en el manejo de los fondos, sino también los funcionarios o personas que ordenen o autoricen esas operaciones ilegales.

Habrá acción popular para denunciar a la justicia ordinaria estos delitos y para pedir la aplicación de la pena correspondiente. Si la denuncia resultare falsa el denunciante será considerado como reo de calumnia grave.

MINISTROS DEL INTERIOR Y RELACIONES LLEGAN EN LA MAÑANA DE HOY A SANTIAGO

A fines de semana los señores Silva y Gutiérrez Alliende se trasladarán a Viña a informar a S. E.

Hoy, a las 10.40 horas, llegará a la estación Alameda el tren en el que viajan desde Puerto Montt los Ministros del Interior y Relaciones Exteriores, señores Matías Silva y Gutiérrez Alliende, respectivamente, acompañados de los senadores José Maza y Alejo Lira Infante; el Subsecretario del Interior, don César León, el Secretario jefe de la Presidencia de la República, don Nelson Bravo y los representantes de la prensa de Santiago.

La comitiva ministerial será recibida en la estación Alameda por funcionarios de los Ministerios del Interior y Relaciones Exteriores y amigos personales de las personas que la integraron.

Los señores Silva y Gutiérrez Alliende, asumirán inmediatamente sus respectivas carteras y se impondrán de diversos asuntos relacionados con la marcha de los servicios a su cargo.

INFORMARAN A S. E.

A fines de la presente semana los Ministros señores Silva y Gutiérrez Alliende, se trasladarán a Viña del Mar, con el objeto de informar a S. E. el Presidente de la República con toda amplitud acerca de los resultados de su visita a Magallanes.

SEPTIMO HIJO VARON APADRINO EL EXCMO. SEÑOR ALESSANDRI

El viernes 28 de enero último, en la Iglesia de El Salvador, fué bautizado Arturo Ricardo Vera Lillo, séptimo hijo varón de don Ricardo Vera [illegible]vear y de doña Margarita Lillo.

Fueron padrinos: S. E. el Presidente de la República, representado por el Contador General de la Intendencia don Alfredo Lewis, y doña Blanca Díaz de Valdés.

Caja de S. Obrero atenderá Hospital de Puerto Natales

El señor Lira Urquieta visitará los servicios de Punta Arenas

Completando la jira que en pro de una mejor organización y desarrollo de los servicios del Seguro Obligatorio, viene realizando a través del país el Administrador General don Pedro Lira Urquieta, se nos informa oficialmente que el señor Lira y acompañantes, visitaron anteayer el cerro Castillo, de Puerto Natales y dispuso la construcción de una posta que atenderá a esa región ganadera.

Posteriormente, visitó la Casa de Socorros y el local de la Caja donde después de estudiar algunas medidas tendientes a mejorar el funcionamiento de esta Oficina recibió a los representantes de las instituciones obreras, reunión a la que concurrieron los directores de las organizaciones marítimas, de playa del campo y frigoríficos. En ella solicitó opiniones de los obreros regionales acerca de la obra realizada en favor de los asegurados y de lo que se podría hacer en el futuro.

La Cruz Roja de la localidad se refirió a la cooperación que ella presta al Seguro Obrero, haciendo presente, al mismo tiempo, que se podría aumentar la subvención de la Caja del 10 al 25 o|o. El Administrador prometió interesarse seriamente por esta petición y representársela a la Administración Provincial de Magallanes, lo que fué objeto de diversas manifestaciones de agradecimiento de parte de los obreros.

Igualmente, ofreció resolver las peticiones del delegado de los Sindicatos Rurales, en el sentido de dotar de Rayos X y otros recursos a dicho servicio, como asimismo procurar el nombramiento de un médico ayudante.

Por otra parte, el señor Lira Urquieta hizo presente a las autoridades de Puerto Natales que la Caja tendrá a su cargo la atención del hospital que actualmente se construye en esa región.

Finalmente, los asegurados solicitaron del señor Lira la creación de una población obrera.

El Administrador y comitiva prosiguieron viaje a Punta Arenas.

NACIMIENTO DE HIJA DE PRINCESA DE HOLANDA SE COMUNICO A CANCILLERIA

El Excmo. señor von Oven, Encargado de Negocios de Holanda en Chile, envió una nota a la Cancillería comunicando el nacimiento de una hijita de Su Alteza Real la Princesa Juliana, ocurrido en el Palacio de Soestdijk el día 31 de enero.

El Ministro de Relaciones subrogante don Francisco Garcés Gana contestó ayer la nota expresando el gran placer que le ha causado la noticia y formula votos en su nombre y en el del Gobierno por la ventura de la recién nacida y de la familia real holandesa.

EL NUEVO MINISTRO DE FINLANDIA VISITO AL CANCILLER SUBROGANTE

En la mañana de ayer el nuevo Ministro de Finlandia en Chile, Excmo. señor Nilo Arasmaa, visitó al Ministro de Relaciones subrogante don Francisco Garcés Gana.

En esta oportunidad el Excmo. señor Arasmaa hizo entrega al señor Garcés Gana de las copias de sus cartas credenciales.

Se ha anunciado que la entrega de las credenciales al Presidente de la República se hará en el Palacio de los Presidentes de Chile en Viña del Mar, en una fecha que oportunamente designará el Excmo. señor Alessandri.

$ 8,000 de premio para concursos de novelas y ensayos

Ambos son patrocinados por la Sociedad de Escritores de Chile

La Sociedad de Escritores de Chile ha abierto dos concursos, uno de novelas y el otro de ensayos, el primero con un premio de seis mil pesos y el segundo de dos mil.

Los siguientes son los puntos principales de las bases del Concurso de Novelas, que se cerrará el 30 de abril del presente año: Tema libre; extensión, [illegible] carillas a máquinas en espacio doble; podrán tomar parte en el Concurso todos los escritores chilenos y los extranjeros residentes en el país, el Jurado está compuesto por Marta Brunet, Alberto Romero y Januario Espinoza.

El Concurso de Ensayos, que quedará cerrado el 15 de abril próximo, tiene las siguientes bases:

1.o) El total de los originales no deberá ser inferior a [illegible] páginas de tamaño carta, mecanografiadas a doble espacio.

2.o) Quedan explícitamente excluídos los ensayos de carácter científico sobre temas de medicina, matemáticas, etc., y los de carácter bibliográfico o biográfico. Los ensayos de carácter histórico no podrán ser de tono meramente enumerativo, ni reducirse a investigaciones en las cuales falte el grado de elaboración intelectual que es propio del género.

3.o) Serán desestimados aquellos ensayos que sean simples comentarios de obras ajenas (Excepto los de crítica literaria) y aquellos que en su tercera parte, por lo menos, contengan citas de otros autores.

4.o) En general, los ensayos serán apreciados sobre todo por lo que representen de reflexión o creación personal.

5.o) Los ensayos deberán ser rigurosamente inéditos.

Los trabajos para ambos concursos deberán enviarse por triplicado a la siguiente dirección: Clasificador E. 370, Santiago.

Arquitectura

NUESTRO ESPIRITU

Nosotros, los hombres nuevos, de una época nueva recién comenzada, amamos el equilibrio, la lógica y la pureza.

En la habitación preferimos la luz a la sombra, los tonos alegres a los colores tristes. Queremos ofrecer al espíritu y a los ojos un descanso después del agotamiento agotador y la multiplicidad de nuestras jornadas.

Pensamos poder aliar estéticamente un equipo práctico a una atmósfera psicológica. Soñamos con ciudades vastas, sanas, aireadas, alegres entre la verdura...

Y para ello hemos buscado formas nuevas, porque son justas y exactas.

Hemos creado materias nuevas y reabilitado a otras injustamente desconocidas.

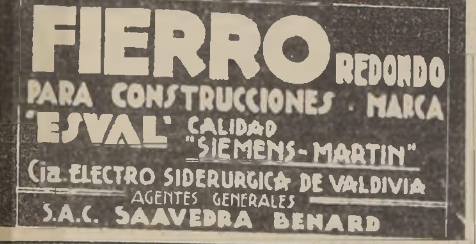
Hemos tratado de aprovechar cada descubrimiento, cada progreso, cada nueva técnica. Al lado del antiguo dúo, remoto: madera y piedra, que nunca hemos despreciado, hemos ensayado el constituír el cuarteto: cemento, vidrio, metal, electricidad. Cuarteto armonioso del que hemos querido determinar los principios y enaltecer los acuerdos.

Hemos hecho, como lo hicieron las lejanas civilizaciones pasadas, un llamado a todas las formas de arte; cerámica, tejidos, ebanistería, orfebrería. Hemos pedido su concurso a la escultura decorativa, no hemos rechazado jamás la colaboración con los pintores, hemos renovado la técnica del vidrio artístico; no hemos despreciado ni la llaneza de la calefacción ni la nobleza de la iluminación.

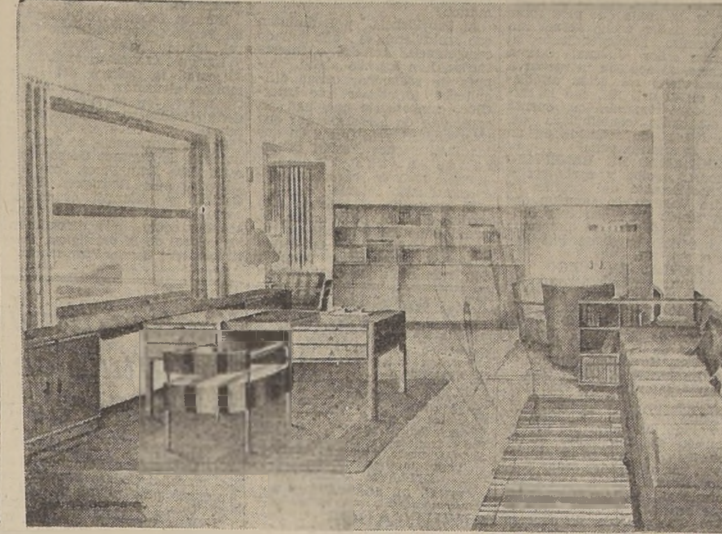
En fin, hemos descendido a la calle, para que el vulgar aviso tuviera su parte de belleza.

Y actuando así estamos persuadidos de que no hemos muerto nada, que no hemos hecho desaparecer nada que debiera ser conservado, que no hemos roto ninguna tradición.

Por el contrario, estamos convencidos, de que los esfuerzos y los sacrificios que empezamos por exigir de nosotros mismos, y de los otros después, sólo pueden ser favorables a la estética contemporánea, porque exigen, en su renunciamiento a lo fácil, la afinación de nuestra sensibilidad.



PENSANDO en la DECORACION


REALIZACION DE AMUEBLAMIENTO RACIONAL

El sentido decorativo, complicado, de originalidad rebuscada y gusto dudoso, de las generaciones anteriores próximas, ha correspondido a la arquitectura falsa, impura, frecuentemente extrana que se desarrollaba.

Ha sido necesaria la revolución arquitectónica de estos últimos años, período sincero y humano, para que a su vez las artes decorativas evolucionaran paralelamente.

Lo que se llamaba "estilo moderno" en los primeros días de este siglo, se caracterizaba, como el barroco, por la abundancia y riqueza de ornamentación y por una avasalladora preocupación por hacer resaltar la línea recta.

Pero, el uso, ya absolutamente generalizado, del hormigón armado, iba a modificar progresivamente las formas arquitectónicas favoreciendo el desarrollo de una decoración más apropiada a nuestras necesidades, más utilitaria.

Llamaba la atención en este nuevo sentido artístico la voluntad de adaptar la decoración de los interiores a las líneas arquitectónicas que tendían a imponerse por su limpieza y sobriedad.

En la post-guerra las artes decorativas tuvieron sorprendente impulso. Se volvía a una concepción más moderada del mueble y de sus accesorios, alejándose del barroquismo moderno.

Se ha llegado así a la situación de hoy en día en que se busca hacer el mueble cómodo y confortable y bajo este punto de vista el período actual es uno de los más humanos de la historia.

El conjunto reunido en la famosa exposición de las artes decorativas, de 1925 en París podría sí ser defectuoso, pero no por eso es menos cierto que ha aportado a la solución del problema muchas fórmulas felices.

La simplicidad de la línea, la belleza y moderna lectura de los materiales, la sobriedad de la decoración, son elementos constitutivos que definen las tendencias esenciales de las artes aplicadas a la habitación, desde hace ya una quincena de años. Se quieren hoy los muebles de formas elegantes y limpias. Se da importancia a la lógica.

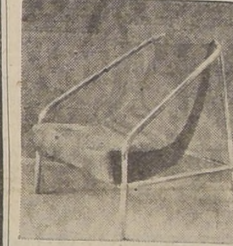
No es dudoso, a pesar de todo, que siguiendo esta era nueva se vuelva a algunos de los principios fundamentales que inspiraron las buenas decoraciones del pasado. Las formas que se adoptan en la realización de nuestros interiores actuales ofrecen esa rectitud propia de nuestras creaciones arquitectónicas. Se siente atracción por lo que es raro de tonos o severo de líneas. Toda fantasía está ausente.

Se llega así a una concepción que no carece de nobleza ni de grandezas.

Las concepciones contemporáneas son racionales e ingeniosas. Ellas se adaptan maravillosamente a nuestra manera de vida, a nuestras costumbres y las formas que utilizamos en nuestros interiores son funciones de la habitación.

Un lógica, a veces austera, vuelve por sus derechos. Ella domina nuestra idea del confort. En los negocios, los locales de diversión, los locales públicos se rinde de día en día mayor culto a esta muy sincera necesidad de racionalismo que exclupe toda incompatibilidad entre lo bello y lo útil, uniendo indisolublemente el arte y la técnica.

C. D. Z.




MUEBLES METALICOS DE MODERNA FACTURA

PROGRAMA DE ATRACCION HACIA CHILE EN EUROPA

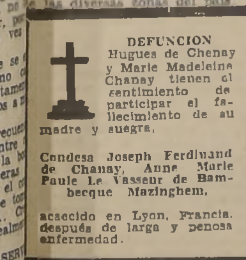
El Ministerio de Fomento ha comisionado en el carácter de ad-honorem, a don Mario Prieto Serviere para que efectúe en Europa propaganda de atracción hacia Chile.

REORGANIZACION DE LA FACULTAD de AGRONOMIA SERA CONSIDERADA HOY

En la mañana de hoy se reunirán en la sala del Ministro de Educación, don Guillermo Correa Fuenzalida, el Ministro de Agricultura, don Máximo Valdés Fontecilla y el Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández.

Según nuestras informaciones en dicha reunión se abordará el problema de la reorganización de la Facultad de Agronomía, recientemente decretada por el Gobierno.

Sobre el particular debemos informar que la Sociedad Agrícola del Sur, ha enviado a la consideración del Ministro de Educacion una comunicación en la que aprueba en todas sus partes, la determinación del Gobierno en el sentido de decretar la reorganización total de la Facultad de Agronomía a fin de asignarle una finalidad de acuerdo con las necesidades económicas y agrícolas de las diversas zonas del país.


DEFUNCION
Hugues de Chenay y Marie Madeleine Chanay tienen el sentimiento de participar el fallecimiento de su madre y suegra,
Condesa Joseph Ferdinand de Chanay, Anne Marie Paule Le Vasseur de Bambecque Mazinghem,
acaecido en Lyon, Francia, después de larga y penosa enfermedad.

DEFUNCION
Tenemos el sentimiento de anunciar el fallecimiento de nuestro querido e inolvidable padre, don
NOLBERTO AGUILERA C.
Rogamos a nuestros amigos se dignen acompañar sus restos a su última morada, hoy 2 de febrero desde Pedro Montt 111, a las 16 horas (Mapocho pasado Matucana).
La familia.

Policía

En el límite internacional fué detenido ayer autor de varias cuantiosas estafas

Con el producto de sus delitos, transmontó la cordillera de Los Andes, y se dedicaba al comercio de ganado. — Tenía buen cuidado de no pasar la línea; pero ayer olvidó sus precauciones y cayó preso

Ayer fué detenido en plena cordillera de Los Andes, en un boquete cercano al Cajón del Maipo, un individuo que se encontraba prófugo y que estaba acusado de reiteradas estafas por valor de muchos miles de pesos.

Este individuo, llamado Ramón Carrasco Carrasco, había sido denunciado por don Carlos Duque Leyton, industrial de esta capital, de haberlo estafado en la cantidad de cuarenta mil pesos y por varias otras personas, de idéntico delito por igual o mayor suma. En vista de estas denuncias, la Prefectura de Investigaciones ordenó realizar diversas diligencias para dar con su paradero; pero todas ellas se estrellaron siempre ante el desaparecimiento absoluto del acusado. No obstante los repetidos fracasos, los agentes encargados de la pesquisa continuaron haciendo averiguaciones, hasta que lograron establecer que el citado individuo había huido a la República Argentina.

SE TIENE NOTICIAS DE EL

A mediados del mes de enero último, la 6.a Inspectoría de Investigaciones tuvo noticias de que Ramon Carrasco estaba dedicado al comercio de ganado vacuno, que enviaba desde Argentina a Chile, a veces pagando los respectivos derechos aduaneros y otras, burlando la vigilancia de la policía aduanera. Tuvo también informaciones fidedignas de que este individuo llegaba con sus arreos hasta poco antes del límite internacional, encargando la continuación de los viajes a personas que trabajaban bajo sus ordenes; pero, al mismo tiempo, los detectives supieron que, a veces, traspasaba la línea y que llegaba hasta el territorio chileno.

ES DETENIDO AYER

La última información recibida por la policía anunciaba que Carrasco tenía preparado un nuevo viaje con animales, el que realizaría a fines de enero o a principios de febrero.

Con estos antecedentes y el conocimiento cierto del camino que utilizara para su viaje, los detectives se propusieron esperarlo.

En efecto, en la madrugada de ayer la prolongada y paciente pesquisa tuvo el buen éxito que se buscaba, pues Carrasco pasó la división internacional y fué detenido por los agentes.

Carrasco será traído hoy a esta capital.

DEFUNCION
Ha fallecido nuestro querido deudo, señor
ISIDORO VASQUEZ VARGAS
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá de su casa habitación, Av. Vicuña Mackenna esquina de García Valenzuela a las 10 horas.
La familia.

DEFUNCION
Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestra querida madre y suegra, señora
FILOMENA LEON vda. de ORTEGA
Rogamos a nuestros parientes y relaciones quieran acompañar sus restos al Cementerio General después de la misa de honras que se efectuará el jueves 3 del presente a las 9 A. M. en la Parroquia Santa Sofía, (Lord Cochrane esquina Pedro Lagos).
Abraham Ortega León, Otilia Ortega de Lane, Arturo Lane Poore.

INTENDENTE DENUNCIO A CHOFER QUE IBA A MAS DE 100 KILOM. POR HORA

En la madrugada de ayer, el Intendente subrogante de la Provincia, señor Jorge Guzmán Dinator, visitó la Prefectura General de Carabineros y entregó el carnet de chofer de Aurelio Pozo, a quien sorprendió manejando un auto a más de cien kilómetros por hora y tocando la bocina en forma estridente.

Este carnet y los demás antecedentes proporcionados por el señor Guzmán fueron puestos ayer a disposición del Juzgado de Policía Local, con el objeto de que el infractor reciba la merecida sanción.

HERIDOS A CUCHILLO.— La policía envió a la Asistencia Pública a las siguientes personas heridas a cuchillo: Humberto Escobar Muñoz, domiciliado en Cumming 854, a quien agredió en San Pablo esquina de García Reyes un desconocido que huyó; Antonio Muñoz Morales, que fué encontrado grave en Victoria Subercaseaux esquina de Valdivia, a causa de heridas que le fueron inferidas por un desconocido que huyó. Los dos heridos quedaron hospitalizados.

SE ACCIDENTO AL BAJAR DE UN TRANVIA EN MARCHA. — Manuel Ubeda Miranda, carpintero, de 85 años, domiciliado en Calle Santa Elvira 318, fué enviado a la Asistencia con lesiones graves, recibidas al pretender bajar de un tranvía en movimiento.

LE ROBARON UN SACO CON ROPA.— María Miranda Cabrera domiciliada en población Bulnes, se presentó a la Primera Comisaría a dar cuenta de que, estando sentada en un banco a la orilla del río Mapocho, frente a la calle 21 de Mayo, un desconocido que huyó le quitó a viva fuerza un saco con ropa, cuyo contenido asciende a mil pesos.

HURTO EN UNA MUDANZA.— Se ha dado cuenta a la policía que a don Angel Baeza Suárez, que ayer se mudó a calle Rondizzoni 3196, le hurtaron durante el traslado varias especies, que él estima en dos mil pesos.

PRINCIPIO DE INCENDIO PROVOCADO POR UN NIÑO

A las 13.30 horas de ayer, en Compañía 2211, hubo un principio de incendio a causa de que un niño prendió fuego a un montón de papeles dentro del baño de la citada propiedad.

Concurrieron varias compañías de bomberos que apagaron el fuego en pocos momentos.

La casa es habitada por la señorita Ema Peralta Videla, quien manifestó que sus pérdidas ascienden a dos mil quinientos pesos, sin tener seguros.

Tribunales de Justicia

Sala de Turno. — Relator señor Rojas

1 Recurso de amparo de J. A. Muñoz (A), sin lugar; 2 Contra A. A. Rivera y otro (A), aprobada con declaración; 3 Contra I. A. Osorio y otros (A), revocada; 4 Contra N. Romero y otros, aprobada; 5 Contra M. Martínez y otros (A), confirmada con declaración; 6 Sumario por secuestro de I. L. Concha (A), aprobada; 7 Sumario por estafa a E. Pacho (A), aprobada; 8 Denuncia de J. Sánchez (A), aprobada; 9 Denuncia de S. Godfarda, por estafa (A), aprobada; 10 Sumario por estafa a L. Torrealba y otro (A), aprobada con declaración; 11 F. Godoy con N. Cofré (A), aprobada; 12 J. Bustos con A. Pinto (A), confirmada; 13 Contra S. Gómez y otros (A), confirmada; 14 Contra E. Badilla y otros (A), aprobada.

Las demás no vistas.

Agregada: Contra R. Morega, confirmada y aprobada.

Falladas en cuenta: R. Ordonez con Manuel Soto, sin lugar deserción; J. Lagos con J. Rodríguez y otros, sin lugar deserción; R. de la Maza con E. Vial, sin lugar deserción; C. Valenzuela con R. Palacios, desierta; R. Roinovic con V. Leiva, desierta.

Alegaron en la 4, don Homero López de Arellano, aprobando; en la 5 don Juan Maluenda, confirmando con declaración; en la agregada, don Pedro Verdugo con don Manuel Ferrada.

DOS OBREROS HERIDOS EN ACCIDENTE DEL TRABAJO

En un edificio en construcción, ubicado en calle Los Jazmines esquina de Suárez Mujica, ocurrió ayer una lamentable desgracia a dos obreros que se encontraban trabajando.

A las 15.30 horas, cayeron unos tijerales aplastando a los obreros carpinteros Heriberto Guajardo Araya y Guillermo Aguiar Cifuentes, resultando el primero con lesiones leves y el segundo con lesiones graves en diversas partes del cuerpo. Este último quedó hospitalizado en la Asistencia Pública de Ñuñoa.

La propiedad en construcción es de don Mario Covarrubias.

UN TRANVIA MATO A UNA ANCIANA EN AVENIDA MATTA

El tranvía 363 de la línea 33 atropelló a las 18.30 de la tarde de ayer en Avenida Matta esquina de San Francisco, a la señora María Durán Cáceres, de 80 años, causándole lesiones tan graves, que apenas llegada a la Posta N.o 2, falleció a consecuencia de ellas.

El maquinista Carlos Bravo Palma fué detenido.

ASESINO DEL PAGADOR DE LA SHELL MEX FUE TRAIDO DE TALCA

En la mañana de ayer regresó de Talca el Comisario don Eustaquio Canales trayendo al reo Teófilo León Cofré, acusado de ser uno de los asesinos del pagador de la Shell Mex.

Hoy pasará al 1.er Juzgado del Crimen.

INFORMO EL GENERAL DON DIEGO ARACENA EN PROCESO "TOPAZE"

En la mañana de ayer, el Ministro don Miguel Aylwin, que instruye el proceso contra el director de "Topaze", por injurias y desacato a S. E. el Presidente de la República, recibió los informes que había pedido al general del Aire don Diego Aracena y al general en retiro don Carlos Ibáñez, sobre antecedentes relacionados con las publicaciones del mencionado semanario.

Estos informes inciden en una petición formulada al respecto por don Jorge Délano.

DE JUSTICIA

NOTARIO DE ARICA Y JUEZ DE SAN BERNARDO. — Con fecha de ayer quedaron extendidos en el Ministerio de Justicia, los siguientes nombramientos:

Notario de Arica en propiedad, don Rigoberto Letelier, actual Secretario del Juzgado de Letras del mismo Departamento.

—Juez Suplente de San Bernardo, a don Mario Arroyo Acuña.

DIRECTOR DE PRISIONES CON EL MINISTRO.—Una larga entrevista celebró en la tarde de ayer el Director General de Prisiones, don Manuel Jara Cristi, con el Ministro de Justicia, don Guillermo Correa Fuenzalida. Según nuestras informaciones en dicha entrevista al señor Jara Cristi, habría informado ampliamente al señor Correa Fuenzalida, acerca del giro de las acusaciones formuladas en la Cámara en su contra.

TURNO JUDICIAL DEL MES DE FEBR.

EN LO CRIMINAL

Abogados: don Pedro García Huidobro (Lord Cochrane 145) y don David Stickin B. (Ahumada 162).

Procurador: don Carlos Vega (Tribunales).

Receptor: don Francisco Valdovino.

EN LO CIVIL

Abogado: don Guillermo Novoa J. (Providencia 2345).

Procurador: don Rafael González.

Receptores: don Roboam Pacheco y don Roberto Mátur (Tribunales).

HORAS DE ATENCION AL PUBLICO

CORTE SUPREMA.—Atiende al público los días jueves de 11.30 a a 1.30 y de 3 a 4 P. M.

CORTE DE APELACIONES.—Los días martes, miércoles, jueves y viernes, de 8.30 a 12.30.

JUZGADO CIVIL DE TURNO (QUINTO JUZGADO).—Los mismos días y horas de la Corte de Apelaciones.

JUZGADOS DEL CRIMEN.—Atienden todos los días de la semana salvo el domingo, de 8.30 a 12.30, y el lunes en la tarde, de 1.30 a 5.30.

JUZGADOS DEL TRABAJO. — Permanecerán cerrados el Primero y el Tercero, hasta el 14 del actual.

Los demás Juzgados atienden en la tarde de 1.15 a las 18. El Quinto Juzgado, atiende todos los días, de 8 a 13 horas, y el día lunes, de 14 a 18 horas.

TERNA.—Tuvo lugar el examen de opositores para el cargo de Receptor del Departamento de Santa Cruz formándose la siguiente terna:

Señores Elgueta Rivera don Gustavo; Maturana don Carlos; y Valdivieso don Osvaldo.

JURAMENTO.— Prestó juramento don Renato Ibar Creater, recientemente nombrado secretario suplente del Cuarto Juzgado del Crimen de esta capital, mientras usa de licencia el titular, don Ismael Tagle Ríos.

OBTUVO SU LIBERTAD PROVISIONAL AGRESOR DEL DOCTOR MORALES

En la Sala de turno de la Corte de Apelaciones se vió ayer la apelación deducida por la defensa de don Eduardo Morales contra la resolución del juez del 6.o Juzgado del Crimen, que concede excarcelación bajo fianza hipotecaria al autor de las lesiones sufridas por aquel en el Hospital del Salvador.

Después de oír los alegatos, la Corte confirmó la resolucion, fijando el monto de la fianza en $ 1.500.

La defensa del inculpado expuso que éste había agredido a don Eduardo Morales impulsado por la indignación que le produjo el hecho de que su esposa había sido injuriada por éste, mientras esperaba atención en una de las clínicas del hospital, y que lo hizo, además, en defensa propia, al ser agredido por el mismo. Afirmó también que es proverbial el maltrato que dan algunos médicos de hospitales a la gente modesta que va en busca de alivio a sus dolencias.

La resolución fué adoptada por unanimidad.

QUEMARON LAS CARTAS DE UN BUZON DE CORREO

El carabinero Luis Baeza Carrasco, de la 10.o Comisaría, dió cuenta de haber encontrado quemándose la correspondencia del buzón de correo que hay en calle Mapocho esquina de la Plazuela del Tropezón. El mismo apagó el fuego, echando agua dentro del buzón.

La Comisaría ha ordenado practicar averiguaciones para establecer quien cometió esta vituperable acción.

ANOCHE HUBO UN AMAGO DE INCENDIO

A las 21.30 horas de anoche, se dió alarma de incendio, indicándose como sitio afectado la Estación Central de los FF. CC. del Estado.

Llegadas las bombas al sitio mencionado, constataron que era sólo un amago, producido por la combustión de algunas damajuanas de ácido sulfúrico, la que no tuvo mayor trascendencia.

Los daños no fueron avaluados, por insignificantes.

Llo-Lleo, Papudo y Zapallar tres buenos certámenes de verano

Juegan los mejores tenistas de Santiago

El Tenis de Verano está en vísperas de iniciar su temporada de 1938 con tres campeonatos simultáneos — Llo-Lleo, Viña del Mar y Concepción — para continuar después con los dos torneos más importantes: Papudo y Zapallar.

El campeonato de Llo-Lleo comienza el próximo Viernes, organizado por el Club de ese balneario, entidad que cuenta ahora con tres buenas canchas y un excelente chalet con toda clase de comodidades. Las inscripciones para este torneo quedarán cerradas mañana Jueves, en Llo-Lleo.

Desde luego es posible adelantar la participación de Pablo Ossandón, campeón del año último, Eric Fenner, Ricardo Lizana, Víctor Acevedo, Raúl Bulnes, Hernán Fuenzalida y otros buenos elementos que darán atración al certámen.

PAPUDO Y ZAPALLAR

El campeonato más importante de cuantos se disputan en pleno verano y el que tiene un más largo y honroso historial, es sin duda el Campeonato de Papudo que este año se realizará durante los días 17, 18, 19 y 20 del mes en curso.

Se efectúa este torneo por 21.a vez y seguramente con la intervención de los mejores elementos que tiene el tenis chileno.

Inmediatamente después de este torneo, se efectuará el de Zapallar que se va a desarrollar durante los días 24, 25, 26 y 27, en el hermoso local que fué inaugurado el año último.

En ambos certámenes se usarán pelotas Dunlop.

Salfate, de Iquique firmará contrato con el Colo Colo

En la tarde de ayer, quedaron finiquitadas las gestiones de los dirigentes del Colo-Colo, para traer de Iquique al jugador Salfate que integrará el primer cuadro del club.

El doctor don Ernesto Blanco, que intervino en representación del jugador iquiqueño en la negociación, telegrafió a éste, para que se venga en la primera oportunidad.

Competencia nocturna de basketball

Programas de la primera rueda, en disputa de los premios Cafiaspirina

En la cancha de Avenida Vivaceta y Santa María, se continuará realizando mañana en la noche, el Campeonato de Basketball Cafiaspirina, competencia que ha logrado despertar interés en los diferentes círculos deportivos de la capital, tomando parte en ella, numerosas instituciones de barrios y casas comerciales.

LOS PARTIDOS

Los partidos a realizarse mañana son los siguientes:

A las 20 horas, segunda división, Juv. Quinta Normal con Construcción; a las 21 horas, segunda división, Deportivo Corona con Independiente La Cruz, y en el match de fondo, los primeros quintetos del Juv. Quinta Normal con el Construcción.

Los encuentros que debían realizarse el sábado, se jugarán en la noche del viernes próximo. Juegan Avenida Matta con Chacabuco; Au Chic con Bacteriológico, y Chacabuco con Juv. Comercial San Diego.

Aniversario del Independiente F. C.

Esta noche se reunirá el Independiente de San Diego en junta general, a las 21 horas, con el objeto de elegir su nuevo directorio, y finiquitar los preparativos de su aniversario, que celebrarán el domingo próximo con algunos actos deportivos y sociales en su cancha de Gran Avenida.

Asociación de Football Deuma

Cita para esta noche, a las 20 horas en Moneda 116, a los delegados de los Clubes "Sederías Atlas", Délano y Carrasco, Deportivo Alcantarillado, Deportivo Uruguay, Bolsa de Comercio, Relaciones y Comercio, Ferrocarriles del Estado, Deportivo Telégrafos y Deportivo Deuma.

Los clubes de casas Comerciales que deseen ingresar a la competencia de la presente temporada, deberán dirigirse al señor Roberto Russ, Banco Alemán Transatlántico, 2.o piso.

Federación de Football de Chile

Desde mañana hasta el 28 del presente mes, la secretaría de esta dirigente atenderá solamente desde las 17 hasta las 20 horas, en su local de costumbre, Moneda 1429.

Castro Juniors irá a Malloco

En la vecina localidad de Malloco, se efectuará el domingo próximo, un programa futbolístico en que intervendrán los equipos del Castro Juniors de Santiago y el Malloco Atlético, encuentros que han logrado despertar interés en la región, por la calidad de los elencos que intervienen en el programa.

CITACIONES

UNION CONDELL F. C.— Junta general, mañana a las 20.30 y 21 horas, en primera y segunda citación, en Gran Avenida 2776.

CICLISTA CHILE. — Junta general hoy, a las 21 horas, en secretaría de 10 de Julio 1035.

NACIONAL F. C.— Junta general, hoy a las 21 horas, en secretaría de Simón Bolívar 61.

DEPORTIVO APOLO.— Junta general hoy, a las 21 horas, en secretaría de Escanilla 484.

ABISINIA F. C.—Junta general, hoy a las 21.30 horas, en el local de costumbre.

RIVER PLATE F. C.— Junta general hoy, a las 21 horas, en secretaría de Santa Elena 1686.

CARLOS WALKER F. C.—Junta general mañana a las 21 horas, en Aurora Mira 823 en Lo Vial.

CICLISTA CENTENARIO.—Junta general hoy, a las 21 horas, en secretaría de Carrera 552.

LUIS NEBOT F. C. — Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

UNION ESPAÑOLA.— Seccion ciclismo. — Junta general hoy a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEPORTES VELOZ. — Junta general hoy, a las 21 horas en secretaría de Riquelme 880.

ALIRO GONZALEZ F. C. — Junta general hoy, a las 21 horas, en secretaría de Olivares 1643.

ATLETICO SAN MIGUEL.— Junta general hoy, a las 21 horas, en secretaría de Av. San Joaquín.

UNION CHILENA F. C.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de la Segunda Zona.

Resoluciones de la dirigente máxima del football

Fué rechazada la apelación del jugador Nocetti

Bajo la presidencia del señor Murphy y con la asistencia de los señores Peña y Soto, se reunió el Directorio de esta colectividad, adoptando entre otras, las siguientes resoluciones:

NUEVOS DELEGADOS

Han sido reconocidos como Delegados por San Fernando los señores Lautaro Andrade y Rafael Fuenzalida, y Renato Court por Potrerillos.

APELACION DEL OSORNO ATLETICO

Fué acogida la apelación interpuesta por este Club, en virtud de haber solicitado suspensión de su match con el Rangers, dentro del plazo que establece el art. 6.o del Reglamento de la dirigente local.

En consecuencia, habrá de fijársele nueva fecha.

COBRO DE UNA MULTA

En atención a que el Badminton de la Asociación Profesional no allega ningún nuevo antecedente para hacer variar el acuerdo de éste organismo superior en la multa que pesa sobre él, por haber hecho actuar sin el permiso correspondiente al jugador señor Juvenal Correa Lucares, se acuerda mantener a firme, dicha resolución establecida en el art. 191, con la salvedad que tomando en cuenta la atenuante contemplada del N.o 170, queda reducida en un 50 % la referida pena.

PROGRAMAS DE BENEFICIO

Acusar recibo y agradecer a la Asociaciones de Chillán y Pedro Valdivia la atención que han tenido para con esta dirigente al efectuar el programa en beneficio suyo, de que habla el art. 231.

REGLAS DE JUEGO

Transcribir a la Federación de Arbitro de Chile para su estudio y fines consiguientes, el acta de la sesión celebrada por la Comisión de Reglas de juego y arbitraje de la FIFA., celebrada el 6 de Noviembre ultimo.

APELACION RECHAZADA

Prévio informe evacuado por la Comisión de Reglamentos y teniendo presente el informe presentado anteriormente por la Comisión de Disciplina, queda rechazada la apelación interpuesta por el jugador señor Salvador Nocetti, de la Asociación Profesional, reconociéndose en consecuencia:

1.o) Que procede, de acuerdo con los dispuesto en el art. 105, letra e) la rescisión del contrato suscrito con el Santiago Morning; y

2.o) Que conforme a lo establecido en el art. 204, letra m) y tomando en cuenta las agravantes del N.o 171, letra b), la pena aplicada al referido elemento, debe concretarse a una suspensión por 3 partidas.

DENUNCIO FORMULADO

Transcribir a la misma dirigente Profesional, el denuncio formulado por la congénere de Ñuñoa en contra del Club Universidad Católica, en virtud de haber hecho actuar sin la autorización correspondiente al jugador señor Mario Arana, de los registros de la primera de las instituciones nombradas.

SOLICITUD RECHAZADA

Visto lo dispuesto en el art. 243, queda rechazada la solicitud de amnistía que pidieran algunos Clubs de Chañaral, en favor de ciertos elementos castigados, salvo que justifiquen, de acuerdo con lo establecido en el N.o 178, que hubo error al sancionarlos.

EXPULSION

Reconocer que corresponde aplicar, la pena de expulsión en contra del dirigente de la Asociación de Potrerillos, señor Martiniano Figueroa, por haber transgredido el art. 212, letras d) del Reglamento superior.

Ayuda a la natación

Dos importantes materias ocupan la atención de la dirigente nacional de los deportes acuáticos: los campeonatos nacionales y la representación de Chile en el Certamen Sudamericano de Natación y Waterpolo, que se efectuará en el mes de marzo proximo, en la capital del Perú.

La selección nacional ha sido fijada para los días 17, 19 y 20 en el Estadio de Carabineros, y congregará a elementos de diferentes puntos del país, como de Antofagasta, Iquique y María Elena, que traerán a sus equipos de waterpolo. La realizacion de este importante programa sorprende a la Federación Chilena con sus arcas exhaustas; de allí que se haya visto en la imprescindible necesidad de golpear a las puertas del Gobierno para solicitar su ayuda.

Desde luego, es halagador constatar la buena acogida dispensada por el Ministro de Fomento, señor Ricardo Bascuñán, quien ha dado curso a un decreto poniendo a disposicion del Presidente de la Federación de Natación la suma de diez mil pesos. En el día de hoy, este decreto quedará totalmente tramitado.

Como esta cantidad no es suficiente para atender a los gastos de la organización del Campeonato Nacional y menos para el viaje a Lima, la dirigente acuática se ha dirigido al Ministro de Hacienda, don Francisco Garcés Gana, Secretario de Estado que ha demostrado interés especial por la difusión de la cultura física en nuestro país, y uno de los más grandes impulsadores de la Ley de Estadios, en vigencia.

Estamos ciertos que el señor Garcés Gana, compenetrado de la necesidad que existe de ayudar a la natación, uno de los deportes más saludables, en el cual Chile ocupa un sitio de preferencia en el Continente, no omitirá esfuerzos por obtener los fondos que se requieren para que la Federación pueda responder a sus compromisos internacionales y cumpla así una de sus más altas finalidades. No sería posible que por simple cuestión de pesos, nuestro país dejara de estar representado en un torneo sudamericano, en que tiene títulos para alcanzar una honrosa clasificación.

Aniversario del Manuel Menares

Hoy cumple dos años de laboriosa actividad el Club Manuel Menares, institución en que militan un buen número de deportistas modestos, pero animados de entusiasmo y dispuestos para su organización, que ha tenido destacada actuación en la temporada futbolística.

Su segundo aniversario, lo celebrarán con un banquete el domingo próximo, en la Quinta Roma de Tobalaba, cuyas adhesiones, se reciben en la Maletería "El Viajante" y en su secretaría de Los Avellanos 2780, las que se han fijado en $ 15, los caballeros, y $ 10 las señoritas.

Providencia y Badminton pelean el jueves

El jueves próximo en la noche, se efectuará en el ring del Providencia, Pérez Valenzuela 82, un gran festival de box amateur, a cargo de los mejores elementos de este Club y del Badminton.

El Providencia y Badminton que sostuvieron el año pasado competencias reñidas e interesantes, han logrado ahora, después de solucionar serias dificultades, formalizar este Inter-Club, competencia que, dada la capacidad de los elementos que intervendrán y la forma en que las instituciones están preparando a sus exponentes promete revestir caracteres de extraordinario interés.

El encuentro de fondo está confiado a dos peso mosca de grandes medios y mucho porvenir. Nos referimos a Guillermo Saavedra, consagrado peleador del Badminton que enfrentará a Carlos Tejos, una de las esperanzas del providencia que, después de vencer a Sacarías Guzman por K. O. se destaca como uno de los más valiosos elementos del peso mosca de la nueva generacion.

Enrique Becerra, Arilo Aracena, Sergio Cajas, Guillermo Gelvel, Mario Tórres, Juan Estay, y Enrique Arancibia, tendrán a su cargo la defensa del Badminton, elementos en su mayoría nuevos, en los que el Club tiene cifradas sus mejores esperanzas.

Por el Providencia, se dan los nombres de Segundo Gómez, Serafín Ríos, Raúl Perez, José Sepúlveda, Luis Rodríguez, Félix Catalán y Manuel Arancibia, como los más posibles integrantes del equipo que defenderán los colores de la prestigiosa institución del barrio Providencia.

RESULTADOS DE AMISTOSOS DE FOOTBALL

PEÑAFLOR ATLETICO. — Venció al Deportes American de Santiago, el primero 3 por 1, el segundo 3 por 1, y el tercero 5 por cero.

ANIBAL PINTO F. C.—Efectuaron el paseo anual a La Calera de Tango, en donde jugaron con el Santo Domingo, siendo muy agasajados por los locales.

HURACAN QUINTA NORMAL. —Jugará el domingo con el Almagro, a las 14 horas, en cancha de San Pablo 4600.

ALIRO GONZALEZ F. C.— Jugó con el Andarivel de El Monte, ganaron el primero y segundo 1 por cero y dos por 1; los terceros en empate a cero.

LA CATALANA F. C.—Venció al Juventud Católica, el primero 7 por 2, el segundo 2 por 1, en empate los terceros, a 3 goals.

Extraordinario estado físico ha logrado Carabantes

Nuevamente preocupa la atención de los aficionados su match con el español Manolo Iglesias

Con el mismo o mayor entusiasmo que el que existía por presenciar el match de Raúl Carabantes con Manolo Iglesias, los aficionados esperan la nueva fecha fijada por la empresa Livingstone y Aguilera para la realización de este sensacional encuentro.

Ya están informados nuestros lectores que, una afección cutánea impidió a Carabantes presentarse en la primera fecha, pero afortunadamente, hoy se encuentra ya restablecido del todo y dispuesto a recobrar el magnífico estado de preparación que había logrado ... primera oportunidad.

Nuevamente está en ... miento y ayer nos decía ... López, su manager, que ... había afectado a Carabantes ... enfermedad, por el ... fué un descanso obligado ... sirvio para recuperar ... energías y que, como ... tación y cuidados no ha ... do dejados de la mano, ... encuentra en magnífi... mas.

EL ARGENTINO ESTA ...

El argentino no ha ... sus entrenamientos, pues ... la de un hombre que ... tumbrado a trabajar ... cada pelea por lo ... mes.

También ha sido ... con la postergación porque ... servido esto para ... mejor.

Diariamente hace sus ... mientos con toda norma ... como lo habíamos ... en la oportunidad ... se anunció la pelea, ha ... un estado máximo de ... miento.

EN EL ESTADIO ...

Como ya está anunciado ... te encuentro tendrá lugar ... ring del Estadio Chile, ... neral Bustamante 70.

A las personas que te... servadas entradas nume... que las han conservado ... der, se les advierte que la ... entrada será válida y ... deseen reservar nuevame... calidades serán atendidos ... tir de la próxima seman... Roxy Bar, calle Ahuma...

Gatica disputará a Wilson el título de campeón de Chile de peso pluma

La empresa Edmundo Godoy, de Valparaíso, efectuará en el ring del Coliseo Popular, del puerto, el match por el campeonato peso pluma de Chile entre Víctor Gatica, aspirante al título, y el campeón de Chile, Humberto Wilson.

Este encuentro que, por las condiciones de los adversarios está llamado a despertar especial interés en el vecino puerto, será controlado por la Federación de Box de Chile, institución que, por el hecho de disputarse el título de campeón de Chile, hará la designación de árbitro y jurados de su seno.

La empresa Godoy está resuelta en esta ocasión a quebrar todos los record subsistentes en Valparaíso en entradas, y, con este fin elaborará un programa que será un acontecimiento de primer orden en el vecino puerto.

Este sensacional combate se efectuará el día 12 de marzo próximo.

El San Eugenio B. C. cita a entrenamiento

"El Directorio del San Eugenio B. C. nos encarga citar a entrenamiento a todos los socios que están inscritos en los registros a fin de cumplir los compromisos que el Centro tiene pendientes. Al mismo tiempo se avisa que el próximo viernes 4 habrá junta general a la cual se cita al antiguo y al nuevo directorios con el objeto de dar cuenta sobre los fondos y traspaso de ellos. Se cita especialmente a los Sres. Leopoldo Palma y Raúl San Martín.

Se avisa a los socios que están en los programas que deben ir a examen médico y a pesaje a la Asociación de Box de Santiago, especialmente a los que deben pelear el próximo sábado en el local del Providencia B. C.".

En el Blanqueado B. C.

ACTUARAN EL PROXIMO SABADO, LOS DEL PABLO MUÑOZ B. C.

El próximo sábado se llevará a efecto un interesante inter-centro entre el Pablo Muñoz B. C. de San Bernardo, y el Blanqueado B. C., en el local de este último, en calle Buenos Aires 398.

El programa elaborado consta de nueve combates entre los mejores elementos de estas dos instituciones, entre los que podemos mencionar a Pedro Salinas, Oscar Madariaga Eduardo Hernández, Juan Valverde por el Pablo Muñoz; y por el Blanqueado, actuarán los aficionados Manuel Fernández, Tito Sepúlveda, Luis Olarte y José Alegría.

El programa completo para esta reunión, lo daremos a conocer próximamente.

El México B. C. actúa sábado en esta capital y Viña del Mar

Para el sábado próximo el México tiene concertado dos serios compromisos; el primero se efectuará en el local que posee la institución en calle San Pablo 1617, contra el Arturo Godoy B. C. de San Bernardo, y el segundo en Viña del Mar, con un seleccionado de ... ciación de Box de esa ...

A fin de elaborar ... definitiva el programa ... desarrollará en el local ... calle San Pablo, los co... res de peleas, tanto del ... B. C. como del Arturo ... nos han pedido citar p... tarde a las 20 horas, a ... aficionados que deseen ... en dicha velada.

CITACION

El Ferroviario Boxing ... cita a reunión general ... hoy a las 21 horas, en ... cal de la calle Esp... 249, con el objeto de ... nuevo directorio. Se ... la asistencia general.

Asistencia Pública Municipal de Ñ...

CONCURSO MEDICO

Llámase a concurso, para servir el cargo de ... Ayudante, en el carácter de suplente, con renta mens... SETECIENTOS PESOS ($ 700).

Los antecedentes deben presentarse a la Alcaldía ... pal de Ñuñoa, donde se recibirán hasta el 7 de Febrero, ...

EL ADMINISTRADO...

MARCAS COMERCIALE...

Marcas solicitadas, desde el 13 hasta el 28 de enero inclusives.

Santiago, 1.o de Febrero de 1938.

Clase 4. — Metales, ferretería, cerrajería. — "HOESCH", "SKODA", "FLECHA ALADA".

Clase 19. — Grasas, esencias y aceites industriales, alcoholes de uso industrial. — "OSMODOR", "TIGER".

Clase 20. — Adhesivos, pinturas, colorantes industriales, etc. — "No-XIFER".

Clase 21. —Jabón común, y preparaciones para lavar, limpiar y descolorar, almidón, azul. — "ATTA", "KIMO", "SISI", "MINITA", "FRIXO", "SEDAR", "DINA", "PULEX", "VENCEDOR", "REVILL", "OPORSOL", "GRINGOLINA".

Clase 29. — Máquinas de coser y aparatos para hilar, tejer, bordar, etc. — "SKODA", "FLECHA ALADA".

Clase 30. — Máquinas y aparatos de servicio higiénico y aseo, planchas, calentadores de baño, etc. — "W", "SKODA", "FLECHA ALADA".

Clase 31. — Máquinas y aparatos para imprimir, escribir y copiar, y para encuadernación. — "SKODA", "FLECHA ALADA".

Clase 32 —Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación, velas, fósforos, etc.— "FARO", "STREBEL", "FACSIMIL STREBEL", "CAMINO", "ECA", "COLUMNA", "SANTO", "SOLIDO", "SKODA", "FLECHA ALADA".

Clase 33. — Crisoles, retortas, alambiques, etc. —"SKODA", "FLECHA ALADA".

Clase 34. — Refrigeradores, filtros, aparatos para fabricar hielo y helados extinguidores de incendio, sifones. — "W", "SKODA", "FLECHA ALADA".

Clase 36. — Maquinaria y vehículos, aparatos de instalacion eléctrica. — "HENSCHEL", "H u S" (facsimil ESTRELLA DE SEIS PUNTAS), "SKODA", "FLECHA ALADA", "FARGO".

Clase 37. — Telégrafos, teléfonos y radio; señales, avisos luminosos. — "MELODY KING", "KING", "THE PIONEER", "SKODA", "FLECHA ALADA".

Clase 39. — Receptáculos metálicos y artículos de fierro enlozado. — "SKODA", "FLECHA ALADA".

Clase 40. — Recipientes de madera. — Sociedad Vinícola del Sur (facs. barril).

Clase 42. — Maderas elaboradas, muebles, (etres, etc. — "MELODY KING", "KING".

Clase 43. —Hilos, hilados, cordeles. — "CORDESON", "OPALBA".

Clase 45. — Telas. — "SECHIL", "S. CH", "OPALBA", "ABECE".

Clase 47. — Ropa de vestir y artículos accesorios. — "CAIRO", "LA PIRAMIDE", "KERRYSET", "ROLA".

Clase 56. — Instrumentos de tocador, horquillas, útiles de afeitar. — "O. K.", "ROSITA", "ROSWITA".

Clase 57. — Productos de perfumería y tocador. —"CAPILALOL", "GRINGUITO", "GUERLAIN", "MITSOUKO", "DESCASPINA", "SUECODENT", "CHLORODONT", "GALADERMOL", "CONGO", "GELODERMA".

Clase 58. — Animales vivos; mariscos, carnes frescas, viandas, huevos. — "BRIZNAS NELSON".

Clase 60. — Mantequilla, quesos, leche y productos de lechería. — "CREMA NESTLE" (etiqueta), "EXCELSIOR".

Clase 61. — Aliños y condimentos. — "OLIVIA".

Clase 66. — Productos de pastelería, galletería y confitería, mieles, jaleas, azúcar, jarabes. — "MARIA LAGARRIGUE, SUCESORA DE TERESA RENGIFO", "CARTAVIO", "CANAVAL", "ALIVIOL".

Clase 67. — Alimentos especiales para niños y enfermos. — "SANIDEXTRIN", "INSTITUNITAS".

Clase 69. — Vinos y bebidas alcohó... "SPECIAL BITTER CINZANO" (etique... RRILLOS", "GRAND MARNIER", "... LAPOSTOLLE", "SAN GERMAN", "FLOR ... PO", "SOCIEDAD VINICOLA DEL SUR ... Barril), "BARON DE BALLENARY", SANTA ... LINA" (3 etiquetas), "SANTA CAROLI... queta), "SANTA EMILIA" (2 etiquetas).

Clase 75. — Productos químicos y ... cos, levaduras, extractos, insecticidas. — ... CASEINA", "MANDECAL", "CLARISAN... DA", "NERVOCALMINE", "NOVOCALCIO... MULSION", "ANTIBLENO", "INALGE... PARLEM", "ACOLITINE", "TESTONIQUE", ... TINA", "OPO-REFOSCAL", "COMETA", ... TOR", "PIM-PUM", "DIGESTIVO MOJA... "CARBOHYDDROL TERAPEUTICO", ... "TYRODONE", "SANIDEXTRIN INSTITU... NITAS", "BIYOQUINA", "OXIBISMOL", ... PA-NORGINE", "LABORATORIO ANDINO...

Clase 78. — Relojes. — "CRONOS".

Clase 79. — Aparatos y útiles cinema... y fotográficos, etc. — "GOVINEZZA", ... RADIO PICTURE" (facsimil TORRE), ... RADIO PICTURE", "SKODA", "FLECHA ...

Clase 82. — Publicaciones periódicas. ... LENO", "SEGURIDAD".

Clase 83. — Armas de fuego, explosi... sorios; productos pirotécnicos. — "FLECHA ALADA".

Nombres de establecimientos comerciales ... triales y de instituciones ...

"FLEXOR", fábrica de artículos de ... "RITZ", establecimiento de pastelería, ... fuente de soda, salón de té, restaurant, ... casa residencial, pensión, cabaret, fruter... de mantequilla, quesos y toda clase de ... alimenticios en la provincia de Santi... ITALO CHILENA", fábrica de romanas ... "CRISTALOZA", establecimiento comercial ... za, cristalería, artículos sanitarios ... provincia de Cautín; "SAN CRISTOBAL", ... de tejidos de seda y otras fibras texti... FRAU PAULA", cafetería y pastelería ... vincia de Santiago; "SOCOPA" (Socied... cial del Pacífico), empresa importadora ... naria, vehículos y repuestos; "PUBLICID... TACT", empresa de publicidad; "INSTIT... DRES BELLO", establecimiento de ... "BODEGAS MIR", bodegas de vino en la ... cias de Santiago, Valparaíso y Coquimb... R", laboratorio de radiotelefonía en ... de Santiago; "SEDERIAS AMERICA", ... artículos de seda y tejidos de punto; "T... garages en la provincia de Santiago; "SIG... MIL", fábrica de colchas y géneros ... labra), "SHELL" (facsimil), "ENERGIN... PHALTE", "SPRAMEX" y "MEX", estab... tos comerciales e industriales para la ... y venta de los artículos comprendidos ... ses 1 — 2 — 3 — 5 — 6 — 7 — 18 — ... 21 — 23 — 32 — 57 — 61 — 75 — ... "PELETERIA BOSTON", establecimiento ... ría en la provincia de Valparaíso; "LAB... RIO SANDINIA", laboratorio de produc... cos y farmacéuticos.

Se da este aviso para las oposiciones ... ya lugar, las cuales deberán presentarse ... cina de Marcas dentro del término de tr... a contar desde la última publicación.

Los facsímiles y etiquetas que acompa... las marcas se exhiben en las vitrinas de ... partamento.

EL DIR...

Hoy ofrece retreta el Orfeón Benjamín Vicuña Mackenna

Esta tarde, a las 18.30 horas, el Orfeón Benjamín Vicuña Mackena, ofrecerá una audición en Avda. Latorre esq. Velásquez, bajo la dirección del maestro David Soto. El programa es el siguiente:

1.— Wagner: Tanhausser (marcha); 2.— Herald: Zampa (marcha); 3.— Jeller: Pequeño maestro (Vals); 4.— Fabri "La Sagra" (poema campestre); 5.— Hasselman: Cavatina para pistón, solista señor Luis Novoa; 6.— Hnos. Guizar: ¿Qué será? Canción mexicana; 7. Amame mucho, cueca; 8.— Coquelin: "Juana de Arco", marcha final.

Convención del comercio minorista

TENDRA LUGAR EN TALCA. — PODERES DE DELEGADOS

El Consejo Ejecutivo de la Confederación del Comercio y de la Industria Minorista de Chile en sesión celebrada ayer, se ocupó preferentemente de la Convención Nacional del Comercio Minorista que se llevará a cabo durante los días 18, 19 y 20 de febrero en curso, en la ciudad de Talca. Aprobó numerosos poderes de delegados de instituciones congéneres de diversos puntos del país y dejó establecido que la Convención será presidida por don Julio Alberto Rojas R., presidente de la Asociación del Comercio de Talca. Actuarán, además, en la mesa directiva de la Convención los miembros del Consejo Ejecutivo de la Confederación del Comercio e Industrias Minoristas de Chile.

MATERIAS DE ESPECIAL INTERES ABORDARA EN SUS REUNIONES LA CONVENCION DE LA VIVIENDA

Se auspiciará un vasto plan de construcción de casas para obreros. — Condonación de deudas de la Ley 5,579. — Acto inaugural

El Frente Nacional de la Vivienda, en su asamblea del lunes, tomó diversos acuerdos con el fin de dar un fuerte impulso a la campaña pro-habitación obrera en la Convención Anual que se verificará durante los días 4, 5 y 6 del presente.

Al efecto, las diversas comisiones designadas están preparando importantes trabajos sobre los distintos puntos señalados en la pauta que abordará la Convención.

EL CUARTO CENTENARIO DE SANTIAGO

La delegación de la Población La Legua ha sido comisionada para estudiar un vasto plan de construcciones de casas para empleados y obreros, urbanización completa y adelanto de las poblaciones obreras existentes, como uno de los números de la celebración del Cuarto Centenario de la fundación de la ciudad de Santiago.

LA CONDONACION DE LAS DEUDAS CON LA CAJA DE LA HABITACION

Otro de los puntos que serán discutidos en la Convención, es el relacionado con la condonación de todas las deudas contraídas por los compradores de sitios y dueños de mejoras, de acuerdo con las leyes 33 y 5.570.

A este respecto se adoptarán resoluciones, con el objeto de impulsar el despacho del proyecto de ley ya presentado a la Cámara de Diputados, por el señor Juan Bautista Rossetti, en el curso del próximo período parlamentario de sesiones.

LAS AUTORIDADES ASISTENTES

A la sesión inaugural de la Convención, que se verificará solamente el día viernes próximo, a las 7 de la tarde, han sido invitados el presidente de la Caja de la Habitación, señor Ricardo Labarca; el Director, señor Héctor Escríbar; el Consejero, señor Jorge Alessandri; el representante de los empleados señor Serafín Soto; el abogado de la Caja, señor Oscar Alvarez Andrews y el Jefe de la Sección Técnica Agrícola, señor Víctor Robinovitch.

La Directiva del Frente ha pedido que usen de la palabra los señores Héctor Escríbar, Oscar Alvarez, Víctor Robinovitch y Serafín Soto.

LAS SESIONES DE TRABAJO

Las sesiones de trabajo de la Convención se efectuarán en Av. O'Higgins 876, el día sábado, a las 6 de la tarde y el domingo a las 10 de la mañana y a las 4 de la tarde, respectivamente.

En estas sesiones se abordarán entre otros, los siguientes problemas:

1.o Aplicación de las leyes 33, 5,579 y 5,950.
2.o Fomento de los huertos obreros e industrias caseras.
3.o Fomento de las cooperativas de edificación.
4.o Problema de los arrendatarios y especialmente el de los conventillos.
5.o Estructura de la Caja de la Habitación.
6.o Urbanización de las poblaciones y servicios domiciliarios de alcantarillado y agua potable.
7.o Préstamos de edificación a los compradores de sitios y dueños de mejoras.
8.o Organización definitiva del Frente Nacional de la Vivienda y elección de nueva directiva.

Acuerdos de la Federación de Artistas Obreros

En la última asamblea del Secretariado de la FAOCH, se tomaron entre otros, los siguientes acuerdos:

—Enviar nota de condolencia al Conjunto "4 de Junio", que se encuentra de duelo, debido al trágico fallecimiento de la pequeña actriz Laura Tapia Jiménez, hija del actor obrero señor César Tapia.

—Ampliar su labor cultural a los pueblos de fuera de Santiago.

—Aceptar las últimas solicitudes de concurso.

—Propiciar de acuerdo con los demás conjuntos, el anunciado Congreso Artístico Obrero.

Toda correspondencia debe dirigirse a Av. Matta N.o 1358 o a casilla 2669, Santiago.

Hoy habrá velada obrera gratuita en San Francisco 683

Esta noche, a las 21 horas, en el salón del Sindicato General de Suplementeros, San Francisco 683, se llevará a cabo la velada cultural que ha organizado la Federación de Artistas Obreros de Chile, como complemento de su labor artística y cultural en bien de los trabajadores.

El programa teatral para el acto de esta noche ha sido encomendado a la Sección Infantil en atención al éxito obtenido hasta la fecha en sus cinco representaciones consecutivas.

Será escenificada en la primera parte la obra social, en un acto, titulada "La Garra", el juguete cómico en un acto, titulado "El espejo roto" y un buen acto de variedades.

ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD MUTUAL U. DE TIPOGRAFOS

Resumen de la última sesión del Directorio de esta corporación

Celebró sesión el Directorio de la Sociedad Unión de Tipógrafos, bajo la presidencia del titular señor Romelio Román.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura a numerosa correspondencia, entre la que figuraba una nota de S. E. el Presidente de la República agradeciendo sinceramente un artículo del Boletín de la Sociedad en homenaje a la Sra. Rosa Ester de Alesandri, en el primer aniversario de su muerte.

Fueron aceptados como socios los señores Luis Vallejos Sepúlveda y Carlos Pacheco Pacheco.

El señor presidente dió cuenta en sentidas frases del fallecimiento del socio honorario don Vicente Silva Narro; del fallecimiento de la señora madre del socio Cooperador don Pedro Cárdenas Núñez, en cuyos funerales representó a la Sociedad el Secretario don Eucarpio Castro. Además se le envió nota de condolencia al señor Cárdenas.

Dió cuenta también el señor Román, de haberse entregado un Proyecto de Ley al socio Cooperador don Fernando Alessandri Rodríguez, para pasarlo a la Cámara para su aprobación, por el que se autoriza a la Caja de EE. PP. y Periodistas para poder edificar en el terreno que la Sociedad posee en Eleuterio Ramírez 1357. Secundará este Proyecto el diputado y socio Cooperador, don Pedro Cárdenas.

Se acordó solicitar de los Deportivos Lacunza y Pacífico se entrevisten con el presidente de la Sociedad en el local social, de 6 a 7.30 y en "El Mercurio" de 9 P. M. adelante.

CITACIONES Y ACUERDOS

COMITE PRO ADELANTO DE CALLE SAN ISIDRO, DESDE VICTORIA AL SUR Y SUS ALREDEDORES.— Cita a reunión general de vecinos para hoy, a las 21.30 horas, en San Isidro 1992. Se encarece la mayor asistencia y puntualidad en la hora.

FEDERACION OBRERA DEL CALZADO Y CURTIDORES. — Asamblea general mañana, a las 21 horas, en San Francisco 683.

SOCIEDAD DE CARPINTEROS FERMIN VIVACETA. — Acordó iniciar una serie de actos culturales y conferencias sobre tópicos de interés. La primera disertación estará a cargo del abogado señor Jorge Rivera Vicuña. Se solicitará cooperación del Departamento Cultural. El directorio sesiona hoy, a las 21 horas. También las comisiones.

CENTRO CARMELO Y PRAGA. Sesión de directorio hoy, a las 19.30 horas, en López 257.

SINDICATO PROFESIONAL DE TAPICEROS. — Acordó sesionar los días miércoles, a las 20 horas, para despachar los proyectos aprobados en general y discutirlos en particular y declarar en vigencia la cuota ordinaria de $ 2. mensuales desde enero ppdo. Hoy habrá sesión, a las 20 horas.

SUBCOMITE DE VIGILANCIA DE PELUQUEROS, SECTOR SAN PABLO. — Sesión esta noche, a las 21.30 horas, en Manuel Rodríguez 962.

VANGUARDIA SINDICAL DE ELECTRICISTAS. — Sesiona hoy, a las 19.30 horas, en Infante 1439.

SINDICATO PROFESIONAL DE CHOFERES DE CHILE.— Informa que se halla enfermo su director señor Aladino Olivero. Se medicina en su domicilio, Roberto Espinoza 854. A los socios les hace presente que pueden retirar de la Secretaría los formularios para el cambio de patente.

SOCIEDAD DE CHOFERES MANUEL MONTT. — Junta general mañana, a las 23 horas, en Olivares 1643.

CENTRO GENERAL DE FAMILIAS DE VETERANOS DEL 79.— Cita a reunión para hoy, a la hora y en el local de costumbre.

Pic-nic prepara la Soc. Mutualista Stgo. de Zapateros

El Consejo de Extensión Cultural de la Sociedad Santiago de Zapateros, se viene reuniendo día por medio, con el objeto de organizar un pic-nic, cuyo producto será destinado a la adquisición de un bien raíz que esta organización tiene el propósito de adquirir para sus asociados y masa obrera en general.

Este pic-nic se realizará durante los días 6 y 7 de marzo próximo en la amplia Quinta que posee la institución en Santa Isabel 099 esquina de General Bustamante.

Habrá comida a la chilena, banda de músicos dirigida por el antiguo socio de la Sociedad señor E. Brown y otras novedades que figuran en el programa y que llamarán la atención de los asistentes por las novedades que en esta materia se introducirán.

Las entradas generales, cuyo valor se ha fijado en la módica suma de un peso, se encuentran en venta: Delicias 2861, Unión Americana 602, Recoleta 155, Copiapó 388, Chiloé 1676 y Matucana 738.

Cambios fijados por el Bco. Central de Chile

1.o DE FEBRERO DE 1938

	Val. en m. cte.	Camb. Comp.
Dólar	19.37	
Libra	96.64	
Franco Fr.	0.633	0.823
Fr. suizo	4.492	5.84
Lira	1.02	1.325
Belga	3.281	4.265
Cor. sueca	5.01	
Cor. Chec.	0.681	0.885
Cor. danesa	4.337	5.638
Fl. holandés	10.83	14.079
Sch. Aust.	3.667	4.767
Oro chileno	400.—	

REMATES ANUNCIADOS PARA HOY

Materiales de construcción, fierro techo, maderas, estanques de fierro, cañerías, maquinarias, etc., en Cochrane 1411, ante los Martilleros de Hacienda los señores Víctor Araya y Carlos Schmidt, a las 10 horas.

Radios, amoblados de dormitorios, muebles y varios, en Huérfanos 656, ante el Martillero de Hacienda, señor Gmo. Molina H., a las 15 horas.

EN LA 2.a RUEDA DE HOY

EN LA BOLSA DE COMERCIO SE REMATARON

10 Carlotas, 5.5.5; Stade Francais, min., $ 75; 2 Banco de Talca min., $ 105.

DIFERENCIAS DE PRECIOS QUE ALCANZARON LOS VALORES CON RELACION A LOS DEL DIA ANTERIOR

De 27 títulos subieron 14 y bajaron 13

SUBIERON

BONOS:
Deuda Int. 7-1, de 81 3/4 a 82.
Garantía 7-1, de 77 a 77 1/2.
Debentures, 74 a 74 1/4.

MINERAS:
Carlota, 8 a 8 1/8.
Cerro Gde., 17 3/4 a 18.
Disputadas, 50 a 50 1/4.
Marga Marga, 2 1/2 a 2 3/4.
Ocurí, 30 1/4 a 31 1/4.
Oploncas, 126 a 128.
Patiño, 277 a 280.
Punitaqui, 17 3/4 a 18 1/4.

GANADERAS
Fuegos, 331 a 334.

INDUSTRIALES
Envases, 10 3/4 a 11.
Tej. Salto, 32 3/4 a 33.

PETROLEOS
Copec. 10 7/8 a 10 3/4.

INDUSTRIALES
As. Valp., 12 a 11.
Cervezas, 90 1/2 a 90.
Elect. Ind., 59 a 58 1/2.
Gas Stgo., 81 a 80.
Pap. y Cart., 71 1/2 a 70 3/4.
P. de Lobos, 70 a 67 1/2.

BAJARON

BANCOS:
Central, 1,310 a 1,300.

MINERAS
Chañaral, 14 1/2 a 14 1/4.
Lota, 43 1/2 a 43 1/4.
Merceditas, 11 1/4 a 11.
Oruros, 133 a 130.
Tocopillas, 97 1/2 a 97.

El Mercado de Valores

Los precios cerraron firmes. — El movimiento fué flojo en acciones y bastante activo en bonos

En Bonos el movimiento fué de gran interés, alcanzando el valor de lo operado a la importante cantidad de 1.044.000 nominales.

A pesar de la poca actividad en Acciones se transaron algunos lotes de consideración en Disputadas, Tocopilla, Cerro Grande, Ocurí, Chañaral, Papeles y Cartones y Loza de Penco.

En Bancos se hicieron 702 Chile, 6 Central y 30 Hipotecarios; en Ganaderos, 300 Fuego; en Petróleos, 500 Copec y en Seguros, 30 Italo Chilena.

Los precios en general cerraron firmes.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA

275000 Caja 6-3/4, 88 1/4; 270000 Hipot. 6-1, 88 1/2; 4000 Hipot. 7-1, 90; 7000 Hipot. 7-1, 90 1/4; 42000 Hipot. Valp. 6-1, 89 1/2; 22000 Deuda Int. 7-1, 82; 21000 Garantía G.F. 7-1, 77; 6 Banco Central, 1,300; 50 Lota, 42; 500 Lota, 43 1/4; 100 Monserrat, 18 1/2; 400 Copec. 10 7/8; 125 Volcán, 150; 500 Lozas de Penco, 24 1/4; 1000 Potasa, 1 1/2; 1000 Carahue, 4; 1000 Lebu, 1 1/8; 1000 Lebu, 1 1/4; 100 Gas Stgo., 80; 200 Electr. Ind., 58 1/2; 744 Cartones, OD, 70 1/2; 200 Ocurí, Mzo. 3, 30 1/2; 400 Ocurí, Mzo. 3, 31 1/2; 3000 Cerro Gde., Feb. 17, 17 3/4; 600 Tocopilla, Mzo. 3, 98; 300 Disputadas, Feb. 17, 50 y medio; 200 Disputadas Mzo. 3, 50 1/2.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

800 Ocurí, Px., 31; 200 Patiño, M., 281; 300 Patiño, Px., 280; 100 Tocopilla, Px., 97 1/2; 200 Tocopilla, M., 97 1/2; 200 Disputadas, Px., 50; 700 Disputadas, Px., 49 1/2; 100 Chañaral, M., 14; 1000 Cartones, M., 70 3/4.

2.a RUEDA

195000 Caja 6-3/4, 88 1/4; 30000 Caja 6-3/4, 88 1/3; 150000 Valp. 6-1, 1916, 90 1/2; 5000 Garantía G.D. 7-1, 78; 700 Banco Chile, 282; 30 Banco Hipotecario, 240; 100 Uniformes, 65; 150 Gas Stgo., 80; 6 Gas Stgo., 79; 100 Tej. Salto, 33; 100 Copec, 10 3/4; 25 P. El Morro, 23; 400 L. Penco, 24 1/4; 500 Tocopilla, Mzo. 3, 97 1/2; 200 Tocopilla, Mzo. 3, 97 1/4; 800 Tocopilla, Mzo. 3, 97; 500 Disputadas, Mzo. 3, 49 tres cuartos; 1300 Disputadas, Mzo. 3, 50; 200 Disputadas, Mzo. 3, 50 1/4; 500 Disputadas, Feb. 17, 50; 500 Chañaral, Mzo. 3, 14; 200 Chañaral, Feb. 17, 14; 200 Chañaral, Mzo. 3, 14 1/4; 500 Chañaral, Mzo. 3, OD, 14 1/4.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

18000 Hip. 6-1, 88 1/2; 200 Disputadas, Px., 50 1/4; 200 Chañaral, M., 14 1/4; 300 Tocopilla, Px., 97; 100 Fuegos, Px., 332; 100 Fuegos, Px., 333; 100 Fuegos, Px., 343.

3.a RUEDA

5000 B. Electr., 70; 2 Bco. Chile, 283; 30 Seg. Ibero Ch., OD, 30; 500 Punitaqui, 18 1/8; 100 Cervezas, 90; 100 Merceditas, 11; 500 M. Marga, 2 3/4; 500 Paños Tomé, 35; 400 Ocurí, Px., 31 1/4.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA

10 Seg. Cons. Gles., 46; 100 Tabacos, 136; 100 Cartones, 71; 100 Nacional Oxígeno, OD, 125; 300 Cervezas, Feb. 17, 90 1/2; 100 Ocurí, Mzo. 3, 30 3/4; 100 Cerro Gde., Feb. 17, 18; 100 Disputadas, Feb. 17, 50; 100 Lota, Feb. 17, 43 3/4; 1300 Tocopilla, Mzo. 3, 98; 100 Tocopilla, Mzo. 3, 97 3/4.

2.a RUEDA

300 Molinera Globo, Feb. 17, 104; 100 P. de Lobos, Feb. 17, 67 1/2; 200 Envases, Feb. 17, 11; 100 Fuegos, Feb. 17, 330; 100 Fuegos, 329; 100 Cartones, Feb. 17, 71; 100 Cartones, Mzo. 3, 71; 100 Cartones, Mzo. 3, 70 1/2; 500 Ocurí, Mzo. 3, 31; 300 Tocopilla, Mzo. 3, 96 1/2; 400 Tocopilla, Mzo. 3, 96; 1000 Tocopilla, Mzo. 3, 97; 200 Disputadas, Mzo. 3, 49 1/4; 1000 Disputadas, Mzo. 3, 49 1/2; 100 Disputadas, Feb. 17, 49 1/2; 1000 Disputadas, Mzo. 3, 50; 100 Disputadas, Feb. 17, 49 tres cuartos; 500 Eliana, remate, 3 7/8; 8 Flap, remate, 24 1/4; 4 Victoria P. Alto, remate, 75; 43 Aysen, remate, 113; 13 Bco. Edwards, remate, 125; 124 Ascensores Valp., remate, 11; 20 Lautaro N., remate, 7.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

Febrero

2

Miércoles

SANTOS DE HOY:

LA PURIFICACION DE LA VIRGEN, FORTUNATO, CLAUDIO Y CORNELIO.

SANTOS DE MAÑANA:

BLAS Y CELERINO

BOLETIN METEOROLOGICO

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperatura del aire (ayer): Mínima: 12.5° C. Máxima: 26.3° C.

Sol: Sale a las 6 horas 6 minutos. Puesta, a las 19 horas 47 minutos.

Luna: Sale a las 8 horas, 3 minutos. Puesta, a las 20 horas 45 minutos.

Fase: Cuarto creciente, el día 7 de febrero.

BOLETIN DEL TIEMPO

Las condiciones de buen tiempo se han mantenido en la mayor parte del país con nublados en el litoral, excepto en la cordillera central donde nevó en la tarde de hoy.

En el extremo austral hubo precipitaciones locales y vientos violentos del noroeste y oeste.

PREVISION

El área de baja presión que invade desde Valparaíso a Cautín comenzará su período de desplazamiento. Una depresión afectará la parte austral.

Arica a Coquimbo: Buen tiempo. Nublados locales. Vientos del oeste y suroeste. Visibilidad buena.

Aconcagua a Maule: Buen tiempo. Nublados o neblinas locales en la mañana. Vientos del sur y suroeste. Visibilidad escasa.

Cordillera (central): Tendencia buena.

Ñuble a Chiloé: Variable. Precipitaciones locales. Vientos del norte. Visibilidad escasa.

Guafo a Evangelistas (costa): Lluvias. Vientos violentos del oeste y noroeste. Visibilidad escasa.

Magallanes: Algo nublado.

(A las 20 horas del martes 1.o de febrero).

RESTAURANTES POPULARES

EL MENU DE HOY

Restaurant Portugal (Portugal 720).— Restaurant Castro (Castro 420).— Restaurant Politeama (Politeama 76).— Restaurant Tange (Pedro Montt 1744).

ALMUERZO

Picante de patas
Menestrón
Arroz con carne
Porotos
Huesillos con mote
Té.

Restaurant Politeama (Politeama 76).

COMIDA

(De 7.30 a 9 P. M.)

Ensalada de pepinos
Sopa
Ensalada de porotos calientes
Carne en salsa
Mote con huesillos
Café.

(Se atienden pedidos de viandas)

Plato	0.40
Postre	0.30
Té y Café	0.20
Bebidas gaseosas	0.50

DEFUNCIONES

René Herrera Donoso, 18 años; Sabina Barrios Zúñiga, 65; María Salas Pérez, 30; Rita Gamboa Moreno, 40; Ernesto Cáceres Carrasco, 45; Urbano Gallardo Gallardo, 30; Clara Escejo Rivera, 54; Clarisa Berríos Jara, 12; Amelia Gaete Muñoz, 40; Pedro Pablo Fernández Carrasco, 26; Eufemia Albornoz Bejares, 14; Enriqueta Ojeda Ovando, 51; Antonio Sala Sad, 62; Ludovina Campusano Jiménez, 65; Roberto Morales Lizana, 30; Juan Concha González, 57, y treinta menores de un año.

AÑO XX.. N.o 7,373

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) (M. C. R.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 2 DE FEBRERO DE 1938 PRECIO EN TODO EL PAIS: 60 CENTAVOS

7 BONOS HIPOTECARIOS, 4 FISCALES, 6 BANCOS, 1 GANADERO, 26 MINEROS, 23 INDUSTRIALES, 1 SALITRERO Y 1 PETROLERO SE COTIZARON AYER

Cierre oficial de estos valores

BONOS

O. Púb., 80 c; D. Interna. 82 c; Garantía G|D, 78 t; Garantía G F, 77 1|2 c; Caja 6-3 4, 88 1 4 v; Hipot. 6-1, 88 1|2 v; Hipot. 7-1, 90 c; Hipot. 8-1, 97 c; Valp. 6-1, 90 1 2 v; Debentures, 74 1 4 cp; B. Eléctricos, 70. c.

BANCOS

Central, 1.300 t; Chile, 282 v; Edwards, 130 v; Español, 150 v; Hipotecario, 240 v; Italiano, 76 v.

MINERAS

Amigos, 4 c; Andacollo, 3 v; Carahue, 4 t; Carmen, 1 1 2 v; Carlota, 8 1 8 cm; Cerro Gde., 18 cp; Condoriaco, 4 3 4 v; Chañaral, 14 1|4 vm; Disputadas, 50 1 4 cp; Elisa, 1 1 4 c; Galleguillos, 4 v; Lebu, 1 1'4 v; Lota, 43 1 4 tc; Marga Marga, 2 3 4 t; Merceditas, 11 tc; Minervas, 1 3 4 v; Monserrat, 18 1|2 cc; Ocuri, 31 1'4 cm; Onix, 0.40 c; Oploca, 128 cp; Oruro, 130 vp; Patino, 280 cp; Punitaqui, 18 1 4 cc; Potasa, 1 1'2 c; Schwager, 81 sp; Tocopilla, 97 cp.

SALITRERA

Lautaro A, 16.

GANADERAS

Fuegos, 334 vp.

INDUSTRIALES

Alcoholes, 19 1|2 cc; Austral de E., 20 vc; Catres, 47 vc; Cerveza, 90 tc; Co. Industrial, 119 cc; Ch. Fósforos, 47 cc; Cristales, 36 1'4 vm; Copec, 10 3 4 vc; Elect. Ord., 2 1 4 vc; Elect. Ind., 58 1 2 vc; Gas Stgo., 80 c; Lozas Penco, 24 1'4 tc; Papeles y C., 70 3|4 cm; Paños Tomé, 35 1|2 cc; Paños Concep., 31 1 2 vc; Paños Morro, 23 vc; Pizarreño, 34 1'2 vc; Renta Urbana, 183 cc; Santitas, 50 cc; Sacos, 39 vp; Tabacos, 136 cc; Tej. Salto, 33 cc; Uniformes, 65 tc; Volcán, 150 tc.

ESTAÑO, COBRE STANDARD, COBRE ELECTROLITICO, ORO Y PLATA EN LONDRES DURANTE EL DIA DE AYER

METALES

Estaño: Contado, 180.15.0; subió 2.10.0. Plazo, 181.0.0; subió 2.5.0. Cobre standard: contado: 39.15.0; subió 0.13.0. Plazo, 39.17.8; subió 0.13.9. Electrolítico: contado, 43.15.0: subió 0.15. Plazo, 44.5.0; subió 0.5.0. Plata: contado d. 20.18. No varió.

Con relación al precio a que cerraron los metales el viernes 28, último día de la semana anterior, el estaño ha subido £ 3.5.0 a plazo. El cobre standard £ 0.8.9 al contado, y £ 0.3 a plazo, y el electrolítico £ 0.5.0 al contado, y no varió a plazo, y la plata, £ 0.0.0.6.

El alza de los metales les ha permitido a los valores mineros, quedar con los precios más estables que el de los últimos días.

EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS CONTRA REEMBOLSO DESPACHADOS POR FERROCARRIL, QUE HAN SIDO DEVUELTOS.

A ALAMEDA:

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Tomé	Carafi y Richart Ltda	C. Ariosta
Salamanca	Carafi y Richart Ltda	F. Laborde
Tomé	Gath y Chaves Ltd.	A. Mora
Victoria	Gath y Chaves Ltd.	J. Podlech
Lío-Lleo	Manuel Losada	F. Ramírez
Linares	Alonso e Hijos	R. Valdés
Hualañé	Botellería Zerbi	M. Rojas
Temuco	Manuel Rubio	R. Becerra

A MAPOCHO:

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Barón	Landes Galmez y Santos	M. Schuwarts
Copiapó	Landes Galmez y Santos	D. Juárez
Chañaral	Landes Galmez y Santos	R. Magalhaes
Viña del Mar	Weskott y Cía. (3)	O. Boruschener
Viña del Mar	Mercedes Benz	A. Schreiner
Chañaral	Rufin y Cía.	G. Valenzuela
Chañaral	Carafi y Richart Ltda.	M. Acevedo
Potrerillos	Gath y Chaves Ltd. (2)	M. Iglesias
Carrera Pinto	Gath y Chaves Ltd.	L. Santana
Potrerillos	Gath y Chaves Ltd.	A. Longa
Vallenar	Pulgrredon e Hijos	J. Barrera
Pueblo Hundido	Roa y Cía.	L. Elorza
Cuba	Mauricio Kegan	C. Espinoza
Copiapó	Mauricio Kegan	C. Olguín
Rancagua	José D. Schmied (2)	M. Alarcón
Catalina	Francisco J. Fuentes	L. Castañeda
Antofagasta	Clark y Cía.	D. Maselina

A CARGA ALAMEDA:

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Rosario	Luis Forns Merino	M. García

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER

Ganado mayor

Bueyes	24
Novillos	159
Vacas	190
Vivos	11
Vara	27
TOTAL:	411

Ganado menor

Terneros	131
Corderos	1576
Cerdos	173
Caballos	20
TOTAL:	1900

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1.a clase	3.10 a 3.20
Id. 2.a clase	2.90 a 3.00
Id. 3.a clase	2.40 a 2.50
Novillos, 1.a clase	3.20 a 3.30
Id. 2.a clase	3.00 a 3.10
Id. 3.a clase	2.80 a 3.00
Vaca, 1.a clase	3.10 a 3.20
Id. 2.a clase	2.90 a 3.00
Id. 3.a clase	2.50 a 2.70
Ternero, 1.a clase	2.70 a 2.80
Id. 2.a clase	2.30 a 2.40
Cordero, 1.a clase	3.40 a 3.50
Id. 2.a clase	3.00 a 3.10
Id. 3.a clase	2.30 a 2.40
Oveja, 1.a clase	2.50 a 2.60
Id. 2.a clase	2.20 a 2.30
Id. 3.a clase	2.00 a 2.10
Cerdo, 1.a clase	4.20 a 4.40
Id. 2.a clase	3.60 a 3.70
Id. 3.a clase	3.00 a 3.20
Grasa en rama	3.40 a 3.50
Sebo de ovejuno	1.70 a 1.90

docena.

CUERO DE VACUNO

Machos, mayores de 34 kilos	a 4.00
Machos, menores de 34 kilos	a 4.70
Cuero de vaca	a 4.70
Cuero de cordero, de 168	a 204

REMATES DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Cóndor, en San Pablo 2296, a las 9.30 horas.

El Nuevo Tigre, en San Pablo 2045, a las 10.30 horas.

La Africana, en San Diego 804, a las 15 horas.

La San Francisco, en Castro 507, a las 16 horas.

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 1.o (U. P.).— La bolsa de valores abrió firme y tranquila. Los bonos abrieron sostenidos. El algodón abrió firme para las entrega inmediata y a 8.47 centavos por libra para las entregas en marzo. La libra esterlina abrió a 5.01 1 2 dólares.

NUEVA YORK, 1.o—(U. P.). — A las 14 horas, la Bolsa en Valores se mostraba tranquila y firme.

MERCADO DE VALORES

NUEVA YORK, 1.o— (U. P.) El mercado de valores cerró firme y con transacciones inanimadas; los bonos cerraron de alza y tranquilos. El algodón cerró con baja de un punto a 8.51 al contado, y con baja de dos puntos a 8.41 para marzo. Una que otra compra de los telares no lograron contrarrestar las órdenes de venta para limitar pérdidas y las liquidaciones.

El azúcar bajó tres a cinco puntos. El precio mundial del azúcar bajó hoy a nuevo nivel de baja.

Los cereales cerraron con alzas; el caucho cerró a 14.53 al contado.

Se vendieron 690,000 acciones. La libra cerró a 5.0112 dólares.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 1.o— (U. P.) Los valores que se mencionan a continuación, se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 164; American Can, 78.50; American Foreign Power, 3.50; American Metals, 31; American Radiator, 11.75; American Smelting, 49.12; American Tel. y Tel., 139.75; American Tobacco, 67; American Woolen, 4.37; Anaconda Copper, 31; Andes Copper, no se cotizó; Armour Delaware Pref., 97.25; Armour III. (A), 5.75; Armour III. (Prior P.), no se cotizo; Bendix Aviation, 12.25; Bethlehem Steel, 57. Canadian Pacific, 7.25; Case Threshing Machine, 88.50; Cerro Pasco Copper, 39.75; Chile Copper, no se cotizó; Chrysler Motors, 54.50; Columbia Gas, 7.75. Consolidated Edison, 22.50; Continental Can, 40; Cuban American Sugar, 4.25; Du Pont de Nemours, 113.25; Eastman Kodak, 158.50; Electric Power y Light, 9.75; General Electric, 39.75; General Food, 32.25; General Motors, 34.12; Gillete, 9.75; Goodyear Rubber, 20; Hudson Motors, 7.75; International Business Machines, 149.50; International Harvester, 61; International Nickel, 49.75; International Tel. y Tel., 6; Kennecott Copper, 37; Kroger Grocery, 16.12; Lambert Corporation, no se cotizó; Lehmann Corporation, 25; Loew, 47; Lone Star Cement, 32.73; Montgomery Ward, 32.37; National Cash Register, 16.37; National Lead, 25; New York Central, 17.25; North American Corporation, 18.87; Otis Elevator, 21; Pacific Gas, 27; Paramount Pictures, 9.75; Patiño Mines, no se cotizó; Pensylvania Railroad, 21.50; Public Service New Jersey, 31.25; Radio Corporation, 6.12; Standard Brands, 8.37; Standard Oil California, 30.87; Standard Oil Indiana, 32.75; Standard Oil New Jersey, 48.75; Socony Vacuum, 15.12; Swift International 24; Texas Corporation, 39.62; Texas Corporation, 39.62; Texas Gulf Sulphur, 31; Union Carbide, 71.37; Unión Pacific, 77.50; United Aircraft, 22.37; United Fruit, 62; United Gas Improvement, 10; United States Leather, no se cotizó; United States Smelting, 66.37; United States Steel, 54.12; Warner Brothers, 6.12; Warren Bros, 3.12; Westinghouse Electric, 93.75; Woolworth, 39; Missouri Kansas Texas Acc Pref., 8.75; Swift and Co., 17.75; American Gas, 24; Atlas Corporation, 8.12; Brazilian Traction, no se cotizó; Electric Bond Share, 7.50; Niagara Hudson Power, 7.25; Pan American Airways, 15.25; United Gas, 3.75; Bankers Trust, 46.50; Chase Nationty Bank, 26; Chile bonos 6 o|o Bank Boston, 38.25; National City Bann, 26; Chile bonos 6 o|o 1960, 17.62; Chile bonos 6 o|o 1961, 17.62; Chile Caja 6 o|o 1931, 15; Chile Caja 6 1|2 o|o 1957, 15.50; Chile Caja 6 3|4 o|o 1961, 15.25; Chile Caja 6 o|o 1961, 15.50; Chile Caja 6 o|o 1962, 15.50; Perú Bonos 6 o|o 1960, 9.75; Perú bonos 6 o|o 1961, 9.62; Perú bonos 7 o|o 1962, no se cotizó; Lautaro 6 o|o 1975, 30.

Las ventas alcanzaron un total de 690,000 acciones.

NUEVA YORK, 1.o— (U. P.) Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Addressograph Multigraph Co., 45 1|4; American Car y Foundry, 22 1|2; Blaw Knox Co., 11; Bridgeport Brass Co., 9; Congoleum Nairn, 22 1|2; Eagle Pitcher Lead Co., 10 5|8; Glidden Company, 21 1|2; Goodrich Company B. F., 16 3|8; Hecla Mining, 8 5 8; Hudson Bay Mining y Smelting, 24 1|8; Hupp Motor Car Corp., 1 3|8; Inspiration Copper, 12 1|2; National Acme Co., 11; National Distillers, 20; North American Aviation Inc., 8 3 8; Ohio Oil, 12 5,8; Remington Rand, 14 1 4; Republic Steel 17 1|2; Servel Inc., 14; Stone y Webster, 8 3|4; Timker Roller Bearing Co., 42; Twentieth Century Fox Films, 22; Underwood Elliott Fisher, 50 1|2; Atlantic Coast Line, 22 1|4; United States Gypsum, 59 7|8; Boeing Airplane, 29 5,8; United States Rubber, 28 7,8; Consolidated Aicraf, 15 1|8; Weston Electrical Instrument, no se cotizó; Curtiss Aircraft, 15 1,2; Westinghouse Air Brake, 22 1,2; Martin Gleng Aircraft, 17 5|8.

CAMBIO DE NUEVA YORK

NUEVA YORK, 1.o— (U. P.). — He aquí los cambios de hoy el cierre:

La libra esterlina al contado, 5.01.1|4; La libra esterlina a 30 días, 5.01.; la libra esterlina, a 60 días, 5.00.3|4; la libra esterlina a 90 días, 5.00.1|2; 100 chellines autríacos, 18.93; 100 belgas, 16.94.1,2; 100 coronas dinamarquesas, 22.39; 100 francos franceses 3.28.7,8; 100 marcos alemanes, 40.37; 100 florines holandeses, 55.92; 100 liras italianas, 5.26.1,2; 100 coronas noruegas, 25.20; 100 pesetas españolas, no se cotizó; 100 coronas suecas, 25.86; 100 francos suizos, 23.19; 100 nacionales argentinos (no oficial) 27.80.

CAMBIO DE LONDRES

LONDRES, 1.o Febrero. — (U. P.).—Cotizaciones de la Libra Esterlina en monedas extranjeras:

Estados Unidos, 5.01118 dólares; Francia, 152.15|32 francos; Bélgica, 29.58 belgas; Alemania, 12.422 reichmarks; Finlandia, 226.12 marcos; Austria, 26.50 schillings; Holanda, 8.9675 florines; Italia, 95.25 liras; Suiza, 21.625 francos; Suecia, 19.40 coronas; Noruega, 19.90 coronas; Dinamarca, 22.40 coronas; España, 90.— pesetas (nominal); Japón, 14.— peniques; Argentina, 18.10 nacionales por libra; Checoeslovaquia, 142.56 coronas; Portugal, 110.18 escudos.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 1.o (U. P.).— (COMPRADOR)

Dólar, 3.59; libra esterlina, 18.05; cien francos franceses, 11.80; cien liras, 18.95; cien pesetas, no se cotizaron.

(VENDEDOR)

Dólar, 3.60. 1 2; la libra esterlina, 18.10; cien francos franceses, 11.85; cien liras, 19; cien pesetas, no se cotizaron.

EL DOLAR

PARIS, 1.o (U. P.).— El dólar abrió en esta plaza a razón de 30.50 francos; la libra esterlina abrió a 153 francos.

EL ORO

LONDRES, 1.o (U. P.).— El precio del oro para hoy, se fijó en 139 chelines 7 peniques por onza; las operaciones sumaron 558.000 libras esterlinas.

LA LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 1.o (U. P.).— La libra esterlina, se cotizó en esta plaza, a las 11 horas a razón de 5.0175 dólares.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 1 (U. P.).— Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922 se cotizaron a razón de 19.25 y los del seis por ciento de 1926 se cotizaron a 19.25.

LAUTARO NITRATE

LONDRES, 1 (U. P.).— Las acciones ordinarias letra (A) de la Lautaro Nitrate y Co. se cotizaron a razón de 3 chelines.

DEBENTURES

LONDRES, 1 (U. P.).— Al cierre de las cotizaciones del 5 0|0 de la Corporación de Ventas de Salitre se cotizaron a razón de 71.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 1.o (U. P.).— La plata en barra, se cotizó en este mercado a razón de 20.187 peniques por onza.

BOLSA DE METALES

LONDRES, 1.o (U. P.).— He aquí los precios ofrecidos por los vendedores, al terminar la sesión de la mañana en la bolsa de metales de Londres, en libras esterlina:

Plomo: entrega inmediata, 15 16 3; entrega futura, 16; Estaño: entrega inmediata, 180 15; entrega futura, 181; cobre standard: entrega inmediata, 39 13 9 entrega futura, 39 17 6; cobre electrolítico, entrega inmediata, 43 15; entrega futura, 44 5; zinc: entrega inmediata, 14 13 9; entrega futura, 14.17 6.

Todos estos precios son al vendedor.

NUEVA YORK, 1.o Febr.— (U. P.).—Al cierre de las operaciones en el mercado de metales los precios quedaron como siguen en centavos por libras:

Zinc, 5.35; Plomo, 4.90; Tungsteno, 3.00 la libra; Bismuto, 1.00; Estaño; Febrero, 40.85; Marzo, 40.95; Abril, 41.05; Mayo 41.15; Plata, 44.75 centavos por onza; Cobre: El mercado de este metal cerró para el interior sostenido y con precio de 10; para el exterior cerró con alzas y su cotización final fué 9.90 centavos por libras.

LONDRES, 1 (U. P.).— Cotizaciones de Metales:

Mercurio, la botella al contado, 12.862; Tungsteno, la unidad al contado, 56; Bismuto, la libra, 4.

NUEVA YORK, 1.o (U. P.).— Al cierre de las operaciones en el mercado, se fijaron los siguientes precios:

Antimonio, en barra 99 o|o 13.75 centavos por libra; Bismuto, en barra 99 o o 1.00 centavos por libra. Plata, norteamericana, 99 o|o 44.75 centavos por onza.

ANTIMONIO

LONDRES, 1 (U. P.).— Cotización oficial del Antimonio británico y Extranjero en toneladas fueron los siguentes:

Antimonio Británico: entrega inmediata 81, entrega a noventa días 81; Antimonio Extranjero: entrega inmediata, 68, entrega a noventa días 68.

Todos estos precios están libre de derecho.

COBALTO

LONDRES, 1.o (U. P.).— En el mercado de metales el Cobalto se cotizaba a razón de 8 chelines y 7 peniques por libras.

CEREALES

CHICAGO, 1.o. — (U. P.) — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

TRIGO: Mayo, 0.94.3,8; julio 0.89.3'8; Maíz: mayo, 0.59.1 8; julio, 0.59.3|4; Avena: mayo, 0.31.1|4; julio 0.29.

WINIPEG (Canadá), 1.o.— (U. P.).— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

TRIGO: may, 1.26.1 2; julio, 1.18.3|4; Avena: mayo, 0.49; julio, 0.46.1|8.

BUENOS AIRES, 1.o Feb.— (U. P.).—Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:

Trigo, 12.50; Avena, 6.85; Cebada, 9.15; Maíz, 9.20; Harina: (tipo uno-cero los 10 kilogramos), 1.86; Trigo: para entrega en Marzo, 12.27.

AZUCAR

LIVERPOOL, 1.o Febrero. — (U. P.).—El tono del mercado fué tranquilo y más bajo. Se cotizó a C. I. F., azúcar a los siguientes precios por "Humdreweight" de 112 libras.

Para entrega en Febrero. 5|o olo.; Para entrega en Marzo, 5 4 3'4; Para entrega en Mayo, 5, 7|5 1|2.

NUEVA YORK, 1.o.— (U. P.). — Al cierre de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios por bolsas de cien libras:

Marzo, 2.24; mayo, 2.26; julio, 2.27.

NUEVA YORK, 1 (U. P.).— Al abrir el mercado del azúcar en bruto se registraron los siguientes precios en centavos por libras:

Marzo, 2.24; mayo, 2.27; julio, 2.28.

LINAZA

DULUTH, 1.o.— (U. P.). — La linaza se cotizó en este mercado para entrega en febrero a razón de 2.04 dólares por bushel.

WINIPEG, 1.o.— (U. P.).— La linaza se cotizó en este mercado para entrega en febrero a razón de 76.7|8, dólares por bushel.

CAUCHO

NUEVA YORK 1.o (U. P.).— Al cierre de las operaciones en el mercado del caucho en bruto, se registraron los siguientes precios, en centavos por libras:

Caucho en plancha, 14.75; Latex creppe fino para entrega inmediata, 15.50; latex creppe grueso, 15.50; Up river, fino en el lugar de la producción, 14.25; Up river, fino, para entrega inmediata, 14.25.

CUEROS

NUEVA YORK, 1.o.— (U. P.). — Al cierre de las operaciones en el mercado de cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Marzo, 8.94; junio, 9.26; septiembre, 9.60; Diciembre, 9.91.

LANAS

AMBERES, 1.o.— (U. P.).— Al terminar las operaciones en el mercado de esta ciudad se registraron los siguientes precios:

Para entrega en febrero, se cotizó a 24.1|4, peniques por libras; para entrega en mayo, se cotizó a 24, peniques por libras.

En las operaciones en monedas belgas, se registraron los siguientes precios: para entrega en febrero se cotizó a 33 y para entrega en mayo se cotizó a 33 francos por kilogramos.

ROUBAIX TOURCOING, 1.o — (U. P.).— Al terminar las operaciones en el mercado de lanas de esta ciudad, se registraron los siguientes precios: para la lana seca peinada, clase fina, se cotizó para entrega en febrero a razón de 34.70 y para entrega en mayo, se cotizó a 35.80, francos por kilogramo.

LONDRES, 1.o (U. P.).— En las ventas de lanas fueron ofrecidos 8.696 fardos, 2.500 de los cuales fueron retirados, principalmente lanas grasientas de merinos de la mejor calidad y algunos fardos de mestizos grasientos de Nueva Zelanda. Se ensanchó la competencia y la tendencia estuvo firme.

Yorkshire adquirió el grueso de 2,130 fardos de Nueva Gales del Sur, de los cuales las lanas lavadas de merinos fluctuaron de 14. 1|2 a 20. 1 2, las grasientas de merinos de 9. 1,2 a 14 1,2.

De Queensland fueron ofrecidos 1.781 fardos, cotizándose las lanas lavadas de merinos de 19. 1 2 a 24. 3|4 y las grasientas de merinos de 9 a 13 peniques.

Fueron ofrecidos 2.242 fardos de Victoria de 17 a 24 peniques las lanas lavadas de merinos y de 15 a 17 las grasientas de merinos, mientras que la lana de corderitos Super grasientas se cotizó a 20. 1 2 hasta 24. 1|2; los mestizos lavados a 9 hasta 15 peniques y los mestizos grasientos a 12. 1|2 hasta 15. 1|2.

Figuraron 676 fardos de Australia del Sur, cotizándose de 19 a 21 peniques los merinos lavados, de 11 a 16. 1 4 los merinos grasientos. Los merinos lavados de Australia del Oeste se vendieron a 20. 1 2 hasta 23. 1|4, los merinos grasientos de 9. 1'2 a 12. 1 2.

De Nueva Zelanda había 1.542 fardos, cotizándose de 12 a 16 peniques los mestizos y de 10. 1|2 a 14. 3 4 los "slipes", esta última cotización por los corderitos de media sangre.

LONDRES, 1.o (U. P.).— He aquí el informe semanal de la United Press, sobre el mercado de lanas. Los precios medios en este mercado durante la semana para la lana colonial grasienta, pero sobre la base del valor de la lana después de limpia y lavada en peniques por libras, eran los siguientes:

Australiana: N.o 70 arriba; esta semana 27; hace un mes, 28. 1 2; hace dos meses, 27. 1|2.

Número 64; esta semana, 22. 1|2; hace un mes, 25. 1 2; hace dos meses, 24.

Número 60; esta semana, 21; hace un mes, 23. 1 2; hace dos meses, 22. 1 2.

Neo Zelandes: N.o 56 arriba, esta semana, 16; hace un mes 19; hace dos meses 19.

Número 50; esta semana 14. 1|2; hace un mes, 17; hace dos meses 16.

Número 40|46: esta semana, 14; hace un mes, 16. 1 2; hace dos meses, 15 nominal. La tendencia; ésta semana; el mercado se ha mostrado ligeramente sostenido; hace un mes, el mercado se mostraba con tendencia sostenida; hace dos meses, el mercado estaba firme en sus transacciones.

SYDNEY, 1.o— (U. P.) Japón comenzó súbitamente a comprar en las subastas de lanas haciendo más estrecha la competencia entre Bradford y el Continente europeo. Las lanas medianas para buenas, estuvieron aparentemente un cinco por ciento más caras que el 24 de enero.

Fueron vendidos el 90 por ciento de los lotes ofrecidos.

ALGODON

NUEVA YORK, 1.o— (U. P.). — Los precios fijados para el algodón al cierre de este mercado, han sido los siguientes en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 8.51; marzo, 8.41; mayo, 8.48; julio, 8.56; octubre, 8.68; diciembre, 8.72.

LIVERPOOL, 1 (U. P.).— Al abrir el mercado del algodon se registraron los siguientes precios en peniques por libras para entrega en las fechas que se indican:

Marzo, 4.78; mayo, 4.85; julio, 4.89; octubre, 4.97, enero, (1939), 5.01.

NUEVA YORK, 1 (U. P.) Al abrir el mercado del algodón este se cotizaba a los siguientes precios en centavos por libras para entrega en las fechas que se indican:

Marzo, 8.47; mayo, 8.55; ... 8.63; octubre, 8.74; diciembre, 8.77.

NUEVA YORK, 1 (U. P.) A las 11 horas los precios del mercado del algodón eran los siguientes en centavos por libras para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 8.56; marzo, ... mayo, 8.55; julio, 863; octubre, 8.75; diciembre, 8.78.

LIVERPOOL, 1 (U. P.).— El mercado del algodón cerró a los siguientes precios en peniques por libras para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 4.92; marzo, ... mayo, 4.84; julio, 4.89; octubre, 4.96; enero (1939), 5.01.

NUEVA ORLEANS, 1 (U. P.) El mercado del algodón cerró a los siguientes precios.

Para entrega en marzo, se cotizó a 8.54; para entrega en mayo se cotizó a 8.62.

A $ 908.722.32 ASCIENDE EL VALOR DE LAS ULTIMAS TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Las anotadas en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago

Don Jacques Courtois B., compró a don Eleazar Vergara, una parcela del fundo Casas de Conchalí, en la suma de $ 80,000.

—Doña Matilde Reizin D., compró a don Teodoro Ahues, la propiedad de San Diego 944 al 948, por la suma de $ 170,000.

Doña Lutgarda Valenzuela de A., compró a doña Emeteria Aguilar, la propiedad de San Francisco 1322, por la suma de $ 60,000.

Doña Victoria Crovetto R., compró a doña Rosa Manasevitz, la propiedad de Vergara 760 al 770, por la suma de $ 180,000.

—Don Juan Bustos M. compró a doña María Cossis G., la propiedad de Libertad 123, por la suma de $ 54,000.

—Don José Chané H., compro a don Julio Campomanes, la propiedad de Av. Al... por la suma de $ 55,000.

—Don José Lagarreta ... compró a doña Josefina ...guez, la propiedad de San Francisco 271 al 273, por la suma de $ 75,000.

—Doña Enriqueta Ell... compró a don Arturo Ar... la propiedad de Teg... por la suma de $ 60.000.

Don Carlos Sigl S., compró a don Gregorio Hernández la propiedad de San Francisco ... por la suma de $ 64.000.

—Don Manuel Silva P. compró a don Buenaventura ... la propiedad de Nogales ... de Córdova, por la suma de $ 54.722.32.

—Don Bonifacio Gutiérrez compró a la Caja de Previsión de Empleados Particulares la propiedad de Hamburgo 77, por la suma de $ 56,000.

"LA BUSQUEDA DE TARZAN" (51)

Por EDGAR RICE BURROUGHS



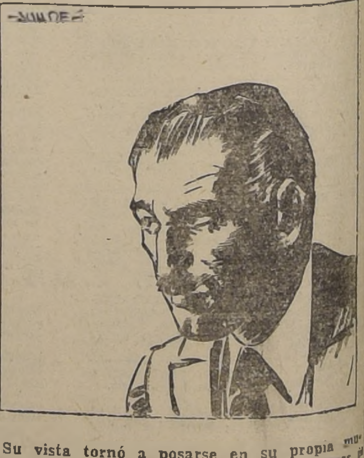
Bajo la lluvia de recriminaciones que le hacía su marido, la Princesa sollozó miserablemente. Luego su propia cólera se abrió paso. "Pero yo te arreglaré, Alexis. Te repito que te eliminaré de mi testamento, tan pronto como pueda salir de estos andurriales y comunicarme con mis abogados. No te dejaré ni un centavo, óyelo bien!"



El Príncipe le lanzó una mirada hiriente, antes de levantarse y dirigirse hacia la entrada de la tienda de campaña de los hombres. Allí permaneció, malhumorado y displicente, siguiendo distraídamente las cambiantes formas de luz y sombra formadas por el resplandor de la fogata en que había sido asada la gacela. Los pensamientos que se seguían... unos a otros



...eran negros como su alma. Fuera del círculo luminoso, había recobrado el aspecto de lo que en realidad era: un mezquino y vulgar ladrón de levita, que se había tornado siniestramente peligroso. Sus ojos volvían sin cesar a posarse sobre la esbelta silueta de la compañera de Tarzán. Su expresión cambió. Se rechupó los labios...



Su vista tornó a posarse en su propia mujer. "¡Si no fuera por tus setenta millones de dolares—París, Niza, Monte Carlo—," pensaba para su capote, "te aseguro que nada en ti me interesaría... La misma Anette es deliciosa, en cuanto a Jane, es adorable. Y pensar que quizá piensas vivir mucho tiempo todavía. Si al menos te murieras pronto...!"